



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

2024

MEMORIA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

TRES CANTOS

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE LA ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA Y
OTROS PROGRAMAS POR LOS SERVICIOS
SOCIALES DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA EL
AÑO 2024

ÍNDICE

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.
2. ESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA.
3. UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES.
4. RESUMEN DE GESTIÓN: ANÁLISIS DE DATOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES (SIUSS) Y OTROS DATOS DE INTERÉS.
5. RESUMEN DE LOS PROYECTOS SOCIALES DESARROLLADOS DURANTE 2024
6. PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES.
 - 6.1. ANEXO Prestaciones básicas de Servicios Sociales.
 - 6.1.1. Programa de Información, Orientación, Asesoramiento, Diagnóstico y Valoración.
 - 6.1.2. Programa de Emergencia Social.
 - 6.1.3. Programa de Prevención, Inserción y Promoción Social.
 - 6.1.4. Programa de Atención al Menor y a la Unidad Convivencial.
 - 6.1.5. Programa de Atención Domiciliaria.
 - 6.1.6. Programa de Alojamiento Alternativo.
 - 6.1.7. Programa de Promoción de la Autonomía Personal.
 - 6.1.8. Programa de Promoción del Voluntariado
 - 6.2. ANEXO Protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia.
 - 6.2.1 Programa de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia.
 - 6.3. ANEXO Protección a la familia y atención a la pobreza infantil.
 - 6.3.1. Subprograma A1. Protección a la familia y atención a la pobreza infantil.
 - 6.3.2. Subprograma A2. Programa específico para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral
 - 6.4. ANEXO Prevención del suicidio
7. OTROS CONVENIOS QUE COMPLEMENTAN LA ATENCIÓN SOCIAL.
8. ACTUACIONES DE MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN.
9. VALORACIÓN GENERAL Y PROPUESTAS DE MEJORA.
10. MEMORIA ECONÓMICA 2024
11. ANEXOS

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Director/Responsable de Servicios Sociales de la Entidad Local

Nombre y Apellidos: Paula Torreadrado Boal

Datos de contacto (Teléfono, email): 610130339/912938191/912938000 EXT 4115.

paula.torreadrado@trescantos.es

Cargo: Directora de Servicios Sociales y Promoción del Mayor

Sede principal del Centro de Servicios Sociales

Dirección: Edificio Familia e Igualdad. Plaza de la Estación N.º 4. 28760 Tres Cantos - Madrid

Teléfono: 912038191

Página Web: <https://web.trescantos.es/>

Redes sociales

2. ESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA

Centros de Servicios Sociales

Equipamiento básico de la Atención Social Primaria dependiente de las entidades locales, que integran la Red de Atención Social Primaria de la Comunidad de Madrid. El número y su distribución se establecerá atendiendo a criterios de población, necesidad y oportunidad.

Nombre del Centro:	Centro de Servicios Sociales de Atención Social Primaria de Tres Cantos
Dirección:	Edificio Familia e Igualdad. Plaza de la Estación N.º 4. 28760 Tres Cantos - Madrid
Teléfono:	912938191
Persona de referencia / Cargo:	Paula Torreadrado Boal. Directora de Servicios Sociales



3. UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES

PROFESIONALES UTS								
Nº UTS	CSS al que está vinculado	Municipios que atiende (en el caso de Mancomunidades)	Habitantes	N.º Días Atención al Público	Detalle Días Atención al Público	Horas Atención por UTS	Horas Atención por Profesional	Profesional de Referencia (Categoría)
1	CSS 128	TRES CANTOS	54.889	4	L M X J	30	15	2 Trabajo Social
				3	L M X J	45	15	3 Trabajo Social
				3	L M X J	45	15	3 Trabajo Social

Completar la información recogida en la Tabla de Profesionales UTS, con el siguiente detalle:

- *Volumen de citas diarias*

El Centro de Servicios Sociales de Atención Social Primaria de Tres Cantos tiene una única UTS.

La organización es por Programas:

- Programa de Primera Atención e Inclusión Social: 2 Trabajadoras Sociales. Atención presencial tres días en semana x TS, un día para atención de urgencia y/o seguimiento urgente, un día para gestión y reuniones de equipo y coordinación.
- Programa de Mayores y Dependencia: 3 Trabajadoras Sociales. Atención Presencial dos días en semana x TS y un día para atención de urgencia y/o seguimiento urgente, un día para gestión y reuniones de equipo y coordinación.
- Programa de Familia Infancia: 3 Trabajadoras Sociales. Atención Presencial dos días en semana x TS y un día para atención de urgencia y/o seguimiento urgente.

El volumen de citas semanal es de 120 citas.

- *Duración media por cita:*

Las citas son de 45' - 1 hora de duración.

- *Frecuencia de atención por UTS (semanal/quincenal)*

La frecuencia de atención es diaria. Cada día se presta atención al menos por parte de tres Trabajadoras Sociales



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

- *Franja horaria de atención (mañana/tarde).*

El horario de atención presencial es en horario de mañana y tarde.

Las citas programadas son desde las 9'45h hasta las 14h y desde las 15h a las 19h

Existe la posibilidad de flexibilizar la cita en otros horarios si la intervención lo precisa.

- *Días de teletrabajo*

El personal funcionario tiene dos días de teletrabajo a la semana

- *Existencia de lista de espera (número de días).*

Actualmente existe lista de espera:

Programa de Primera Atención de 3 semanas.

Programa de Atención a Personas Mayores y Dependencia de 6 semanas.

Programa de Familia e Infancia de 6 semanas

- *Otros profesionales vinculados a las Unidades de Trabajo Social*

El Centro de Servicios Sociales, en su estructura orgánica, dispone de una Directora de Servicios Sociales y Promoción del Mayor, una Coordinadora, Una Unidad Administrativa compuesta por una Administrativa de Gestión y tres Auxiliares Administrativas.

La Unidad Técnica la componen 8 Trabajadoras Sociales, 3 Educadores/as Sociales y 2 Psicólogos/as. A través de un Servicio de Terapia Ocupacional con contrato externo, disponemos de la figura de una Terapeuta Ocupacional.

4. RESUMEN DE GESTIÓN: ANÁLISIS DE DATOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES (SIUSS) Y OTROS DATOS DE INTERÉS

El objeto de análisis de los datos solicitados en esta memoria se ciñe al ejercicio 2024, por lo que solo se analizarán los Expedientes y Usuarios con intervenciones que tengan asociada una Fecha de Última Actualización (FUA) dentro del 2024.

DATOS GENERALES 2024

	NUEVOS	EN INTERVENCIÓN
1. Total de Expedientes	461	1543
2. Total personas usuarias	744	2708
3. Total intervenciones	1089	3100
4. Intervenciones por Estado		
Abiertas	274	1078
Cerradas	14	113
Terminadas	501	1909
5. Intervenciones por número de personas usuarias		
Intervenciones Individuales	521	1885
Intervenciones Múltiples	279	1195
6. Número de Demandas del Periodo	893	3318
7. Número de Valoraciones del Periodo	922	3879
8. Número de Recursos Aplicados del Periodo	915	3341

PERFIL DE LA POBLACIÓN USUARIA

SEXO	Personas usuarias nuevas	% Total	Personas usuarias en intervención	% Total
Varón	289	38,84%	1053	38,88%
Mujer	455	61,16%	1655	61,12%
Sin Cumplimentar	0	0	0	0
TOTALES	744	100%	2708	100%

EDAD	Personas usuarias nuevas	% Total	Personas usuarias en intervención	% Total
Hasta 17	155	20,83%	541	19,99%
Desde 18 hasta 29	65	8,74%	230	08,50%
Desde 30 hasta 45	142	19,09%	433	16,00%
desde 46 hasta 64	134	18,01%	506	18,70%
desde 65 hasta 79	182	24,46%	636	23,50%
más de 80	66	8,87%	361	13,31%
Sin cumplimentar	0	0%	0	0%
TOTALES	744	100%	2708	100%

NACIONALIDAD	Personas usuarias nuevas	% Total
España	530	71,24%
Sin cumplimentar	0	0
Apátrida	1	00,13%
Venezuela	65	08,74%
Perú	64	08,60%
Colombia	24	03,23%
Ucrania	7	00,94%
Marruecos	7	00,94%
Resto nacionalidades	46	6,18%
TOTAL EXTRANJEROS	214	28,76%
TOTAL	744	100%

NACIONALIDAD	Personas usuarias en intervención	% Total
España	2058	76,05%
Sin cumplimentar	0	0
Apátrida	2	0,07%
Perú	221	8,17%
Venezuela	105	3,88%
Colombia	72	2,66%
Rumania	28	1,03%
Marruecos	26	0,96%
Resto nacionalidades	194	7,25%
TOTAL EXTRANJEROS	648	23,95%
TOTAL	2708	100%

DISCAPACIDAD	Personas usuarias nuevas	% Total	Personas usuarias en intervención	% Total
Discapacidad física	13	1,75%	178	6,58%
Discapacidad intelectual	7	0,94%	70	2,59%
Discapacidad visual	1	0,13%	8	0,30%
Discapacidad auditiva	0	0	7	0,26%
Discapacidad del lenguaje, habla o voz	0	0	3	0,11%
Discapacidad por enfermedad mental	2	0,27%	30	1,11%
Discapacidad orgánica	0	0	20	0,74%
Pluridiscapacidad	18	2,42%	68	2,51%
Ninguna	143	19,22%	978	36,14%
Sin cumplimentar	560	75,27%	1346	49,67%
TOTALES	744	100%	2708	100%

ANÁLISIS DE LAS DEMANDAS 2024

DEMANDAS	Personas usuarias nuevas	% Total	Personas usuarias en intervención	% Total
Información, orientación, valoración y movilización de recursos	429	44,92%	1201	33,91%
Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio	388	44,92%	1731	48,87%
Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	2	0,21%	23	0,65%
Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	8	0,84%	33	0,93%
Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia	128	13,40%	5545	15,64%
TOTALES	955	100,00 %	3542	100,00 %

ANÁLISIS DE LAS VALORACIONES 2024

VALORACIONES	Personas usuarias nuevas	% Total	Personas usuarias en intervención	% Total
Necesidad relacionada con la adecuada información sobre el acceso a los recursos	485	50,84%	1092	28,42%
Necesidad relacionada con una adecuada convivencia personal-familiar	273	28,62%	1591	41,41%
Necesidad relacionada con una adecuada integración social	59	6,18%	470	12,23%
Necesidad relacionada con la falta de medios para la cobertura de necesidades básicas	137	14,36%	689	17,93%
TOTALES	954	100,00 %	3842	100,00 %

ANÁLISIS DE LOS RECURSOS APLICADOS 2024

RECURSOS APLICADOS	Personas usuarias nuevas	% Total	Personas usuarias en intervención	% Total
Información, orientación, valoración y movilización de recursos	430	44,28%	1166	32,86%
Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio	404	41,61%	1783	50,25%
Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	2	0,21%	20	0,56%
Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	5	0,51%	22	0,62%
Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia	130	13,39%	557	15,70%
TOTALES	971	100,00 %	3548	100,00 %

Con el objetivo de conocer el volumen de gestión por los servicios sociales, les facilitamos la siguiente tabla para que registren los recursos que en mayor número de veces han sido aplicados en el periodo (Fecha FUA desde el 1 de enero a 31 de diciembre):

Nombre del Recurso aplicado (Nivel 4)	Código SIUSS	N.º de veces que se ha aplicado el recurso analizado
Intervención Trabajador/a Social	203011	228
DERIVACIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE DEPENDENCIA	105100	228
SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LA DEPENDENCIA	101070	215
Solicitud de revisión PIA	105102	153
Ayuda económica alimentos	503018	132
Intervención Educador/a Social	203012	107
Servicio de teleasistencia domiciliaria fija municipal	202021	88

Número de personas usuarias en intervención /Grupo de Recursos Aplicados/Estado del Recurso	EN TRÁMITE	CONCEDIDO	LISTA ESPERA	DENEGADO	DERIVADO
Información, orientación, valoración y movilización de recursos	38	742	0	1	545
Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio	20	1751	4	2	15
Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	0	8	0	0	12
Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	0	16	0	0	6
Recursos complementarios para la cobertura de necesidades de subsistencia	122	418	1	35	54
TOTALES	180	2935	5	38	632

ANÁLISIS DE LAS INTERVENCIONES 2024

INTERVENCIONES POR SECTORES DE REFERENCIA	Intervenciones en expedientes nuevos	%	Intervenciones actualizadas	%
Familia	132	16,34%	758	24,45%
Infancia	13	1,61%	86	2,77%
Juventud	7	0,87%	21	0,68%
Mujer	10	1,24%	58	1,87%
Personas mayores	367	45,42%	1456	46,97%
Personas con discapacidades	69	8,54%	245	7,90%
Reclusos y exreclusos	0	0%	3	0,10%
Minorías étnicas	0	0%	29	0,94%
Personas sin hogar	6	0,74%	10	0,32%
Drogodependientes	1	0,12%	1	0,03%
Refugiados y asilados	9	1,11%	21	0,68%
Emigrantes	1	0,12%	1	0,03%
Colectivos en situaciones de necesidad provocada riesgos catástrofes o epidemias	0	0%	2	0,06%
Personas con enfermedad mental	2	0%	28	0,90%
Enfermos terminales	0	0%	12	0,35%
Otros grupos en situación de necesidad	43	5,32%	134	4,32%
Inmigrantes	148	18,32%	247	7,97%
Marginados sin hogar y transeúntes	0	0	0	0
Toxicómanos (alcohólicos y drogadictos)	0	0	0	0
TOTALES	808	100 %	3100	100%

GESTIONES / ACTIVIDADES	Expedientes Nuevos	Expedientes Actualizados
Entrevista	564	2113
Visita domiciliaria	21	207
Gestión telefónica	72	558
Reuniones	17	267
Documentación	201	939
Informe social	224	1027
Actividad colectiva		
Gestión de recursos	156	771
Nota informativa	67	674
Hoja de notificación	11	136
Informe de derivación	7	103
Coordinación	77	567
Acompañamiento al usuario	4	71
Comunicación telemática	116	683
TOTALES	1537	8116

PRESTACIONES ECONÓMICAS 2024

AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	Solicitadas	Concedidas	Cuantía
Ayudas Familiares	36	22	5.860,00
Ayuda Vivienda	21	16	10.672,32
Pobreza energética (Suministros Luz y Gas)	5	4	883,14
Ayuda Alimentos	53	48	9.750,00
Ayudas Complementarias	82	58	20.298,09
Otras Ayudas*	13	8	7.710,32
TOTAL	210	156	55.173,87

Otras Ayudas*: 8 para compra productos inventariables (por ej. electrodomésticos)

AYUDAS FAMILIAS Y MENORES	Solicitadas	Concedidas	Cuantía
Ayudas AFI Tipo 1 (Necesidades Básicas)	139	139	50.224,59
Ayuda Comedor Escolar	109	109	33.455,36
Ayuda Escuela Infantil	12	12	5.417,12
Otras Ayudas*			
TOTAL	260	260	89.097,07

AYUDAS PARA EL ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	Solicitadas	Concedidas	Cuantía
Ayuda Residencias	0	0	
Alojamiento de urgencia	5	5	1.817,00
Otras*	0	0	
TOTAL	5	5	1.817,00

NORMATIVA QUE REGULA LA CONCESIÓN DE ESTAS PRESTACIONES ECONÓMICAS:

Decreto 2011/1959 Bases reguladoras y baremo para la concesión de ayudas económicas de los servicios sociales. BOCM N.º 160 de 7 de julio de 2023.

SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA EN 2024

	Nº DE SERVICIOS PRESTADOS A 01/01/2024	Nº DE ALTAS DURANTE EL EJERCICIO 2024	Nº DE BAJAS DURANTE EL EJERCICIO 2024	SERVICIOS PRESTADOS A 31/12/2024	TOTAL SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL AÑO 2024
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO					
Servicios (Domicilios)	105	83	77	114	188
Personas Beneficiarias	155	102	90	168	257
SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA					
Servicios (Domicilios)	277	77	55	309	354
Personas Beneficiarias	339	105	55 T	398	444
MANUTENCIÓN					
Servicios (Domicilios)	--	--	--	--	--
Personas Beneficiarias	--	--	--	--	--
LAVANDERÍA					
Servicios (Domicilios)	--	--	--	--	--
Personas Beneficiarias	--	--	--	--	--
OTROS					
Servicios (Domicilios)	--	--	--	--	--
Personas Beneficiarias	--	--	--	--	--

Nº PERSONAS BENEFICIARIAS POR SECTOR	TAD	SAD	MANUTENCIÓN	LAVANDERÍA	OTROS *
Personas mayores	334	235	--	--	--
Personas con discapacidad	10	8	--	--	--
Familia	--	14	--	--	--
Otros	--	--	--	--	--
TOTAL	444	257			

SERVICIOS POR TIPOLOGÍA	N.º de servicios	N.º de horas
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO		
Personal	24	2.984
Doméstica	100	8.194
Mixta	64	10.202
TOTAL	188	21.380
SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA		
Fija AVANZADA	348	
Móvil	6	
TOTAL	354	



PRECIO DEL SERVICIO/HORA	COSTE ENTIDAD LOCAL	COPAGO (SI/NO)
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO		
Diurna	27,15€	SI
Nocturna	--	--
Festiva	--	--
SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA		
Fija	13'30€	SI
Móvil	13'30€	SI
MANUTENCIÓN		
	--	--
LAVANDERÍA		
	--	--
OTROS		
	--	--

AYUDAS PARA MEJORA DE LA HABITABILIDAD Y ADAPTACIÓN DEL HOGAR	Solicitadas	Concedidas	Cuantía
Eliminación Barreras			
Mantenimiento condiciones mínimas salubridad e higiene			
Aumento seguridad entorno y eliminación accidentes			
TOTAL			

NORMATIVA QUE REGULA LA CONCESIÓN DE ESTAS PRESTACIONES:

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2011/12/27/BOCM-20111227-99.PDF Ordenanza reguladora de los Servicios Sociales, Asistenciales y de Apoyo a la Familia

EXPEDIENTES VINCULADOS A LA INTERVENCIÓN FAMILIAR EN 2024

Número de expedientes en Intervención Familiar	165
---	------------

EXPEDIENTES VINCULADOS A INTERVENCIONES FAMILIARES CON MENORES:

	N.º EXPEDIENTES
Prevención del Riesgo de desprotección infantil	165
Propuestas de declaración del Riesgo de desprotección infantil	6
Atención de situaciones de Riesgo de desprotección infantil declaradas	49
Propuestas de declaración de desamparo	4
Ejecución de medidas de protección por situaciones de Desamparo	1
Ejecución de Medidas Judiciales	0

Enumerar las Comisiones en las que participan los profesionales de los Servicios Sociales vinculadas a la intervención con menores:

Nombre	Frecuencia de las reuniones
Comisión de Apoyo Familiar del Consejo Local de Derechos de Infancia y Adolescencia de Tres Cantos.	Bimensual (excepto julio y agosto)
Comisión de Consejos Locales de la Zona Norte del Consejo de Derechos de Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid.	Bimensual (excepto julio y agosto)
Mesa Municipal de Absentismo escolar	Trimestral
Mesa Municipal de Participación de Infancia y Adolescencia.	Semestral
Mesa Plan de Prevención del Suicidio	Cuatrimestral
Plan Municipal de Prevención de drogas y otras adicciones	semestral

RECURSOS COMUNITARIOS EN EL ENTORNO

Enumerar otros recursos sociales con presencia en el municipio/mancomunidad con los que se tenga establecida colaboración para la atención social.

Nombre	Finalidad
Trabajo en red con entidades sociales de la localidad (Cruz Roja Asamblea local Tres Cantos, Cáritas, Iglesia Evangélica)	Emergencia Social: Acogida, apoyo económico, alimentos, ropero, etc.

5. RESUMEN DE LOS PROYECTOS SOCIALES DESARROLLADOS DURANTE 2024

A continuación, se registra el conjunto de proyectos desarrollados por los Servicios Sociales de la Entidad Local, en el marco de los programas regulados por el Convenio.

Se recomienda incluir la totalidad de proyectos desarrollados por los Servicios Sociales, con independencia de si han sido cofinanciados en base al Convenio, o autofinanciados por la Entidad Local; lo cual permitirá visibilizar el conjunto de la actuación de los Servicios Sociales municipales.

En este sentido, es necesario que el coste total de estos proyectos esté en consonancia con los gastos certificados por la Intervención de la Entidad Local para la justificación del Convenio. El coste total de los proyectos desarrollados informados en esta Memoria nunca podrá ser inferior a lo justificado por la intervención.

NOMBRE DEL PROYECTO	Nuevo / Continuidad	Nº Actividades	Nº Personas Beneficiarias	Coste Total	Cofinanciado
PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES					
PERSONAL					
<i>1 Directora, 1 Coordinadora, 5 Trabajadoras. Sociales, 3 Aux Administrativas</i>	C			481.909,64	SI
PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN					
<i>Programa de Primera Atención</i>	C		1.201	243.003,82	SI
PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL					
<i>Programa de Emergencia Social</i>	C	156	227	55.173,87	SI
<i>Programa de atención inmediata emergencia alimentos</i>	C	107	37	3.210,00	NO
<i>Programa de asistencia material básica</i>	N	40	115	20.270,00	SI
PROGRAMA DE PREVENCIÓN, INSERCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL					
<i>Proyecto "Centro de Escucha"</i>	C	1	1042	26.909,76	NO
<i>Proyecto "Plan de respuesta Cruz Roja a los efectos de la DANA"</i>	N	1	----	8.245,00	NO
PROGRAMA DE ATENCIÓN AL MENOR Y A LA UNIDAD CONVIVENCIAL					
<i>Programa de familia e infancia</i>	C	165	865		
<i>Ayudas para Comedor escolar y Escuelas Infantiles</i>	C	121	197	38.872,48	SI
PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA					
<i>Servicio de Teleasistencia Avanzada</i>	C	354	444	46.552,02	NO
<i>Servicio de Ayuda a Domicilio</i>	C	188	257	702.304,88	SI
PROGRAMA DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO					
<i>Ayudas para el alojamiento alternativo</i>	C	5	5	1.817,00	NO
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO					
<i>Actuaciones promoción del voluntariado</i>	N	4	---	22.619,21	SI
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL					
<i>Programa de Mayores y acceso a la Dependencia</i>	C	1	1701		
<i>Servicio de Psicoestimulación para personas con enfermedades neurodegenerativas y atención a cuidadores</i>	C	46	46	53.496,00	NO
<i>Servicio de Terapia Ocupacional</i>	C	26	26	35.234,42	NO
<i>Servicio de Centro de Día asistido</i>	C	23	23	163.920,07	NO
PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA					
<i>Personal de refuerzo equipos de intervención a la familia e infancia</i>				48.130,59	SI
<i>Formación "Claves éticas y deontológicas para una buena práctica profesional"</i>	N	1	14	2.050,00	SI
<i>Formación "Principios y estrategias de intervención centrada en el vínculo con las familias: El modelo primera alianza"</i>	N	1	12	1.500,00	SI
<i>Formación "Supervisión profesionales de la Intervención Social"</i>	C	4	12	6.394,64	SI
<i>Actividades con familias e infancia "Gymkhana por los derechos de la infancia"</i>	N	1	150	3.669,85	SI
PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL					
Subprograma A1. Protección a la familia y atención a la pobreza infantil.					
T1 <i>Ayudas económicas para cobertura necesidades básicas</i>	C	139	258	50.224,59	SI
T3 <i>Servicios de intervención y apoyo familiar</i>					
<i>Taller para progenitores separados o divorciados "Empezando"</i>	C	1	18	1.484,00	SI
<i>Taller para adolescentes</i>	C	5	150	1.457,45	SI



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

Subprograma A2. Protección a la familia y atención a la pobreza infantil.					
<i>Campus urbanos para adolescentes</i>	C	2	30	12.975,00	SI
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO					
<i>Coordinación plan local para la prevención del suicidio</i>	N	1	---	14.990,00	SI
<i>Actuaciones, publicidad y material para "Semana por la prevención del suicidio"</i>	N	1	645	3.116,84	SI
<i>Formación para profesionales y talleres para adolescentes</i>	N	12	122	7.200,00	SI
<i>Talleres para adolescentes y familias</i>	N	75	1514	9.110,00	SI



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

6. PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES

A continuación, se evaluará el desarrollo de los proyectos vinculados a cada uno de los programas regulados en el Convenio.

Además, se recogen una serie de indicadores de evaluación asociados a cada uno de los programas que desarrollan los Servicios Sociales de las Entidades Locales en el nivel de la Atención Social Primaria.



6.1. ANEXO PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES

6.1.1. Programa de Información, Orientación, Asesoramiento, Diagnóstico y Valoración.

6.1.2. Programa de Emergencia Social.

6.1.3. Programa de Prevención, Inserción y Promoción Social.

6.1.4. Programa de Atención al Menor y a la Unidad Convivencial.

6.1.5. Programa de Atención Domiciliaria.

6.1.6. Programa de Alojamiento Alternativo.

6.1.7. Programa de Promoción de la Autonomía Personal.

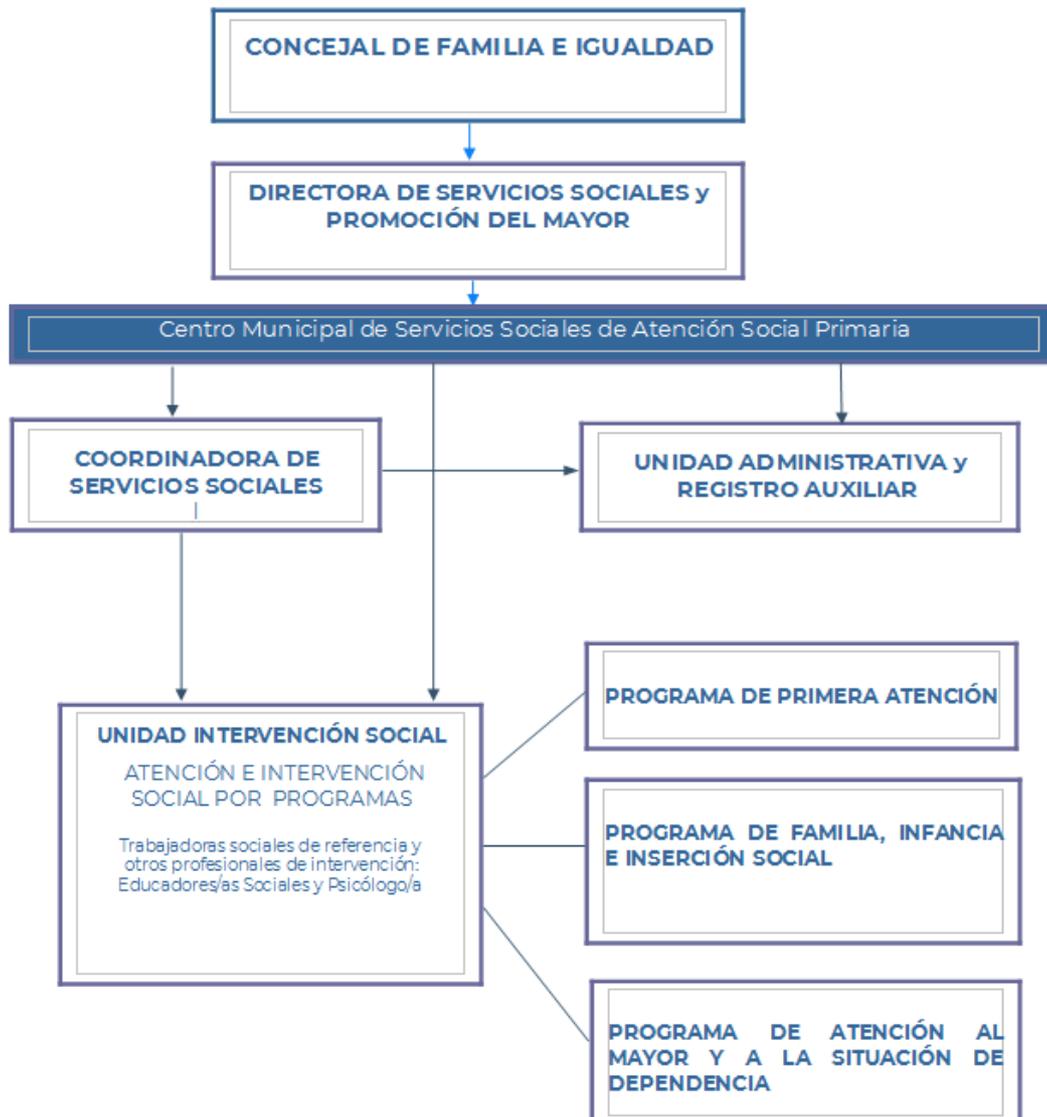
6.1.8. Programa de Promoción del voluntariado.

PERSONAL

El personal que ha prestado sus servicios en **2024** proviene de la plantilla municipal y del Servicio de Apoyo a los Servicios Sociales prestado por la Empresa Municipal de Servicios de Tres Cantos S.A. (EMSTC S.A.).

Los cambios en 2024 han sido significativos, especialmente por la jubilación de dos profesionales y la larga baja por enfermedad de otras dos profesionales, lo que ha supuesto una pérdida significativa de la capacidad de intervención y atención a la población.

El **Organigrama** ofrece una visión general de la organización funcional del Centro de Servicios Sociales de Atención Social Primaria. Cada Programa dispone de, al menos, una Trabajadora Social de referencia, que intervendrá individualmente o en colaboración con otros profesionales (Educación Social y/o Psicólogo/a).





Personal de plantilla contemplado en el Convenio 2024

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN LAS PRESTACIONES BÁSICAS		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo
1	Directora	P
1	Coordinadora	P
5	Trabajadoras Sociales	P
3	Auxiliares Administrativas	P

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	225.000,00
Entidad Local	256.909,64
Otras (especificar)	0
TOTAL FINANCIACIÓN	481.909,64



6.1.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN

Comprende el conjunto de actuaciones profesionales de carácter técnico y/o de gestión que permiten a la ciudadanía ejercer su derecho de información y acceso a los servicios y prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales, así como a otros sistemas de protección social destinados a la inclusión, la autonomía y el bienestar social de la población.

Indicadores generales para la evaluación del programa:

Nº de intervenciones asociadas a este programa:	1.201
Nº de derivaciones hacia recursos y servicios de la Atención Social Especializada:	509
Nº de derivaciones hacia otros Sistemas de Protección Social:	65

A continuación, se incorporan las Fichas de Evaluación de los proyectos desarrollados en el marco de este programa:

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Programa de Primera Atención: Información, Valoración y Orientación.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El **Servicio de Primera Atención** es la vía de acceso al sistema público de los Servicios Sociales municipales, posibilitando a los ciudadanos canalizar sus demandas y necesidades y sean atendidas de forma personalizada. La trabajadora Social será la profesional de referencia para la atención personalizada a los problemas y necesidades sociales de la ciudadanía, teniendo en cuenta sus particulares circunstancias personales, familiares y del entorno en el que viven. Conlleva la valoración y seguimiento de todos los servicios y prestaciones del Centro de Servicio Sociales de Atención cuya finalidad es facilitar la vida cotidiana de las personas y familias, promoviendo, cuando es preciso, la autonomía personal y la inserción social.

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Dirigido a Toda la población. Personas que acuden por primera vez a Servicios Sociales y/o Personas que no acudían desde hace más de un año. Para acceder a este Servicio hay que solicitar cita en el Centro de Servicios Sociales, ya sea de manera presencial o telefónica. El Servicio de Primera atención, Información, Valoración y Orientación es un servicio básico de atención y que reserva un tiempo diario, para su prestación por parte de una Trabajadora Social. En algunas ocasiones, la primera atención puede realizarse junto con Educador/a Social, si la situación así lo requiere.

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		1.201
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input type="checkbox"/> Familia <input type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Juventud <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Personas Mayores <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia <input type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas <input type="checkbox"/> Reclusos y exreclusos <input type="checkbox"/> Personas sin hogar <input type="checkbox"/> Drogodependientes <input type="checkbox"/> Refugiados y asilados <input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental <input type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad <input checked="" type="checkbox"/> Toda la población	<input type="checkbox"/> 0-17 <input type="checkbox"/> 18-29 <input type="checkbox"/> 30-45 <input type="checkbox"/> 46-64 <input type="checkbox"/> 65-79 <input type="checkbox"/> >80 <input checked="" type="checkbox"/> Toda la población

4. FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	100.000,00
Entidad Local	143.003,82
Otras (especificar)	0
TOTAL FINANCIACIÓN	243.003,82

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
1	Entrevistas y/o Visitas de Información, orientación, diagnóstico social, canalización hacia recursos internos o externos		Personal		01/01/2024 31/12/2024
2	Tramitación y acceso a recursos internos o externos		Personal		01/01/2024 31/12/2024
3	Seguimiento social básico y/o, acompañamiento social.		Personal		01/01/2024 31/12/2024
4	Diagnóstico Social y emisión de Informes Técnicos		Personal		01/01/2024 31/12/2024
5	Reuniones de coordinación y Equipo, para la mejora de la Intervención Técnica		Personal		01/01/2024 31/12/2024
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO				243.003,82	

6. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo
1	Trabajadora Sociales	P
1	Trabajadora Social	E
3	Educadores Sociales	E
1	Administrativo	E

7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	X		El Programa de Primera Atención es el principal Programa de acogida, atención y canalización a los Programas del Centro y a Recursos externos al CSS.

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	X		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes			

Actualmente no existe un sistema de evaluación dirigido a personas usuarias de Servicios Sociales

El Programa de Primera Atención ofrece información sobre los recursos del Sistema Público de Servicios Sociales y de otros Sistemas de Protección Social. Además, realiza una valoración de la situación individual y/o familiar, emite un diagnóstico y orienta hacia los sistemas o recursos más adecuados para resolver la situación planteada. A través de este Servicio se realizan los trámites necesarios para acceder a recursos de la red pública

Este Programa ofrece actuaciones profesionales de distinta índole:

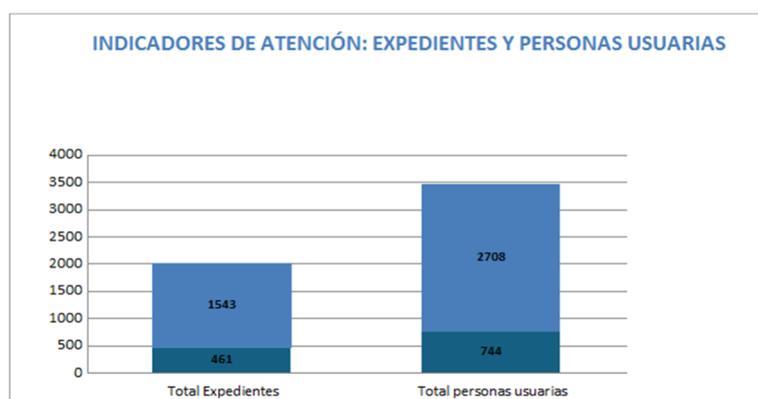
- **Información y asesoramiento** sobre recursos de Servicios Sociales y otros sistemas de protección.
- **Diagnostico Social**
- Acompañamiento y seguimiento para la **inclusión social y prevención de la marginación**
- Acceso y seguimiento de **garantía de ingresos (RMI, IMV,.)**
- Valoración Vulnerabilidad (**Ley Vivienda, Bonos Sociales, Acceso a la formación y al empleo, etc.**)
- **Ayudas de Emergencia Social**
- **Orientación y derivación** a otros sistemas y recursos públicos
- Tramitación de recursos propios del Centro de Servicios Sociales o de otros sistemas públicos
- Atención previa a la **instrucción de expedientes** (cumplimentación de instancias, revisión y apoyo a la documentación necesaria, informes técnicos, etc.)
- **Atención de urgencias**

Se ha evaluado positivamente que el próximo año, este Programa amplie su ámbito de actuación y se transforme en un Programa que incluya las actuaciones para la inserción social, transformando y mejorando su ámbito de actuación.

Los **expedientes nuevos** en año 2024 ascienden a **461** y la atención a **744 personas usuarias nuevas**. Esto supone un descenso de expedientes de **un 17% respecto al año anterior**.

EXPEDIENTES NUEVOS TOTAL	PERSONAS USUARIAS NUEVAS
461	744

El siguiente gráfico muestra la comparativa entre expedientes/personas usuarias nuevas respecto a los expedientes/ personas usuarias totales en 2024



6.1.2. PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL

Destinado a la atención de necesidades motivadas por circunstancias excepcionales, que requieren de ayudas económicas de carácter transitorio, que pueden ser de pago único o periódico, destinadas a facilitar la superación de esas situaciones en las que concurra una necesidad económica circunstancial.

Se trata de prestaciones puntuales económicas y/o en especie, de carácter temporal y urgente, y que pueden ser relativas a:

- a) Ayudas familiares: Se consideran como tales aquellas ayudas puntuales de apoyo a procesos de integración social y prevención de situaciones de riesgo que afecten a personas o grupos familiares. Se trata de ayudas destinadas a cubrir necesidades básicas de subsistencia y ayudas por acogimientos familiares.
- b) Vivienda: Este tipo de ayudas económicas se conceden puntualmente para alquileres, fianzas, desahucios y gastos corrientes derivados del mantenimiento y conservación de la vivienda.
- c) Pobreza energética: Ayudas específicas para el pago de facturas de energía eléctrica y de gas a hogares en situación de pobreza energética.
- d) Alimentos: Son ayudas puntuales destinadas a alimentación, ayudas para comedores (excepto comedores escolares), vales de comida, pago directo a casas suministradoras, bolsas de alimentos, leches infantiles, entre otras, que de forma puntual o con escasa periodicidad gestione el centro de servicios sociales. Aparecerán claramente diferenciadas de otras ayudas que se puedan incluir entre otras finalidades destinadas a la manutención del grupo familiar.
- e) Ayudas complementarias: Son aquellas ayudas puntuales relacionadas con la atención al menor y a la familia, cuyo objeto sea la cobertura de gastos de carácter extraordinario: libros, material escolar, transporte escolar o de otro tipo, formación no reglada, actividades ocupacionales, campamentos, ayudas económicas destinadas a tratamientos especializados, gastos farmacéuticos, prótesis, y otras.
- f) Otras ayudas: Comprende otras ayudas, también de carácter excepcional, no tipificadas en epígrafes anteriores.

Indicadores generales para la evaluación del programa:

Nº de intervenciones asociadas a este programa:	557
Nº de solicitudes de ayudas de emergencia social:	210
Nº de ayudas de emergencia social concedidas:	156

A continuación, se incorporan las Fichas de Evaluación de los proyectos desarrollados en el marco de este programa:

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Programa de Emergencia Social

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Destinado a la atención de necesidades motivadas por circunstancias excepcionales, que requieren de ayudas económicas de carácter transitorio, que pueden ser de pago único o periódico, destinadas a facilitar la superación de esas situaciones en las que concurra una necesidad económica circunstancial.

Se realiza la valoración, instrucción, seguimiento y justificación de las prestaciones económicas, en base a los criterios establecidos en el Convenio y la regulación municipal.

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		318
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input type="checkbox"/> Familia <input type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Juventud <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Personas Mayores <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia <input type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas <input type="checkbox"/> Reclusos y exreclusos <input type="checkbox"/> Personas sin hogar <input type="checkbox"/> Drogodependientes <input type="checkbox"/> Refugiados y asilados <input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental <input checked="" type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad <input type="checkbox"/> Toda la población	<input type="checkbox"/> 0-17 <input type="checkbox"/> 18-29 <input type="checkbox"/> 30-45 <input type="checkbox"/> 46-64 <input type="checkbox"/> 65-79 <input type="checkbox"/> >80 <input checked="" type="checkbox"/> Toda la población

4. FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	23.731,78
Entidad Local	31.442,09
Otras (especificar)	0
TOTAL FINANCIACIÓN	55.173,87

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
1	Entrevistas y/o Visitas de Información, orientación, diagnóstico social, canalización hacia recursos internos o externos	468	Personal		01/01/2024 31/12/2024
2	Diagnostico Social y emisión de Informes Técnicos	318	Personal		01/01/2024 31/12/2024
3	Tramitación de Ayudas Económicas por Emergencia	156	Personal		01/01/2024 31/12/2024
3.1	Ayudas Familiares	22	Subsistencia	5.860,00	01/01/2024 31/12/2024
3.2	Ayudas vivienda	16	Alquileres, gastos corrientes vivienda...	10.672,32	01/01/2024 31/12/2024
3.3	Ayudas suministros	4	Energía eléctrica y gas	883,14	01/01/2024 31/12/2024
3.4	Ayudas alimentos	48	Alimentación	9.750,00	01/01/2024 31/12/2024
3.5	Ayudas complementarias	58	Libros, Prótesis, Transporte escolar,	20.298,09	01/01/2024 31/12/2024
3.6	Otras ayudas	8	Sepelios, productos inventariables...	7.710,32	01/01/2024 31/12/2024
4.	Seguimiento social y/o, acompañamiento social.	156	Personal		01/01/2024 31/12/2024
5	Reuniones de coordinación de casos y Equipo, para valoración y criterios de concesión	11	Personal		01/01/2024 31/12/2024
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO				55.173,87	

6. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo
7	Trabajadoras Sociales	Propio
2	Trabajadoras Sociales	Externo
1	Administrativa de Gestión y Presupuesto	Externo
3	Auxiliares Administrativas	Propio

7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

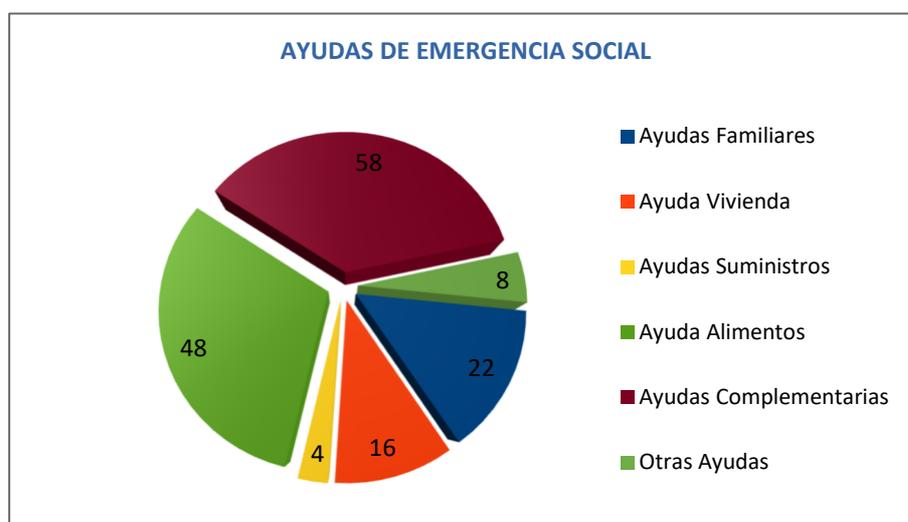
CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	X		

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	X		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes			

Enmarcado en el Programa de Emergencia Social, se han gestionado **156 Ayudas Económicas** con una inversión social de **55.173,87 €**.

Atendiendo a la tipología de las Ayudas concedidas su distribución es la siguiente:

TIPOLOGÍA	NÚMERO	CUANTÍA
Ayudas Familiares	22	5.860,00
Ayuda Vivienda	16	10.672,32
Ayudas Suministros	4	883,14
Ayuda Alimentos	48	9.750,00
Ayudas Complementarias	58	20.298,09
Otras Ayudas	8	7.710,32
TOTAL	156	55.173,87



El mayor número de ayudas concedidas ha sido en concepto de **Ayudas complementarias**, con un **37,18%** y son ayudas relacionadas con la atención al menor y a la familia, cuyo objeto sea la cobertura de gastos de carácter extraordinario: libros, material escolar, transporte escolar o de otro tipo, formación no reglada, actividades ocupacionales, campamentos, ayudas económicas destinadas a tratamientos especializados, gastos farmacéuticos, prótesis, etc. El mayor porcentaje corresponde a la atención estival en **Colonias urbanas**, jornadas lúdicas, campamentos de verano, etc.

Las **Ayudas de alimentos, con un 30,77%**, son ayudas en concedidas para la adquisición de alimentos de primera necesidad para personas o familias con imposibilidad de abordar este gasto.

Las **Ayudas familiares, con un 14,10%**, son ayudas en concedidas para cubrir necesidades básicas de subsistencia.

Las Ayudas de Vivienda con un 10,26%, se corresponde con ayudas concedidas por uso de la vivienda, gastos básicos, desahucios, fianzas, alquileres y gastos corrientes derivados del mantenimiento y conservación de la vivienda. Estas ayudas, junto con el concepto **de ayudas para suministros, con un 2,56%**, supone una de las mayores dificultades de las familias, debido al elevado coste que ha experimentado la vivienda y la energía en los últimos años. Esta dificultad no queda claramente reflejada en el número de ayudas tramitadas, ya que se ve muy condicionada con la precariedad del alojamiento, en muchas ocasiones sin contrato que lo acredite, en precario, o irregular.

Las condiciones de alojamiento y la precariedad económica, incrementa el riesgo de exclusión el expone a la infancia a mayor dificultad social y riesgo.

La problemática relacionada con el acceso y el coste de la vivienda se incrementa cada año. Esta realidad incide gravemente en las dificultades económicas de las familias y en el aumento de los conflictos relacionales y convivenciales.

Garantizar un alojamiento digno y seguro es una necesidad social básica muy difícil de conseguir actualmente.

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Programa de atención inmediata - Tarjeta de alimentos y primera necesidad

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A pesar de que el procedimiento de gestión de las Ayudas de Emergencia se realiza con la mayor celeridad posible, encontramos un número importante de personas a las que no podíamos prestar apoyo económico por carecer de cuenta corriente para realizar el ingreso de las ayudas económicas. Para salvar esta dificultad, se procedió a la adquisición de Tarjetas prepago de supermercado, con un valor de 30€, que posibilitaban la compra de alimentos, productos de higiene y limpieza a personas y/o familias con esta situación y otras de urgente atención.

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		26
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input type="checkbox"/> Familia	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas	<input type="checkbox"/> 0-17
<input type="checkbox"/> Infancia	<input type="checkbox"/> Reclusos y exreclusos	<input type="checkbox"/> 18-29
<input type="checkbox"/> Juventud	<input type="checkbox"/> Personas sin hogar	<input type="checkbox"/> 30-45
<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Drogodependientes	<input type="checkbox"/> 46-64
<input type="checkbox"/> Personas Mayores	<input type="checkbox"/> Refugiados y asilados	<input type="checkbox"/> 65-79
<input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad	<input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental	<input type="checkbox"/> >80
<input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia	<input checked="" type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad	<input checked="" type="checkbox"/> Toda la población
<input type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Toda la población	

4. FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	0
Entidad Local	3.210,00 €
Otras (especificar)	0
TOTAL FINANCIACIÓN	3.210,00 €

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
1	Entrevistas y/o Visitas de Información, orientación, diagnóstico social, derivación.	26	Personal		01/01/2024 31/12/2024
2	Diagnostico Social y emisión de Informes Técnicos	26	Personal		01/01/2024 31/12/2024
3	Tramitación de Ayudas Económicas por Emergencia	26	Personal		01/01/2024 31/12/2024
3.4	Ayudas alimentos	26	Alimentación	3.210,00	01/01/2024 31/12/2024
4.	Seguimiento social y/o, acompañamiento social.	26	Personal		01/01/2024 31/12/2024
5	Reuniones de coordinación de casos y Equipo, para valoración y criterios de concesión		Personal		01/01/2024 31/12/2024
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO				3.210,00	

6. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo
7	Trabajadoras Sociales	Propio
2	Trabajadoras Sociales	Externo
1	Administrativa de Gestión y Presupuesto	Externo
3	Auxiliares Administrativas	Propio

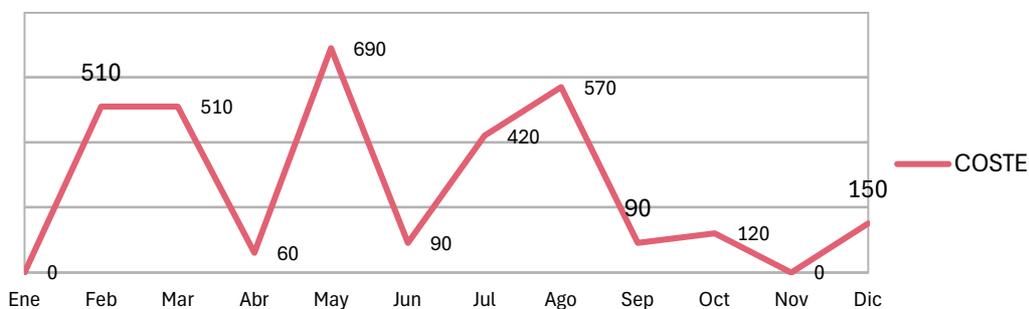
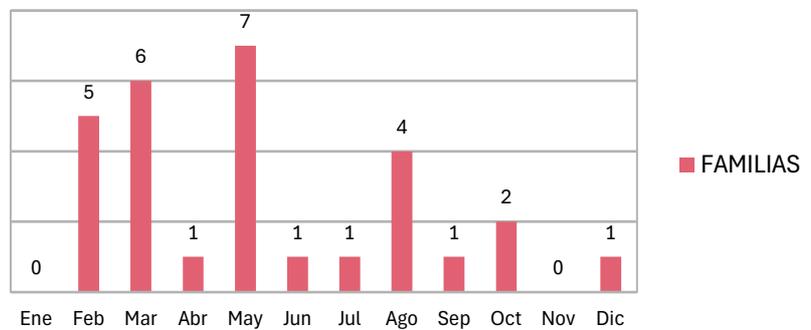
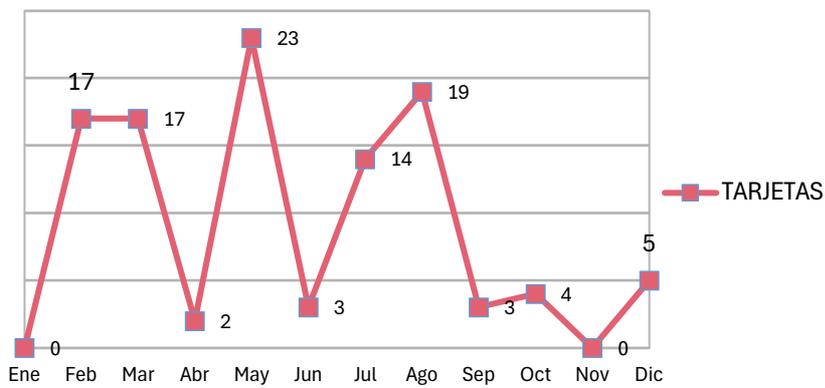
7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	X		

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	X		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes			

Mediante este sistema de prestación, se han atendido a 2024 a **37 personas**
Se han prestado ayudas por un importe total de **3.210,00 €**.

N.º PERSONAS USUARIAS BENEFICIARIAS						nº Familias
Sexo	0-12 años	13-17 años	18-29 años	30-64 años	Total	
H	5	2	3	9	19	19
M	3	3	2	10	18	
	8	5	5	19	37	



FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

**Programa de asistencia material básica.
Programa cofinanciado al 90% por el Fondo Social Europeo**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Programa de Asistencia Material Básica es un Programa que tiene por objeto hacer frente a la privación material mediante la entrega, a personas más desfavorecidas con menores a cargo, una tarjeta monedero con la que podrá comprar alimentos, incluido frescos, y otros productos básicos en las superficies designadas para ello, además de recibir medidas de acompañamiento que apoyen su inclusión social.

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		115
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input type="checkbox"/> Familia <input type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Juventud <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Personas Mayores <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia <input type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas <input type="checkbox"/> Reclusos y exreclusos <input type="checkbox"/> Personas sin hogar <input type="checkbox"/> Drogodependientes <input type="checkbox"/> Refugiados y asilados <input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental <input checked="" type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad <input type="checkbox"/> Toda la población	<input type="checkbox"/> 0-17 <input type="checkbox"/> 18-29 <input type="checkbox"/> 30-45 <input type="checkbox"/> 46-64 <input type="checkbox"/> 65-79 <input type="checkbox"/> >80 <input checked="" type="checkbox"/> Toda la población

4. FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	2.027,00
Entidad Local	0
Otras (Fondo Social Europeo)	18.243,00
TOTAL FINANCIACIÓN	20.270,00

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
1	Entrevistas y/o Visitas de Información, orientación, diagnóstico social, derivación.	46	Personal		01/07/2024 31/12/2024
2	Diagnostico Social y emisión de Informes Técnicos	40	Personal		01/07/2024 31/12/2024
3	Tramitación de Ayudas Económicas por Emergencia	40	Personal		01/07/2024 31/12/2024
3.4	Ayudas alimentos	40	Alimentación	20.270,00	01/07/2024 31/12/2024
4.	Seguimiento social y/o, acompañamiento social.	40	Personal		01/01/2024 31/12/2024
5	Reuniones de coordinación de casos y Equipo, para valoración y criterios de concesión	6	Personal		01/07/2024 31/12/2024
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO				20.270,00	

6. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo
7	Trabajadoras Sociales	Propio
2	Trabajadoras Sociales	Externo
1	Administrativa de Gestión y Presupuesto	Externo
3	Auxiliares Administrativas	Propio

7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente		X	

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales			X
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes		X	

Mediante este sistema de prestación, se han atendido a 2024 a **40 familias (115 personas beneficiarias)**
Se ha realizado la derivación para la entrega de tarjetas con un coste total de **20.270,00 €**

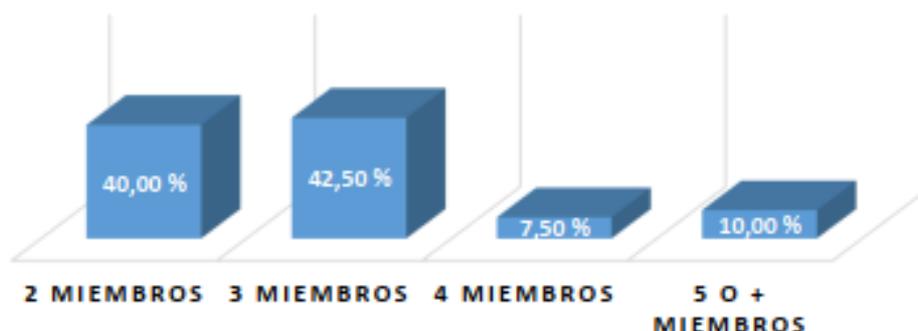
PRINCIPALES DATOS DE EJECUCIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL

Presupuesto total del Programa 2024 en la Comunidad de Madrid	13.271.561,84 €
Distribución del presupuesto para la compra de alimentos (según resolución 2864/2024)	0,57 % 75.454,92 €
Nº de ayudas estimado para la entidad local (según resolución 2864/2024)	54

Fecha de inicio de derivaciones	28/06/2024
Fecha de primera derivación de la EELL	26/07/2024
Fecha de última derivación de la EELL	29/11/2024

Nº total de expedientes derivados por la Entidad Local	40	100 %	
Nº total de expedientes derivados a Cruz Roja	Altas	40	100 %
Bajas	0	0 %	
Nº total de expedientes no válidos/rechazados (Principales motivos: pruebas iniciales, errores de grabación en la herramienta de gestión, incidencias en el procedimiento de derivación/carga e incongruencias en los datos de las fichas de derivación/consentimientos informados)	0	0 %	

Nº total de unidades familiares derivadas a Cruz Roja. ALTAS (según composición)	40	100,00 %
Unidades familiares de 2 miembros	16	40,00 %
Unidades familiares de 3 miembros	17	42,50 %
Unidades familiares de 4 miembros	3	7,50 %
Unidades familiares de 5 miembros o más	4	10,00 %



Presupuesto asignado (<i>según resolución 2864/2024</i>)	75.454,92 €	100,00 %
Presupuesto comprometido de ayudas derivadas a Cruz Roja (% de ejecución respecto al total asignado a la EELL)	20.270,00 €	26,86 %



Nº total de derivaciones a Cruz Roja (ALTAS)	40	100,00 %
Tarjetas entregadas por Cruz Roja	39	97,50 %
Pendientes de entrega	1	2,50 %
No entregadas (unidad familiar no localizada o no acude a cita)	0	0,00 %

INDICADORES DE LA ENTIDAD LOCAL

Indicadores comunes de resultado de los expedientes derivados correspondientes a la entidad local facilitados por Cruz Roja según lo contemplado en el Anexo III del Reglamento (UE) 2021/1057 por el que se establece el FSE+.

N.º total de personas derivados a Cruz Roja (TITULARES + BENEFICIARIOS)	115	100,00 %
Número de destinatarios finales que reciben ayuda alimentaria / que reciben ayuda material / que disfrutan de tarjetas		
N.º de niños menores de 18 años	59	51,30 %
N.º de personas jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y los 29 años	7	6,09 %
N.º de mujeres	76	66,09 %
N.º de destinatarios finales de 65 años o más	3	2,61 %
N.º de destinatarios finales con discapacidad	2	1,74 %
N.º de nacionales de terceros países	90	78,26 %
N.º de destinatarios finales de origen extranjero y minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la romaní)	96	83,48 %
N.º de destinatarios finales sin hogar o de destinatarios finales afectados por la exclusión en materia de vivienda	0	0,00 %

6.1.3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN, INSERCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Pretende favorecer la inclusión social de personas en riesgo o en situación de exclusión social, en cualquiera de sus dimensiones, facilitando la promoción de su autonomía y el ejercicio de derechos de ciudadanía.

A través de itinerarios de inclusión, que incluyan medidas de apoyo y acompañamiento, se movilizarán los recursos, capacidades y potencialidades de las personas, grupos y comunidades en la que se integran, de cara a una integración plena y efectiva.

Va dirigido a personas y/o colectivos que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión vinculadas o combinadas con la pertenencia a sectores de población específicos como personas migrantes, minorías étnicas, personas con discapacidad, personas sin hogar, mujeres víctimas de violencia de género, etc. y para los que se diseñarán estrategias de integración comunitaria que impliquen medidas de sensibilización y promoción social.

En este programa se incorporan diferentes proyectos, grupales o comunitarios que desarrollen cualquiera de las líneas definidas, dirigidos a distintos grupos de población.

Indicadores generales de evaluación del programa:

Nº de intervenciones asociadas al Programa de Prevención, Inserción y Promoción Social:	55
Nº de Proyectos desarrollado en el marco del Programa de Prevención, Inserción y Promoción Social, por tipo de proyecto y sector de población destinataria:	2
Nº de Personas beneficiarias de los proyectos desarrollados en el marco del de Prevención, Inserción y Promoción Social, por tipo de proyecto y sector de población destinataria:	1.042
- Proyecto "Centro de Escucha"	----
- Proyecto "Plan de respuesta Cruz Roja a los efectos de la DANA"	----

A continuación, se incorporan las Fichas de Evaluación de los proyectos desarrollados en el marco de este programa:

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto Centro de Escucha

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

EL Ayuntamiento de Tres Cantos, a través de la Concejalía de Familia e Igualdad, subvenciona parcialmente el servicio prestado por el CENTRO DE ESCUCHA del "Centro de Humanización de la Salud" de los Religiosos Camilos.

Este servicio tiene como finalidad ayudar a las personas que pasan por una situación de sufrimiento o crisis en sus vidas (situación de duelo, personas con un familiar enfermo, soledad,), prestando acompañamiento emocional y orientación psicológica

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Personas que se encuentran en situaciones de especial dificultad: angustia, dolor sufrimiento, riesgo de duelo patológico, cuidadoras de enfermos crónicos, personas con familiares en final de vida, y otras situaciones difíciles para las personas.

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		1.042
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input type="checkbox"/> Familia <input type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Juventud <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Personas Mayores <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia <input type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas <input type="checkbox"/> Reclusos y exreclusos <input type="checkbox"/> Personas sin hogar <input type="checkbox"/> Drogodependientes <input type="checkbox"/> Refugiados y asilados <input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental <input type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad <input checked="" type="checkbox"/> Toda la población	<input type="checkbox"/> 0-17 <input type="checkbox"/> 18-29 <input type="checkbox"/> 30-45 <input type="checkbox"/> 46-64 <input type="checkbox"/> 65-79 <input type="checkbox"/> >80 <input checked="" type="checkbox"/> Toda la población

4. FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	0
Entidad Local	22.000,00
Otras (Residencia "San Camilo")	4.909,76
TOTAL FINANCIACIÓN	26.909.76

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
1	Entrevistas y/o Visitas de Información y/o valoración diagnóstica.	36	Personal		01/01/2024 31/12/2024
2	Diagnostico Social y emisión de Informes Técnicos	11	Personal		01/01/2024 31/12/2024
3	Reuniones de coordinación del Proyecto	1	Personal		01/01/2024 31/12/2024
4	Gestión, seguimiento y justificación del Proyecto	1	Personal		01/01/2024 31/12/2024
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO				26.909,76	

6. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo
1	Directora	Propio
1	Coordinadora	Propio
7	Trabajadoras Sociales	Propio
2	Trabajadoras Sociales	Externo
1	Administrativa de Gestión y Presupuesto	Externo

7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	X		

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	X		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes			

En el apartado **ANEXOS** se incorpora la **Memoria detallada presentada por la entidad** prestadora del Servicio

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto “Plan de respuesta Cruz Roja a los efectos de la DANA”

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Ayuntamiento de Tres Cantos, a través de la Concejalía de Familia e Igualdad, subvenciona parcialmente el servicio prestado por Cruz Roja para atender a las personas damnificadas por los efectos de la DANA en ha afectado gravemente a diversas zonas del interior del litoral mediterráneo, Cuenca, Albacete, suroeste de Andalucía y la provincia de Valencia, dejando a un importante número de personas damnificadas, con pérdidas materiales significativas y necesidades básicas desatendidas.

Cruz Roja ha movilizado sus recursos y voluntarios para brindar apoyo a la población afectada, proporcionando servicios de emergencia, albergue temporal, limpieza, búsqueda y salvamento, entre otros. El Ayuntamiento de Tres Cantos ha decidido colaborar con Cruz Roja, aportando recursos económicos destinados exclusivamente a las acciones de ayuda para los damnificados. Esta colaboración se enmarca en los principios de solidaridad, responsabilidad social y compromiso con el bienestar de la ciudadanía.

El objeto de este Proyecto es la colaboración entre el Ayuntamiento de Tres Cantos y Cruz Roja, con el fin de destinar fondos a programas y acciones de ayuda para los damnificados por el desastre de la DANA, cubriendo necesidades prioritarias de atención social, a la salud, alojamiento, limpieza, reconstrucción y abastecimiento de bienes básicos.

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		----
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input type="checkbox"/> Familia <input type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Juventud <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Personas Mayores <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia <input type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas <input type="checkbox"/> Reclusos y exreclusos <input type="checkbox"/> Personas sin hogar <input type="checkbox"/> Drogodependientes <input type="checkbox"/> Refugiados y asilados <input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental <input checked="" type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad <input type="checkbox"/> Toda la población	<input type="checkbox"/> 0-17 <input type="checkbox"/> 18-29 <input type="checkbox"/> 30-45 <input type="checkbox"/> 46-64 <input type="checkbox"/> 65-79 <input type="checkbox"/> >80 <input checked="" type="checkbox"/> Toda la población

4. FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	0
Entidad Local	8.245,00€
Otras	0
TOTAL FINANCIACIÓN	8.245.00€

**5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
1	Reuniones de coordinación del Proyecto	2	Personal		01/01/2024 31/12/2024
2	Gestión, seguimiento y justificación del Proyecto	1	Personal		01/01/2024 31/12/2024
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO				8.245,00	

6. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo
1	Directora	Propio
1	Administrativa de Gestión y Presupuesto	Externo

7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente		X	Finalización de Convenio

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	X		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes			

6.1.4. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL MENOR Y A LA UNIDAD CONVIVENCIAL

Comprende el conjunto de actuaciones profesionales preventivas, educativas y promocionales, destinadas a garantizar una adecuada atención de las necesidades de protección y cuidado de los menores y adolescentes por parte de sus familias, así como la promoción del desarrollo personal, familiar y social de todos los miembros de la unidad de convivencia, contribuyendo a que los menores a cargo puedan desenvolverse con autonomía en su entorno.

Se promoverá, en el ámbito de la Atención Social Primaria, el ejercicio de la parentalidad, la promoción de un entorno social favorable que incluya al resto de sistemas de protección (educación, salud, etc.), previniendo posibles situaciones de riesgo, todo ello en busca del interés superior del menor.

Podrán desarrollarse con cargo a este programa, diferentes proyectos individuales, grupales o comunitarios que desarrollen cualquiera de las líneas definidas. Así como la gestión de las siguientes prestaciones económicas:

a) Ayudas Comedor: incluyen las ayudas puntuales concedidas para la cobertura de los gastos de utilización de comedores escolares, ya sea mediante pago directo a los beneficiarios o mediante pago a los centros educativos.

b) Ayudas de Escuelas Infantiles: incluyen las ayudas puntuales de guardería y/o escuelas infantiles.

Ambas prestaciones se entienden compatibles con el resto de las ayudas económicas recogidas en este convenio, siempre y cuando sean utilizadas dentro del proceso de intervención con el menor y su unidad de convivencia.

Indicadores generales de evaluación del programa:

Nº de intervenciones asociadas al Programa de Atención al Menor y a la Unidad de Convivencia:	865
Nº de Proyectos desarrollados en el marco del Programa de Atención al Menor y a la Unidad de Convivencia: - Programa de Familia e Infancia - Programa de Ayudas para comedor escolar y escuelas infantiles	2
Nº de Personas beneficiarias de los proyectos desarrollados en el marco del Programa de Atención al Menor y a la Unidad de Convivencia:	197

A continuación, se incorporan las Fichas de Evaluación de los proyectos desarrollados en el marco de este programa:

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Programa de Familia e Infancia

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Programa de intervención multidisciplinar (Trabajo Social, Educación Social, Psicología) dirigido a familias con niños, niñas y adolescentes, en situación de conflicto relacional o convivencial grave, infancia en riesgo y/o conflicto social e infancia en situación de desamparo.

Desde el Programa de Familia e Infancia se realiza un Diagnóstico Social y un Plan de Intervención individualizado, seguimiento y acompañamiento social.

En situaciones de Riesgo Grave o desamparo, elaboración y cumplimiento del Proyecto de Apoyo Familiar – PAF y participación en la Comisión de Apoyo Familiar del Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia de Tres Cantos- Área de Protección del Menor

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		865
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input checked="" type="checkbox"/> Familia <input checked="" type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Juventud <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Personas Mayores <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia <input type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas <input type="checkbox"/> Reclusos y exreclusos <input type="checkbox"/> Personas sin hogar <input type="checkbox"/> Drogodependientes <input type="checkbox"/> Refugiados y asilados <input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental <input type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad <input type="checkbox"/> Toda la población	<input checked="" type="checkbox"/> 0-17 <input type="checkbox"/> 18-29 <input type="checkbox"/> 30-45 <input type="checkbox"/> 46-64 <input type="checkbox"/> 65-79 <input type="checkbox"/> >80 <input type="checkbox"/> Toda la población

4. FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	
Entidad Local	
Otras (especificar)	
TOTAL FINANCIACIÓN	

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
1	Entrevistas y/o Visitas de valoración diagnóstica, intervención y seguimiento.		Personal		01/01/2024 31/12/2024
2	Diagnóstico Social y Plan de Intervención emisión de Informes Técnicos		Personal		01/01/2024 31/12/2024
3	Intervención y seguimiento multiprofesional		Personal		01/01/2024 31/12/2024
4	Emisión de Informes Técnicos		Personal		01/01/2024 31/12/2024
5	Tramitación de Ayudas Económicas de apoyo a la intervención		Personal		01/01/2024 31/12/2024
6	Reuniones de coordinación de casos y Equipo, para valoración y criterios de concesión	10	Personal		01/01/2024 31/12/2024
7	Comisiones de Apoyo Familiar (CAF)	5	Personal		01/01/2024 31/12/2024
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO					

6. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo/ V: Voluntario
4	Trabajadoras Sociales	Propio
3	Educadores/as Sociales	Externo
2	Psicólogo/as	Externo

7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

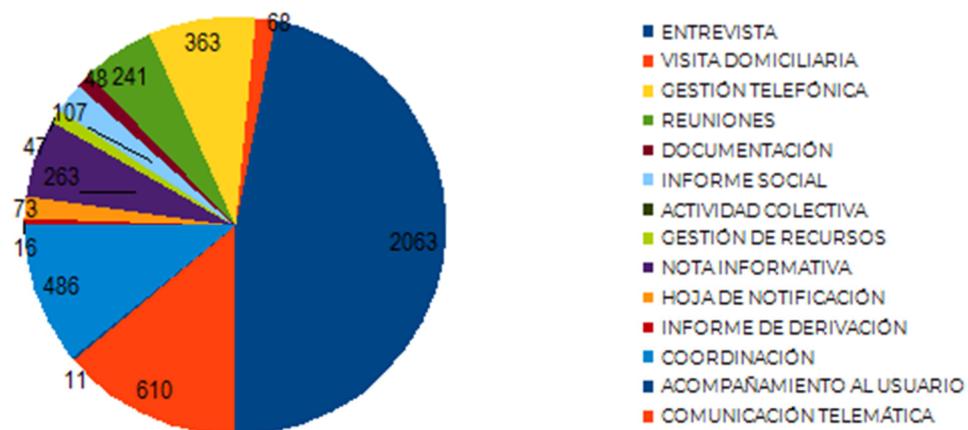
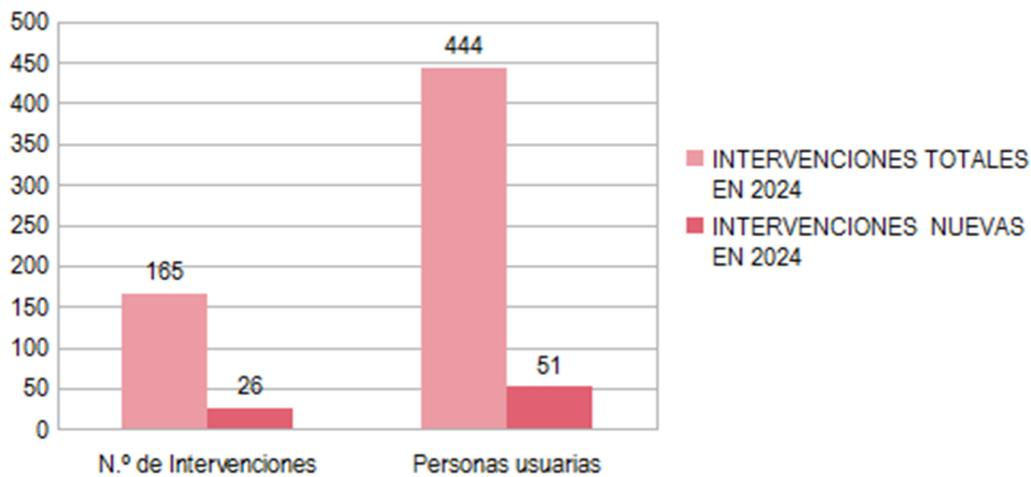
CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	X		

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	X		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes			

Durante 2024 se ha realizado intervención desde el Programa de Familia e Infancia se han realizado **Actuaciones de intervención familiar** con **165 familias, un total de 425 personas en intervención**. El número de familias nuevas atendidas en 2024 fue de 26 familias, con un total de 51 personas en intervención.

Programas y Actuaciones de intervención familiar	INTERVENCIONES TOTALES EN 2024	INTERVENCIONES NUEVAS EN 2024
N.º de Intervenciones	165	26
Personas usuarias	425	51
Actividades	4726	

INTERVENCIONES PROGRAMA DE FAMILIA



La casuística abordada desde el **Programa de Familia e Infancia**, a rasgos generales:

- Violencia intrafamiliar
- Familias con menores en situación de riesgo, abuso o desamparo. Valoración del riesgo.
- Desajustes convivenciales por divorcio difícil, abandono de hogar, conflictos parentales, conflictos intergeneracionales, etc.
- Adolescentes en conflicto social y familiar- Dificultades graves de crianza
- Conflicto familiar por miembros en situación de especial dificultad
- Otros que afecten a la dinámica familiar y/o con el medio social, escolar, relacional, etc.

Gran parte de estas actuaciones proceden de derivaciones, notificaciones de riesgo o peticiones de intervención a instancias de:

- Juzgado de Instrucción
- Fiscalía de menores
- Área de protección de menores
- Policía- Guardia Civil
- Derivación de Centros Educativos
- Otras

En **2024** se han recibido:

- 27 peticiones de intervención a instancia de la Fiscalía de Menores
- 25 Oficios de Intervención a instancias del Juzgado, principalmente procedimientos de familia, guarda y custodia.
- 1 intervención a instancias de EMUME
- 19 derivaciones de centros educativos
- 23 notificaciones de riesgo de niños, niñas y adolescentes
- 59 partes de intervención policial relacionados con conflicto familiar, relacional o infancia.

La intervención en el Programa de Familia e Infancia exige una intervención:

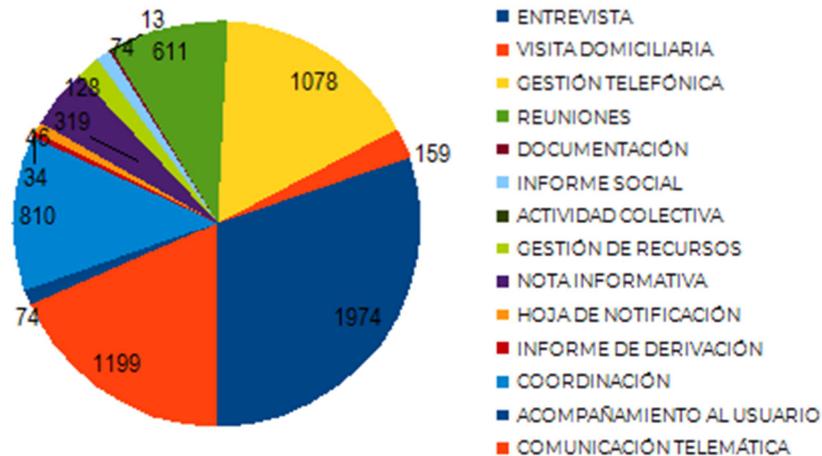
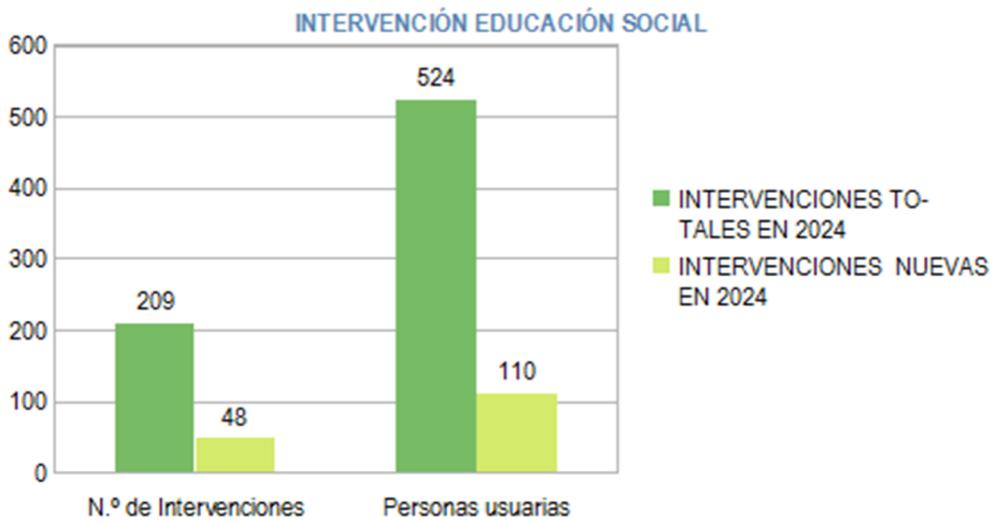
- Intensiva y frecuente
- Con alto nivel de coordinación interna y externa
- Emisión de Informes Sociales e Informes Técnicos y Periciales
- Asistencia a Juzgados
- Actuación en situaciones de crisis y urgencia (médica, policial, etc.)

Esta intervención es interdisciplinar, interviniendo conjuntamente profesionales del Trabajo Social y Educación Social, y en los casos que así se valora y requiere, se incorpora el profesional de Psicología.



La intervención conjunta con **Educadores/as Sociales** se ha producido en 158 de las intervenciones familiares. En estas 164 intervenciones familiares, la intervención se realiza conjuntamente entre ambos perfiles profesionales, en la mayoría de los casos, con niños, niñas o adolescentes en la unidad familiar.

Intervención Educador/a	INTERVENCIONES TOTALES EN 2024	INTERVENCIONES NUEVAS EN 2024
N.º de Intervenciones	209	48
Personas usuarias	509	110
Actividades	6519	



La sobrecarga de gestión administrativa que soportan las Trabajadoras Sociales ha sido compensada en numerosas ocasiones con los profesionales de Educación Social a la intervención familiar, en detrimento de la intervención más especializada en menores y en actividades con dinámicas grupales, comunitarias y de calle, a pesar de la necesidad de abordar este tipo de actuaciones.

En 2024, la jubilación y la baja laboral de dos trabajadoras sociales del Programa de Familia e Infancia han incrementado aún más, con la responsabilidad de dar continuidad a las intervenciones familiares con las nuevas incorporaciones.

Las Educadoras y Educador Social intervienen mediante estrategias socioeducativas, atendiendo a menores y a sus familias, con el objeto de reducir las dificultades y desventajas sociales que pueden afectarles, contribuyendo al bienestar social de todos sus miembros, realizando intervención desde los distintos ámbitos de actuación:

1. Además de la intervención, participan en la evaluación y diagnóstico de la situación.
2. Atención a las familias para superar las dificultades de la vida familiar
3. Acompañamiento a las familias
4. Coordinación con Centros Educativos
 - Contacto directo y coordinación con los equipos directivos de los centros para aunar criterios de actuación, manteniendo una comunicación fluida y rápida, mediante teléfono, fax y reuniones.
 - Seguimiento escolar de todos los niños, niñas y adolescentes en intervención familiar: escolarización, incorporación al nuevo curso, necesidades especiales (compensatoria, logopedia, apoyo...), posibles conflictos en el centro. Para todo esto se requiere de coordinación con la técnica de Educación, tutores, equipo directivo, E.O.E.P y equipo psicopedagógico municipal.
 - Asesoramiento a tutores y demás personal educativo en el manejo de situaciones y comportamientos de riesgo.
5. Otras Coordinaciones
 - Coordinación con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) a través de los profesionales de Servicios a la Comunidad y los Orientadores para la derivación de casos y/o la intervención conjunta, así como los casos de intervención derivados al equipo psicopedagógico municipal.
 - Coordinación con la Escuela de Adultos: transmisión de la información a las personas usuarias del programa, derivación y seguimiento.
 - Miembros permanentes en la Mesa de Plan Local de Infancia y Adolescencia
 - Miembros permanentes en la Mesa de Absentismo Municipal

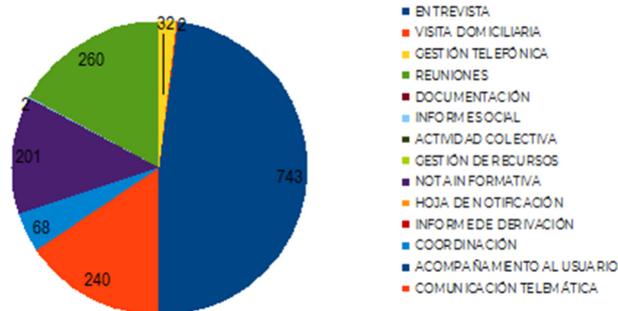
En muchas ocasiones se realiza un trabajo invisible de apoyo a las personas en múltiples relaciones con la administración y en relación a los procedimientos. Los avances en administración electrónica y procesos telemáticos están dejando en grave situación de desventaja a personas con escasas competencias en esta materia.

Del total de intervenciones, **la Psicóloga y el Psicólogo** intervinieron con 44 familias, atendiendo a un total de 113 personas (adultos y menores).

La intervención del Psicólogo y Psicóloga en el Programa de Familia, posibilita una prestación técnica psicológica a las personas usuarias de los Servicios Sociales de atención primaria insertos en proceso de intervención social, iniciados por sus Trabajadoras Sociales de referencia, que presenten problemáticas que alteren y distorsionen el comportamiento humano, tanto manifiesto como encubierto convirtiéndolo en no adaptativo a las circunstancias reales en la que el sujeto vive y representando un deterioro significativo que no viene explicado por la existencia de una patología psiquiátrica.

Además de la intervención, participan en la evaluación y diagnóstico de la situación, así como la aplicación de herramientas psicométricas de evaluación útiles para evaluar el nivel de desarrollo del NNA y detectar síntomas de daño en las áreas psicoemocional, social, cognitiva y afectivo-sexual⁵⁹. En cada caso según las características particulares del NNA objeto de valoración y los objetivos perseguidos- deberá determinarse si es necesaria su aplicación.

Intervención Psicólogo /a	INTERVENCIONES TOTALES EN 2024	INTERVENCIONES NUEVAS EN 2024
N.º de Intervenciones	44	11
Personas usuarias	116	23
Actividades	1548	



FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Ayudas para comedor escolar y escuelas infantiles

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Programa de Familia e Infancia cuenta con este proyecto que, mediante la gestión de ayudas económicas, apoyan la situación de familias con recursos económicos muy limitados, posibilitando la asistencia de los niños y niñas al comedor escolar y/a escuela infantil

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Familias con escasos recursos económicos con hijos/as menores de 12 años, con posibilidad de asistir a comedor escolar y/o escuela infantil.

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		197
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input checked="" type="checkbox"/> Familia <input checked="" type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Juventud <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Personas Mayores <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia <input type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas <input type="checkbox"/> Reclusos y exreclusos <input type="checkbox"/> Personas sin hogar <input type="checkbox"/> Drogodependientes <input type="checkbox"/> Refugiados y asilados <input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental <input type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad <input type="checkbox"/> Toda la población	<input checked="" type="checkbox"/> 0-17 <input type="checkbox"/> 18-29 <input type="checkbox"/> 30-45 <input type="checkbox"/> 46-64 <input type="checkbox"/> 65-79 <input type="checkbox"/> >80 <input type="checkbox"/> Toda la población

4. FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	5.000,00
Entidad Local	33.872,48
Otras (especificar)	0
TOTAL FINANCIACIÓN	38.872,48

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
1	Entrevistas y/o Visitas de Información y/o valoración diagnóstica.	242	Personal		01/01/2024 31/12/2024
2	Diagnostico Social y emisión de Informes Técnicos	121	Personal		01/01/2024 31/12/2024
3	Tramitación de Ayudas Económicas por Emergencia	121	Personal		01/01/2024 31/12/2024
3.1	Ayudas económicas para comedor escolar	109	Gastos Comedor Escolar	33.455,36	01/01/2024 31/12/2024
3.2	Ayudas económicas para escuelas infantiles	12	Gasto escuelas infantiles	5.417,12	01/01/2024 31/12/2024
4.	Seguimiento social y/o, acompañamiento social.	121	Personal		01/01/2024 31/12/2024
5	Reuniones de coordinación de casos y Equipo, para valoración y criterios de concesión	6	Personal		01/01/2024 31/12/2024
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO				38.872,48	

6. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo
5	Trabajadoras Sociales	Propio
1	Trabajadora Social	Externo
1	Administrativa de Gestión y Presupuesto	Externo
3	Auxiliares Administrativas	Propio
3	Educadores/as Sociales	Externo

7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

El Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Tres Cantos para el desarrollo de la Atención Social Primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales en 2024, en uno de sus Anexos, establece el presupuesto destinado al apoyo a las familias y la infancia, dirigido a paliar y mejorar las condiciones de vida de las familias con hijos e hijas, e implica tanto la atención técnica como la económica.

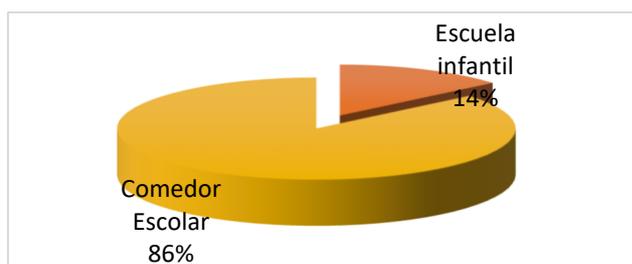
Las ayudas están dirigidas a familias con niños y niñas, con situaciones de necesidad que requieren del apoyo económica para gastos de alimentación, comedor escolar o escolarización infantil.

Se han otorgado las siguientes ayudas:

TIPOLOGÍA	NÚMERO	CUANTÍA
Ayuda Comedor Escolar	109	33.455,36
Ayuda Escuela Infantil	12	5.417,12
TOTAL	121	38.872,48

Las **Ayudas de Comedor escolar**, destinadas a sufragar parte del coste del comedor escolar de los menores, han sido **109** en 2024, experimentando un crecimiento respecto a años anteriores. Estas ayudas son consideradas de vital importancia en la intervención, pues posibilitan la escolarización y la alimentación de niños y niñas con familias en situación de precariedad económica. Con ello se garantiza que al menos una de las comidas básicas del día se realiza completa y equilibrada. La prestación de estas ayudas se realiza en coordinación y seguimiento técnico con el centro escolar.

Las prestaciones económicas que se han destinado a sufragar parte del coste y/o la permanencia en **Escuela Infantil** de niños y niñas han sido **12** en 2024. Este apoyo económico posibilita la escolarización, estimulación, alimentación y calor a niños y niñas es una etapa de desarrollo muy importante, posibilitando apoyo a familias en situación de precariedad económica. La demanda de estas ayudas es muy excepcional ya que la red pública ofrece plazas financiadas en su totalidad, siendo un recurso adecuado cuando no existen plazas vacantes o ante situaciones sobrevenidas.



CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	X		

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	X		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes			

6.1.5. PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

Dirigido, con carácter general, a todos los sectores de población no dependiente que se encuentren en una situación de necesidad o vulnerabilidad social o en razón de programas de prevención y promoción.

- a) Servicio de Ayuda a Domicilio: El Servicio de Ayuda a Domicilio comprende la atención personal en la realización de las actividades de la vida diaria y la cobertura de las necesidades domésticas. Estos servicios podrán aplicarse con mayor o menor intensidad, atendiendo a la intervención más adecuada en cada caso.
- b) Servicio de Teleasistencia: la Teleasistencia es un recurso que ofrece atención y apoyo personal y social continuado a través de un dispositivo tecnológico, que permite detectar situaciones de crisis personal, social o médica y en su caso, intervenir inmediatamente en ellas.

Las entidades locales que inicien licitaciones de servicios de teleasistencia durante el período de vigencia del Convenio deberán solicitar de la Dirección General de Mayor y Dependencia informe relativo a los requerimientos técnicos del servicio con la finalidad de garantizar la integración de sistemas, la continuidad de la atención y el intercambio de información en beneficio del ciudadano.

La entidad local deberá comunicar así mismo la fecha de finalización del contrato de teleasistencia y sus posibles prórrogas.

- c) Ayudas complementarias para la mejora de las condiciones de la habitabilidad de la vivienda: son prestaciones económicas individuales, de pago único, no periódicas, destinadas a mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, con el fin de mantener durante el mayor tiempo posible a las personas mayores o en situación de dependencia en su medio habitual de convivencia, en condiciones adecuadas.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan Nacional de Bienestar Saludable de las Personas con Discapacidad, se incluye la posibilidad de complementar los servicios de atención domiciliaria, con servicios de asistencia personal, dirigidos a conseguir un mayor nivel de autonomía en el acceso a los recursos y que la persona pueda desenvolverse adecuadamente en su entorno habitual.

Indicadores generales de evaluación del programa:

Nº de intervenciones asociadas al Programa de Atención Domiciliaria:	542
Nº de Servicios de Atención Domiciliaria prestados:	542
Nº de Personas beneficiarias de los Servicios de Atención Domiciliaria:	701

A continuación, se incorporan las Fichas de Evaluación de los proyectos desarrollados en el marco de este programa:

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Servicio de Teleasistencia avanzada

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Servicio de atención y apoyo personalizado, que permite a las personas usuarias disponer de un servicio de atención permanente, las 24 horas del día, todos los días del año, atendido por profesionales con formación especializada y medios técnicos, para dar respuesta adecuada a las situaciones de necesidad social o de emergencia, incluida la movilización de otros recursos, si fuera necesario.

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Personas en situaciones de fragilidad por limitaciones en la autonomía personal o la dependencia para las actividades de la vida diaria asociadas a la edad, la discapacidad o la enfermedad.

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		444
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input type="checkbox"/> Familia <input type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Juventud <input type="checkbox"/> Mujer <input checked="" type="checkbox"/> Personas Mayores <input checked="" type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia <input type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas <input type="checkbox"/> Reclusos y exreclusos <input type="checkbox"/> Personas sin hogar <input type="checkbox"/> Drogodependientes <input type="checkbox"/> Refugiados y asilados <input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental <input type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad <input type="checkbox"/> Toda la población	<input type="checkbox"/> 0-17 <input type="checkbox"/> 18-29 <input type="checkbox"/> 30-45 <input type="checkbox"/> 46-64 <input type="checkbox"/> 65-79 <input type="checkbox"/> >80 <input checked="" type="checkbox"/> Toda la población

4. FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	0
Entidad Local	19.927,01
Otras (Recibos usuarios)	26.625,01
TOTAL FINANCIACIÓN	46.552.02

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
1	Entrevistas y/o Visitas de Información, Orientación y valoración		Personal		01/01/2024 31/12/2024
2	Estudio y Documentación		Personal		01/01/2024 31/12/2024
3	Informe Técnico y tramitación del Servicio		Personal		01/01/2024 31/12/2024
4.	Seguimiento de la situación y de la prestación		Personal		01/01/2024 31/12/2024
5	Reuniones de coordinación de casos	5	Personal		01/01/2024 31/12/2024
6	Reuniones de seguimiento del Servicio	2	Personal		01/01/2024 31/12/2024
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO				46.552,02	

6. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo/ V :Voluntario
2	Trabajadoras Sociales	P
1	Trabajadora Social	E
1	Coordinadora	P
1	Administrativa Gestión	E
1	Trabajadora Social	Externa. Empresa prestadora Domusví

7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	X		

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	X		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes			

El Servicio de Telesistencia se presta a través de contrato adjudicado tras licitación a la entidad DOMUSVÍ desde el 1 de septiembre de 2022, con hasta 350 equipos mensuales / personas titulares.

El Servicio de Telesistencia tiene tres líneas de gestión y actuación:

- Información, gestión y seguimiento de la prestación a personas usuarias por parte de las Trabajadoras Sociales de referencia
- Intervención y seguimiento por parte de la Trabajadora Social de la entidad.
- Coordinación técnica de la prestación del servicio, incidencias y cumplimiento de las condiciones de este.
- Gestión económica y facturación del servicio.

La coordinación con DOMUSVÍ se realiza con una periodicidad mínima mensual, siendo objeto de coordinación:

- Altas de personas usuarias
- Bajas de personas usuarias
- Incidencias
- Alarmas
- Detección e intervención en casos (seguimientos, informes, visitas a domicilio, etc.)
- Envío, revisión y facturación mensual

Además del servicio de telesistencia propiamente dicho, desarrolla proyectos destinados a las personas usuarias y sus familiares.

En 2024 se han realizado se han realizado dos actuaciones grupales

TALLER DE REMINISCENCIA 24 de octubre de 2024, con 10 personas asistentes





Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

TALLER DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES 21 de noviembre de 2024, con 14 personas asistentes



En el apartado **ANEXOS** se incorpora la **Memoria detallada presentada por la entidad** prestadora del Servicio.

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Servicio de Ayuda a domicilio

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Servicio de Ayuda a domicilio para personas con necesidad de apoyo personal y/o domestico básico, con objeto de posibilitar la permanencia de la persona usuaria en su entorno habitual, evitar o retrasar el ingreso en instituciones, prevenir el riesgo de marginación, aislamiento o abandono, prevenir el progresivo deterioro de las familias, paliando déficits personales

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

El servicio de ayuda a domicilio se dirige a toda la población, pero su mayor incidencia, por ser los sectores que presentan mayor situación de necesidad son personas mayores, personas con discapacidad y familias con niños, niñas y/ adolescentes.

El sector de población mayoritario es el de personas mayores.

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		257
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input checked="" type="checkbox"/> Familia <input type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Juventud <input type="checkbox"/> Mujer <input checked="" type="checkbox"/> Personas Mayores <input checked="" type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia <input type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas <input type="checkbox"/> Reclusos y exreclusos <input type="checkbox"/> Personas sin hogar <input type="checkbox"/> Drogodependientes <input type="checkbox"/> Refugiados y asilados <input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental <input type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad <input type="checkbox"/> Toda la población	<input type="checkbox"/> 0-17 <input type="checkbox"/> 18-29 <input type="checkbox"/> 30-45 <input type="checkbox"/> 46-64 <input type="checkbox"/> 65-79 <input type="checkbox"/> >80 <input checked="" type="checkbox"/> Toda la población

4. FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	68.003,83
Entidad Local	528.536,54
Otras (Recibos usuarios)	105.764,51
TOTAL FINANCIACIÓN	702.304,88

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
1	Entrevistas y/o Visitas de Información, Orientación y valoración		Personal		01/01/2024 31/12/2024
2	Estudio y Documentación		Personal		01/01/2024 31/12/2024
3	Informe Técnico y tramitación del Servicio		Personal		01/01/2024 31/12/2024
3.1	SAD PERSONAL	24	SAD	81.015,60	01/01/2024 31/12/2024
3.2	SAD DOMÉSTICO	100	SAD	222.467,10	01/01/2024 31/12/2024
3.3	SAD MIXTO	64	SAD	276.984,30	01/01/2024 31/12/2024
			Diferencia hasta Canon anual EMS	121.987,88	
4.	Seguimiento de la situación y de la prestación		Personal		01/01/2024 31/12/2024
5	Reuniones de coordinación de casos	5	Personal		01/01/2024 31/12/2024
6	Reuniones de seguimiento del Servicio	3	Personal		01/01/2024 31/12/2024
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO				702.304,88	

6. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo/ V:Voluntario
2	Trabajadoras Sociales	P
1	Trabajadora Social	E
1	Coordinadora	P
1	Administrativa Gestión	E
1	Trabajadora Social	Externa. Empresa prestadora- EMS de Tres Cantos
1	Administrativa	Externa. Empresa prestadora- EMS de Tres Cantos
10	Auxiliares del Servicio de A. D	Externa. Empresa prestadora- EMS de Tres Cantos

7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	X		

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	X		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes			

La coordinación con la responsable del Servicio (Coordinadora de SAD en EMS) en la Empresa Municipal, en dos niveles de intervención:

- Coordinación de gestión y administración de SAD (Gestión de altas, bajas y suspensiones de servicio, Gestión de lista de espera y prioridad de alta de casos, Facturación del Servicio, Incidencias de personas usuarias, Otras)
- Coordinación técnica de seguimiento de casos (Coordinación y seguimiento de casos, Coordinación de prestación de servicios, Revisión de Servicios, Seguimiento de los casos en coordinación con las auxiliares de Ayuda a Domicilio, Otras)

La coordinación se realiza con una periodicidad mínima mensual en lo referente a la gestión y Administración del Servicio. La coordinadora del Servicio presenta la Facturación mensual del Servicio a la Administrativa del Centro para su fiscalización y seguimiento.

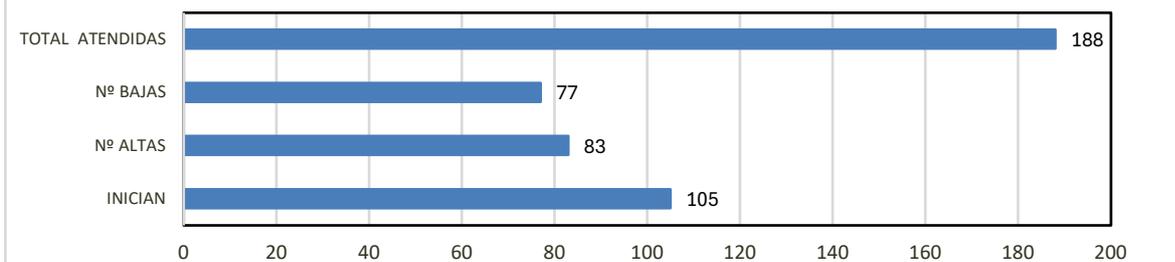
La coordinación técnica se realiza de manera intensiva a requerimiento tanto de la Coordinadora de SAD EMS como de la Trabajadora Social responsable del caso. Se realiza una Coordinación Técnica trimestral entre la Coordinadora SAD EMS, la Coordinadora de Servicios Sociales, la Administrativa y las Trabajadoras Sociales.

A lo largo de **2024 se han ido incorporando 83 personas usuarias nuevas** al Servicio de Ayuda a Domicilio Municipal. Han causado baja a lo largo del año, 77 personas usuarias.

En 2024, el Servicio de Ayuda a Domicilio ofrece los siguientes datos:

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	INICIAN	Nº ALTAS	Nº BAJAS	TOTAL ATENDIDAS
PERSONAS USUARIAS	105	83	77	188

Personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio en 2024



Por **Sector de Referencia**, las personas usuarias atendidas por el Servicio de Ayuda a Domicilio Municipal son los siguientes:

SAD PERSONAS ATENDIDAS POR SECTOR	Nº
Personas mayores	176
Persona con discapacidad	7
Familia	5

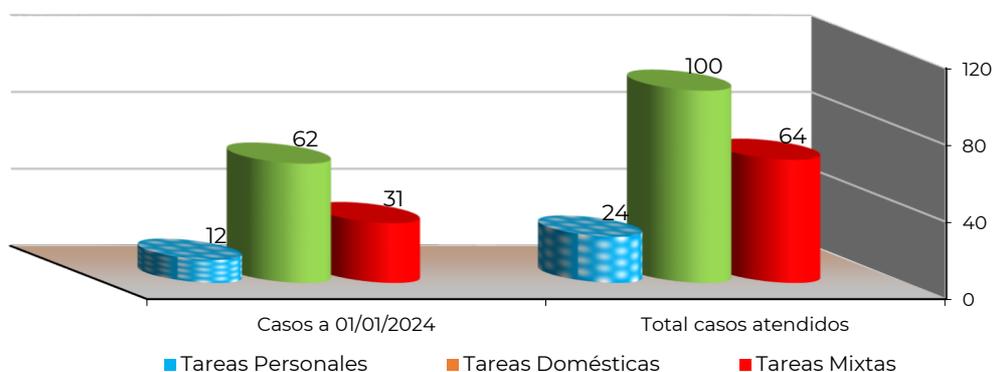


El sector de referencia de mayor índice de atención en el Servicio de Ayuda a Domicilio Municipal es el sector de **personas mayores, con el 93% de los casos atendidos.**

El Servicio de Ayuda a Domicilio Municipal se presta en horario diurno de lunes a sábado. El Coste hora en 2024 ha sido de 27,15€, aunque el coste de referencia a la hora de calcular la aportación de las personas usuarias sobre el coste total del servicio se ha mantenido en un máximo de 14,50€. Sobre este precio **el 69% de las personas usuarias tiene un servicio subvencionado al menos en un 50% de su precio hora.**

Atendiendo a la Modalidad de prestación, los datos de personas usuarias atendidas en 2024 son:

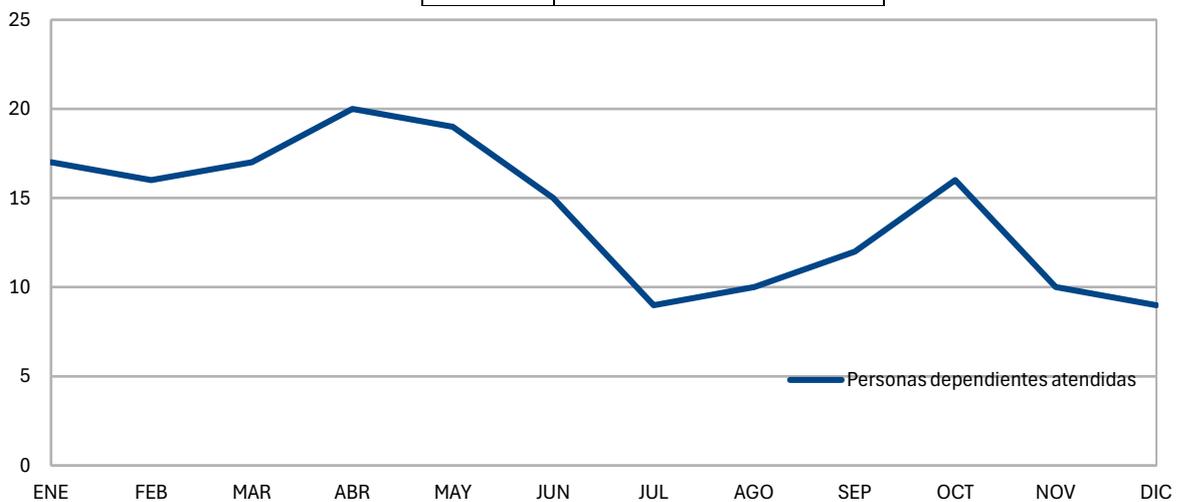
	PERSONAL	DOMÉSTICA	MIXTA	TOTAL
2024	24	100	64	188



ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES

Si analizamos la atención prestada a personas dependientes, durante 2024 se ha atendido **una media de 14 personas usuarias/mes**. Esto supone una prestación de 3.964 horas anuales prestadas a personas dependientes en lista de espera para la prestación de este u otros servicios.

Personas dependientes atendidas	
ENE	17
FEB	16
MAR	17
ABR	20
MAY	19
JUN	15
JUL	9
AGO	10
SEP	12
OCT	16
NOV	10
DIC	9



Se mantiene la tendencia a la baja y la práctica eliminación de la lista de espera para personas dependientes solicitantes de Teleasistencia.



6.1.6. PROGRAMA DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO

Trata de cubrir las necesidades de aquellas personas que, por razones de edad, discapacidad u otras, carezcan de condiciones adecuadas para la permanencia en su lugar habitual de residencia, y precisan de ayudas económicas que financien, con carácter transitorio, alternativas de alojamiento.

Cubrirán situaciones provisionales o en espera de acceso a centros públicos. Dichas alternativas podrán ser centros residenciales para mayores, personas con discapacidad, mujeres, pago de pensiones, entre otras.

Indicadores generales de evaluación del programa:

Nº de intervenciones asociadas al Programa de Alojamiento alternativo:	5
Nº de Personas beneficiarias de medidas de alojamiento alternativo:	5

A continuación, se incorporan las Fichas de Evaluación de los proyectos desarrollados en el marco de este programa:

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Ayudas económicas para alojamiento alternativo

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Prestaciones económicas de carácter excepcional, dirigidas a garantizar el alojamiento a personas y/o familias en situaciones de emergencia, así como la atención residencial adecuada en caso de alta dependencia carente de apoyos familiares, suficientes o adecuados.

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

- Personas de cualquier edad, carente de alternativa de alojamiento o alojamiento inseguro
- Personas mayores y/o dependientes que precisan atención residencial por tiempo determinado.

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		6
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input type="checkbox"/> Familia <input type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Juventud <input type="checkbox"/> Mujer <input checked="" type="checkbox"/> Personas Mayores <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia <input type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas <input type="checkbox"/> Reclusos y exreclusos <input type="checkbox"/> Personas sin hogar <input type="checkbox"/> Drogodependientes <input type="checkbox"/> Refugiados y asilados <input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental <input checked="" type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad <input type="checkbox"/> Toda la población	<input type="checkbox"/> 0-17 <input type="checkbox"/> 18-29 <input type="checkbox"/> 30-45 <input type="checkbox"/> 46-64 <input type="checkbox"/> 65-79 <input type="checkbox"/> >80 <input checked="" type="checkbox"/> Toda la población

4. FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	0
Entidad Local	1.817,00
Otras (especificar)	0
TOTAL FINANCIACIÓN	1.817,00

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
1	Entrevistas y/o Visitas de Información y/o valoración diagnóstica.	5	Personal		01/01/2024 31/12/2024
2	Diagnóstico Social y emisión de Informes Técnicos	5	Personal		01/01/2024 31/12/2024
3	Tramitación de Ayudas Económicas por Emergencia	5	Personal		01/01/2024 31/12/2024
3.1	Ayudas de emergencia para alojamiento de urgencia en hostal	5	Ayudas económicas	1.817,00	01/01/2024 31/12/2024
4.	Seguimiento social y/o, acompañamiento social.	18	Personal		01/01/2024 31/12/2024
5	Reuniones de coordinación de casos y Equipo, para valoración y criterios de concesión	3	Personal		01/01/2024 31/12/2024
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO				1.817,00	

6. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo
5	Trabajadoras Sociales	Propio
2	Trabajadoras Sociales	Externo
1	Administrativa de Gestión y Presupuesto	Externo
3	Auxiliares Administrativas	Propio
3	Educadores/as Sociales	Externo

7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	X		

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	X		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes			



6.1.7. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

Se incluyen actuaciones grupales mediante programas comunitarios desarrollados mediante fórmulas de participación y dirigidos fundamentalmente a personas mayores que pretenden prevenir futuras situaciones de dependencia.

Tiene por objeto promover oportunidades de acceso a una vida independiente, relacionada con el bienestar físico, psíquico y social, para conseguir el mayor nivel de autonomía, el desarrollo de las habilidades psicosociales que permitan la permanencia en el entorno habitual y el uso de los recursos disponibles.

Indicadores generales de evaluación del programa:

Nº de intervenciones asociadas al Programa de Autonomía Personal:	1456
Nº de Proyectos desarrollados en el marco del Programa de Promoción de la Autonomía Personal:	4
Nº de Personas beneficiarias de los proyectos desarrollados en el marco del Programa de Promoción de la Autonomía Personal:	95

A continuación, se incorporan las Fichas de Evaluación de los proyectos desarrollados en el marco de este programa:

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Programa de Mayores y acceso al sistema de Dependencia

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este Programa pretende avanzar en la calidad de atención a una población creciente, principal beneficiaria de Prestaciones y Servicios competencia de los Servicios Sociales de Atención Primaria, y principales solicitantes de valoración y atención por parte del Sistema de Atención a las Situación de Dependencia.

Su principal objetivo es la especialización de la atención, el análisis de la realidad, planificación de actuaciones y respuesta a las nuevas situaciones de necesidad.

Las actuaciones que se llevan a cabo en el Programa son:

- Atención individual y/o familiar: Entrevistas, Visitas a Domicilio, Coordinación técnica, documentación, etc.
- Atención de urgencia
- Proyecto de Intervención individual o familiar
- Prevención de situaciones de riesgo y promoción de la autonomía (Talleres de prevención de caídas, Talleres de Psicoestimulación, ...)
- Prestación y Seguimiento de Servicios Asistenciales y de Apoyo a la Familia (Teleasistencia, Ayuda a Domicilio, Centro de Día,..)
- Instrucción y Seguimiento de la Valoración de la Situación de Dependencia
- Terapia Ocupacional (Asesoramiento, diagnóstico y atención individualizada)
- Protección de Personas adultas y Seguimiento de medidas – Fiscalía de Discapacidades y Adultos, AMTA - Agencia Madrileña de Tutela de Adultos, Medidas de apoyo, etc.
- Gestión y seguimiento de prestaciones económicas: Ayudas Emergencia Social, Pensiones no Contributivas
- Coordinación Sociosanitaria

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Las personas destinatarias son

- Personas mayores de 65 años
- Personas entre de 60 a 65 años con situaciones asimiladas a jubilación o incapacidad laboral por enfermedad.
- Personas de cualquier edad con demanda o situación de Dependencia
- Otras valoradas por el Centro de Servicios Sociales

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		1456
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input type="checkbox"/> Familia <input type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Juventud <input type="checkbox"/> Mujer <input checked="" type="checkbox"/> Personas Mayores <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input checked="" type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia <input type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas <input type="checkbox"/> Reclusos y exreclusos <input type="checkbox"/> Personas sin hogar <input type="checkbox"/> Drogodependientes <input type="checkbox"/> Refugiados y asilados <input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental <input type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad <input type="checkbox"/> Toda la población	<input type="checkbox"/> 0-17 <input type="checkbox"/> 18-29 <input type="checkbox"/> 30-45 <input type="checkbox"/> 46-64 <input checked="" type="checkbox"/> 65-79 <input checked="" type="checkbox"/> >80 <input type="checkbox"/> Toda la población

4. FINANCIACIÓN

Este programa es prioritariamente una prestación técnica prestado por las Trabajadoras Sociales adscritas a este Programa y de gestión y acceso a prestaciones y servicios, gestionado por personal administrativo. El coste del Programa corresponde al personal contemplado en el Anexo I.

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	
Entidad Local	
Otras (especificar)	
TOTAL FINANCIACIÓN	

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
1	<i>Entrevistas y/o Visitas de Información, orientación, diagnóstico social, canalización hacia recursos internos o externos</i>	801	<i>Personal</i>		<i>01/01/2024 31/12/2024</i>
2	<i>Diagnostico Social y emisión de Informes Técnicos</i>	385	<i>Personal</i>		<i>01/01/2024 31/12/2024</i>
3	<i>Tramitación y Seguimiento de Servicios Asistenciales y de Apoyo a la familia</i>	313	<i>Personal</i>		<i>01/01/2024 31/12/2024</i>
4	<i>Tramitación y Seguimiento de Ayudas de Emergencia Social</i>	25	<i>Personal</i>		<i>01/01/2024 31/12/2024</i>

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
5.	Información e instrucción de la Valoración de la Situación de Dependencia, Revisión de Grado y PIA.	498	Personal		01/01/2024 31/12/2024
6.	Seguimiento social y/o, acompañamiento social.	146	Personal		01/01/2024 31/12/2024
7.	Reuniones de coordinación de Programa y de Equipo	11	Personal		01/01/2024 31/12/2024
8.	Reuniones de coordinación externas	5	Personal		01/01/2024 31/12/2024
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO					

6. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo
2	Trabajadoras Sociales	Propio
1	Trabajadoras Sociales	Externo
1	Administrativa de Gestión y Presupuesto	Externo
3	Auxiliares Administrativas	Propio
2	Psicólogo/a	Externo
3	Educadores/as Sociales	Externo

7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	X		

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	X		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes			

La evolución del Programa en 2024 ha estado condicionada por el aumento de la demanda relacionada con el sistema de dependencia, que supone una alta carga de gestión administrativa. El Programa tiene planificada una evolución dirigida a la especialización en la atención a la persona mayor, a la elaboración de protocolos de buen trato y detección del riesgo y otras actuaciones de prevención y promoción de las personas mayores.

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Servicio de Psicoestimulación para personas con enfermedades neurodegenerativas y atención a cuidadores

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Atención Psicosocial a personas con deterioro cognitivo moderado o grave para prevenir el empeoramiento de sus situación y apoyo a familiares cuidadores. Los objetivos del proyecto son:

- Facilitar la atención especializada a personas con enfermedades neurodegenerativas y/o deterioro cognitivo.
- Posibilitarles la recuperación de aquellas capacidades que se han visto mermadas y restablecer en la medida de lo posible su funcionamiento.
- Actuar sobre las áreas que se encuentren más afectadas o que precisan mejora para mantener la autonomía de las personas usuarias.
- Mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por deterioro cognitivo moderado.
- Apoyar y orientar a la familia y personas cuidadoras evitando su fatiga emocional y el estrés que generan los cuidados.

El objetivo final de este servicio es mejorar la calidad de vida, tanto de las personas con estos tipos de déficit, como de sus familias y/o cuidadores, para facilitar la permanencia en el domicilio habitual recibiendo una atención profesional adecuada a sus necesidades

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Personas mayores de 55 años afectadas por enfermedades neurodegenerativas y a sus familiares cuidadores.

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		46
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input type="checkbox"/> Familia	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas	<input type="checkbox"/> 0-17
<input type="checkbox"/> Infancia	<input type="checkbox"/> Reclusos y ex reclusos	<input type="checkbox"/> 18-29
<input type="checkbox"/> Juventud	<input type="checkbox"/> Personas sin hogar	<input type="checkbox"/> 30-45
<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Drogodependientes	<input checked="" type="checkbox"/> 46-64
<input checked="" type="checkbox"/> Personas Mayores	<input type="checkbox"/> Refugiados y asilados	<input checked="" type="checkbox"/> 65-79
<input checked="" type="checkbox"/> Personas con Discapacidad	<input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental	<input type="checkbox"/> >80
<input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia	<input type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad	<input type="checkbox"/> Toda la población
<input type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Toda la población	

4. FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	0
Entidad Local	53.496,00
Otras (especificar)	0
TOTAL FINANCIACIÓN	53.496,00

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
1	Entrevistas y/o Visitas de Información y/o valoración diagnóstica.	46	Personal		01/01/2024 31/12/2024
2	Diagnostico Social y emisión de Informes Técnicos	46	Personal		01/01/2024 31/12/2024
3	Reuniones de coordinación del Proyecto	6	Personal		01/01/2024 31/12/2024
4	Gestión, seguimiento y justificación del Proyecto	12	Personal		01/01/2024 31/12/2024
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO				53.496,00	

6. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo/ V:Voluntario
2	Trabajadoras Sociales	P
1	Trabajadora Social	E
1	Coordinadora	P
1	Administrativa Gestión	E
1	Terapeuta Ocupacional	Externa. Empresa prestadora- Centro de Día Anaiz
1	Psicóloga	Externa. Empresa prestadora- Centro de Día Anaiz
1	Trabajador Social	Externa. Empresa prestadora- Centro de Día Anaiz
2	Aux. Gerocultores	Externa. Empresa prestadora- Centro de Día Anaiz

7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	X		

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	X		
Valoración del proyecto por las personas Beneficiarias/participantes			

En el apartado **ANEXOS** se incorpora la **Memoria detallada presentada por la entidad** prestadora del Servicio

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Servicio de Terapia Ocupacional

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Servicio de Terapia Ocupacional dota a los Servicios Sociales de Atención Social Primaria de una mayor competencia y especialización en la evaluación, asesoramiento y atención a personas mayores usuarias de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tres Cantos.

Los Objetivos del Servicio son:

- Mejorar la calidad de vida consiguiendo el máximo nivel de autonomía e integración de la persona.
- Minimizar o prevenir el deterioro, desarrollar, mantener, mejorar y/o recuperar el desempeño de las funciones necesarias.
- Generar autonomía en la vida cotidiana, con ayudas técnicas si es necesario y mejorar la capacidad física: fuerza, movimientos, posturas, etc.
- Estimulación en la capacidad cognitiva.
- Estimular actividades de ocio, fomentar las relaciones interpersonales y de comunicación

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Prioritariamente personas mayores de 65 años usuarias de los Servicios Sociales de Atención Social Primaria en cualquiera de sus prestaciones y servicios, personas en situación de riesgo de aislamiento social, personas con dificultades de movilidad, con barreras arquitectónicas en el domicilio que contribuyan a su aislamiento y personas con trastornos emocionales que no puedan acceder o no deseen asistir a Centros de Día, Centros Municipales de Mayores u otros lugares donde relacionarse con otras personas.

Personas de otra edad o situación que se valore como recurso técnico idóneo valorado por Servicios Sociales.

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		26
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input type="checkbox"/> Familia <input type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Juventud <input type="checkbox"/> Mujer <input checked="" type="checkbox"/> Personas Mayores <input checked="" type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input checked="" type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia <input type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas <input type="checkbox"/> Reclusos y ex reclusos <input type="checkbox"/> Personas sin hogar <input type="checkbox"/> Drogodependientes <input type="checkbox"/> Refugiados y asilados <input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental <input type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad <input type="checkbox"/> Toda la población	<input type="checkbox"/> 0-17 <input type="checkbox"/> 18-29 <input type="checkbox"/> 30-45 <input type="checkbox"/> 46-64 <input type="checkbox"/> 65-79 <input type="checkbox"/> >80 <input checked="" type="checkbox"/> Toda la población

4. FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	0
Entidad Local	35.234,42
Otras (especificar)	0
TOTAL FINANCIACIÓN	35.234.42

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
1	Entrevistas y/o Visitas de Información y/o valoración diagnóstica.	26	Personal		01/01/2024 31/12/2024
2	Diagnostico Social y emisión de Informes Técnicos	26	Personal		01/01/2024 31/12/2024
3	Reuniones de coordinación del Proyecto	6	Personal		01/01/2024 31/12/2024
4	Gestión, seguimiento y justificación del Proyecto	12	Personal		01/01/2024 31/12/2024
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO				35.234,42	

6. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo/ V: Voluntario
2	Trabajadoras Sociales	P
1	Trabajadora Social	E
1	Coordinadora	P
1	Administrativa Gestión	E
1	Terapeuta Ocupacional	Externa. Empresa prestadora- Aso. Centro TRAMA

7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	X		

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	X		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes			

En el apartado **ANEXOS** se incorpora la **Memoria detallada presentada por la entidad** prestadora del Servicio

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Servicio de Centro de Día Asistido

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Prestar un servicio de atención y apoyo personalizado, que permite a las personas usuarias, atendido por profesionales con formación especializada y medios técnicos, para dar respuesta adecuada a las situaciones de necesidad.

Los objetivos del Proyecto son

General:

Mejorar o mantener el grado de autonomía de la persona mayor, ayudándola a disfrutar de su tiempo libre y dar apoyo a la familia o los cuidadores que la atienden

Específicos:

- Recuperar y/o mantener el mayor grado de independencia posible.
- Retrasar o prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación y rehabilitación de sus capacidades cognitivas, funcionales y sociales.
- Desarrollar la autoestima y favorecer un estado psico-afectivo adecuado.
- Evitar o retrasar institucionalizaciones definitivas no deseadas
- Apoyo y respiro a cuidadores y prevenir los conflictos familiares relacionados con el rol de cuidadores

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		23
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input type="checkbox"/> Familia <input type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Juventud <input type="checkbox"/> Mujer <input checked="" type="checkbox"/> Personas Mayores <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia <input type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas <input type="checkbox"/> Reclusos y ex reclusos <input type="checkbox"/> Personas sin hogar <input type="checkbox"/> Drogodependientes <input type="checkbox"/> Refugiados y asilados <input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental <input type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad <input type="checkbox"/> Toda la población	<input type="checkbox"/> 0-17 <input type="checkbox"/> 18-29 <input type="checkbox"/> 30-45 <input type="checkbox"/> 46-64 <input checked="" type="checkbox"/> 65-79 <input checked="" type="checkbox"/> >80 <input type="checkbox"/> Toda la población

4. FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	0
Entidad Local	86.451,58
Otras (Recibos usuarios)	77.468,49
TOTAL FINANCIACIÓN	163.920,07

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
1	Entrevistas y/o Visitas de Información, Orientación y valoración	78	Personal		01/01/2024 31/12/2024
2	Estudio y Documentación	23	Personal		01/01/2024 31/12/2024
3	Informe Técnico y tramitación del Servicio	23	Personal		01/01/2024 31/12/2024
3.1	Servicio de Centro de Día	23	Servicio CD	163.920,07	01/01/2024 31/12/2024
4.	Seguimiento de la situación y de la prestación	23	Personal		01/01/2024 31/12/2024
5	Reuniones de coordinación de casos	5	Personal		01/01/2024 31/12/2024
6	Reuniones de seguimiento del Servicio	3	Personal		01/01/2024 31/12/2024
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO				163.920,07	

6. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo/ V:Voluntario
2	Trabajadoras Sociales	P
1	Trabajadora Social	E
1	Coordinadora	P
1	Administrativa Gestión	E
1	Director/a	
1	Trab. Social ½ jornada sem	
1	Gerocultor /Aux. Geront.	
1	Terapeuta Ocup.I ½ jornada sem	Externa. Empresa prestadora- Centro de Día Anaiz
1	Fisioterapeuta ½ jornada sem	9 plazas
1	Psicólogo/a ½ jornada sem	
-	Personal de atención indirecta del centro	
1	Director/a	
1	Trab. Social ½ jornada sem	
1	Gerocultor /Aux. Geront.	
1	Terapeuta Ocup.I ½ jornada sem	Externa. Empresa prestadora- Residencia Ballesol
1	Fisioterapeuta ½ jornada sem	9 plazas
1	Psicólogo/a ½ jornada sem	
1	Personal de atención indirecta del centro	
-		



7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	X		

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	X		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes			

En el apartado **ANEXOS** se incorpora la **Memoria detallada presentada por cada entidad** prestadora del Servicio



6.1.8. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

Se incluyen actuaciones grupales mediante programas comunitarios desarrollados mediante fórmulas de participación y dirigidos fundamentalmente a personas mayores que pretenden prevenir futuras situaciones de dependencia.

Tiene por objeto promover oportunidades de acceso a una vida independiente, relacionada con el bienestar físico, psíquico y social, para conseguir el mayor nivel de autonomía, el desarrollo de las habilidades psicosociales que permitan la permanencia en el entorno habitual y el uso de los recursos disponibles.

Indicadores generales de evaluación del programa:

<i>Nº de intervenciones asociadas al Programa de Promoción del voluntariado:</i>	
<i>Nº de Proyectos desarrollados en el marco Promoción del voluntariado:</i>	
<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones de Promoción del Voluntariado: Aprendizaje Servicio - Semana del Voluntariado - Curso para voluntariado de Lengua de signos 	3
<i>Nº de Personas beneficiarias de los proyectos desarrollados en el marco del Programa de Promoción del voluntariado:</i>	+ 1000

A continuación, se incorporan las Fichas de Evaluación de los proyectos desarrollados en el marco de este programa:

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Actuaciones Promoción del voluntariado

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

EL Ayuntamiento de Tres Cantos cuenta con un Programa de Promoción del Voluntariado. Una Técnico de Solidaridad se ocupa de ejecutar las acciones relacionadas con el PIV y otras de apoyo al tejido asociativo en la localidad.

Tienen un papel fundamental en la promoción, organización y gestión del voluntariado, fomento de la participación ciudadana y coordinar iniciativas de voluntariado.

Las principales áreas de actuación son :

1. Fomento del voluntariado: mediante programas de sensibilización y formación, para incentivar la participación ciudadana (campañas informativas, charlas, talleres, etc)

2. Creación y mantenimiento de redes de voluntariado:

3. Coordinación con otras administraciones y entidades: Coordina sus acciones con otras administraciones públicas (autonómicas y estatales) y sociales, con objeto de que las acciones a desarrollar estén alineadas con las políticas públicas de inclusión social, cohesión y solidaridad.

4. Apoyo a entidades y asociaciones de voluntariado: Rol de apoyo y colaboración con las organizaciones de voluntariado locales (provisión de recursos, espacios físicos, financiación, acuerdos de colaboración,...)

5. Regulación del voluntariado en el ámbito local: Punto de Información al Voluntariado, donde se gestionan y organizan los perfiles de los voluntarios y las actividades en las que pueden participar.

6. Colaboración con empresas: Fomentando la colaboración del voluntariado empresarial, promoviendo la responsabilidad corporativa y el compromiso con la comunidad.

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		+ 1000
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input type="checkbox"/> Familia <input type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Juventud <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Personas Mayores <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia <input type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas <input type="checkbox"/> Reclusos y ex reclusos <input type="checkbox"/> Personas sin hogar <input type="checkbox"/> Drogodependientes <input type="checkbox"/> Refugiados y asilados <input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental <input type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad <input checked="" type="checkbox"/> Toda la población	<input type="checkbox"/> 0-17 <input type="checkbox"/> 18-29 <input type="checkbox"/> 30-45 <input type="checkbox"/> 46-64 <input type="checkbox"/> 65-79 <input type="checkbox"/> >80 <input checked="" type="checkbox"/> Toda la población

4. FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	10.559,41
Entidad Local	12.059,80
Otras	0
TOTAL FINANCIACIÓN	22.619,21

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
1.	<i>Estudio y Documentación</i>		<i>Personal</i>		<i>01/01/2024 31/12/2024</i>
2.	<i>Actuaciones promoción del voluntariado: Aprendizaje-Servicio en Tres Cantos</i>			9.999,44	<i>01/01/2024 31/12/2024</i>
3.	<i>Semana del voluntariado</i>		<i>Publicidad y divulgación</i>	10.329,77	<i>01/01/2024 31/12/2024</i>
4.	<i>Formación para personas voluntarias: "Curso de lengua de signos española"</i>		<i>Formación</i>	2.290,00	<i>19/11/2024 19/12/2024</i>
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO				22.619,21	

6. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo/ V:Voluntario
1	<i>Técnica de Solidaridad</i>	<i>Propio</i>
1	<i>Directora de Servicios Sociales</i>	<i>Propio</i>
1	<i>Administrativa de Gestión</i>	

7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	X		

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	X		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes			

Programa de Promoción del Voluntariado: Aprendizaje-Servicio en Tres Cantos

El objetivo principal ha sido promocionar la acción voluntaria en centros educativos a través de propuestas que se desarrollan con la metodología de Aprendizaje y Servicio.

Fases realizadas:

Fase 1. Relevamiento de Necesidades a las organizaciones sociales.

Durante esta primera fase se ha realizado la toma de contacto con las diferentes organizaciones sociales y residencias de mayores para conocer su situación actual y su interés en el proyecto. Además, en estas reuniones con cada entidad se ha realizado un análisis conjunto para conocer de qué modo la acción de voluntariado de la infancia y juventud tricantina puede ayudarles en su misión social.

Fase 2. Generación de un catálogo de actividades.

Resultado de estas reuniones se han creado 2 documentos:

- a. Categorización de los tipos de voluntariado: una categorización, resultado de la toma de datos con las entidades, de los diferentes tipos de voluntariado, directo e indirecto, posibles para el voluntariado corporativo.
- b. Informe de Relevamiento de necesidades: un documento de 50 páginas donde plasmamos toda la información obtenida en las diferentes reuniones con las entidades sociales y que nos sirve como documento de consulta.

Valoración del programa

Indicadores generales:

Nº de organizaciones sociales interesadas en el programa o en parte del programa: 6

De las 12 entidades y residencias contactadas durante esta fase, únicamente 6 de ellas han mostrado cierto interés por ofrecer voluntariado a los centros educativos y en 4 de ellos este posible voluntariado ha sido aceptado únicamente circunscrito a actividades relacionadas con cultura y ocio o con captación de fondos. La mayoría de las entidades se muestran renuentes a crear acciones de voluntariado con menores, dada la complejidad de su organización y el riesgo que entienden que puede suponer.

Debido a esta negativa por parte de las entidades a crear voluntariado para menores, hemos replanteado este proyecto, de cara a 2025, para crear actividades entre los centros escolares y las entidades sociales que tengan dos objetivos principales:

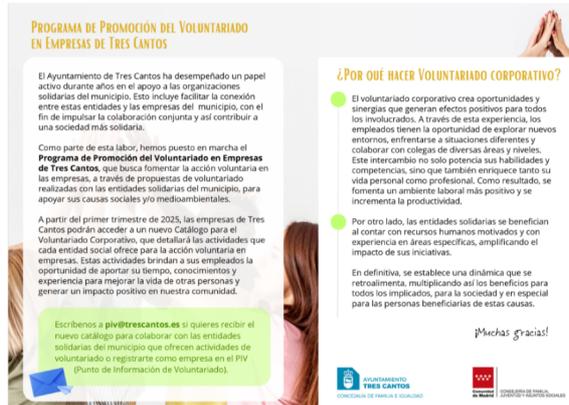
- Incrementar el conocimiento de los menores tricantinos sobre el entorno social del municipio, a través de actividades de toma de contacto en las que las propias entidades sociales del municipio visiten los centros educativos y den a conocer a los alumnos su labor y su misión.
- Potenciar la conciencia social de los menores, sensibilizándoles sobre la figura del voluntariado, su papel fundamental en la sociedad y el desarrollo personal que supone para cada uno el convertirse en voluntario. Estas actividades de sensibilización, organizadas en colaboración con las entidades y los centros educativos, tienen como objetivo familiarizar a los menores con la figura del voluntariado (como futuros voluntarios) y crear encuentros y oportunidades que vengán las reservas de las entidades sociales ante el voluntariado con centros educativos.

Fase 3. Contacto con empresas del municipio

Durante el último trimestre del año hemos realizado los primeros encuentros con empresas del municipio, con el objetivo de hacer una primera toma de contacto, presentarles el programa y conocer su interés.

En estos primeros encuentros hemos presentado el proyecto a 34 empresas, muchas de las cuales han mostrado un gran interés por el programa.

Para apoyar este proceso de comunicación con las empresas se ha realizado un flyer informativo con el objetivo de distribuirlo, tanto de forma digital como física, a las diferentes empresas y asociaciones de empresas.



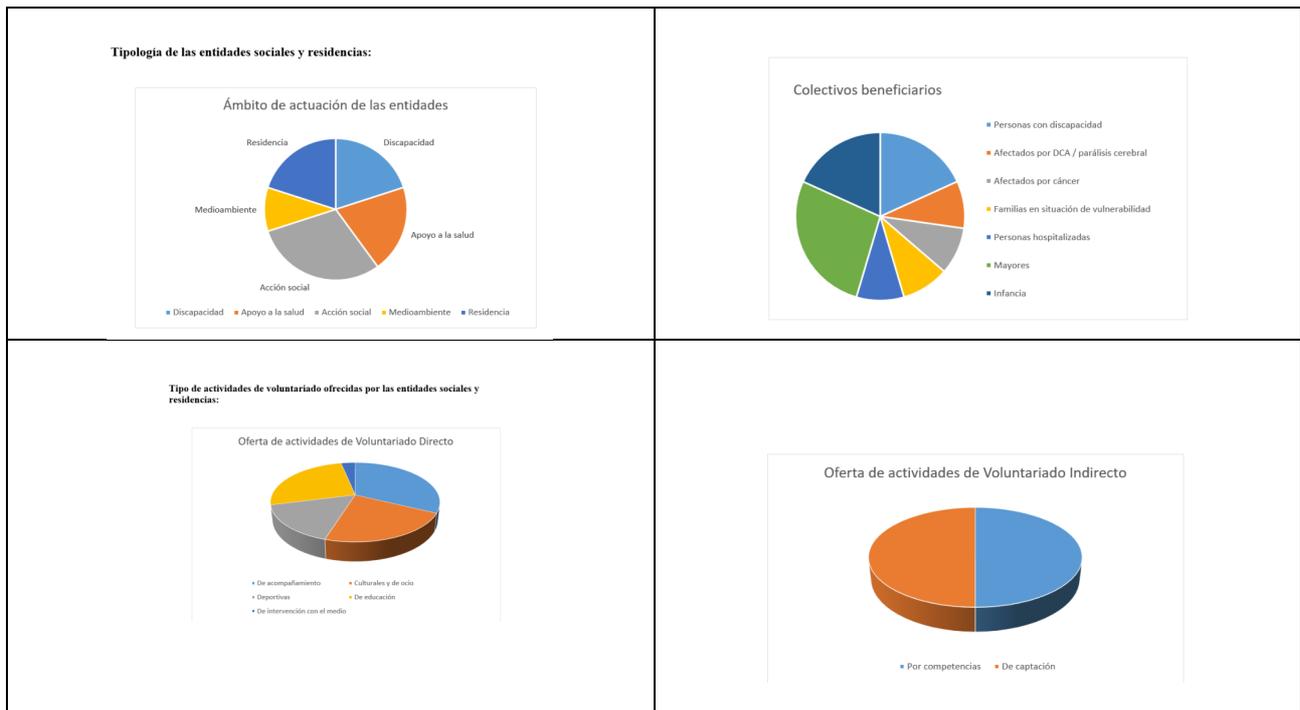
Valoración del programa

Indicadores generales:

Nº de organizaciones sociales adheridas al programa: 11

Nº de empresas contactadas: 34

De las 12 entidades y residencias contactadas durante esta fase, 11 han mostrado interés por adherirse al programa y el 64% de ellas están abiertas a encontrar formas de colaborar con otras entidades del municipio. En cuanto a las empresas contactadas, la gran mayoría ha mostrado interés en mantenerse al tanto del proyecto y recibir el catálogo de actividades de voluntariado cuando este esté disponible.





Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



AYUNTAMIENTO TRES CANTOS

Semana del Voluntariado

Organizaciones de voluntariado de Tres Cantos: encuentros y díptico

El domingo 29 de septiembre y el sábado 22 de noviembre por la mañana se instalaron unas carpas para que las organizaciones de voluntariado saliesen a la calle a difundir sus programas de voluntariado. Se situaron en la Plaza del Ayuntamiento donde transitaban muchos ciudadanos porque se celebraban las Jornadas gastronómicas de las asociaciones regionales del municipio en septiembre y el Día Internacional de los Voluntarios en noviembre.





Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



AYUNTAMIENTO TRES CANTOS

El lunes 25 de noviembre tuvo lugar un encuentro con los representantes de las entidades de voluntariado para presentar los dípticos y flyers informativos, en los que se trabajó conjuntamente, hacer balance del 2024 e intercambiar experiencias y propuestas para el 2025.

Se diseñaron dos dípticos y sus correspondientes flyers. Se imprimieron 20 folletos y 2.000 flyers de cada diseño.

¡Quiero ser voluntari@! incluye información sobre el PIV, la legislación, los cursos de formación, y los programas de voluntariado disponibles en Tres Cantos. El flyer que redirige a través de un código QR al díptico informativo en formato digital es:

¡Quiero ser voluntari@!

¿Dónde puedo hacer voluntariado?
 ¿Cuáles son mis derechos y deberes?
 ¿Dónde puedo formarme?

Comunidad de Madrid
 CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

AYUNTAMIENTO TRES CANTOS
 CONCEJALÍA DE FAMILIA E IGUALDAD

El voluntario no tiene tiempo, tiene corazón

Punto de Información de Voluntariado

Concejalía de Familia e Igualdad
 Plaza de la Estación nº4
 piv@trescantos.es

Punto de INFORMACIÓN de VOLUNTARIADO



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



AYUNTAMIENTO TRES CANTOS

Tres Cantos Solidario abre más el abanico, y no solo incluye a entidades con programas estrictamente de voluntariado, sino también a entidades solidarias que buscan colaboradores en ciudadanos, empresas e instituciones para el desarrollo de sus actividades y proyectos tanto nacionales como internacionales. El flyer que redirige a través de un código QR al díptico informativo en formato digital es:



El lunes 25 de noviembre tuvo lugar un encuentro con los representantes de las entidades de voluntariado para presentar los dípticos y flyers informativos, en los que se trabajó conjuntamente, hacer balance del 2024 e intercambiar experiencias y propuestas para el 2025. Se diseñaron dos dípticos y sus correspondientes flyers. Se imprimieron 20 folletos y 2.000 flyers de cada diseño.



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

¡Quiero ser voluntari@! incluye información sobre el PIV, la legislación, los cursos de formación, y los programas de voluntariado disponibles en Tres Cantos. El flyer que redirige a través de un código QR al díptico informativo en formato digital es:

- Reconocimiento a personas voluntarias

El viernes 22 de noviembre, tuvo lugar el tradicional acto en conmemoración del Día Internacional de los Voluntarios en el Teatro municipal, donde se reconoció la labor solidaria a personas, empresas e instituciones exponiendo una pequeña síntesis de la trayectoria de los homenajeados. El acto fue muy emotivo y supuso un refuerzo para el voluntariado del municipio.



El domingo 24 de noviembre tuvo lugar el concierto solidario Coro Gospel que ya es tradición el fin de semana que se conmemora el Día Internacional de los Voluntarios, un evento que llenó el Teatro municipal a favor de la organización de voluntariado Buen Pastor.



Formación para personas voluntarias: “Curso de lengua de signos española”

En respuesta a una demanda persistente por parte de las personas voluntarias inscritas en el PIV de Tres Cantos relacionada con la organización de cursos específicos de Lengua de Signos, en 2024 se realizaron dos cursos de un primer nivel. Se tomó la decisión de realizar una segunda convocatoria del mismo nivel ya que en la primera quedaron muchos voluntarios en lista de espera.

Los cursos fueron impartidos por la Federación de personas Sordas de la Comunidad de Madrid (FeSorCam) que imparte cursos de Lengua de Signos desde el año 1.993. La profesional encargada de impartirlos es Especialista en LSE con amplia experiencia en este campo.

Los contenidos fueron: Introducción a la Lengua de Signos Española, la Expresión Corporal y la Comunidad Sorda. Al alumnado se le entregó un dossier elaborado por FeSorCam, con los contenidos teóricos, gramaticales y léxicos trabajados.

Cada curso duró 30 horas (prácticas 24 horas y teóricas 6 horas), repartidas en 10 sesiones de 3 horas con un horario de 16:30 a 19:30h.

La fecha en las que se realizó la primera convocatoria fueron los martes y jueves del 4 de abril al 9 mayo 2024:



La fecha en las que se realizó la segunda convocatoria fueron los martes y jueves del 19 de noviembre al 19 diciembre 2024:



Según el listado de certificaciones de la FeSorCam, 17 alumnas por convocatoria superaron los objetivos y cumplido con las normas de asistencia, por lo que se entregaron un total de 34 certificados de competencia lingüística en el nivel A1.1 en Lengua de Signos Española homologado por la Confederación Estatal de Personas Sordas.

Dado el grado de satisfacción en cómo se desarrollaron las 10 sesiones de ambas convocatorias del 2024, el próximo año se va a realizar un curso de nivel A1.2 con la misma docente.



6.2. ANEXO PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA

6.2.1. PROGRAMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA

Este programa comprende actuaciones dirigidas a la prevención y detección precoz de cualquier tipo de riesgo de violencia hacia la infancia y adolescencia, promoviendo la competencia en sus funciones de crianza por parte de las familias.

Por parte de los Equipos de Atención a la Infancia y la Familia de los Servicios Sociales de Atención Social Primaria se desarrollarán, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, las siguientes medidas:

- Sensibilización para el rechazo y eliminación de todo tipo de violencia sobre la infancia y la adolescencia.
- Prevención efectiva mediante una información adecuada a los niños, niñas y adolescentes, la especialización y la mejora de la práctica profesional, el acompañamiento de las familias, dotándolas de herramientas de parentalidad positiva, y el refuerzo de la participación de las personas menores de edad.
- Impulso de la detección precoz mediante la formación de profesionales.
- Refuerzo de los conocimientos y habilidades de los niños, niñas y adolescentes para que sean parte activa en la promoción del buen trato y puedan reconocer la violencia y reaccionar frente a la misma
- Garantía de una actuación coordinada y de colaboración entre los y las profesionales de los diferentes sectores implicados en la protección de los niños, niñas y adolescentes frente a la violencia.
- Y cualquier otra relacionada con la materia, dentro del ámbito de la competencia de los Servicios Sociales de Atención Social Primaria.

Todas estas medidas tendrán un carácter inclusivo y accesible para que puedan atender a todos los niños, niñas y adolescentes sin excepción.

A continuación, se incorporan las Fichas de Evaluación de los proyectos desarrollados en el marco de este programa:

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo de este Proyecto se ha dirigido a tres áreas de actuación:

- La mejora de la actuación técnica, dotando y los procesos de intervención en situaciones de riesgo, violencia y desamparo con infancia y adolescencia, trabajando en equipo y revisando la actuación profesional
- La realizando formación especializada y supervisión profesional, tras analizar las necesidades y demandas de los profesionales que intervienen con infancia y adolescencia. Se han realizado las siguientes acciones formativas:
 - “Claves éticas y deontológicas para una buena práctica profesional”
 - “Principios y estrategias de intervención centrada en el vínculo con las familias: El modelo primera alianza”
 - “Supervisión a profesionales de la intervención social con infancia y adolescencia”
- La actuación con los agentes sociales y entidades que tienen relación con la infancia y la adolescencia, posibilitando información y asesoramiento para el cumplimiento de la legalidad y la prevención y detección precoz de situaciones de violencia en infancia y adolescencia. Para ello se han realizado
 - Actividades con familias e infancia (Gymkhana por los derechos de la infancia)

En el apartado de evaluación desarrollaremos ampliamente cada actuación.

3. SEDE DEL PROYECTO

Centro de Servicios Sociales de Atención Social Primaria

- Domicilio Plaza de la Estación Nº 4 Edificio “Familia e Igualdad”
- Municipio Tres Cantos
- Teléfono: 912938191
- Correo electrónico: serviciosociales@trescantos.es
- Titularidad y/o dependencia: Municipal

4. EJECUCIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO

FUENTES DE FINANCIACIÓN:	
COMUNIDAD DE MADRID	42.905,19
ENTIDAD LOCAL	18.839,89
OTRAS FUENTES EXTERNAS DE FINANCIACIÓN	0
*TOTAL FINANCIACIÓN:	61.745,08

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EJECUTADO POR PARTIDAS (Euros)	
PERSONAL:	
De plantilla	48.130,59
Contratado externo	0
TOTAL GASTO DE PERSONAL	48.130,59
GASTOS CORRIENTES:	
Mantenimiento y actividades	3.025,00
Dietas	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	3.025,00
FORMACIÓN:	
Cursos	9.944,64
Materiales	644,85
TOTAL GASTOS DE FORMACIÓN	10.589,49
*TOTAL GASTOS EJECUTADOS:	61.745,08

REMANENTES NO EJECUTADOS	
COMUNIDAD DE MADRID	0
ENTIDAD LOCAL	29.744,03
TOTAL REMANENTES:	29.744,03

5. REFUERZO DEL PERSONAL EN LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN CON INFANCIA Y FAMILIAS PARA LA DETECCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL.

DENOMINACIÓN DEL EQUIPO:	<i>Familia e Infancia</i>
EQUIPO DE NUEVA CREACIÓN (SI/NO):	No
RESPONSABLE DEL EQUIPO (Nombre, Puesto de trabajo y sexo):	<i>Paula Torreadrado Boal. Directora de Servicios Sociales</i>

NÚMERO DE PROFESIONALES QUE LO INTEGRAN	
Nº DE TRABAJADORES/AS SOCIALES	3
Nº DE PSICÓLOGOS/AS	2
Nº DE EDUCADORES/AS SOCIALES	3
Nº DE ABOGADOS/AS	
TOTAL DE PROFESIONALES:	8

Nº	TIPO DE EMPLEO	PUESTO DE TRABAJO	DEDICACIÓN		RELACIÓN LABORAL	COSTE SALARIAL
			Nº de HORAS/SEM	Nº de MESES/AÑO		
1	P	Trabajadora Social	35	10	FI	24.810,66
1	P	Trabajadora Social	35	9	FI	23.319,93

6. PERSONAS USUARIAS

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO. Nº DE MESES:	12 meses
---	----------

PERSONAS USUARIAS ATENDIDAS	
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (Nº TOTAL):	412
ADULTOS (Nº TOTAL):	165
TOTAL DE PERSONAS USUARIAS ATENDIDAS:	577

NÚMERO DE FAMILIAS O UNIDADES DE CONVIVENCIA ATENDIDAS:	165
---	-----

7. CURSOS DE FORMACIÓN IMPARTIDOS

NOMBRE DEL CURSO	DIRIGIDO A	Nº Participantes	Contratación externa (SI/NO)	COSTE (€)
Claves éticas y deontológicas para una buena práctica profesional	Profesionales de SS SS	14	SI	2.050,00
Principios y estrategias de intervención centrada en el vínculo con las familias: El modelo primera alianza	Profesionales de SS SS	12	SI	1.500,00
Supervisión a profesionales de la intervención social	Profesionales de SS SS	12	SI	6.394,64
TOTAL (*):				9.944,64

8. VALORACIÓN SOBRE LA REPERCUSIÓN DEL PROYECTO

La Valoración sobre la repercusión del proyecto es altamente positiva.

A continuación, detallaremos alguna de las acciones realizadas y su repercusión

“Claves éticas y deontológicas para una buena práctica profesional”

La formación en ética es esencial para los/as profesionales del trabajo social porque proporciona una base sólida para la toma de decisiones, protege los derechos de los clientes, promueve la justicia social, mejora la calidad del servicio, protege la integridad profesional y fomenta la confianza pública. Al estar bien formados en ética, los/as trabajadores/as sociales pueden desempeñar sus roles con integridad, competencia y compromiso con el bienestar de las personas y las comunidades a las que sirven. Por todo ello, desde el Colegio se ha elaborado un programa en el que se abordan las principales cuestiones que hoy tiene planteadas la Ética y la Deontología Profesional, enfocadas desde las conductas positivas, con una consideración especial al Código Deontológico de los/as trabajadores/as sociales.

Contenidos

1. Conflictos éticos. Ética y deontología.
2. El procedimiento deliberativo.
3. Diferencia entre conflicto y problema éticos.
4. Los comités de ética y las comisiones deontológica.

El curso , de 10h de duración, se ha realizado en dos sesiones:

- Primera Sesión: 20 de septiembre, de 9.00 a 14.00 horas, impartida por Boni Cantero.
- Segunda Sesión: 4 de octubre, de 9.00 a 14.00 horas, impartida por Marta Cubero.

“Principios y estrategias de intervención centrada en el vínculo con las familias: El modelo primera alianza”

Formación de interés relevante en la intervención que las profesionales del Programa de Familia e infancia realizan en las intervenciones con niños, niñas y adolescentes en situaciones de riesgo, desamparo con o sin institucionalización o en intervenciones en situación de acogimiento familiar.

La ley establece la necesidad de que los Servicios Sociales se doten de profesionales y equipos de intervención familiar y con la infancia y adolescencia, especialmente entrenados en la detección precoz, valoración e intervención frente a la violencia ejercida sobre las personas menores de edad.

Esta formación pretende conectar a los profesionales con un modo de ver a las familias ya tenderlas basado en las teorías del apego y del trauma, la teoría de la mentalización, la moderna neurociencia y los estudios sobre intervenciones basadas en la evidencia con familias vulnerables. Se trabajarán conceptos como las necesidades y sistemas de apego, las defensas parentales, los fallos en la mentalización, el efecto del trauma sobre la parentalidad o los principios comunes de las intervenciones eficaces.

Objetivo: sensibilizar a los profesionales a los principios básicos de la intervención familiar centrada en el apego.

“Supervisión a profesionales de la intervención social con infancia y adolescencia”

Se valora necesario que los Servicios Sociales se doten de profesionales y equipos de intervención familiar y con la infancia y adolescencia, especialmente entrenados en la detección precoz, valoración e intervención frente a la violencia ejercida sobre las personas menores de edad.

Continuando la actividad iniciada en 2023 y evaluada la propuesta, valoramos como especialmente necesaria para los/as profesionales del Programa de Familia e Infancia, dar continuidad a este espacio de formación supervisión, pues el abordaje de situaciones de violencia contra la infancia y la adolescencia, su complejidad y la posible adopción de medidas de protección, hacen necesaria una formación explícita y una supervisión de la práctica profesional.

A continuación, se recogen los objetivos que permite trabajar un proceso de supervisión de equipo.

- Fortalecer la praxis profesional y el cuidado de las y los profesionales, mejorando la calidad de la atención.
- Favorecer el debate y consenso en los marcos de referencia, modelos de atención, criterios técnicos, etc.
- Generar saber compartido en el seno de la organización.
- Contribuir en la construcción de la identidad técnica y renovar acuerdos y proyectos del equipo.

Se han realizado ocho sesiones de 150 minutos con todas las profesionales implicadas en los casos de violencia contra la infancia y adolescencia.

Actividades con familias e infancia (Gymkhana por los derechos de la infancia)

En el mes de conmemoración de los Derechos de los Niños y Niñas, se ha realizado una actividad dirigida a familias y niños, niñas y adolescentes, que en un espacio de ocio y tiempo libre, se pudiera trabajar en pro de los derechos de la infancia y la adolescencia y especialmente en las buenas prácticas y la no violencia

Se realizó una Gimkhana en el espacio de celebración de diversos actos conmemorativos, este especialmente dedicado a la NO violencia contra la infancia y la adolescencia, ofreciendo a las familias y la infancia a través de actividades lúdicas la detección y sensibilización ante las situaciones de violencia que puede sufrir la infancia y la adolescencia.

Esta actividad cumple con las medidas establecidas en el Anexo en lo relacionado con:

- Sensibilización para el rechazo y eliminación de todo tipo de violencia sobre la infancia y la adolescencia.
- Prevención efectiva mediante una información adecuada a los niños, niñas y adolescentes, la especialización y la mejora de la práctica profesional, el acompañamiento de las familias, dotándolas de herramientas de parentalidad positiva, y el refuerzo de la participación de las personas menores de edad

En esta actividad participaron aproximadamente 150 personas.



6.3. ANEXO PROGRAMA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL

PROGRAMA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL

SUBPROGRAMA A1. PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL.

Destinado a hacer frente a la situación de familias en situación de privación material severa o de riesgo de pobreza y con niños y niñas a su cargo que mejoren su situación social y laboral.

Tipo 1. Proyectos dirigidos a paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias. Cubren necesidades básicas de alimentación, higiene, ropa, alquiler, suministros, medicinas y prótesis, libros y material escolar etc. y facilitar el acceso a otros servicios de protección social (salud, educación, vivienda y de empleo) así como el acompañamiento y trabajo social con las familias:

- a) Prestaciones económicas y/o en especie de urgencia social para cobertura de necesidades sociales básicas, puntuales y/o periódicas.
- b) Comedores escolares en períodos estival y escolar.
- c) Trabajo social con las familias o unidades de convivencia en situación de vulnerabilidad, pobreza y/o exclusión social con niños y niñas a su cargo.
- d) Acompañamiento social a las familias o unidades de convivencia en situación de exclusión social en procesos o itinerarios de inserción laboral y social.

Tipo 2. Proyectos de apoyo a la conciliación familiar y laboral para familias en procesos de inserción socio-laboral con hijos a cargo:

- a) Ayudas a las familias por gastos de asistencia a escuelas infantiles.
- b) Ayudas a las familias por gastos en otros servicios de apoyo a la conciliación.
- c) Servicios de atención de necesidades puntuales de conciliación.
- d) Servicios de apoyo complementarios de los servicios educativos.
- e) Otros relacionados y no incluidos en los apartados anteriores.

Tipo 3. Servicios de intervención y apoyo familiar. Conjunto de actuaciones profesionales de ayuda psico-educativa y social para el tratamiento y resolución de las necesidades sociales y familiares de las personas, las familias, los grupos de población, así como la comunidad de pertenencia; comprende:

- a) Educación familiar y apoyo a la parentalidad positiva.
- b) Orientación familiar.
- c) Apoyo ante situaciones de conflicto familiar.
- d) Apoyo ante situaciones de dificultad psicosocial o riesgo de exclusión.
- e) Mediación familiar.
- f) Puntos de encuentro familiar (PEF).

De manera transitoria, podrán financiarse con cargo a este Convenio, los proyectos de Punto de Encuentro Familiar, que se encuentren actualmente en ejecución, sin que sea posible la financiación de nuevos proyectos.

- g) Atención socioeducativa de menores.

SUBPROGRAMA A.2. PROGRAMA ESPECÍFICO PARA GARANTIZAR EL DERECHO BÁSICO DE ALIMENTACIÓN, OCIO Y CULTURA DE LOS MENORES DURANTE LAS VACACIONES ESCOLARES Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL, en los que se encuadran:

- Proyectos dirigidos a la cobertura de necesidades básicas como alimentación saludable, equilibrada y apropiada a su edad.
- Proyectos de fomento de actividades de ocio, tiempo libre, culturales y educativas.
- Proyectos que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral de familias con hijos e hijas a cargo y en situación de vulnerabilidad social.

A continuación, se incorporan las Fichas de Evaluación de los proyectos desarrollados en el marco de este programa:

6.3.1 SUBPROGRAMA A1. PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL

FICHA DE PROYECTO A1. Tipo 1. Proyectos para paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias.

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Ayudas económicas para la cobertura de necesidades básicas

2. SEDE DEL PROYECTO

Centro de Servicios Sociales de Atención Social Primaria

- Domicilio Plaza de la Estación Nº 4 Edificio “Familia e Igualdad”
- Municipio Tres Cantos
- Teléfono: 912938191
- Correo electrónico: serviciossociales@trescantos.es
- Titularidad y/o dependencia: Municipal

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Apoyo económico para familias con niños, niñas y adolescentes en especial situación de precariedad económica

INTEGRACIÓN EN OTROS PLANES O PROGRAMAS		
PROYECTO INDEPENDIENTE <input checked="" type="checkbox"/>	INTEGRADO EN OTRO/S <input type="checkbox"/>	Especificar:
COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS: NO		
PROGRAMAS SUBVENCIONADOS POR EL IRPF <input type="checkbox"/>	Citar	
SERVICIOS DE EMPLEO		
OTRAS	Citar	

4. POBLACIÓN USUARIA Y FAMILIAS

NÚMERO DE FAMILIAS Y USUARIOS/AS DEL PROYECTO				
INTERVALOS DE EDAD	Nº FAMILIAS	H	M	TOTAL (*)
0 - 12 AÑOS	86	45	48	93
13 - 17		18	15	33
SUBTOTAL NIÑOS/AS		63	63	126
18 - 29		14	21	35
30 - 64		29	68	97
65 Y MÁS		0	0	0
SUBTOTAL P. ADULTAS		43	89	132
TOTAL *		106	152	258



GRUPOS VULNERABLES DE POBLACIÓN	Nº FAMILIAS (**)	Nº USUARIOS (*)	Nº USUARIAS (*)	TOTAL
POBLACIÓN GITANA	1			
POBLACIÓN INMIGRANTE	63			
FAMILIAS MONOPARENTALES	12			
FAMILIAS NUMEROSAS	10			
OTRAS. Especificar				
TOTAL*	86	106	152	258

5. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS Y/O EN ESPECIE

PLAN / PROGRAMA SOCIAL	Programa de Primera Atención Programa de Familia e Infancia
OBJETIVOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS EN LA PRESENTACIÓN Y/O DURANTE DESARROLLO DEL PROYECTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención y apoyo a familias con NN en precariedad económica 2. Apoyo a la escolarización 3. Garantía alimentaria de NNA de familias en precariedad económica 4. Posibilitar conciliación laboral /familia y/o acceso al empleo
INDICADORES	N.º ayudas solicitadas / N.º ayudas concedidas
TIPO DE PRESTACIONES	Ayudas económicas por emergencia social
CUMPLIMIENTO O RESULTADOS OBTENIDOS	

6. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LAS PRESTACIONES TÉCNICAS

PLAN / PROGRAMA SOCIAL	Programa de Primera Atención y Programa de Familia e Infancia
OBJETIVOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS EN LA PRESENTACIÓN Y/O DURANTE DESARROLLO DEL PROYECTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir, acoger y atender las demandas de apoyo económico de familias con menores a su cargo 2. Estudiar y analizar las situaciones de necesidad de las familias con menores, con propuestas de intervención a cada situación de dificultad familiar. 3. Potenciar las capacidades personales que favorezcan la autonomía desde las posibilidades individuales y del entorno. 4. Posibilitar una respuesta de emergencia, tanto técnica como material. 5. Proporcionar apoyo económico puntual para abordar gastos relacionados con las necesidades de los menores 6. Canalizar las demandas recibidas, derivándolas a los recursos más adecuados, que garanticen la cobertura de las necesidades de los menores. 7. Coordinar las intervenciones y los recursos disponibles evitando duplicidades y facilitando

	cauces de coordinación con otras entidades u servicios.
INDICADORES	
TIPO DE PRESTACIONES	Trabajo Social Educación Social Otros apoyos
CUMPLIMIENTO O RESULTADOS OBTENIDOS	Se ha realizado intervención y seguimiento desde los Programas de Primera Atención o desde el Programa de Familia e Infancia, en función de los objetivos del caso y de la situación de necesidad y dificultad social que presenta la familia.

7. EJECUCIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO

FINANCIACIÓN	
COMUNIDAD DE MADRID	45.816,13
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN (especificar procedencia)	
ENTIDAD LOCAL	4.408,46
TOTAL FINANCIACIÓN (*)	50.224,59
GASTOS	
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y/O EN ESPECIE	50.224,59
PERSONAL	
GASTOS CORRIENTES (Mantenimiento y actividades). Especificar:	
TOTAL GASTOS EJECUTADOS(*)	50.224,59
REMANENTES DE LA SUBVENCIÓN DEL MINISTERIO	

8. PERSONAL Y VOLUNTARIADO, ADSCRITOS AL PROYECTO

PUESTO DE TRABAJO	HOMBRE	MUJER	DEDICACIÓN SEMANAL (Total/Parcial)	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA (Propio/Externo)	COSTE SALARIAL EN EUROS
<i>Trabajadoras Sociales</i>		7	<i>Parcial a este Proyecto</i>	<i>Propio</i>	
<i>Trabajadoras Sociales</i>		2		<i>Externo</i>	
<i>Administrativa de Gestión</i>		1		<i>Externo</i>	
<i>Auxiliares Administrativas</i>		3		<i>Propio</i>	
TOTAL					

**9. PRESTACIONES ECONÓMICAS Y PERSONAS USUARIAS DIRECTAS DE LAS MISMAS**

PRESTACIONES ECONÓMICAS Y PERSONAS USUARIAS DIRECTAS DE LAS MISMAS				
TOTAL PRESTACIONES ECONÓMICAS *	PRESTACIONES			
	Nº PRESTACIONES SOLICITADAS	Nº PRESTACIONES CONCEDIDAS	CUANTÍA MEDIA	COSTE TOTAL
1. ALIMENTACIÓN				
2. ROPA	99	99	312,22	30.910,00
3. ASEO				
4. MEDICAMENTOS, PRÓTESIS				0
5. SUMINISTROS (Agua, Gas y Luz)				0
6. ALQUILERES, HIPOTECAS	10	10	761,02	7.610,22
7. LIBROS/MATERIAL ESCOLAR				0
8. PREST. ECONÓMICA COMPLEMENTARIA PARA BENEFICIARIOS DE RENTA MÍNIMA / INGRESO MÍNIMO	30	30	390,15	11.704,37
9 OTRAS (Especificar)				0
TOTAL**				50.224,59

TOTAL PERSONAS USUARIAS DIRECTAS **	PERSONAS USUARIAS/FAMILIAS				
	NIÑOS	HOMBRES	NIÑAS	MUJERES	FAMILIAS/ UNIDADES DE CONVIVENCIA
1. ALIMENTACIÓN					
2. ROPA	44	25	31	56	53
3. ASEO					
4. MEDICAMENTOS, PRÓTESIS					
5. SUMINISTROS (Agua, Gas y Luz)					
6. ALQUILERES, HIPOTECAS	5	7	7	11	10
7. LIBROS/MATERIAL ESCOLAR					
8. PREST. ECONÓMICA COMPLEMENTARIA PARA BENEFICIARIOS DE RENTA MÍNIMA / INGRESO MÍNIMO	14	11	25	22	23
9 OTRAS (Especificar)					

10. PRESTACIONES TÉCNICAS Y PERSONAS USUARIAS DE LAS MISMAS

NÚMERO DE EXPEDIENTES ASOCIADOS A FAMILIAS/UNIDADES DE CONVIVENCIA ATENDIDAS	Nº DE INTERVENCIONES ACTUALIZADAS	
	86	1. INFORMACIÓN, DIAGNÓSTICO, VALORACIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL
2. PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL (Otros apoyos a la unidad convivencial):		86
3. TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS. Especificar:		86
4. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL. (Vinculación con procesos de inserción socio-laboral de familias con hijos menores a cargo)		86
5. OTRAS (Especificar):		0
TOTAL		86

TIPO DE PRESTACIONES TÉCNICAS	PERSONAS USUARIAS/FAMILIAS				
	NIÑOS	HOMBRES	NIÑAS	MUJERES	FAMILIAS/ UNIDADES DE CONVIVENCIA
1. INFORMACIÓN, DIAGNÓSTICO, VALORACIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL		106		152	86
2. PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL (Otros apoyos a la unidad convivencial):		106		152	
3. TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS. Especificar:		106		152	
4. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL. (Vinculación con procesos de inserción socio-laboral de familias con hijos menores a cargo)		106		152	
5. OTRAS (Especificar):					
TOTAL		106		152	

11. DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN

12. VALORACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO

Positiva. El apoyo económico de estas ayudas posibilita una intervención social continuada con las familias, la asistencia regular a centros educativos, la escolarización temprana, la garantía alimentaria, el apoyo a la conciliación familiar, apoyo a la monoparentalidad y conciliación laboral

FICHA DE PROYECTO A1. Tipo 3. Intervención y Apoyo Familiar

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Servicios de Intervención y Apoyo Familiar

Taller “Empieizando” para padres y madres separados o divorciados
Servicio de Ludoteca “Empieizando”

2. TIPO DE PROYECTO

- Intervención y orientación socio-familiar.
 - Educación familiar y apoyo a la parentalidad positiva.
 - Orientación familiar.
 - Apoyo ante situaciones de conflicto familiar.
 - Apoyo ante situaciones de dificultad psicosocial o riesgo de exclusión.
- Mediación familiar.
- Puntos de encuentro familiar (PEF).
- Atención socioeducativa de menores

3. SEDE DEL PROYECTO

Centro de Servicios Sociales de Atención Social Primaria

- Domicilio Plaza de la Estación Nº 4 Edificio “Familia e Igualdad”
- Municipio Tres Cantos
- Teléfono: 912938191
- Correo electrónico: serviciossociales@trescantos.es
- Titularidad y/o dependencia: Municipal

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Descripción del contenido y del / de los colectivos familiar/es al/los que se dirige.
El proyecto tiene como objetivo implementar un programa con madres y padres que se encuentren separados o divorciados, con el objetivo de facilitarles herramientas para una buena adaptación de ellos y sus hijos al proceso de divorcio, y con ello disminuir el conflicto y malestar asociado a estas situaciones. Asimismo, el proyecto incluye una fase de investigación que evaluará el proceso y los resultados de la intervención para contrastar su efectividad.
2. Justificación.
Con frecuencia, abordamos situaciones de conflicto de separación y divorcio que afectan directamente a los menores, con efectos en ocasiones devastadores. Por otro lado, cada vez más habitualmente, Juzgados y Fiscalía de menores, nos solicitan actuación e intervención en conflictos de divorcio con objeto de minimizar el efecto del conflicto en los menores. La posibilidad de desarrollar un proyecto de estas características en la localidad nos ofrece un abordaje grupal, abierto y en positivo, alejando la actuación del conflicto y centrándolo en el interés del menor. “Empieizando” es un programa psicoeducativo.

3. Objetivos.

Apoyar a los padres y madres divorciados para que puedan mejorar la gestión del proceso de divorcio y así conseguir que la adaptación personal, emocional y social de sus hijos sea mejor.

4. Actividades.

Se desarrolla en una acción grupal con un programa psicoeducativo de siete sesiones más una sesión adicional de seguimiento (7 +1)

 <p>Programa para PADRES Y MADRES DIVORCIADOS</p> <p>Ayudando a los hijos, acompañando a los padres</p> <p>El Programa consta de 8 sesiones: 7 sesiones de frecuencia semanal, cada lunes, más una sesión de seguimiento a los seis meses de finalización. La duración de las sesiones es de 1,5 horas cada una.</p> <p>Fecha de inicio: Lunes 4 DE NOVIEMBRE DE 2024</p> <p>Fecha fin: Lunes 16 DE DICIEMBRE DE 2024</p> <p>Horario: de 17:30h a 19:00h</p> <p>Modalidad presencial en el Centro de Servicios Sociales de Atención Social Primaria. Edificio Familia e Igualdad. Plaza de la Estación N.º 4</p> <p>Se plantea un mínimo de 6 asistentes y un máximo de 12 que tiene que cumplir los siguientes criterios de inclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser uno de los miembros de una pareja que se ha separado o divorciado y que ya no conviva con el otro miembro de la pareja. - No estar en una situación de violencia de género - Tener al menos un hijo/a <p>Contenido de las sesiones:</p> <p>Sesión 1. Presentación. Conocer a los/as participantes del grupo y el funcionamiento del programa.</p> <p>Sesión 2. Reacciones de los hijos ante el divorcio Impacto de la separación/divorcio en los/las hijos/as.</p> <p>Sesión 3. Identificación del conflicto, influencia en los hijos Favorecer la empatía. La elaboración de los conflictos interparentales y la importancia de los sentimientos de los menores. Impacto ante el divorcio.</p>	<p>Sesión 4. Habilidades del manejo de la ira Pasos para comprender y controlar las emociones. Comprensión de la escucha activa. Comprensión de "mensajes tú" y "mensajes yo". Gestión en la resolución de conflictos.</p> <p>Sesión 5. Pautas generales de crianza Conceptos y pautas generales en relación a la crianza. Crianza cooperativa y en paralelo. Pautas para lograr una crianza en paralelo/cooperativa exitosa.</p> <p>Sesión 6. Claves para una disciplina positiva y eficaz Estilos de disciplina. Claves para una disciplina eficaz. Adopción de expectativas claras y realistas.</p> <p>Sesión 7. Cierre. Mantener los cambios y desarrollar la identidad familiar. Estrategias para mantener las habilidades aprendidas en el programa. Evaluación de los contenidos del programa. Despedida y cierre.</p> <p>Seguimiento a los 6 meses</p> <p>Inscripciones en</p> <ul style="list-style-type: none"> - https://forms.gle/r5WMc12u48YrPN06 - En el Registro General del Ayuntamiento de Tres Cantos - En el Registro Auxiliar del Centro de Servicios Sociales de Atención Social Primaria 
--	--

5. Calendario.

Sesiones semanales, desde el 4 de noviembre hasta el 16 de diciembre de 2024.

6. Identificación del servicio (Ubicación y horario de atención al público).

Centro de Servicios Sociales de Atención Social Primaria de Tres Cantos



Este Programa se realizó con el apoyo de un Servicio de Ludoteca que permitiera los cuidados necesarios a los niños y niñas de las personas participantes, procurando un espacio seguro y posibilitando la conciliación personal y familiar para facilitar la participación.

El servicio de ludoteca se prestó en el mismo edificio donde se realizó el taller.

INTEGRACIÓN EN OTROS PLANES O PROGRAMAS		
PROYECTO INDEPENDIENTE <input checked="" type="checkbox"/>	INTEGRADO EN OTRO/S <input type="checkbox"/>	Especificar:
COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS: NO		
PROGRAMAS SUBVENCIONADOS POR EL IRPF <input type="checkbox"/>	Citar	
SERVICIOS DE EMPLEO		
OTRAS <input type="checkbox"/>	Citar	

5. PERSONAS USUARIAS Y FAMILIAS

FAMILIAS (Nº TOTAL):			
MONOPARENTALES: 18			
NUMEROSAS			
CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
INMIGRANTES			
GITANAS			
OTRAS (Especificar)			
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (Nº TOTAL):			
INTERVALOS DE EDAD	H	M	TOTAL
0 - 2 AÑOS	1	1	2
3 - 5	4	5	9
6 - 11	6	5	11
12 - 17	4	1	5

6. EJECUCIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO

FINANCIACIÓN	
COMUNIDAD DE MADRID	1.484,00
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN (especificar procedencia)	
TOTAL FINANCIACIÓN (*)	1.484,00
GASTOS	
PERSONAL	
GESTIÓN	
GASTOS CORRIENTES (Mantenimiento y actividades). Especificar:	1.484,00
TOTAL GASTOS EJECUTADOS(*)	1.484,00
REMANENTES DE LA SUBVENCIÓN DEL MINISTERIO	



7. PERSONAL ADSCRITOS AL PROYECTO

PUESTO DE TRABAJO	HOMBRE	MUJER	DEDICACIÓN SEMANAL (Total/Parcial)	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA (Propio/Externo)	COSTE SALARIAL EN EUROS
<i>Trabajadoras Sociales</i>		7	<i>Parcial a este Proyecto</i>	<i>Propio</i>	
<i>Trabajadoras Sociales</i>		2		<i>Externo</i>	
<i>Administrativa de Gestión</i>		1		<i>Externo</i>	
<i>Auxiliares Administrativas</i>		3		<i>Propio</i>	
TOTAL					

8. DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN

9. VALORACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO

Valoración altamente positiva. Se propone programar nuevas ediciones para el 2025

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Servicios de Intervención y Apoyo Familiar

Taller para adolescentes

2. TIPO DE PROYECTO

- Intervención y orientación socio-familiar.
 - Educación familiar y apoyo a la parentalidad positiva.
 - Orientación familiar.
 - Apoyo ante situaciones de conflicto familiar.
 - Apoyo ante situaciones de dificultad psicosocial o riesgo de exclusión.
- Mediación familiar.
- Puntos de encuentro familiar (PEF).
- Atención socioeducativa de menores

3. SEDE DEL PROYECTO

Centro de Servicios Sociales de Atención Social Primaria

- Domicilio Plaza de la Estación Nº 4 Edificio “Familia e Igualdad”
- Municipio Tres Cantos
- Teléfono: 912938191
- Correo electrónico: serviciosociales@trescantos.es
- Titularidad y/o dependencia: Municipal

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Descripción del contenido y del / de los colectivos familiar/es al/los que se dirige.

En la intervención que se realizará desde el Programa de Familia infancia, se han detectado un número importante de casos de conflicto entre iguales, especialmente en edad adolescente, relacionado con distintas formas de violencia y discriminación. Entre ellas, se ha valorado positivamente abordar mediante actuaciones grupales con adolescentes, en su medio escolar (Institutos de educación secundaria) aquellas formas de discriminación relacionadas con la identidad sexual y de género. Esta actuación se realizará en el mes de noviembre y diciembre de 2024 en cuatro Institutos de la localidad.

2. Justificación.

Cumple con los criterios establecidos en el epígrafe Tipo 3. Servicios de intervención y apoyo familiar. “Conjunto de actuaciones profesionales de ayuda psico-educativa y social para el tratamiento y resolución de las necesidades sociales y familiares de las personas, las familias, los grupos de población, así como la comunidad de pertenencia; comprende: concretamente lo establecido en el Punto d) Apoyo ante situaciones de dificultad psicosocial o riesgo de exclusión.

3. Objetivos.

Fomentar la educación inclusiva y basada en los valores democráticos y de convivencia pacífica, el respeto hacia la diversidad y los Derechos Humanos y la integración de las personas LGTBI+, a través de intervenciones de sensibilización que permitan prevenir y erradicar el acoso escolar LGTBIfóbico y cualquier tipo de expresión de discriminación y odio hacia la diversidad sexual y de género

4. Actividades.

Talleres de sensibilización con alumnado de IES

La propuesta didáctica para el alumnado de ESO, bachillerato, FPB y ciclos formativos se compone de diferentes tipos de talleres, para así adaptarse a las necesidades del grupo con el que se interviene:

Módulo de teoría: Se explicaron los principales conceptos en torno a la diversidad afectivo-sexual, para facilitar la adquisición de un conocimiento objetivo y científico, que permita desmontar creencias erróneas sobre las personas LGTBI. También se explicó qué es la LGTBIfobia, sus componentes, niveles en los que opera y su vinculación con el acoso escolar. Tras la realización de estos talleres, el alumnado participante realizó una encuesta que permite adaptar los contenidos del taller de dinámicas, a sus necesidades de mayor sensibilización en base a los prejuicios más presentes. Tienen una duración de 60 minutos.

Módulo de dinámicas: A través de materiales audiovisuales y de dinámicas grupales se reflexiona y debate sobre la discriminación y el acoso escolar LGTBIfóbico. Estas sesiones sirven para generar una visibilización positiva y la empatización hacia el colectivo LGTBI+, además de concienciar sobre el papel relevante que tienen para prevenir y actuar ante situaciones de acoso escolar. Tienen una duración de 60 minutos.

5. Calendario.

Noviembre y diciembre de 2024 – 9 talleres de 2h de duración cada uno

6. Identificación del servicio (Ubicación y horario de atención al público).

Centro de Servicios Sociales de Atención Social Primaria de Tres Cantos

INTEGRACIÓN EN OTROS PLANES O PROGRAMAS		
PROYECTO INDEPENDIENTE <input checked="" type="checkbox"/>	INTEGRADO EN OTRO/S <input type="checkbox"/>	Especificar:
COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS: NO		
PROGRAMAS SUBVENCIONADOS POR EL IRPF <input type="checkbox"/>	Citar	
SERVICIOS DE EMPLEO		
OTRAS	Citar	

5. PERSONAS USUARIAS Y FAMILIAS

FAMILIAS (Nº TOTAL):			
MONOPARENTALES			
NUMEROSAS			
CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
INMIGRANTES			
GITANAS			
OTRAS (Especificar)			
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (Nº TOTAL):			
INTERVALOS DE EDAD	H	M	TOTAL
0 - 2 AÑOS	0	0	0
3 - 5	0	0	0
6 - 11	0	0	0
12 - 17	75	75	150

**6. EJECUCIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO**

FINANCIACIÓN	
COMUNIDAD DE MADRID	1.457,45
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN (especificar procedencia)	
TOTAL FINANCIACIÓN (*)	1.457,45
GASTOS	
PERSONAL	
GESTIÓN	
GASTOS CORRIENTES (Mantenimiento y actividades). Especificar:	1.457,45
TOTAL GASTOS EJECUTADOS(*)	1.457,45
REMANENTES DE LA SUBVENCIÓN DEL MINISTERIO	

7. PERSONAL ADSCRITOS AL PROYECTO

PUESTO DE TRABAJO	HOMBRE	MUJER	DEDICACIÓN SEMANAL (Total/Parcial)	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA (Propio/Externo)	COSTE SALARIAL EN EUROS
<i>Trabajadoras Sociales</i>		7	<i>Parcial a este Proyecto</i>	<i>Propio</i>	
<i>Trabajadoras Sociales</i>		2		<i>Externo</i>	
<i>Administrativa de Gestión</i>		1		<i>Externo</i>	
<i>Auxiliares Administrativas</i>		3		<i>Propio</i>	
TOTAL					

8. DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN**9. VALORACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO**

6.3.2 SUBPROGRAMA A2. Programa específico para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral

FICHA DE SUBPROYECTO A2

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Campus urbanos para Adolescentes

2. SEDE DEL PROYECTO

Centro de Servicios Sociales de Atención Social Primaria

- Domicilio Plaza de la Estación Nº 4 Edificio "Familia e Igualdad"
- Municipio Tres Cantos
- Teléfono: 912938191
- Correo electrónico: serviciossociales@trescantos.es
- Titularidad y/o dependencia: Municipal

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción del contenido y del / de los colectivos/s familiar/es al/los que se dirige.

Justificación.

En la modalidad "Campamento urbano" buscamos a través de un enfoque lúdico y de trabajo en equipo, que el participante descubra quién es, formas eficaces de relacionarse y de expresarse, lo que le aportará una visión más amplia de su realidad, tomando consciencia de su lugar en su familia y en su entorno.

Objetivos.

Aumentar su potencial, su confianza y su autoestima.

Trabajar habilidades en comunicación, pensamiento crítico, resolución de conflictos y relaciones extraordinarias.

Potencian su valor en el grupo

Desarrollo como individuo

Búsqueda de la cooperación y la responsabilidad

Actividades.

Es un programa de 3 semanas de duración de lunes a viernes de 10:00 a 19:00, que incluye actividades de mañana, comedor y tarde en piscina municipal, potenciando mantenimiento de hábitos y rutinas en verano.

Un fin de semana en septiembre

Calendario.

Primeras tres semanas del mes de julio y primer fin de semana de septiembre

Ubicación en Casa de la Juventud de Tres Cantos.

INTEGRACIÓN EN OTROS PLANES O PROGRAMAS		
PROYECTO INDEPENDIENTE <input checked="" type="checkbox"/>	INTEGRADO EN OTRO/S <input type="checkbox"/>	Especificar:
COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS: NO		
PROGRAMAS SUBVENCIONADOS POR EL IRPF <input type="checkbox"/>	Citar	
SERVICIOS DE EMPLEO		
OTRAS	Citar	

4. PERSONAS USUARIAS Y FAMILIAS

FAMILIAS (Nº TOTAL): 28			
MONOPARENTALES: 14			
NUMEROSAS: 1			
CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD:			
INMIGRANTES: 10			
GITANAS: 0			
OTRAS (Especificar): 2 Acogimiento familiar extensa			
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (Nº TOTAL): 26			
INTERVALOS DE EDAD	H	M	TOTAL
0 - 2 AÑOS	0	0	0
3 - 5	0	0	0
6 - 11	0	0	0
12 - 17	13	17	30

5. EJECUCIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO

FINANCIACIÓN	
COMUNIDAD DE MADRID	12.975,00
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN (especificar procedencia)	
TOTAL FINANCIACIÓN (*)	12.975,00
GASTOS	
PERSONAL	
GESTIÓN	
GASTOS CORRIENTES (Mantenimiento y actividades). Especificar	12.975,00
TOTAL GASTOS EJECUTADOS(*)	12.975,00
REMANENTES DE LA SUBVENCIÓN DEL MINISTERIO	

6. PERSONAL ADSCRITOS AL PROYECTO

PUESTO DE TRABAJO	HOMBRE	MUJER	DEDICACIÓN SEMANAL (Total/Parcial)	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA (Propio/Externo)	COSTE SALARIAL EN EUROS
Trabajadoras Sociales		7	Parcial a este Proyecto	Propio	
Trabajadoras Sociales		2		Externo	
Administrativa de Gestión		1		Externo	
Auxiliares Administrativas		3		Propio	
TOTAL					

7. DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN

Todas/os los adolescentes que han participado en esta actuación han participado activamente en la organización y toma de decisiones sobre las actividades a realizar, liderando grupos, proponiendo actividades, etc.

8. VALORACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO

La evaluación de esta actividad ha sido altamente positiva. No solo evaluamos positivamente el impacto de la actividad como grupo y en su integración/ participación en otras actividades de ocio y tiempo libre, sino que también el impacto que ha tenido en los adolescentes participantes es muy alto.

Nos proponemos dar continuidad a este proyecto anualmente e integrarlo en otras actuaciones que se realicen tanto desde Servicios Sociales como desde la Casa de la Juventud, que permita una acción más integradora .



VIAJE AL INTERIOR... DE LA TIERRA

CAMPAMENTO URBANO PARA ADOLESCENTES

-12 a 17 años-

Descubre el increíble mundo interior que te espera

Un viaje emocionante hacia el autoconocimiento y el crecimiento personal, donde explorar las profundidades de las emociones, fortaleciendo las habilidades sociales y desarrollo de la inteligencia emocional. En un entorno divertido, enriquecedor y haciendo amigos nuevos.

Acompañados por expertos en coaching y educación, nuestros jóvenes disfrutarán de actividades interactivas, dinámicas de grupo y talleres diseñados para fomentar la autoestima, la empatía y el manejo saludable de las emociones.

¡Prepárate para embarcarte en una aventura única que te llevará a descubrir lo mejor de ti mismo en un viaje al Interior... de la Tierra!

CONOCE LA ACTIVIDAD DEL AÑO PASADO

Esta actividad contribuirá al crecimiento personal, emocional y social de los adolescentes, preparándolos para enfrentar con éxito los desafíos de la vida cotidiana.

HABILIDADES SOCIALES
Trabaja en equipo y mejora tu

INTELIGENCIA EMOCIONAL
Autoregula y gestiona tus emociones

HABILIDADES SALUDABLES
Comparte tu forma de ver las cosas

Del 1 al 5 de Julio
Del 6 al 12 de Julio
Del 15 al 19 de Julio
10:00 - 14:00

La Casa de la Juventud de Tres Cantos
60953356

LA PENÚLTIMA AVENTURA DEL VERANO

PREPARANDO LA VUELTA AL INSTI

5 días y 2 noches en el albergue juvenil Valle Abedules en Bustarviejo

Un taller en la naturaleza, para arrancar el curso escolar de forma extraordinaria. En un fin de semana de convivencia, donde entrenar todas nuestras habilidades y destrezas, pesarlo fenomenal y hacer de lo nuestro la mejor aventura.

4 al 6 de SEPTIEMBRE

Más información en:
info@ehana3cantos.es
661 515 338

CLIC PARA VER LA AVENTURA

ENTRENANDO

- Gestión de la frustración y de resultados
- Relación con los compañeros y profes
- Trabajando memoria y concentración
- Organización y planificación
- Enfoque, actitud y motivación

PARA LA VUELTA AL INSTI

PREINSCRIPCIÓN






6.4. ANEXO PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

6.4. PROGRAMA PLAN DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

Desde el año 2023 el Ayuntamiento de Tres Cantos apostó por la puesta en marcha del Plan Local para la Prevención del suicidio, alertados por la situación derivada en un primer momento, por la Pandemia del COVID-19.

La **1ª Fase** de dicho plan, **de diagnóstico y líneas estratégicas**, presentada en febrero de 2023, supuso la evaluación del municipio con respecto a las cifras de afectados, así como en las acciones que se llevasen a cabo para el cuidado de los y las ciudadanas.

Se propusieron cinco objetivos estratégicos:

1. Conocer y comprender la conducta suicida en la localidad de Tres Cantos.
2. Informar y sensibilizar sobre la conducta suicida a través de campañas de concienciación, y la celebración de jornadas divulgativas sobre prevención del suicidio (10 de septiembre día internacional de la Prevención del suicidio y tercer fin de semana de noviembre Día internacional del Superviviente).
3. Prevenir factores de riesgo y promocionar los factores de protección frente al suicidio.
4. Actuar mediante medidas preventivas dirigidas a colectivos vulnerables.
5. Potenciar la capacidad de profesionales y población general en la detección y prevención de riesgo de la conducta suicida.

Para el cumplimiento de dichos objetivos, en una **2ª Fase**, desde septiembre de 2023, se propusieron diversas **acciones**, siguiendo las líneas propuestas en la fase previa.

Se creó **Punto y Seguido**, servicio desde el que han nacido todas las propuestas destinadas a la prevención del suicidio: sensibilización y visibilización, formación a agentes clave, coordinación con recursos y atención a personas en situación de riesgo y sus allegados.

Indicadores generales de evaluación del programa:

Nº de profesionales contratados por la Entidad Local con cargo a este anexo	0
Nº de Proyectos desarrollados en el marco del Programa Plan de Prevención del suicidio, por tipo de proyecto y sector de población destinataria	3
Nº de Personas beneficiarias de los proyectos desarrollados en el marco del Programa Plan de Prevención del suicidio:	
- Proyecto Coordinación Plan local para la prevención del suicidio	54.899
- Proyecto "Semana para la prevención del suicidio"	645
- Proyecto "Formación y Talleres"	1.636
Nº de Comités Locales vinculados al Plan de Prevención del Suicidio	1
% de Ejecución presupuestaria del Anexo	96,33%

A continuación, se incorporan las Fichas de Evaluación de los proyectos desarrollados en el marco de este programa:

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Coordinación plan local para la prevención del suicidio

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las medidas llevadas a cabo para la prevención del suicidio y la población a la que se dirigen están relacionadas con los factores de riesgo. Así, se han realizado los siguientes tipos de prevención:

- Universal: acciones dirigidas a toda la población, independientemente del riesgo de suicidio que pueda tener cada persona.
Acciones destinadas a este fin: campañas de sensibilización e información y formación de profesionales y agentes clave.
- Selectiva: se dirige a colectivos con ciertas características sociodemográficas, biológicas o psicológicas que incrementan el riesgo de suicidio.
Acciones destinadas a este fin: programas escolares de educación y sensibilización sobre el cuidado del bienestar socioemocional, formación a agentes sociales, buzón de atención y ayuda a personas en situación de crisis suicida, programas de prevención con personas mayores, colectivo LGTBIQ+, población inmigrante, entre otros.
- Indicada: se dirige a individuos concretos altamente vulnerables por presentar ciertos síntomas-signos de riesgo suicida o una enfermedad altamente asociada.
Acciones destinadas a este fin: buzón de atención y ayuda a personas en situación de crisis suicida y sus allegados, creación de espacios de apoyo para personas en situación de crisis emocional que puedan desembocar en conducta suicida.

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		Toda la población
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input type="checkbox"/> Familia <input type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Juventud <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Personas Mayores <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia <input type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas <input type="checkbox"/> Reclusos y ex reclusos <input type="checkbox"/> Personas sin hogar <input type="checkbox"/> Drogodependientes <input type="checkbox"/> Refugiados y asilados <input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental <input type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad <input checked="" type="checkbox"/> Toda la población	<input type="checkbox"/> 0-17 <input type="checkbox"/> 18-29 <input type="checkbox"/> 30-45 <input type="checkbox"/> 46-64 <input type="checkbox"/> 65-79 <input type="checkbox"/> >80 <input checked="" type="checkbox"/> Toda la población

4. FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	7.495,00
Entidad Local	7.495,00
Otras	0
TOTAL FINANCIACIÓN	14.990,00

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
N.º	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
1.	<i>Coordinación y desarrollo del Plan Municipal de Prevención del Suicidio</i>		<i>Contrato menor</i>	14.990,00	01/01/2024 31/12/2024
2.	<i>Mesa de Seguimiento del Plan Local para la Prevención del Suicidio: Comité Local</i>	27	<i>Coordinadora</i>		01/01/2024 31/12/2024
3.	<i>Formación a profesionales municipales y de Salud</i>	88	<i>Coordinadora</i>		01/01/2024 31/12/2024
4.	<i>Charlas "agárrate a la vida"</i>	62	<i>Coordinadora</i>		01/01/2024 31/12/2024
5.	<i>Creación y actualización cuenta PuntoySeguido3c en Redes Sociales</i>	257	<i>Coordinadora</i>		01/01/2024 31/12/2024
6.	<i>Canal de difusión en WhatsApp</i>	16	<i>Coordinadora</i>		01/01/2024 31/12/2024
7.	<i>Ubicación punto de información "Punto y Seguido" en Fiestas locales</i>	99	<i>Coordinadora</i>		01/01/2024 31/12/2024
8.	<i>Grupo Ayuda Mutua Personas Mayores</i>	12	<i>Coordinadora</i>		01/01/2024 31/12/2024
9.	<i>Grupo Ayuda Mutua Adultos</i>	48	<i>Coordinadora</i>		01/01/2024 31/12/2024
10.	<i>Grupo Encuentro con supervivientes</i>	3	<i>Coordinadora</i>		01/01/2024 31/12/2024
11.	<i>Buzón de atención prevencionsuicidio@trescantos.es</i>	56	<i>Coordinadora</i>		01/01/2024
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO				14.990,00	

6. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo/ V: Voluntario
1	Coordinadora del Plan Municipal de Prevención del Suicidio	Externo

7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	X		

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	X		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes			

Identidad “ Punto y Seguido”



PUNTO Y SEGUIDO

Servicio Municipal de respuesta rápida para
la prevención del suicidio



prevencionsuicidio@trescantos.es



puntoyseguido3c



Mesa de Seguimiento del Plan Local de Prevención del Suicidio – Comité Local



Buzón de atención



y Seguido

Servicio municipal de respuesta rápida para la Prevención del Suicidio
"Punto y Seguido"

HABLAR DE SUICIDIO

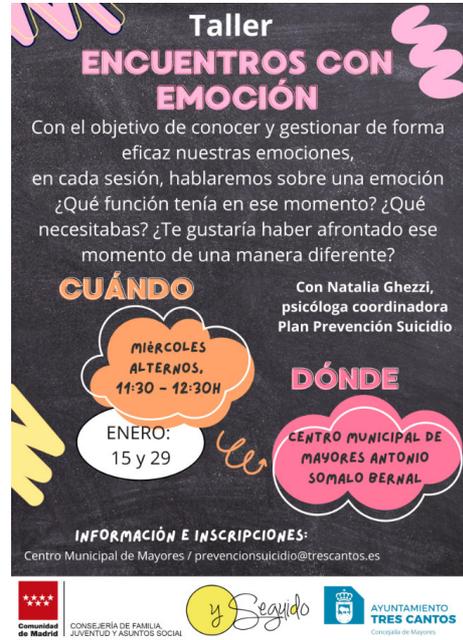
Salva vidas

prevensuicidio@trescantos.es
 puntoyseguido3c



AYUNTAMIENTO TRES CANTOS

Grupos de Apoyo Personas Mayores



Taller ENCUENTROS CON EMOCIÓN

Con el objetivo de conocer y gestionar de forma eficaz nuestras emociones, en cada sesión, hablaremos sobre una emoción ¿Qué función tenía en ese momento? ¿Qué necesitabas? ¿Te gustaría haber afrontado ese momento de una manera diferente?

CUÁNDO

MIÉRCOLES ALTERNOS.
11:30 - 12:30H

ENERO: 15 y 29

Con Natalia Ghezzi, psicóloga coordinadora Plan Prevención Suicidio

DÓNDE

CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES ANTONIO SOMALO BERNAL

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:
 Centro Municipal de Mayores / prevensuicidio@trescantos.es

AYUNTAMIENTO TRES CANTOS

Redes Sociales



Punto y Seguido

108 publicaciones 305 seguidores 127 siguiendo

Servicio de salud mental
 Recurso del Ayuntamiento de Tres Cantos para la atención de la conducta suicida

Siguiendo Mensaje

ESCUOLA DE FAMILIA Calmar el sufrimiento adolescente

ESCUOLA DE FAMILIA Calmar el sufrimiento adolescente

¡Gárrate a la vida: abriémos de suicidio



y Seguido

Servicio municipal de respuesta rápida para la Prevención del Suicidio
"Punto y Seguido"

HABLAR DE SUICIDIO

Salva vidas

prevensuicidio@trescantos.es
 puntoyseguido3c

AYUNTAMIENTO TRES CANTOS

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Semana por la prevención del suicidio

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se ha realizado una semana temática para la sensibilización y la prevención del suicidio. Durante la semana del 3 al 14 de junio, distintas actividades comunitarias y grupales, dirigidas a toda la población, han ofrecido la posibilidad de acercarse y conocer la situación de las personas con problemas de salud mental y de los riesgos de suicidio, y las respuestas que su entorno y la comunidad ofrece para acompañar en este proceso de salud.

La programación ha sido:

PROGRAMACIÓN SEMANA POR LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Del 3 al 14 de junio de 2024

LUNES 3 al VIERNES 14 de junio:

Exposición de Amnistía Internacional "La salud mental es un derecho"
Lugar: Biblioteca municipal (entrada libre).

Descripción: Esta exposición es una selección de las imágenes presentadas al concurso de fotografía **La salud mental es un derecho**.

Con este concurso Amnistía Internacional busca recoger y premiar la mirada sobre el problema de la salud mental, una de las grandes preocupaciones de nuestro tiempo, así como llamar la atención sobre su condición de derecho.

LUNES 3:

Charla "Cómo cuidar la salud mental de nuestros hijos... y la nuestra"

Lugar: Casa de la Juventud.

Hora: 18h- 19:30h.

Descripción: En el mundo 1 de cada 7 jóvenes de 10 a 19 años, padece algún trastorno mental. En este taller, aprenderemos a detectar indicadores de salud o malestar emocional, así como pautas para cuidarnos a nosotros y a nuestros hijos e hijas.

Destinatarios: para padres y madres con hijos de cualquier edad.

Ponente: Natalia Ghezzi Calcagno, psicóloga coordinadora del Plan Local para la Prevención del suicidio del Ayuntamiento.

Previa inscripción en: cijtc@trescantos.es

MARTES 4:

3ª Mesa de Seguimiento del Plan Local para la Prevención del Suicidio.
Destinatarios: agentes locales que por su posición sean primordiales en la prevención, detección de señales de alerta y actuación ante crisis suicidas.

Lugar: Ayuntamiento.

Hora: 12-13:30h

MIÉRCOLES 5:

Visita guiada y Taller reflexivo acerca de la exposición de Amnistía Internacional "La salud mental es un derecho".
Descripción: Visita a la exposición y propuestas didácticas acerca de las fotografías para generar un clima de reflexión y debate acerca de la salud mental, su falta de comprensión y estigma.

Destinatarios: a partir de 18 años.

Lugar: Biblioteca Municipal.

Hora: 18h

Facilita: Natalia Ghezzi Calcagno, psicóloga coordinadora del Plan Local para la Prevención del suicidio del Ayuntamiento.

JUEVES 6:

Charla "Agárrate a la vida".

Descripción: Hablaremos sobre suicidio, esta pandemia silenciosa. Cuáles son los factores de riesgo y protección y las señales que nos deben alarmar. De la mano de Miguel Ángel Alfaro, trabajador social de Atención Primaria de nuestros Centros de salud y de Natalia Ghezzi, psicóloga coordinadora del Plan Local para la Prevención del suicidio del Ayuntamiento.

Destinatarios: a partir de 18 años.

Lugar: Biblioteca Municipal.

Hora: 17-18h.

VIERNES 7:

Visionado del corto "Abril se fue en noviembre" y mesa de encuentro con la Directora del corto Rosa Cabrera Díez, superviviente de suicidio.

Descripción: "Abril se fue en noviembre" es un corto que nos permite acercarnos al vacío y las preguntas que quedan cuando una persona se suicida.

Destinatarios: a partir de 14 años (acompañados por un adulto) en adelante.

Lugar: Biblioteca Municipal.

Hora: 17:30h.

SÁBADO 8:

Actividad participativa "La mochila que arrastramos", dentro del **Pasacalles intercultural**

Descripción: Las personas migrantes pueden tener mayor riesgo de comportamiento suicida en comparación con la población general, así como de muerte por suicidio. Esta actividad servirá para sensibilizarnos acerca de los factores de riesgo añadidos que presenta la población migrante.

Destinatarios: todas las edades.

Lugar:

Hora:

DOMINGO 9:

Marcha Nórdica solidaria por la Prevención del Suicidio, en colaboración con la Asociación de Marcha Nórdica 3C.

Descripción: Marcha nórdica, para la que no hace falta conocimientos previos, donde nos uniremos para visibilizar que todos y todas somos responsables en la prevención del suicidio.

Destinatarios: todas las edades.

Lugar de encuentro: Recinto ferial.

Recorrido: 5 km, circuito de Marcha Nórdica.

Programación:

9h. Recogida de dorsales y camiseta de regalo (para los 300 primeros)

9:30 Master Class gratuita de la mano de Marcelino López, técnico deportivo de Marcha Nórdica.

10h: Salida: Comienzo de la Marcha nórdica.

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		645
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input type="checkbox"/> Familia <input type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Juventud <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Personas Mayores <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia <input type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas <input type="checkbox"/> Reclusos y ex reclusos <input type="checkbox"/> Personas sin hogar <input type="checkbox"/> Drogodependientes <input type="checkbox"/> Refugiados y asilados <input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental <input type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad <input checked="" type="checkbox"/> Toda la población	<input type="checkbox"/> 0-17 <input type="checkbox"/> 18-29 <input type="checkbox"/> 30-45 <input type="checkbox"/> 46-64 <input type="checkbox"/> 65-79 <input type="checkbox"/> >80 <input checked="" type="checkbox"/> Toda la población

4. FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	1.558,42
Entidad Local	1.558,42
Otras	0
TOTAL FINANCIACIÓN	3.116,84

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
N.º	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
			<i>Publicidad y material divulgativo</i>	2.560,24	01/01/2024 31/12/2024
		27	<i>Proyección cortometraje y debate "Abril se fue en noviembre"</i>	242,00	03/06/2024 14/06/2024
		88	<i>Charla encuentro "duelo por suicidio"</i>	314,60	03/06/2024 14/06/2024
1.	<i>Semana por la Prevención del Suicidio</i>	200	<i>Marcha nórdica Solidaria</i>		03/06/2024 14/06/2024
		300	<i>Exposición Amnistía Internacional "La Salud Mental es un derecho"</i>		01/01/2024 31/12/2024
		30	<i>Charla para progenitores "Como cuidar la salud mental de nuestros/as hijos/as y la nuestra"</i>		03/06/2024 14/06/2024
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO				3.116,84	



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



AYUNTAMIENTO TRES CANTOS

Charlas

Semana por la Prevención del Suicidio

CHARLA:
"AGÁRRATE A LA VIDA"

JUEVES 6 DE JUNIO



Con la colaboración de **Miguel Ángel Alfaro**, Trabajador Social de Atención Primaria de nuestros Centros de Salud.

Hablaremos de SEÑALES DE ALARMA, factores de RIESGO Y PROTECCIÓN y QUÉ PODEMOS HACER.

Fechas: JUEVES 6 DE JUNIO
Hora: 17h
Lugar: Biblioteca municipal Lope de Vega
Entrada libre



Gerencia Asistencial de Atención Primaria | prevencionsuicidio@trescantos.es | [puntoyseguido3c](https://www.instagram.com/puntoyseguido3c) | AYUNTAMIENTO TRES CANTOS

Exposición

Semana por la Prevención del Suicidio

VISITA GUIADA Y TALLER SOBRE LA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA:
"LA SALUD MENTAL ES UN DERECHO"



AMNISTÍA INTERNACIONAL

Amnistía Internacional nos presenta una selección de imágenes del concurso de fotografía La salud mental es un derecho.

En el taller propondremos actividades que nos hagan reflexionar sobre nuestra propia salud.

Fechas: MIÉRCOLES 5 DE JUNIO
Hora: 18h
Lugar: Biblioteca municipal Lope de Vega



prevencionsuicidio@trescantos.es | [puntoyseguido3c](https://www.instagram.com/puntoyseguido3c) | AYUNTAMIENTO TRES CANTOS

Marcha nórdica por la "Prevención del Suicidio"



Cortometraje y debate





Material divulgativo



6. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo/ V:Voluntario
1	Coordinadora del Plan Municipal de Prevención del Suicidio	Externo

7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	X		

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	X		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes			

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Formación y Talleres

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se han realizado diversas actuaciones formativas y talleres dirigidas a profesionales de distintos ámbitos de actuación social como a personas y familias de toda la población

Todas ellas pretenden realizar alguna de las acciones detalladas en el Convenio de colaboración para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas, ANEXO específico sobre actuaciones de PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.

Taller para familias “conocimientos básicos para la prevención del suicidio”

Este Taller incide en alcanzar los objetivos correspondientes al desarrollo de campañas para promover salud mental positiva en todos los sectores de la población (infanto-juvenil, adultos y tercera edad), concretamente a los correspondientes a los puntos

d) Colaboración en programas de prevención y detección de bullying y cyberbullying en las aulas mediante actividades de concienciación dentro de las mismas.

j) Elaboración de programas de atención para la prevención del suicidio en colectivos de población vulnerables.

Se programó una actividad abierta, dirigida a padres y madres, que permita a las familias adquirir los conocimientos básicos, pero necesarios, para saber detectar una situación de posible riesgo, adquirir herramientas y actitudes para saber cómo actuar en ese caso y poder favorecer una intervención rápida y adecuada.

La actividad se desarrolló en taller grupal, con una duración de dos horas y para un grupo de 52 personas.

Talleres de gestión emocional para niños y niñas

Este Proyecto incide en alcanzar los objetivos correspondientes al desarrollo de campañas para promover salud mental positiva en todos los sectores de la población (infanto-juvenil, adultos y tercera edad), concretamente a los correspondientes a los puntos

c) Desarrollo de campañas para promover salud mental positiva en todos los sectores de la población (infanto-juvenil, adultos y tercera edad)

d) Colaboración en programas de prevención y detección de bullying y cyberbullying en las aulas mediante actividades de concienciación dentro de las mismas.

El programa dirigido a niños y niñas de 5º y 6º de educación primaria tiene como objetivo dotar de anclajes y herramientas para la vida, son un factor de prevención de la conducta suicida. Por lo tanto, sembrar competencias socio emocionales generadoras de bienestar personal y social favorece la reducción de la conducta suicida.

La actividad se ha desarrollado en talleres grupales, con una duración de dos horas por grupo de alumnos y alumnas de 5ª y 6ª de educación primaria.

Su objetivo principal ha sido acompañar a los alumnos/as de cara a prevenir futuros problemas de salud mental en creciente ascenso entre nuestros preadolescentes, la idea es proporcionar un espacio donde poder volcar sus ideas, emociones y preocupaciones, y en el que poder dotarles de las herramientas necesarias para fortalecer su autoestima, facilitar las relaciones con sus iguales, afrontar diferentes situaciones del entorno académico y social y gestionar adecuadamente sus emociones, con el fin de favorecer su bienestar emocional. Las sesiones han sido realizadas por un equipo de psicólogas y psicólogos especialistas tanto en el ámbito de la psicoterapia como de la neuropsicología y la psicología educativa.

Taller para adolescentes “Educación emocional para la mejora del bienestar personal y social en adolescentes”

Este Proyecto incide en alcanzar los objetivos correspondientes al desarrollo de campañas para promover salud mental positiva en todos los sectores de la población (infanto-juvenil, adultos y tercera edad), concretamente a los correspondientes a los puntos

d) Colaboración en programas de prevención y detección de bullying y cyberbullying en las aulas mediante actividades de concienciación dentro de las mismas.

Este programa se ha desarrollado en los Institutos de la localidad que han aceptado esta propuesta, dirigida a adolescentes, para dotar de anclajes y herramientas para la vida, son un factor de prevención de la conducta suicida. Por lo tanto, sembrar competencias socio emocionales generadoras de bienestar personal y social favorece la reducción de la conducta suicida.

La actividad se realizó en taller grupal, con una duración de dos horas por grupo de alumnos y alumnas de 2º de la ESO.

Formación para profesionales y talleres para adolescentes

Este Proyecto incide en alcanzar los objetivos correspondientes al desarrollo de campañas para promover salud mental positiva en todos los sectores de la población (infanto-juvenil, adultos y tercera edad).

d) Colaboración en programas de prevención y detección de bullying y cyberbullying en las aulas mediante actividades de concienciación dentro de las mismas.

Mediante este programa se dotará a los docentes, profesionales de servicios sociales y otras áreas municipales implicadas den la atención a la infancia y la adolescencia, de la formación necesaria sobre el manejo de una herramienta de intervención en aulas y espacios seguros, para trabajar con adolescentes

distintas áreas. Es la primera herramienta educativa que proporciona nuevas soluciones ante los problemas de salud y convivencia infanto-juvenil que evidencian los últimos estudios, y que ha sido por UNICEF, el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género y el Ministerio de Igualdad de España.

El desarrollo de esta herramienta responde también al desarrollo de contenidos sobre salud y bienestar que pide la nueva ley de Protección Integral a la Infancia.

Se propone un modelo creativo y muy adaptado a la adolescencia, que resulte atractivo y motivador para gestionar activamente los conflictos reales tanto dentro, como fuera del aula.

La herramienta consta de distintos módulos que permitan abordar distintas situaciones de riesgo y/o conflicto, consideradas conductas con riesgo de autolesión o ideación suicida.

- 1- Bullying y Cyberbullyng.
- 2- Trastorno conducta alimentaria
- 3- Adicción a los videojuegos.
- 4- Violencia de Género temprana
- 5- Grooming, Sexting, Sextorsión
- 6- Mal uso de las nuevas tecnologías
- 7- Identidad sexual.

El programa de formación para docentes y otros profesionales se realizará en el mes de noviembre.

Paralelamente se agendaron distintas sesiones presenciales en los Institutos, para realizar sesiones de 90' con alumnado, que mediante la utilización de la herramienta, que permitió realizar las dinámicas de trabajo y reflexión.

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		1636
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input checked="" type="checkbox"/> Familia <input checked="" type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Juventud <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Personas Mayores <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia <input type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas <input type="checkbox"/> Reclusos y ex reclusos <input type="checkbox"/> Personas sin hogar <input type="checkbox"/> Drogodependientes <input type="checkbox"/> Refugiados y asilados <input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental <input type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad <input type="checkbox"/> Toda la población	<input checked="" type="checkbox"/> 0-17 <input type="checkbox"/> 18-29 <input type="checkbox"/> 30-45 <input type="checkbox"/> 46-64 <input type="checkbox"/> 65-79 <input type="checkbox"/> >80 <input type="checkbox"/> Toda la población

4. FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	8.155,00
Entidad Local	8.155,00
Otras	0
TOTAL FINANCIACIÓN	16.310,00

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
1.	Taller para familias "conocimientos básicos para la prevención del suicidio"	52	Taller	360,00	01/01/2024 31/12/2024
2.	Talleres de gestión emocional para niños y niñas	910	Taller	7.150,00	01/01/2024 31/12/2024
3.	Taller para adolescentes "Educación emocional para la mejora del bienestar personal y social en adolescentes"	552	Taller	1.600,00	01/01/2024 31/12/2024
4.	Formación para profesionales y talleres para adolescentes	122	Formación	7.200,00	01/01/2024 31/12/2024
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO				16.310,00	

6. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo/ V:Voluntario
1	Coordinadora del Plan Municipal de Prevención del Suicidio	Externo

7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	X		

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	X		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes			



OTROS CONVENIOS QUE COMPLEMENTAN LA ATENCIÓN SOCIAL

A continuación, se incluye una tabla resumen de los Convenios de colaboración suscritos por la Entidad Local y la Comunidad de Madrid, para el desarrollo de actuaciones por los servicios sociales de las entidades locales, que complementan la Atención Social Primaria (por ejemplo: Soledad No Deseada, Conciliación, etc. ...)

Nombre del Convenio	Órgano Gestor (DD.GG.)	Finalidad
<i>Desarrollo de la atención social primaria y otros programas, por los Servicios Sociales</i>	<i>Dirección General de Servicios Sociales e Integración</i>	<i>Atención social primaria y otros programas, por los Servicios Sociales</i>
<i>Soledad No deseada</i>	<i>Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia</i>	<i>Desarrollo de proyectos y actuaciones en materia de atención a personas mayores en situación de soledad no deseada</i>

7. ESPACIOS DE COORDINACIÓN MUNICIPAL.

Los Servicios Sociales de Atención Social Primaria formamos parte del Sistema de Protección Social. Nos situamos en el entorno cercano de las personas y somos el punto de acceso al sistema público de servicios sociales.

Forma parte de la filosofía de los Servicios Sociales trabajar en red. Consideramos imprescindible la comunicación y la colaboración entre el sistema público, en nuestro caso, los servicios sociales municipales y otros servicios públicos y entidades sociales de nuestro entorno más cercano.

Profesionales y agentes sociales de distintos servicios y entidades desempeñan papeles diferentes marcados por sus estructuras y competencias. Sin embargo todos ellos dirigen sus esfuerzos a las personas y a la vulnerabilidad y la desventaja social en la que se encuentran.

Es por ello por lo que se hace más necesaria una buena comunicación y coordinación que nos permita ofrecer lo mejor de cada uno a las personas y alcanzar los objetivos necesarios para superar las situaciones de necesidad que encontramos.

Los Servicios Sociales de Atención Primaria trabajan coordinadamente con el resto de las áreas municipales así como con entidades públicas y sociales de la localidad, especialmente con las que tienen que ver con el ámbito de la salud, la educación, ocio y tiempo libre, participación social, entidades con fines sociales, entidades religiosas, asociaciones, etc. Mediante esta Coordinación se establecen canales de comunicación técnica que permiten detectar precozmente situaciones que precisan apoyo e intervención social.

Se han establecido distintos niveles de coordinación con cada una de las entidades o servicios.

La coordinación técnica mínima con cada entidad o servicio es anual.

A nivel de intervención, la coordinación entre profesionales intervinientes de cada entidad o servicio es permanente.



ESPACIOS DE COORDINACIÓN - MESAS MUNICIPALES

Los Servicios Sociales han participado activamente en los siguientes espacios de Coordinación Municipal o Mesas Municipales

MESA TÉCNICA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La Mesa de Prevención contra la Violencia de Género está organizada y promovida por el Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género.

La coordinadora de Servicios Sociales acude regularmente a esta convocatoria, participando activamente en las propuestas que se realizan en la misma. Del mismo modo, se ocupa de transmitir a los miembros del equipo de Servicios Sociales todos los asuntos tratados en la misma, posibilitando una participación indirecta en la misma, tanto en la recepción de la información tratada como las aportaciones que por parte del equipo de Servicios Sociales se quieran plantear.

En 2024, La Mesa se ha convocado en cinco ocasiones, dos de ellas para realizar acciones formativas que mejoren la actuación técnica en materia de violencia contra las mujeres. Se ha trabajado además la normativa vigente, los procesos de intervención y la colaboración entre áreas municipales.

MESA DE ABSENTISMO ESCOLAR

La Mesa de Absentismo Escolar se ha convocado en 2024, en una ocasión.

A esta mesa están convocados tres profesionales de Servicios Sociales: Dos educadores Sociales y la Coordinadora de Servicios Sociales.

Este espacio de coordinación posibilita la detección precoz de situaciones de riesgo y la mejora de la coordinación técnica en la intervención profesional de servicios sociales.

El procedimiento de actuación de la Comisión de Absentismo Escolar por los casos detectados por vías distintas al centro docente y por los casos comunicados por el propio centro docente.

MESA TÉCNICA DEL PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La constitución de dicha Mesa se deriva de los compromisos adquiridos para impulsar la elaboración de un plan dirigido a la infancia y a la adolescencia alineado con la Convención sobre los Derechos del Niño y el conjunto de normas aplicables en este ámbito, así como con los requisitos de UNICEF para la obtención del sello de reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia, materializado en 2024.

Dirigida exclusivamente a técnicos municipales de todas las Concejalías competentes en infancia, su función es garantizar en el plano técnico, con estabilidad y eficacia, la comunicación y coordinación entre el Plan Local de Infancia y Adolescencia y cada Concejalía.

Anualmente se revisa el cumplimiento de compromisos de todas las áreas implicadas.

En este espacio de Coordinación participan la Coordinadora de Servicios Sociales y los/as Educadores/as Sociales

En 2024 se ha convocado este espacio de coordinación en 5 ocasiones.



MESA DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES SOCIALES

Desde 2021 se realizan sesiones cuatrimestrales en las que se coordinan actuaciones de las distintas entidades sociales de la localidad

En estas sesiones participamos junto con entidades sociales como Cruz Roja Asamblea Cuenca Alta del Manzanares y Tres Cantos, Cáritas Parroquia Santa Teresa de Jesús, Cáritas Parroquia Santa María Madre de Dios, Cáritas Parroquia San Pablo VI e Iglesia Evangélica “El buen Pastor”. Los objetivos de esta mesa de coordinación son:

- Detectar y analizar necesidades que afectan a las personas/familias del municipio.
- Promover el compromiso social y trabajo de la red pública y privada sin ánimo de lucro
- Prevenir y mejorar las dificultades de las personas/familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica, favoreciendo el conocimiento y utilización en red de los recursos sociales públicos y privados del municipio, estimulando su participación y uso de los recursos ya existentes.
- Desarrollar actuaciones profesionales coordinadas

En 2024 esta mesa se ha reunido en tres ocasiones.

III PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE DROGAS

En Marzo de 2024, desde la Concejalía de Salud Pública, se inician las acciones necesarias para elaborar el III Plan Municipal de Prevención de drogas. Con una visión de trabajo colaborativo y participativo entre todas las unidades municipales que están implicadas en la materia de trabajo, la elaboración del Plan se desarrolló sobre cinco acciones principales:

1. Creación del grupo motor.
2. Elaboración del documento de conocimiento básico.
3. Elaboración y evaluación del catálogo de acciones/servicios realizados/disponibles.
4. Reuniones del grupo motor.
5. Redacción del documento final.



Los Servicios Sociales de Atención Social Primaria han participado activamente encasa una de las acciones, con un Educador Social designado para tal fin.

PLAN DE ATENCIÓN Y CUIDADO AL MAYOR – PLAN SAVIA

En el marco de la actuación comunitaria, el Programa de Personas Mayores tiene una implicación directa en el **PLAN SAVIA**, Plan municipal de Atención y cuidado al Mayor, con la participación de una trabajadora Social en el grupo motor y en el grupo de coordinación municipal, junto con la coordinadora de SSASP

En **2024** en el marco de este Plan, se han realizado diversas acciones mediante sesiones de trabajo con el grupo Motor y sesiones de trabajo con grupos focales. En total hemos participado en 10 sesiones de trabajo.



OBSERVATORIO CONTRA LA SOLEDAD NO DESEADA EN LAS PERSONAS MAYORES.

En noviembre de 2024, la Concejalía de Mayores, pone en marcha el Observatorio contra la Soledad no deseada. Este Observatorio cuenta con la participación de numerosas entidades sociales e implica a varios departamentos del Ayuntamiento de tres Cantos.

Participamos activamente en el desarrollo de las actuaciones que, desde la iniciativa de la Concejalía de Mayores, implique la mejora de las condiciones de las personas usuarias de Servicios Sociales y de la localidad. En la sesión realizada en 2024, se presentaron los objetivos y líneas de trabajo a realizar, destacando la importancia de coordinar esfuerzos y actuaciones de todas las entidades invitadas a participar.

COMISIÓN DE CONSEJOS LOCALES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA ZONA NORTE

Por iniciativa de la Presidencia del Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia de Alcobendas, en marzo de 2019 se convocó a los Consejos Locales de atención a la Infancia y la Adolescencia de la zona norte, para formar parte de un grupo de trabajo que uniera esfuerzos, protocolos y buenas prácticas en nuestro ámbito de actuación y en el marco de las competencias de los Consejo Locales y la protección de los niños, niñas y adolescentes.

El trabajo realizado desde esa fecha evolucionó hasta la constitución de la Comisión de Consejos Locales de la Zona Norte. Se trata de una comisión de coordinación de trabajo intermunicipal e interinstitucional sobre infancia y adolescencia, comprendida en la zona geográfica de la Dirección de Área Territorial Norte de la Consejería de Educación.

La Comisión quedó formalmente constituida en el Pleno del Consejo de la Comunidad de Madrid al amparo de lo contemplado en el artículo 5 de la Ley 18/1999 Reguladora de los Consejos de Atención a la Infancia y la adolescencia de la Comunidad de Madrid (CAIA), y como continuación del funcionamiento que de manera voluntaria se venía produciendo desde el mes de marzo de 2019

La Comisión se reúne con una periodicidad mínima trimestral. Durante 2024 se ha trabajado especialmente en el procedimiento técnico y administrativo de la Declaración de Riesgo.

Los miembros participantes en esta Comisión son:

- 2 Técnicos de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad - Consejos de Atención a la Infancia y Adolescencia
- Técnicos de los Consejos Locales de Atención a la Infancia y Adolescencia de:
 - Alcobendas
 - San Sebastián de los Reyes
 - Colmenar Viejo
 - Tres Cantos
 - Algete
 - Mancomunidad Sierra Norte
 - Mancomunidad Las Cañadas
 - Mancomunidad Vega de Guadalix
 - Mancomunidad 2016

Participa en este Grupo desde finales de 2021 UNICEF

La finalidad de esta Comisión es:

1. Los trabajos de la Comisión tienen por objeto mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes (NNA) que viven en los municipios descritos en el párrafo inicial.
2. El ámbito de los trabajos guarda relación con los procedimientos para garantizar el ejercicio de los derechos de la Infancia y Adolescencia (IA), y en particular las actuaciones relacionadas con la protección en situaciones de riesgo, desamparo o conflicto social, así como el impulso de la participación social de NNA en su entorno.
3. Dichos trabajos pretenderán la creación de protocolos compartidos por todas las instituciones y entidades que trabajan con la IA, así como los instrumentos técnicos necesarios para su ejecución.



8. ACTUACIONES DE MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN.

Los y las profesionales de los Servicios Sociales, realizan formación continua, mediante la realización de acciones formativas internas y de supervisión de casos (análisis y evaluación de intervenciones, estudio y documentación técnica y/o legal, etc.), así como acciones formativas externas.

El personal funcionario dispone por Convenio de 8 días laborales para posibilitar la realización de acciones formativas.

Además colaboran en la formación de alumnado de prácticas de distintas Universidades. En 2024 se ha colaborado en la formación de dos alumnas de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid y de dos alumnas de psicología, de la Universidad de Comillas y de la Universidad Autónoma de Madrid.

Los Servicios Sociales de Tres Cantos tienen estipulado en su programación la realización de reuniones de equipo mensuales, así como reuniones mensuales por Programa, que permiten la coordinación de actuaciones, revisión de procedimientos, establecer protocolos de actuación, revisión y supervisión de casos y mejora de la práctica profesional.

Es importante destacar la disponibilidad de los/as profesionales del equipo en participar en acciones formativas que mejoran significativamente su capacitación profesional y la calidad del servicio prestado a la población de Tres Cantos.

9. VALORACIÓN GENERAL Y PROPUESTAS DE MEJORA.

Los Servicios Sociales de Tres Cantos han trabajado intensamente en la consolidación y revisión de sus procedimientos internos, tanto en lo relacionado a la intervención técnica como en lo relacionado al procedimiento administrativo. La participación e implicación de todos los perfiles profesionales en las buenas prácticas de los Servicios Sociales de ASP es fundamental.

En 2024, a pesar de los refuerzos de personal realizados, se ha mantenido la trayectoria de años anteriores y no ha sido suficiente para abordar toda la carga de trabajo asumida en este año 2024. La mayor dificultad y carencia la encontramos en la cada vez mayor carga de procedimiento administrativo que soportamos.

Las bajas laborales y jubilaciones no han sido cubiertas por dificultades en los procesos de provisión establecidos a través de bolsas de trabajo que han resultado ineficientes. La carga de trabajo se ha compensado con el esfuerzo del resto del personal. La alta demanda, la complejidad de las situaciones, a la alta burocratización de muchos procesos y las tareas encomendadas a los Servicios Sociales de ASP por parte de otros ámbitos (Justicia, IMV, Vivienda, etc.) están provocando la pérdida sustancial de la calidad del Servicio y sobre todo, de la atención a la ciudadanía, restando tiempo y calidad a la atención, a la intervención, al acompañamiento social y al seguimiento necesario.

Actualmente mantenemos lista de espera para la atención en todos los programas. No hay lista de espera para ninguno de los servicios prestados.

Se observa un incremento en la gestión e intervención relacionada con el Sistema de Dependencia, por a la alta demanda de solicitudes y de revisión de PIA y Grado, pero también en la atención de la población beneficiaria de los servicios prestados a través de dependencia, concretamente en el de Ayuda a Domicilio, con un grado de insatisfacción muy alto. Esto supone una atención adicional y el apoyo y asesoramiento a la población en la reclamación de sus derechos.

La atención a familias con personas menores de edad supone un 31,19% del sector de población atendida. Esta intervención, prioritariamente técnica y multiprofesional, implica una intervención coordinada y a medio plazo. En este sector de población se interviene en situaciones graves de conflicto familiar y social que afecta principalmente a personas menores de edad.

La atención a las situaciones de precariedad económica, con familias y personas, en muchos casos sin dificultades de empleabilidad, pero con escasos recursos económicos frente a la crisis económica padecida se aborda desde el Programa de Primera Atención, que desde 2024 amplía su ámbito de actuación a las situaciones que precisan intervención en el ámbito de la inclusión social.

En 2024 se han desarrollado acciones en el marco del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social y el Ayuntamiento de Tres Cantos, para ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia, principalmente S33 y S65.

En 2024 se ha ejecutado el Programa de Asistencia Material Básica, con la ejecución reflejada en la ficha correspondiente. La evaluación del impacto de este programa no ha sido positiva. Además de la carga administrativa que supone, en detrimento de la intervención de las profesionales, ha provocado un efecto pernicioso en los apoyos que gestionamos, priorizando la gestión de estas ayudas en detrimento de las ayudas de emergencia social, mucho más garantista, poniendo en riesgo la adecuada ejecución del Convenio de Atención Social Primaria.

Los Servicios Sociales de Atención Primaria de Tres Cantos mantienen el reto de mejorar cada año:

- En la calidad de atención a las personas
- La agilización y simplificación de los procedimientos
- La eliminación de lista de espera en la atención
- En el perfeccionamiento de los protocolos de intervención
- En la oferta de proyectos y servicios para las personas y familias
- Con la implicación y participación en los planes, proyectos y mesas técnicas municipales, aportando la perspectiva social y las necesidades de la ciudadanía.
- Mejorando la coordinación interna y externa
- En la cualificación y especialización de sus profesionales

En cumplimiento de las obligaciones reconocidas por parte de la Entidad Local, en la CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y esta Entidad Local, para el desarrollo de la Atención Social Primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales para 2024,

En Tres Cantos a 31 de marzo de 2025.

Firmado digitalmente por la Directora de Servicios Sociales y Promoción del Mayor.



SERVICIOS SOCIALES - MEMORIA ECONÓMICA 2024

ÍNDICE

Resumen cuantitativo de Servicios	2
Resumen anual de Propuestas aprobadas por JGL/Decreto/Pleno	5
Desglose de ayudas económicas aprobadas	6
Ayudas económicas con cargo al Convenio Servicios Sociales	7
Ayudas económicas destinadas a menores	9
Campaña de verano	10
Servicio de Teleasistencia	11
Servicio de Centro de Día Asistido	13
Servicio de Ayuda a Domicilio	14
Gasto usuarios Centro de día dependientes	21
Gasto usuarios SAD dependientes	22
Resumen anual del gasto por usuarios dependientes	23
Comparativa anual servicios	24
Resumen Convenios y subvenciones	25
Contratos asociados a Anexos Convenio ASP	26
Tarjetas de compra por situación de Emergencia	28
Derivación a Programa Asistencia Material Básica	29
Servicio de Terapia Ocupacional	30
Servicio de Psicoestimulación	31

AE:	Ayuda Económica
ASP:	Atención Social Primaria
CD:	Centro de Día Asistido
EMS:	Empresa Municipal de Servicios
OPP:	Ordenanza de Precio Público
PIA:	Programa Individual de Atención
SAD:	Servicio de Ayuda Domicilio
STA:	Servicio de Teleasistencia

USUARIOS Y COSTE POR SERVICIO Y MES

2024

	Características Contratos		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL COSTE primer semestre
	Plazas o gasto máximo	Precio	nº usu	COSTE	nº usu	COSTE	nº usu	COSTE							
Centro de Día "Ballesol"	máx 9 plazas/mes	850,56 € plaza al mes	6	5.103,38	7	5.528,66	8	6.379,24	9	7.655,08	9	7.229,80	7	5.528,67	37.424,83
Centro de Día "Anaiz"	máx 9 plazas/mes	832,00 €/plaza al mes	8	6.656,00	9	7.488,00	9	7.488,00	9	7.488,00	9	7.488,00	9	7.488,00	44.096,00
Servicio de Ayuda a Domicilio	máximo 702.304,88 €/año	27,15 € coste hr y 14,5 € PP la hora de SAD	112	58.525,41	108	58.525,41	108	58.525,41	110	58.525,41	111	58.525,41	110	58.525,41	351.152,44
Servicio de Telesistencia	Máximo 350 equipos	13,30 € equipo/mes	281	3.708,14	288	3.780,41	290	3.828,72	291	3.831,75	291	3.837,73	294	3.873,87	22.860,62
Servicio de Terapia Ocupacional	33.614,04 €/año		14	3.055,82	16	3.055,82	14	3.055,82	16	3.055,82	15	3.055,82	17	3.055,82	18.334,92
Servicio de Psicoestimulación	máximo 86.400 €/año. 30 usu	240 €/pza y mes + 72 €/pza no ocupada	18	2.592,00	17	5.016,00	16	4.848,00	18	5.352,00	17	5.016,00	15	4.680,00	27.504,00
Ayudas Económicas	Emerg Social / Protección a la Familia	Máximo 243.442,09 €/año	24	7.071,87	16	3.330,00	8	2.356,72	19	4.083,72	23	8.775,71	43	16.948,28	42.566,30
	Atención al menor		18	4.972,35	5	1.180,24	8	2.765,12	14	4.162,99	15	5.866,24	15	3.841,26	22.788,20
	Productos inventariables		1	1.381,82	1	329,00	0	0,00	1	2.200,00	0	0,00	0	0,00	3.910,82
	Alojamiento alternativo		0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	118,00	3
Tarjetas de Compra para productos de alimentación e higiene	1 lote de 100 tarjetas Carrefour, por valor de 30,00 € c/u. Importe total: 3.000,- €		0	0,00	5	510,00	6	510,00	1	60,00	7	690,00	1	90,00	1.860,00

USUARIOS Y COSTE POR SERVICIO Y MES

2024

	Características Contratos		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL COSTE segundo semestre
	Plazas o gasto máximo	Precio	nº usu	COSTE	nº usu	COSTE	nº usu	COSTE	nº usu	COSTE	nº usu	COSTE	nº usu	COSTE	
Centro de Día "Anaiz"	9 máximo	832,00 € (5 días por plaza y mes)	9	7.488,00	9	7.488,00	9	7.072,00	8	6.656,00	8	6.656,00	9	7.488,00	42.848,00
Centro de Día "Ballesol"	9 máximo	850,56 € (5 días por plaza y mes)	7	5.528,67	7	5.953,95	7	5.953,95	8	6.804,51	9	7.655,08	9	7.655,08	39.551,24
Servicio de Ayuda a Domicilio	máximo 702.304,88 €/año	27,15 € coste hr y 14,5 € PP la hora de SAD	100	58.525,41	95	58.525,41	105	58.525,41	121	58.525,41	118	58.525,41	114	58.525,41	351.152,44
Servicio de Teleasistencia	Máximo 350 equipos	equipo/mes: 13,30 €	291	3.869,05	295	3.908,95	295	3.907,57	298	3.947,14	306	4.059,20	309	3.999,49	23.691,40
Servicio de Terapia Ocupacional	33.614,04 €/año		17	3.055,82	16	0,00	16	3.055,82	18	713,06	19	3.055,82	18	3.055,82	12.936,34
Servicio de Psicoestimulación	máximo 86.400 €/año. 30 usu	240 € /pza y mes + 72 €/pza no ocupada	16	4.848,00	0	2.160,00	19	5.352,00	20	5.520,00	18	5.184,00	19	5.352,00	28.416,00
Ayudas Económicas	Emerg Social / Protección a la Familia	Máximo 243.442,09 €/año	35	11.523,60	2	1.150,00	34	11.309,52	37	11.297,64	36	16.000,08	10	3.841,00	55.121,84
	Atención al menor		10	2.859,49	0	0,00	5	2.195,13	11	3.678,06	12	5.167,56	8	2.184,04	16.084,28
	Productos inventariables		0	0,00	0	0,00	1	479,00	1	299,00	1	308,00	2	2.713,50	3.799,50
	Alojamiento alternativo		1	47,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	
Tarjetas de Compra para productos de alimentación e higiene	1 lote de 100 tarjetas Carrefour cada lote, por valor de 30,00 € c/u. Importe total: 3.000,- €		1	420,00	4	570,00	1	90,00	2	120,00	0	0,00	5	150,00	1.350,00

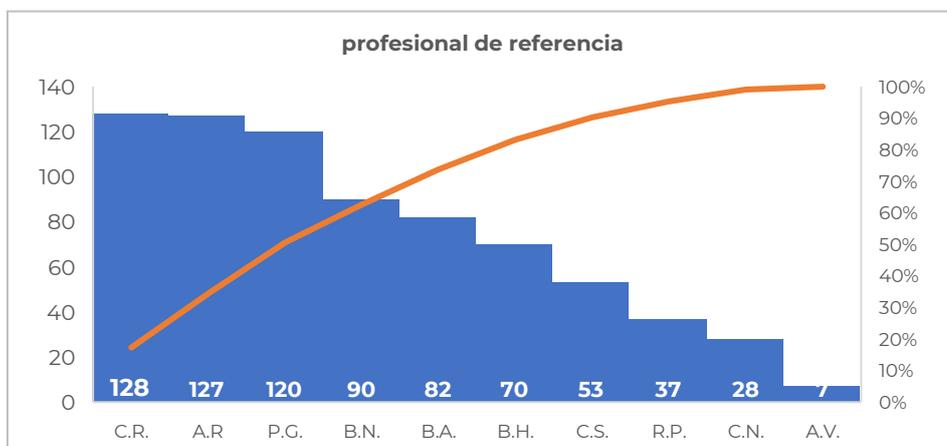
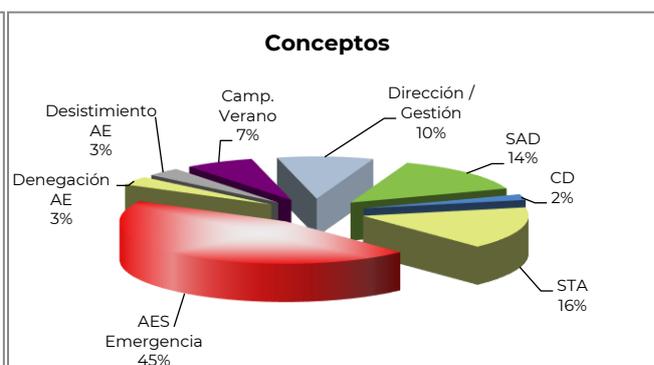
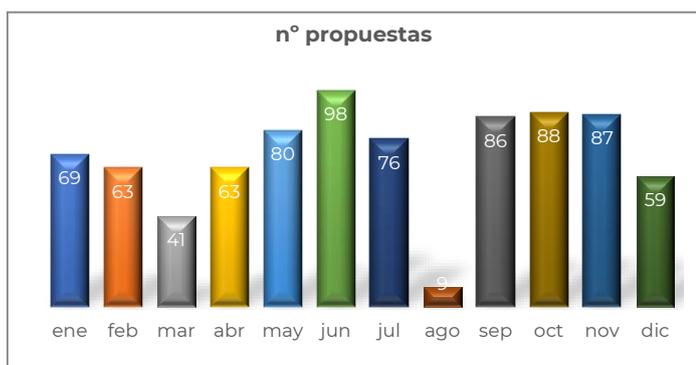
CSS/pgg

2024

		Características Contratos		COSTE ANUAL				
		Plazas o gasto máximo	Precio	Nº usuarios atendidos	Aport. usuario	Aport. Ayto.		Coste Total
Centro de Día "Anaiz"		máx 9 plazas/mes	832,00 € € (5 días por plaza y mes)	10	33.135,99	53.808,01	86.944,00	Sin financiación externa
Centro de Día "Ballesol"		máx 9 plazas/mes	850,56 € € (5 días por plaza y mes)	13	44.332,50	32.643,57	76.976,07	Sin financiación externa
Servicio de Ayuda a Domicilio		máximo 702.304,88 €/año	27,15 € coste y 14,5 € PP la hora de SAD	188	105.764,51	596.540,37	702.304,88	Convenio ASP. Programa de Ayuda a Domicilio. Aportación CM: 68.003,68 €
Servicio de Teleasistencia		Máximo 350 equipos	equipo/mes: 13,30 €	354	26.625,01	19.927,01	46.552,02	Sin financiación externa
Servicio de Terapia Ocupacional		33.614,04 €/año		26	0,00	33.614,04	33.614,04	Sin financiación externa
Psicoestimulación personas con afectación moderada y Att a sus cuidadores		máximo 86.400,00 €/año. 30 usu		46	0,00	53.496,00	53.496,00	Sin financiación externa
Ayudas Económicas (Emergencia social - protección a la familia)	Familiares	Máximo 243.442,09 €/año		57	0,00	17.860,00	97.688,14	Convenio ASP (Programas de Emergencia social. Ap CM: 35.415,64 € y Protección a la familia. AP CM: 45.816,13 €)
	Vivienda			26	0,00	18.282,54		
	Alimentos			112	0,00	28.660,00		
	Complementarias			88	0,00	32.002,46		
	Suministros			4	0,00	883,14		
Ayudas Económicas (Atención al menor)	Escuela Infantil			12	0,00	5.417,12	38.872,48	Convenio ASP. Programa Atención al menor. AP CM 5.000 €
	Comedor escolar			109	0,00	33.455,36		
Ayudas para compra productos inventariables				8	0,00	7.710,32	7.710,32	Sin financiación externa
Ayudas para alojamiento alternativo				5	0,00	1.817,00	1.817,00	Sin financiación externa
Tarjetas de Compra para productos de alimentación e higiene		1 lote de 100 tarjetas Carrefour, por valor de 30,00 € c/u. Importe total: 3.000,- €		37	0,00	3.210,00	3.210,00	Sin financiación externa
Programa Asistencia Material Básica		Derivación al Programa de Asistencia Material Básica de la Comunidad de Madrid		115	0,00	-	20.140,00	Sin coste para Ayto. Programa cofinanciado al 90% por el FSE
TOTALES				1.095	209.858,01	939.326,94	1.169.324,95	

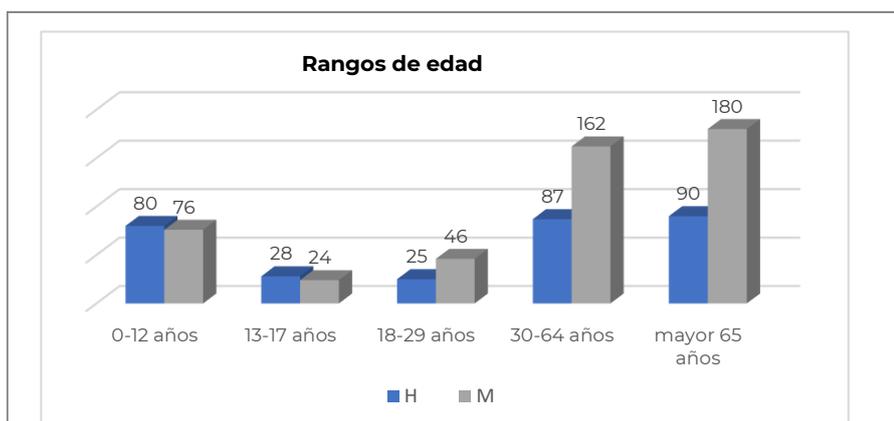
RESUMEN DE PROPUESTAS TRAMITADAS EN 2024

	SAD	CD	STA	AES Emergencia	Denegación AE	Desistimiento AE	Camp. Verano	Dirección / Gestión	Total Presentadas	Total Resueltas
ene	7	2	14	43	2	1	0	3	72	69
feb	16	2	12	22	1	3	0	5	61	63
mar	7	3	10	23	0	2	0	4	49	41
abr	10	0	13	27	0	1	0	5	56	63
may	10	3	14	38	2	3	1	8	79	80
jun	13	1	12	39	9	0	22	5	101	98
jul	5	0	7	31	6	3	15	8	75	76
ago	0	0	1	3	0	0	0	2	6	9
sep	19	3	14	36	1	3	7	7	90	86
oct	14	1	7	44	2	3	10	11	92	88
nov	9	3	10	46	3	6	0	11	88	87
dic	5	0	18	16	1	2	0	8	50	59
	115	18	132	368	27	27	55	77	819	819



N° USUARIOS

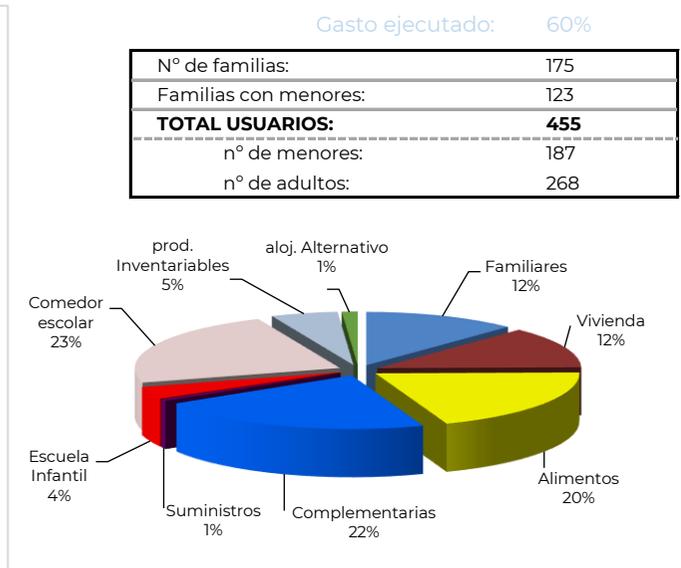
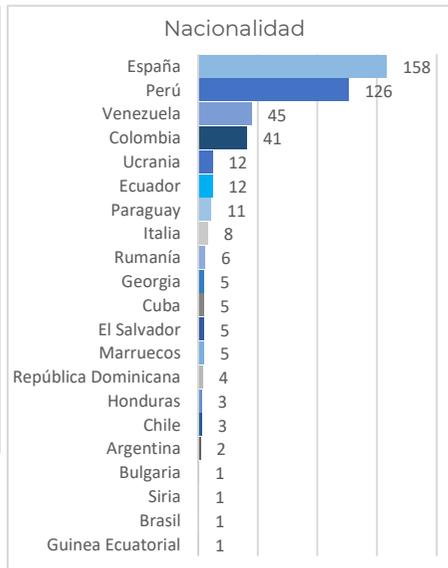
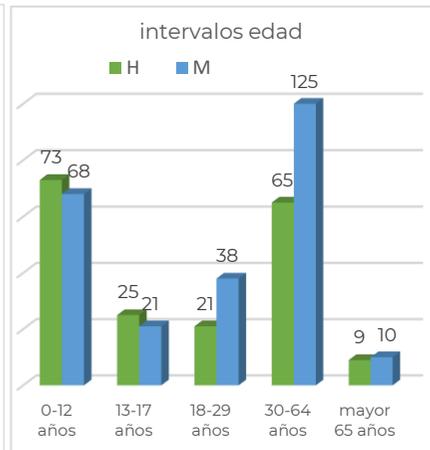
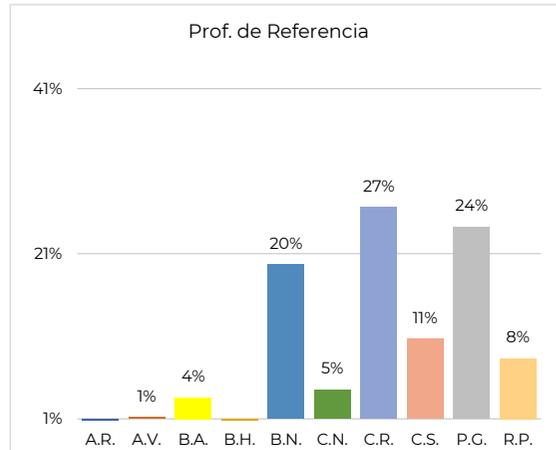
Sexo	0-12 años	13-17 años	18-29 años	30-64 años	mayor 65 años	Total	Total Familias
H	80	28	25	87	90	310	
M	76	24	46	162	180	488	
	156	52	71	249	270	798	391



AYUDAS ECONÓMICAS APROBADAS EN EL EJERCICIO 2024

IMPORTE PARA AYUDAS ECONÓMICAS EN PRESUPUESTO MUNICIPAL: 243.442,09

CONVENIO SERVICIOS SOCIALES 2024												126.647,41 €				Productos inventariables		Alojamiento Alternativo		TOTAL				
Programa de Emergencia Social (Convenio SS): 70.831,28 € (50% financiación CM)										Programa de Atención al Menor (Convenio SS): 10.000,00 € (50% financiación CM)														
Programa de protección a la Familia (Convenio SS): 45.816,13 € (100% financiación CM)																								
Familiars		Vivienda		Alimentos		Comple - mentarias		Suministros		Subtotal		Escuela Infantil		Comedor Escolar		Subtotal		n° AES	coste	n° AES	coste	n° AES	coste	
n° AES	coste	n° AES	coste	n° AES	coste	n° AES	coste	n° AES	coste	n° AES	coste	n° AES	coste	n° AES	coste	n° AES	coste							
ene	5	1180,00	3	2100,00	11	2960,00	4	697,00	1	134,87	24	7.071,87	2	390,78	16	4581,57	18	4.972,35	1	1.381,82	0	0,00	43	13.426,04
feb	4	860,00	0	0,00	12	2470,00	0	0,00	0	0,00	16	3.330,00	0	0,00	5	1180,24	5	1.180,24	1	329,00	0	0,00	22	4.839,24
mar	5	1420,00	0	0,00	1	200,00	2	736,72	0	0,00	8	2.356,72	0	0,00	8	2765,12	8	2.765,12	0	0,00	0	0,00	16	5.121,84
abr	2	460,00	2	960,00	12	2400,00	2	218,86	1	44,86	19	4.083,72	2	1251,32	12	2911,67	14	4.162,99	1	2.200,00	0	0,00	34	10.446,71
may	4	980,00	5	4114,82	8	2070,00	5	1104,31	1	506,58	23	8.775,71	0	0,00	15	5866,24	15	5.866,24	0	0,00	1	118,00	39	14.759,95
jun	2	620,00	4	2838,07	11	2530,00	26	10960,21	0	0,00	43	16.948,28	1	317,68	14	3523,58	15	3.841,26	0	0,00	3	1.652,00	61	22.441,54
jul	8	2660,00	1	600,00	10	2440,00	16	5823,60	0	0,00	35	11.523,60	1	192,00	9	2667,49	10	2.859,49	0	0,00	1	47,00	46	14.430,09
ago	0	0,00	2	1150,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	1.150,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	1.150,00
sep	5	1210,00	5	2785,82	13	2670,00	11	4643,70	0	0,00	34	11.309,52	2	1511,25	3	683,88	5	2.195,13	1	479,00	0	0,00	40	13.983,65
oct	4	790,00	1	566,64	15	3650,00	17	6291,00	0	0,00	37	11.297,64	4	1754,09	7	1923,97	11	3.678,06	1	299,00	0	0,00	49	15.274,70
nov	15	6630,00	3	3167,19	14	5470,00	3	536,06	1	196,83	36	16.000,08	0	0,00	12	5167,56	12	5.167,56	1	308,00	0	0,00	49	21.475,64
dic	3	1050,00	0	0,00	5	1800,00	2	991,00	0	0,00	10	3.841,00	0	0,00	8	2184,04	8	2.184,04	2	2.713,50	0	0,00	20	8.738,54
57	17.860,00	26	18.282,54	112	28.660,00	88	32.002,46	4	883,14	287	97.688,14	12	5.417,12	109	33.455,36	121	38.872,48	8	7.710,32	5	1.817,00	421	146.087,94	



AYUDAS ECONÓMICAS CON CARGO A CONVENIO SERVICIOS SOCIALES 2024																			126.647,41 €											
Programa de Emergencia Social: 70.831,28 € (50% financiación CM)											Programa de protección a la Familia: 45.816,13 € (100% financiación CM)							Programa de Atención al Menor: 10.000,00 € (50% financiación CM)												
Familiar		Vivienda		Alimentos		Comple - mentaria		Sumi - nistros		Subtotal		Familiar		Vivienda		Alimentos		Comple - mentarias		Subtotal		Escuela Infantil		Comedor Escolar		Subtotal		TOTAL		
nº	coste	nº	coste	nº	coste	nº	coste	nº	coste	nº AES	coste	nº	coste	nº	coste	nº	coste	nº	coste	nº AES	coste	nº	coste	nº	coste	nº AES	coste	nº	coste	
ene	3	680,00	0	0,00	2	320,00	1	99,00	1	134,87	7	1.233,87	2	500,00	3	2100,00	9	2640,00	3	598,00	17	5838,00	2	390,78	16	4581,57	18	4972,35	42	12.044,22
feb	1	160,00	0	0,00	5	720,00	0	0,00	0	0,00	6	880,00	3	700,00	0	0,00	7	1750,00	0	0,00	10	2450,00	0	0	5	1180,24	5	1180,24	21	4.510,24
mar	4	1120,00	0	0,00	0	0,00	1	42,50	0	0,00	5	1.162,50	1	300,00	0	0,00	1	200,00	1	694,22	3	1194,22	0	0	8	2765,12	8	2.765,12	16	5.121,84
abr	2	460,00	2	960,00	6	1050,00	2	218,86	1	44,86	13	2.733,72	0	0,00	0	0,00	6	1350,00	0	0,00	6	1350,00	2	1251,3	12	2911,67	14	4.162,99	19	8.246,71
may	2	360,00	2	1371,60	4	920,00	3	539,31	1	506,58	12	3.697,49	2	620,00	3	2743,22	4	1150,00	2	565,00	11	5078,22	0	0	15	5866,24	15	5.866,24	28	14.641,95
jun	1	220,00	2	1238,07	6	1140,00	20	8147,01	0	0,00	29	10.745,08	1	400,00	2	1600,00	5	1390,00	6	2813,20	14	6203,20	1	317,68	14	3523,58	15	3.841,26	58	20.789,54
jul	3	1180,00	0	0,00	4	640,00	13	4567,60	0	0,00	20	6.387,60	5	1480,00	1	600,00	6	1800,00	3	1256,00	15	5136,00	1	192	9	2667,49	10	2.859,49	45	14.383,09
ago	0	0,00	2	1150,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	1.150,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0,00	2	1.150,00
sep	1	240,00	4	2218,82	6	920,00	6	2834,75	0	0,00	17	6.213,57	4	970,00	1	567,00	7	1750,00	5	1808,95	17	5095,95	2	1511,3	3	683,88	5	2.195,13	39	13.504,65
oct	2	360,00	1	566,64	7	1580,00	10	3681,00	0	0,00	20	6.187,64	2	430,00	0	0,00	8	2070,00	7	2610,00	17	5110,00	4	1754,1	7	1923,97	11	3.678,06	48	14.975,70
nov	3	1080,00	3	3167,19	7	2060,00	2	168,06	1	196,83	16	6.672,08	12	5550,00	0	0,00	7	3410,00	1	368,00	20	9328,00	0	0	12	5167,56	12	5.167,56	48	21.167,64
dic	0	0,00	0	0,00	1	400,00	0	0,00	0	0,00	1	400,00	3	1050,00	0	0,00	4	1400,00	2	991,00	9	3441,00	0	0	8	2184,04	8	2.184,04	18	6.025,04
	22	5.860,00	16	10.672,32	48	9.750,00	58	20.298,09	4	883,14	148	47.463,55	35	12.000,00	10	7.610,22	64	18.910,00	30	11.704,37	139	50.224,59	12	5.417,12	109	33.455,36	121	38.872,48	384	136.560,62

Gasto ejecutado: 67%

Disponible: 23.367,73

110%

-4.408,46

389%

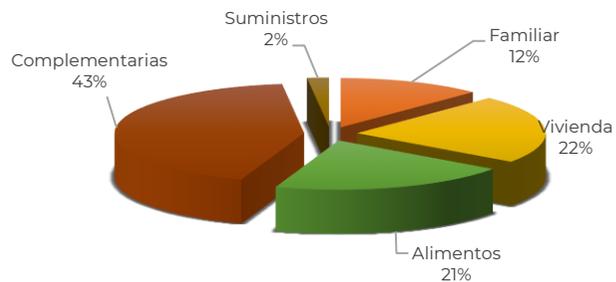
-28.872,48

108%

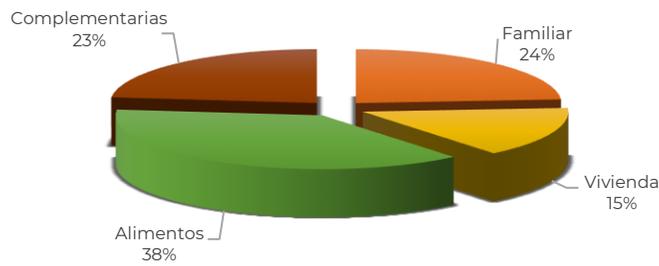
-9.913,21

Gasto total AES:	146.087,94
AES Convenio SS:	136.560,62
% de gasto sobre total:	93%

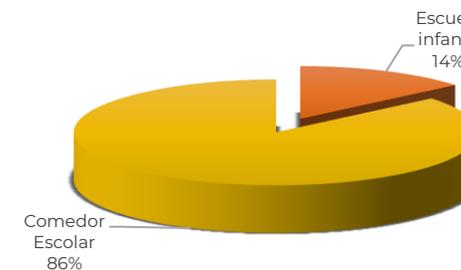
Emergencia Social



Protección a la familia



Atención al menor



AES CONVENIO SERVICIOS SOCIALES 2024 (EDAD-NACIONALIDAD)

PROTECCIÓN A LA FAMILIA: EDAD						
Sexo	0-12	13-17	18-29	30-64	Total usuarios	Total Familias
H	45	18	14	29	106	86
M	48	15	21	68	152	
	93	33	35	97	258	

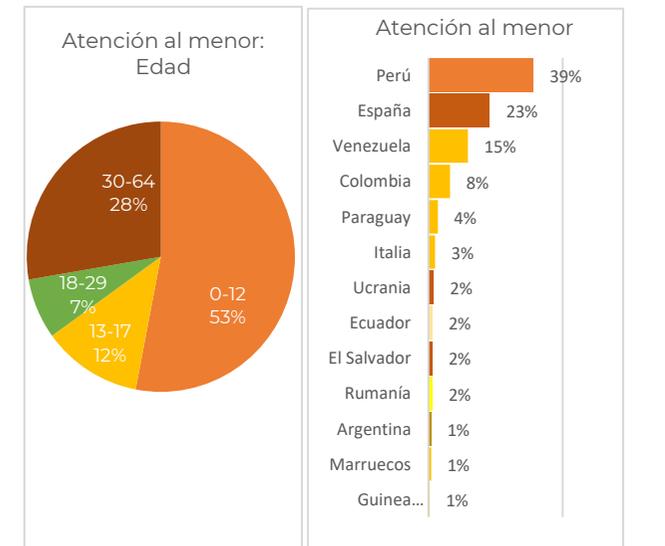
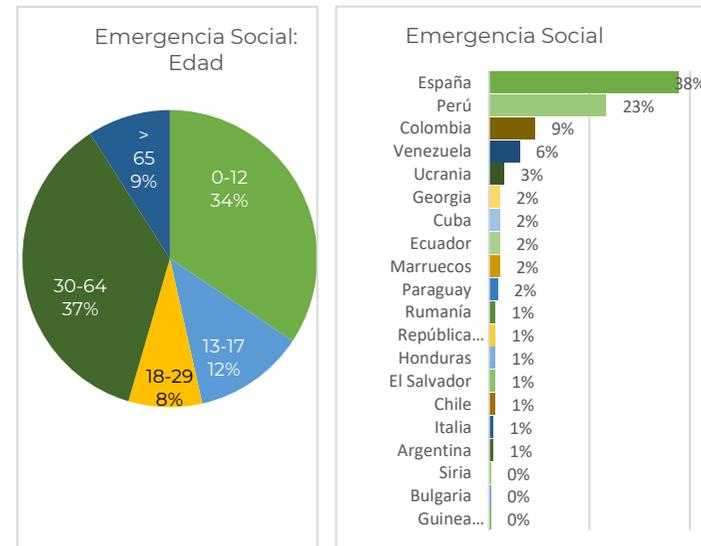
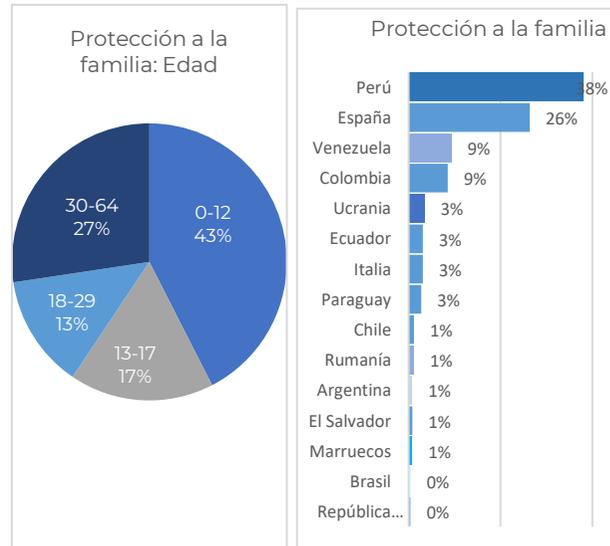
Nacionalidad	%	Total	H	M
República	0%	1	1	
Brasil	0%	1		1
Marruecos	1%	2	1	1
El Salvador	1%	2		2
Argentina	1%	2	1	1
Rumanía	1%	3	1	2
Chile	1%	3	1	2
Paraguay	3%	7	4	3
Italia	3%	8	5	3
Ecuador	3%	8	3	5
Ucrania	3%	9	3	6
Colombia	9%	22	10	12
Venezuela	9%	24	8	16
España	26%	68	31	37
Perú	38%	98	37	61
	100%	258	106	152

EMERGENCIA SOCIAL: EDAD							
Sexo	0-12	13-17	18-29	30-64	> 65	Total usuarios	Total Familias
H	34	12	8	36	9	99	100
M	28	7	16	69	8	128	
	19	24	105	17	227		

Nacionalidad	%	Total	H	M
Guinea Ecuatorial	0%	1		1
Bulgaria	0%	1		1
Siria	0%	1	1	
Argentina	1%	2	1	1
Italia	1%	2	1	1
Chile	1%	3	1	2
El Salvador	1%	3	2	1
Honduras	1%	3	1	2
República Dominicana	1%	3	1	2
Rumanía	1%	3		3
Paraguay	2%	4	2	2
Marruecos	2%	5	2	3
Ecuador	2%	5	2	3
Cuba	2%	5	3	2
Georgia	2%	5	4	1
Ucrania	3%	7	1	6
Venezuela	6%	14	6	8
Colombia	9%	21	10	11
Perú	23%	53	20	33
España	38%	86	41	45
	100%	227	99	128

ATENCIÓN AL MENOR: EDAD							
Sexo	0-12	13-17	18-29	30-64	> 65	Total usuarios	Total Familias
H	44	10	6	23		83	61
M	41	8	18	46	1	114	
	85	18	24	69	1	197	

Nacionalidad	%	Total	H	M
Guinea Ecuatorial	1%	1		1
Marruecos	1%	2	1	1
Argentina	1%	2	1	1
Rumanía	2%	3	1	2
El Salvador	2%	3	2	1
Ecuador	2%	3	1	2
Ucrania	2%	4	1	3
Italia	3%	5	3	2
Paraguay	4%	7	4	3
Colombia	8%	16	7	9
Venezuela	15%	29	10	19
España	23%	45	23	22
Perú	39%	77	29	48
	100%	197	83	114



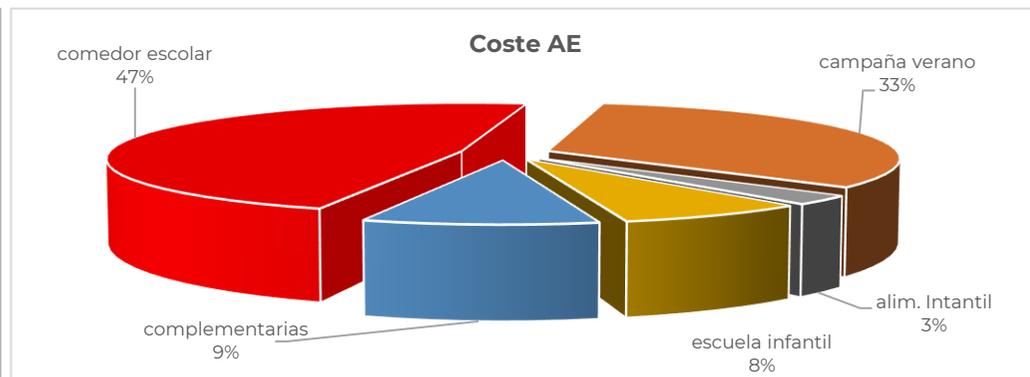
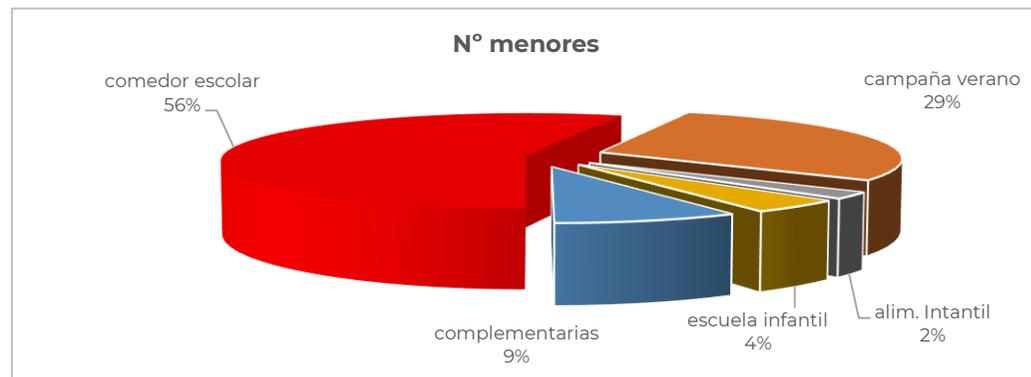
AYUDAS ECONÓMICAS DESTINADAS A GASTOS ESPECÍFICOS DE MENORES - 2024-

	COMEDOR ESCOLAR		COLONIAS URBANAS / CAMPAMENTOS URBANOS		ALIMENTACIÓN INFANTIL Y PAÑALES		ESCUELA INFANTIL		COMPLEMENTARIAS (*)		TOTAL	
	nº menores	coste AE	nº menores	coste AE	nº menores	coste AE	nº menores	coste AE	nº menores	coste AE	nº menores	coste AE
ENE	20	4581,57	0	0,00	0	0,00	2	390,78	4	598,00	26	5.570,35
FEB	5	1180,24	0	0,00	1	340,00	0	0,00	0	0,00	6	1.520,24
MAR	13	2765,12	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	694,22	15	3.459,34
ABR	17	2911,67	0	0,00	1	270,00	2	1251,32	0	0,00	20	4.432,99
MAY	20	5866,24	1	315,00	1	340,00	0	0,00	2	565,00	24	7.086,24
JUN	17	3523,58	34	10076,40	0	0,00	1	317,68	2	378,00	54	14.295,66
JUL	14	2667,49	18	5343,60	1	340,00	1	192,00	1	480,00	35	9.023,09
AGO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
SEP	4	683,88	13	3911,00	1	270,00	2	1511,25	3	548,95	23	6.925,08
OCT	10	1923,97	11	3428,00	1	340,00	4	1754,09	5	1980,00	31	9.426,06
NOV	18	5167,56	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	368,00	19	5.535,56
DIC	10	2184,04	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3	991,00	13	3.175,04
	148	33.455,36	77	23.074,00	6	1.900,00	12	5.417,12	23	6.603,17	266	70.449,65

FAMILIAS CON MENORES: 123

Nº de menores en familias: 187

(*) Actividades extraescolares, jornadas lúdicas, material escolar, gastos farmacia/prótesis, Tto. logopedia / estimulación...



Gasto total AES emergencia:	146.087,94
AES menores:	70.449,65
% de gasto sobre total:	48%

CAMPAÑA DE VERANO 2024

	Nº Familias	Nº menores asistentes	Nº Quincenas / semanas	AP USU	SUBV AYTO.	COSTE TOTAL
Colonias Urbanas	42	60	98	2.600,20	17.657,80	20.258,00

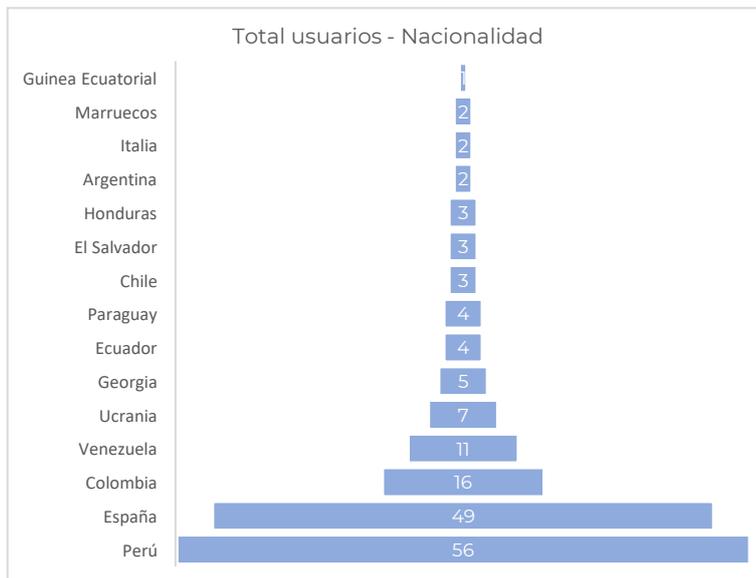
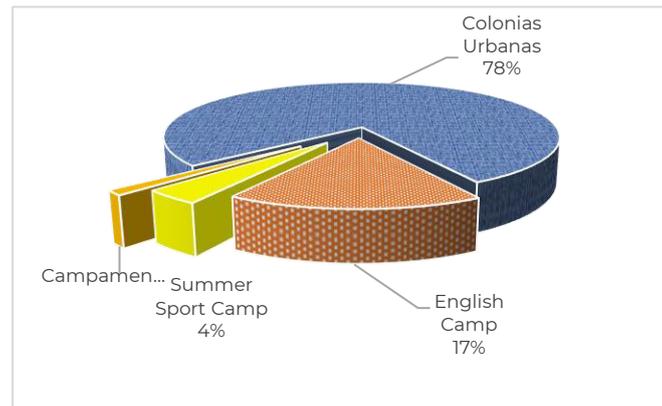
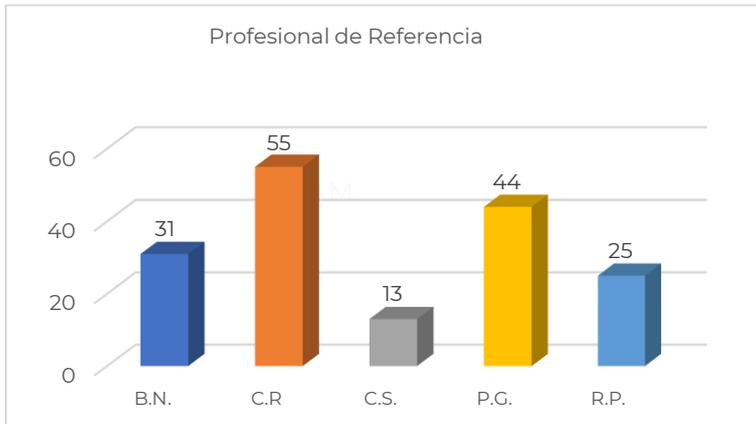
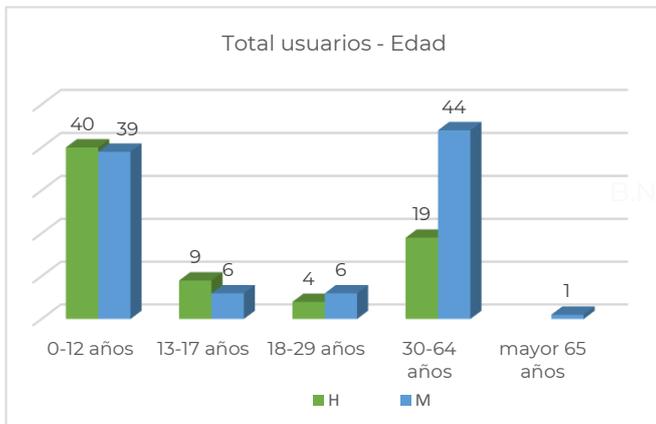
Campamentos Urbanos	English Camp	9	13	23	846,80	4.045,20	4.892,00
	Summer Sport Camp	1	3	6	264,00	1.056,00	1.320,00

Campamentos	1	1	1	0,00	315,00	315,00
--------------------	---	---	---	------	---------------	--------

	Familias	Nº menores asistentes	Nº Quincenas	AP USU	SUBV AYTO.	COSTE TOTAL
Totales Campaña de Verano:	53	77	128	3.711,00	23.074,00	26.785,00

Gasto total anual por AES:	146.087,94
% gasto de campaña verano sobre total:	18%

Nº familias	53
Total usuarios en familias:	168
Menores:	94
Adultos:	74



SERVICIO DE TELEASISTENCIA 2024

	Titulares			Nº altas	Nº bajas	APORT. USU (PP: 8,13 €/mes-12,00 €/mes)	APORT. AYTO.	COSTE TOTAL (FRA. A PAGAR AYTO)	Total Equipos
	Teleasistencias a 1º de mes								
	Mayores	Discapac.	Total						
ene*	272	5	277	4	6	2.080,04	1.628,10	3.708,14	281
feb	270	5	275	13	2	2.152,24	1.628,17	3.780,41	288
mar	280	6	286	4	6	2.168,31	1.660,41	3.828,72	290
abr	278	6	284	7	10	2.180,30	1.651,45	3.831,75	291
may	275	6	281	10	5	2.219,96	1.617,77	3.837,73	291
jun	280	6	286	8	7	2.236,42	1.637,45	3.873,87	294
jul	281	6	287	4	0	2.208,16	1.660,89	3.869,05	291
ago	285	6	291	4	2	2.232,36	1.676,59	3.908,95	295
sep	287	6	293	2	2	2.236,23	1.671,34	3.907,57	295
oct	287	6	293	5	1	2.252,49	1.694,65	3.947,14	298
nov	291	6	297	9	4	2.313,28	1.745,92	4.059,20	306
dic	296	6	302	7	10	2.345,22	1.654,27	3.999,49	309
				77	55	26.625,01	19.927,01	46.552,02	294

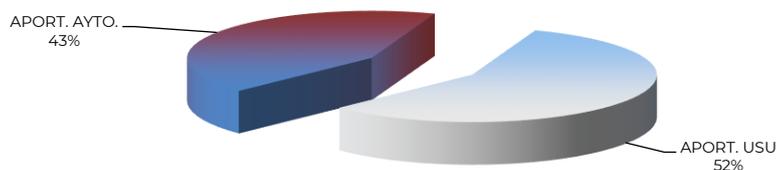
(promedio)

* en factura de enero, se suman 3,43 € por diferencia a favor de empresa por regularización de factura de diciembre 2023

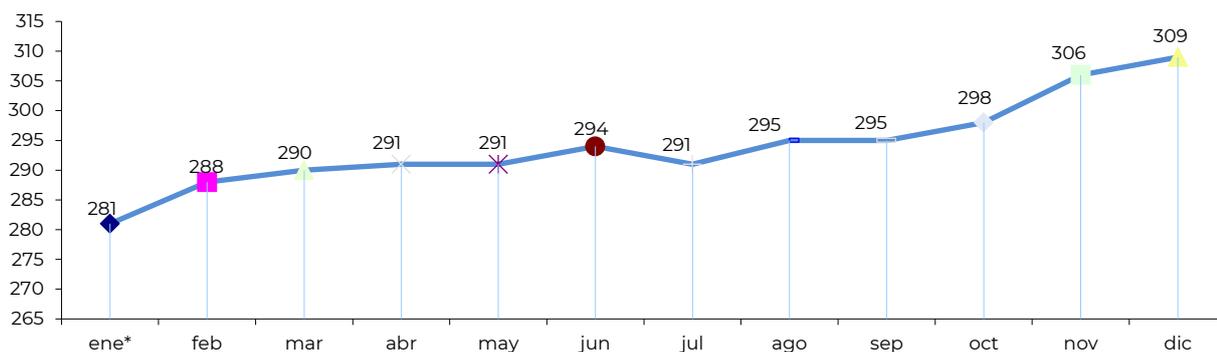
ADJUDICACIÓN CONTRATO PARA TELEASISTENCIA AVANZADA, DESDE 01/09/2022. PRECIO EQUIPO/MES -->12,79 + 4% IVA, total: 13,30 €, máximo 350 equipos/mes €

Usuarios a 01/01/2024	277
Total usuarios atendidos en 2024	354

COSTE ANUAL



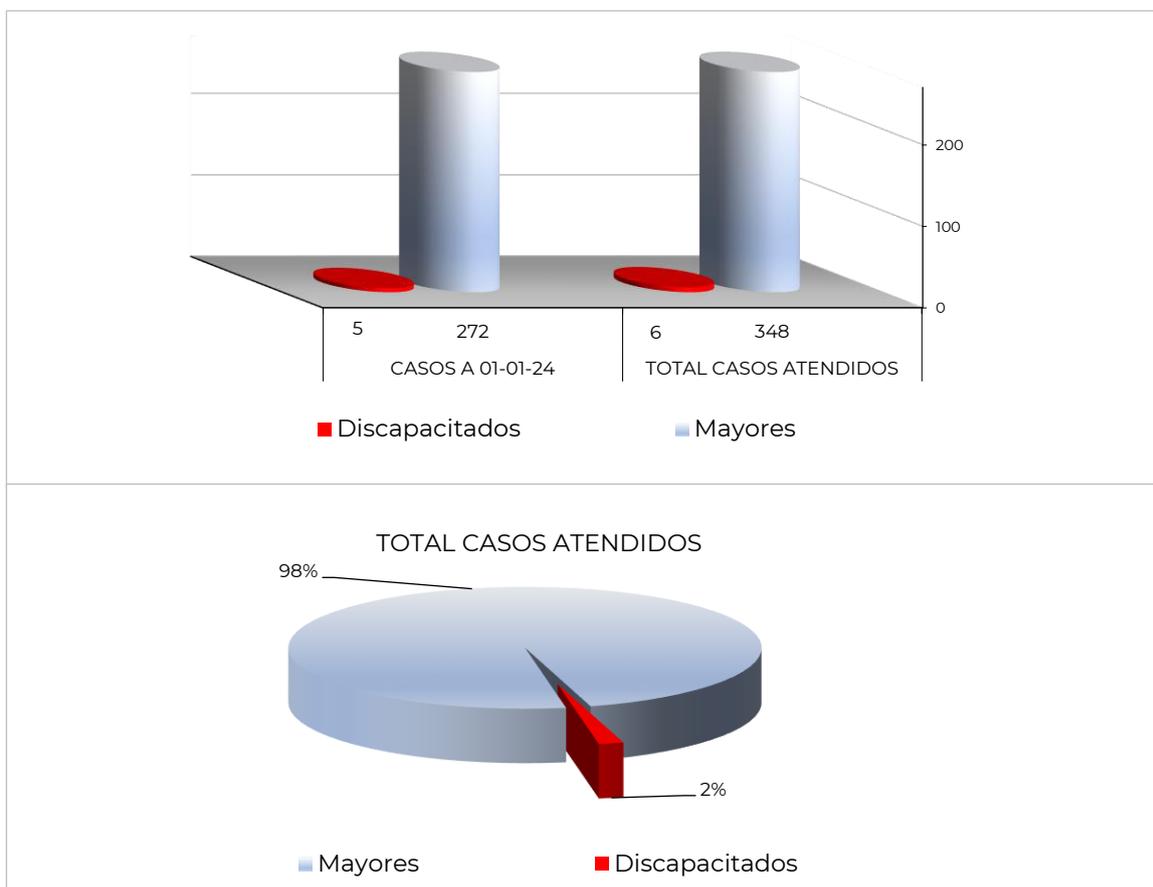
Nº Teleasistencias



SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA 2024

	CASOS A 01-01-24	CASOS ABIERTOS EN 2024	CASOS CERRADOS EN 2024	TOTAL CASOS ATENDIDOS
Mayores	272	76	55	348
Discapacitados	5	1	0	6
Total	277	77	55	354

	USUARIOS A 1º DE MES	ALTAS 2024		BAJAS 2024		USUARIOS EN EL MES
		MAYORES	DISCAP.	MAYORES	DISCAP.	
ENE	277	4	0	6	0	281
FEB	275	12	1	2	0	288
MAR	286	4	0	6	0	290
ABR	284	7	0	10	0	291
MAY	281	10	0	5	0	291
JUN	286	8	0	7	0	294
JUL	287	4	0	0	0	291
AGO	291	4	0	2	0	295
SEP	293	2	0	2	0	295
OCT	293	5	0	1	0	298
NOV	297	9	0	4	0	306
DIC	302	7	0	10	0	309
	299	76	1	55	0	



SERVICIO DE CENTRO DE DÍA PARA MAYORES ASISTIDOS EN 2024

CENTRO DE DÍA ASISTIDO "ANAIZ"

	nº de usuarios				Recibos usuarios (OPP: 725,87 €/mes)	Aport. Ayto. (coste total menos Ap.usuarios)	Facturas CDSC
	Actuales	activos a 1º de mes	altas en el mes	bajas/susp			
ene	8	7	1	0	2.141,32	4.514,68	6.656,00
feb	9	8	1	0	2.867,19	4.620,81	7.488,00
mar	9	9	0	0	2.867,19	4.620,81	7.488,00
abr	9	9	0	0	2.867,19	4.620,81	7.488,00
may	9	9	0	0	2.867,19	4.620,81	7.488,00
jun	9	9	0	0	2.867,19	4.620,81	7.488,00
jul	9	9	0	0	2.867,19	4.620,81	7.488,00
ago	9	9	0	0	2.867,19	4.620,81	7.488,00
sep	9	9	0	1	2.685,72	4.386,28	7.072,00
oct	8	8	0	0	2.504,25	4.151,75	6.656,00
nov	8	8	0	0	2.504,25	4.151,75	6.656,00
dic	9	8	1	0	3.230,12	4.257,88	7.488,00
			3	1	33.135,99	53.808,01	86.944,00

Centro de día Anaiz: Máximo 9 plazas/mes con ocupación de 5 días/sem

Precio plaza/mes: 800,00 + 32,00 (4% IVA inc). **Total: 832,00 €**

Coste máximo anual: 89.856,00 €

CENTRO DE DÍA ASISTIDO "BALLESOL"

	nº de usuarios				Recibos usuarios (OPP: 725,87 €/mes)	Aport Ayto. (coste total menos Ap.usuarios)	Facturas CD Ballesol
	Actuales	activos a 1º de mes	altas en el mes	bajas/susp			
ene	6	3	3	1	2.939,77	2.163,61	5.103,38
feb	7	5	1	0	3.375,30	2.153,36	5.528,66
mar	8	6	1	0	3.629,35	2.749,89	6.379,24
abr	9	7	2	0	4.645,57	3.009,51	7.655,08
may	9	9	0	3	4.500,39	2.729,41	7.229,80
jun	7	6	1	0	3.647,50	1.881,17	5.528,67
jul	7	7	0	0	3.411,59	2.117,08	5.528,67
ago	7	7	0	0	3.774,52	2.179,43	5.953,95
sep	7	7	0	0	3.774,52	2.179,43	5.953,95
oct	8	7	1	0	3.520,47	3.284,04	6.804,51
nov	9	8	1	0	3.556,76	4.098,32	7.655,08
dic	9	9	0	0	3.556,76	4.098,32	7.655,08
			10	4	44.332,50	32.643,57	76.976,07

Residencia Ballesol: Máximo 9 plazas/mes con ocupación de 5 días/sem

Precio plaza/mes: 817,85 + 32,71 (4% IVA). **Total: 850,56 €**

Coste máximo anual: 91.860,48 €

	nº de usuarios				Aport usuarios	Aport Ayto	Coste Total
	activos a 01/01/24	altas	bajas	usuarios atendidos			
Centro de día Anaiz	7	3	1	10	33.135,99	53.808,01	86.944,00
Centro de día Ballesol	3	10	4	13	44.332,50	32.643,57	76.976,07
Resumen anual ----->	10	13	5	23	77.468,49	86.451,58	163.920,07

Precio plaza por Ordenanza de Precio Público: 725,87 €/MES

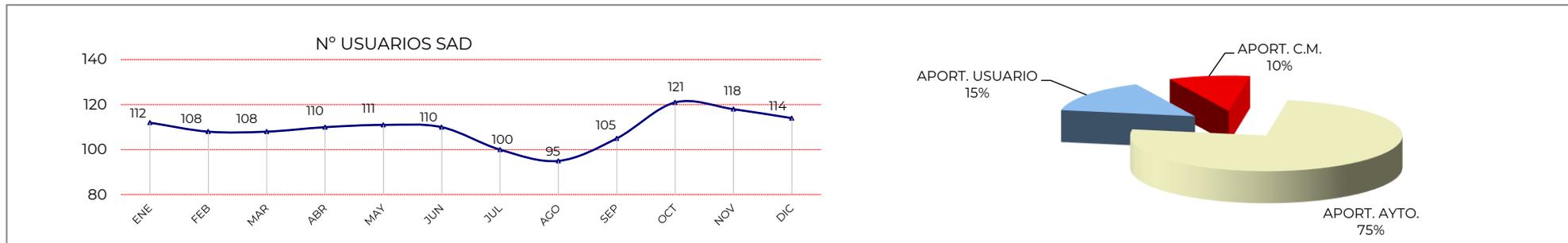
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN EL AÑO 2024

	Nº USUARIOS		Nº Hr./ mes facturadas a usuarios (OPP)	Nº Hr./mes prestadas por EMS (ausencias usuarios sin justificar)	Aportación usuarios por recibo mensual (Precio público hr.: 14,5 €)	Coste por hr facturada (descontando Ap. Usuario)	CANON EMS (Coste hr.: 27,15 €)		% Aport. usu
	Activos	Usuarios en susp. temp					COSTE SAD por hr. Facturadas	Coste SAD por hr. Prestadas	
ENE	112	2	1.913,0	1.903	8.908,66	43.029,30	51.937,95	51.666,45	17,15
FEB	108	2	1.796,0	1.777	8.712,33	40.049,08	48.761,40	48.245,55	17,87
MAR	108	0	1.799,0	1.756	7.947,89	40.894,97	48.842,85	47.675,40	16,27
ABR	110	0	1.782,0	1.769	7.852,19	40.529,12	48.381,30	48.028,35	16,23
MAY	111	0	1.810,5	1.791	8.474,96	40.680,12	49.155,08	48.625,65	17,24
JUN	110	4	1.778,0	1.741	8.473,65	39.799,05	48.272,70	47.268,15	17,55
JUL	100	13	1.547,5	1.528	7.628,67	34.385,96	42.014,63	41.485,20	18,16
AGO	95	19	1.593,5	1.579	7.737,78	35.525,75	43.263,53	42.869,85	17,89
SEP	105	7	1.704,0	1.669	8.391,01	37.872,60	46.263,60	45.313,35	18,14
OCT	121	0	2.015,0	1.999,5	10.641,26	44.065,99	54.707,25	54.286,43	19,45
NOV	118	0	1.836,5	1.822	10.752,48	39.108,50	49.860,98	49.467,30	21,56
DIC	114	2	1.805,0	1.751	10.243,67	38.762,08	49.005,75	47.539,65	20,90

Total año:	21.380,0	21.085,5	105.764,51	474.702,48	580.467,00	572.471,33
-------------------	----------	----------	------------	------------	------------	------------

Promedio	109	4	1.782	1.757	8.813,71	39.558,54	48.372,25	47.705,94	18,20
-----------------	-----	---	-------	-------	----------	-----------	-----------	-----------	-------

	HORAS	Aportación usuarios	Aportación Ayto. (Canon EMS - Ap usu)	Coste anual por horas prestadas (Precio hr.: 27,15€)	Coste anual por Canon EMS (Precio hr.: 27,15 €)
TOTAL ANUAL ----->	21.380	105.764,51	596.540,37	572.471,33	702.304,88
		(a)			(b)



APORT. C.M. (CONVENIO)	---->(c)	A Dic 2024 ---->	68.003,83
COSTE REAL AYTO.	(b)-(a)-(c):	A Dic 2024 ---->	528.536,54

CANON 2024 EMS:	702.304,88 €
Máximo hr/año:	25.868
Máximo hr/mes:	2.156

Empresa prestadora del Servicio: Empresa Municipal de Servicios de Tres Cantos (EMS)

RESUMEN POR MODALIDAD DE COBERTURA DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

ATENCIÓN PERSONAL								COSTE TOTAL (COSTE HR.: 27,15 €)	COSTE TOTAL (Canon EMS)
usuarios	altas	bajas	Nº hr/mes	Aportación usuario	Aportación Ayto. (Canon EMS menos Ap usuario)	% Ap. Usu (sobre canon EMS)			
ene	12	0	1	263	1092,72	18415,75	5,60	7140,45	19508,47
feb	11	0	0	237	1017,32	18491,15	5,21	6434,55	19508,47
mar	11	0	0	237	1017,32	18491,15	5,21	6434,55	19508,47
abr	12	1	0	258	1200,02	18308,45	6,15	7004,70	19508,47
may	13	1	2	280	1391,42	18117,05	7,13	7602,00	19508,47
jun	12	1	3	272	1549,47	17959,00	7,94	7384,80	19508,47
jul	9	0	3	155	854,20	18654,27	4,38	4208,25	19508,47
ago	8	2	0	180	886,10	18622,37	4,54	4873,43	19508,47
sep	11	3	0	244	1289,92	18218,55	6,61	6624,60	19508,47
oct	14	3	3	323	1947,86	17560,61	9,98	8755,88	19508,47
nov	12	1	0	269	1743,48	17764,99	8,94	7303,35	19508,47
dic	12	0	2	267	1720,28	17788,19	8,82	7249,05	19508,47
Total año	12	14	2.984	15.710,10	218.391,53		6,71	81.015,60	234.101,63
Promedio	11	1	1	249	1309,18	18199,29			

ATENCIÓN DOMÉSTICA								COSTE TOTAL (COSTE HR.: 27,15 €)	COSTE TOTAL (Canon EMS)
usuarios	altas	bajas	Nº hr/mes	Aportación usuario	Aportación Ayto. (Canon EMS menos Ap usuario)	% Ap. Usu (sobre canon EMS)			
ene	64	2	2	708	3554,24	15954,23	18,22	19222,20	19508,47
feb	64	2	4	684	3455,06	16053,41	17,71	18570,60	19508,47
mar	63	3	1	688	3399,38	16109,09	17,43	18679,20	19508,47
abr	64	2	2	681	3482,03	16026,44	17,85	18489,15	19508,47
may	64	2	4	686	3546,56	15961,91	18,18	18611,33	19508,47
jun	64	4	11	687	3300,20	16208,27	16,92	18652,05	19508,47
jul	58	5	2	621	2996,79	16511,68	15,36	16846,58	19508,47
ago	56	0	0	608	3010,93	16497,54	15,43	16507,20	19508,47
sep	64	8	1	684	3447,38	16061,09	17,67	18570,60	19508,47
oct	70	7	3	730	3784,77	15723,70	19,40	19819,50	19508,47
nov	69	2	4	703	3543,80	15964,67	18,17	19086,45	19508,47
dic	66	1	0	715	3382,85	16125,62	17,34	19412,25	19508,47
Total año	38	34	8.194	40.903,97	193.197,65		17,47	222.467,10	234.101,63
Promedio	64	3	3	683	3408,66	16099,80			

ATENCIÓN MIXTA								COSTE TOTAL (COSTE HR.: 27,15 €)	COSTE TOTAL (Canon EMS)
usuarios	altas	bajas	Nº hr/mes	Aportación usuario	Aportación Ayto. (Canon EMS menos Ap usuario)	% Ap. Usu (sobre canon EMS)			
ene	36	5	4	942	4261,70	15246,77	21,85	25575,30	19508,47
feb	33	1	4	875	4239,95	15268,52	21,73	23756,25	19508,47
mar	34	5	0	874	3531,19	15977,28	18,10	23729,10	19508,47
abr	34	0	2	843	3170,14	16338,33	16,25	22887,45	19508,47
may	34	2	3	845	3536,99	15971,48	18,13	22941,75	19508,47
jun	34	3	6	819	3623,99	15884,48	18,58	22235,85	19508,47
jul	33	5	3	772	3777,69	15730,78	19,36	20959,80	19508,47
ago	31	1	1	806	3840,76	15667,71	19,69	21882,90	19508,47
sep	30	2	0	776	3653,71	15854,76	18,73	21068,40	19508,47
oct	37	5	3	963	4908,63	14599,84	25,16	26131,88	19508,47
nov	37	3	2	865	5465,20	14043,27	28,01	23471,18	19508,47
dic	36	1	1	823	5140,54	14367,93	26,35	22344,45	19508,47
Total año	33	29	10.202	49.150,45	184.951,18		21,00	276.984,30	234.101,63
Promedio	34	3	2	850	4095,87	15412,60			

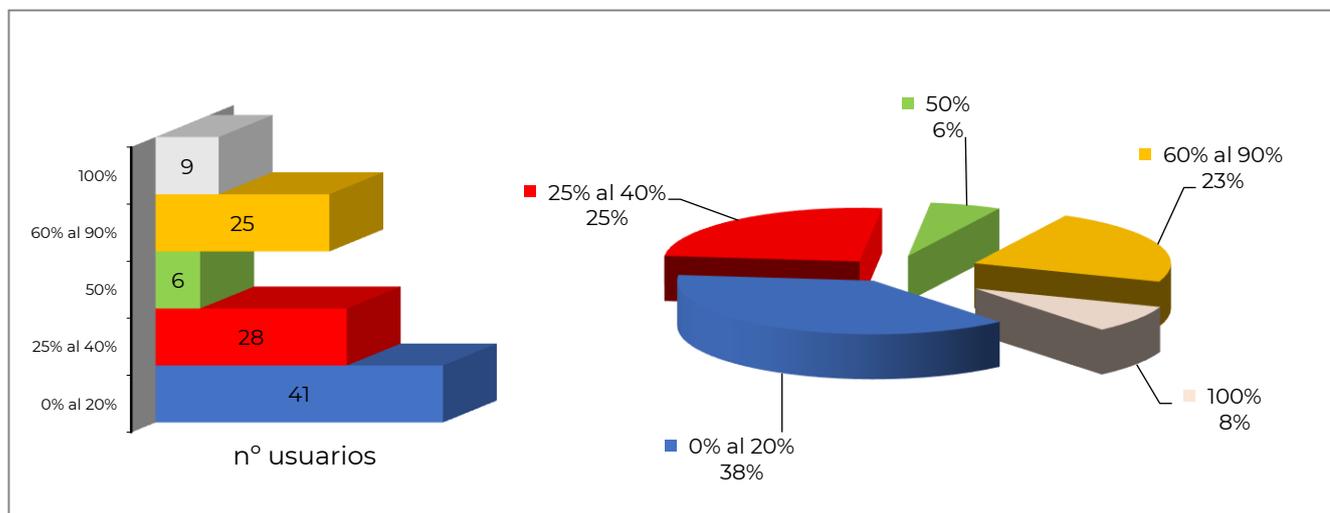
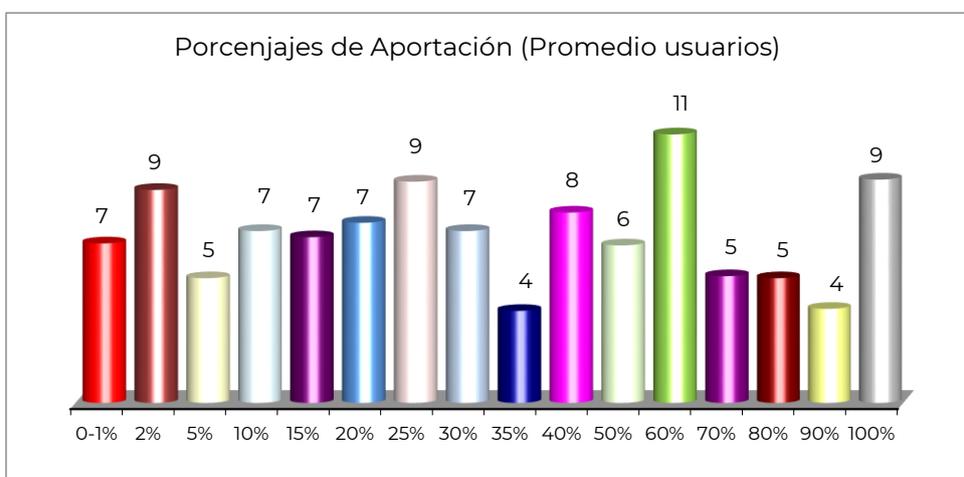
Coste Sº por hrs. facturadas	580.467,00 €	Canon EMS anual:	702.304,88
TOTAL HORAS	21.380,0		
COSTE/HORA SAD	27,15 €		

Nº DE USUARIOS SAD Y SUS PORCENTAJES DE APORTACIÓN

	0-1%	2%	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Total usuarios
ENE	10	8	5	8	7	9	8	5	5	9	7	10	5	4	5	7	112
FEB	9	7	5	8	7	8	8	5	5	8	7	11	6	4	3	7	108
MAR	7	8	5	8	8	8	7	6	5	8	7	12	6	4	3	6	108
ABR	7	8	6	8	8	7	7	6	5	8	7	13	6	4	3	7	110
MAY	7	8	5	8	7	7	8	7	5	8	7	14	5	4	3	8	111
JUN	7	9	5	7	6	7	9	8	5	7	7	12	5	5	2	9	110
JUL	6	10	5	6	5	7	8	7	2	6	6	8	4	6	4	10	100
AGO	5	10	5	5	6	7	9	6	1	6	5	8	4	5	4	9	95
SEP	5	10	5	7	6	7	9	7	3	7	5	11	4	6	4	9	105
OCT	5	11	5	7	7	7	12	9	3	8	7	12	5	6	5	12	121
NOV	5	8	5	7	7	7	11	9	3	9	6	10	6	7	5	13	118
DIC	5	7	5	5	7	7	12	9	3	9	6	10	6	6	5	12	114

Promedio de usuarios	7	9	5	7	7	7	9	7	4	8	6	11	5	5	4	9	109
% sobre total	6%	8%	5%	6%	6%	7%	8%	6%	3%	7%	6%	10%	5%	5%	4%	8%	100%

APORT. USUARIO	Promedio de usuarios
0% al 20%	41
25% al 40%	28
50%	6
60% al 90%	25
100%	9



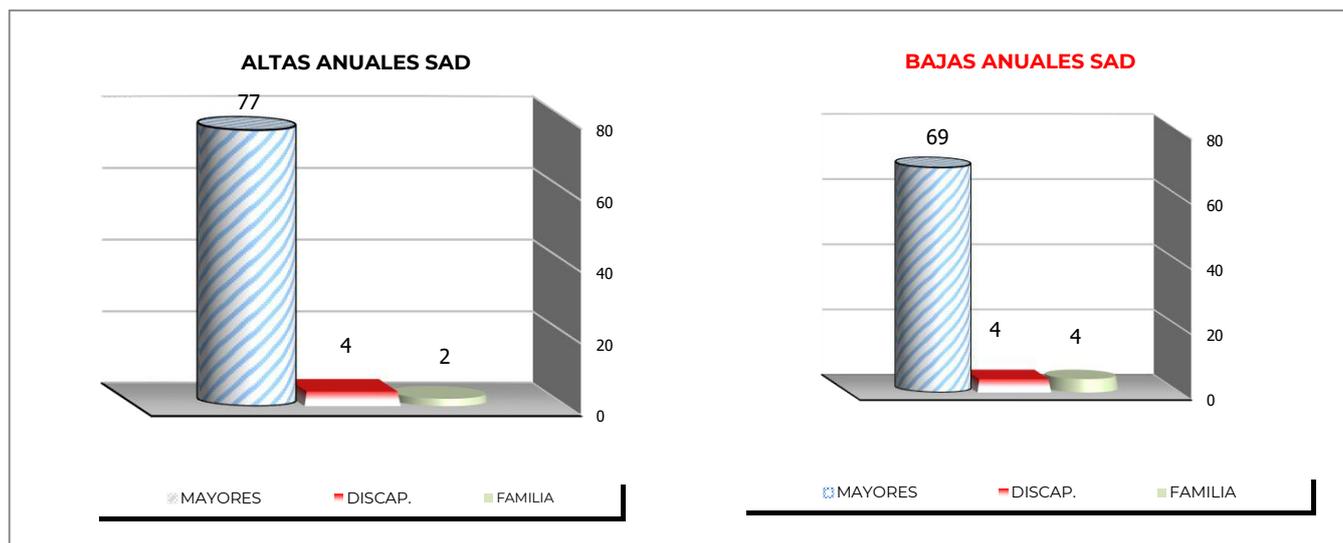
EVALUACIÓN CUANTITATIVA RELATIVA AL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

*Precio hr. por ordenanza de precio público: 14,5 €

*Coste hr. (Canon EMS 2024): 27,15 €

	Aport usuario	Aport Ayto.	usuarios a 1º mes	ALTAS	BAJAS	TOTAL SAD
ENE	8.908,66	43.029,30	105	7	7	51.937,95
FEB	8.712,33	40.049,08	105	3	8	48.761,40
MAR	7.947,89	40.894,97	100	8	1	48.842,85
ABR	7.852,19	40.529,12	107	3	4	48.381,30
MAY	8.474,96	40.680,12	106	5	9	49.155,08
JUN	8.473,65	39.799,05	102	8	20	48.272,69
JUL	7.628,67	34.385,96	90	10	8	42.014,63
AGO	7.737,78	35.525,75	92	3	1	43.263,53
SEP	8.391,01	37.872,60	94	13	1	46.263,60
OCT	10.641,26	44.065,99	106	15	9	54.707,25
NOV	10.752,48	39.108,50	112	6	6	49.860,98
DIC	10.243,67	38.762,08	112	2	3	49.005,75
	105.764,51	474.702,48		83	77	580.467,00

	ALTAS 2024			BAJAS 2024		
	MAYORES	DISCAP.	FAMILIA	MAYORES	DISCAP.	FAMILIA
ENE	6	1	0	5	1	1
FEB	3	0	0	8	0	0
MAR	8	0	0	1	0	0
ABR	3	0	0	4	0	0
MAY	5	0	0	7	1	1
JUN	7	1	0	20	0	0
JUL	9	1	0	7	0	1
AGO	2	1	0	0	1	0
SEP	12	0	1	1	0	0
OCT	15	0	0	7	1	1
NOV	5	0	1	6	0	0
DIC	2	0	0	3	0	0
	77	4	2	69	4	4

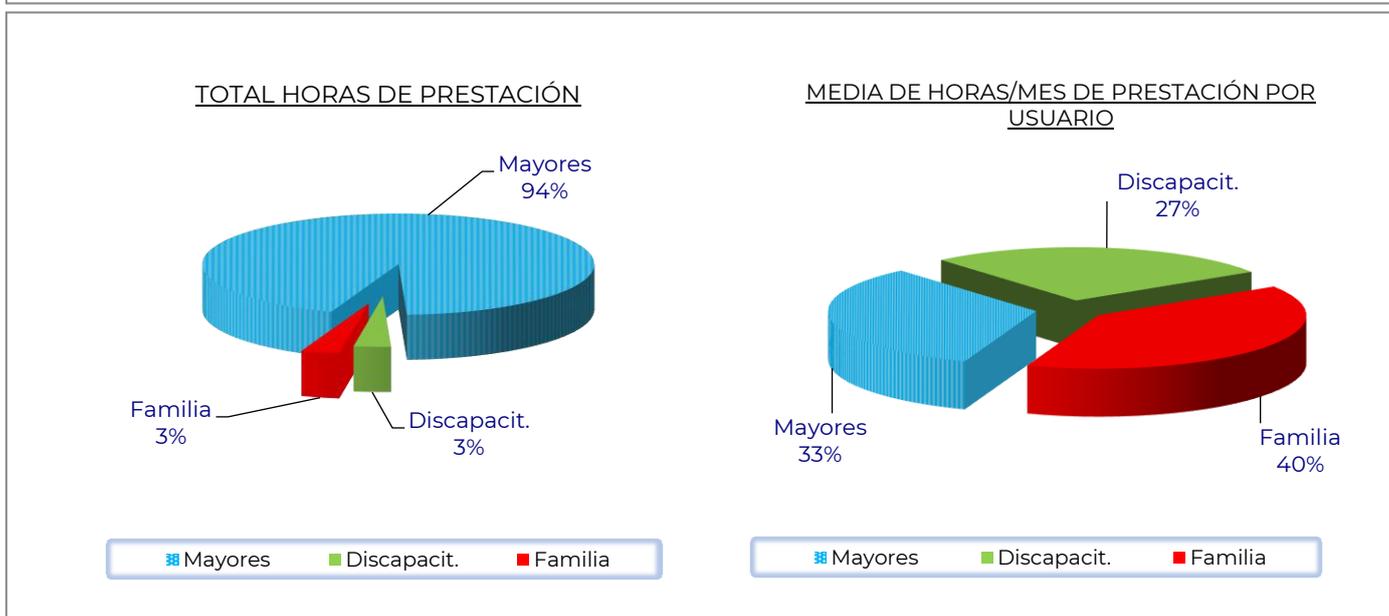
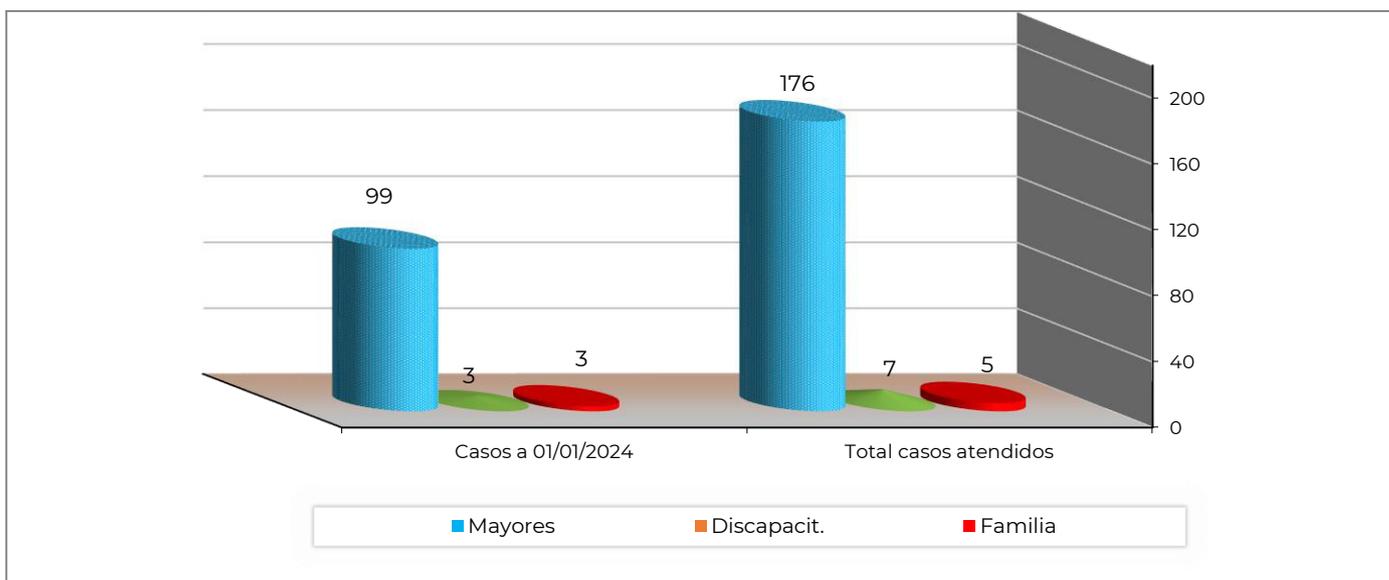


RESUMEN DE AYUDA A DOMICILIO POR TIPOLOGÍA

	Casos a 01/01/2024	Casos abiertos en 2024	Casos cerrados en 2024	Total casos atendidos	Horas prest total	Media de hr/mes (por sector)	Media de hr/mes (por individuo)	TOTAL (coste hr.: 27,15 €)
Mayores	99	77	69	176	20.046	1.671	9	544.248,90
Discapacit.	3	4	4	7	655	55	8	17.783,25
Familia	3	2	4	5	679	57	11	18.434,85
Total	105	83	77	188	21.380	1.782	9	580.467,00

COSTE HORA	27,15 €
-------------------	---------

CANON 2024 EMS	702.304,88 €
-----------------------	--------------

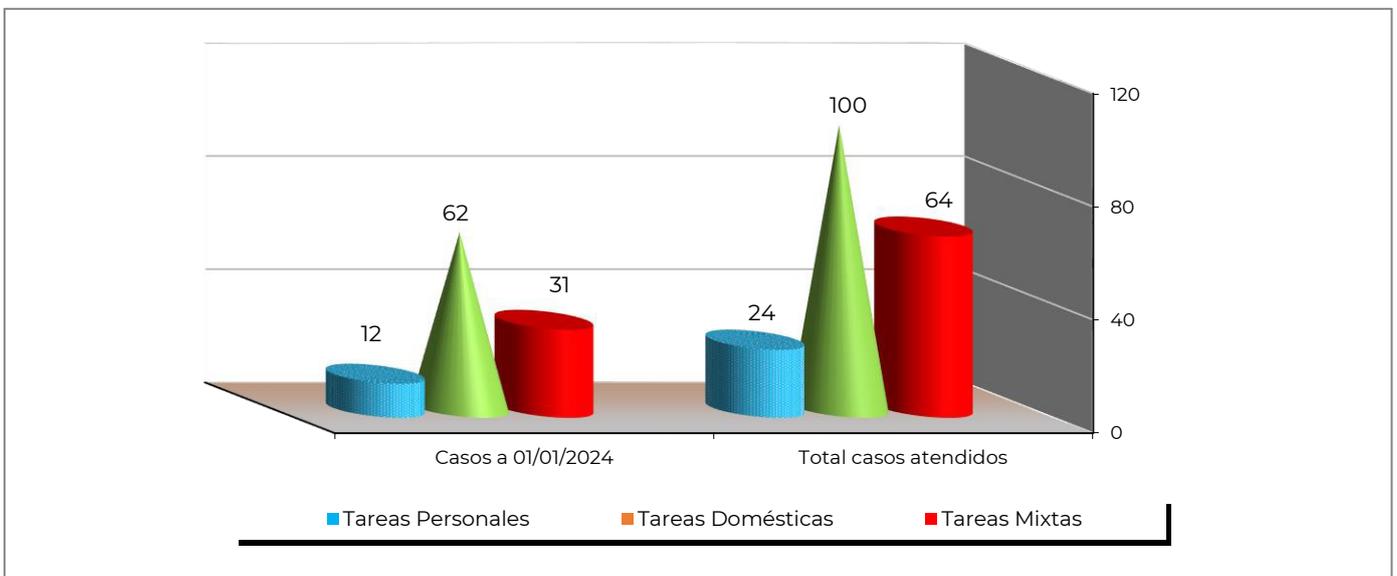


RESUMEN DE AYUDA A DOMICILIO POR MODALIDAD DE COBERTURA

	Casos a 01/01/2024	Casos abiertos en 2024	Casos cerrados en 2024	Total casos atendidos	Horas prest total	Media de hr/mes (por cobertura)	Media de hr/mes(por individuo)	TOTAL (coste hr.: 27,15 €)
Tareas Personales	12	12	14	24	2.984	249	10	81.015,60
Tareas Domésticas	62	38	34	100	8.194	683	7	222.467,10
Tareas Mixtas	31	33	29	64	10.202	850	13	276.984,30
Total	105	83	77	188	21.380	1.782	9	580.467,00

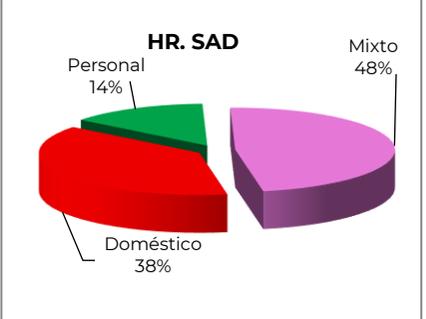
COSTE HORA	27,15 €
-------------------	---------

CANON 2024 EMS	702.304,88 €
-----------------------	--------------



USUARIOS SAD POR TIPOLOGÍA Y MODALIDAD DE COBERTURA (DOMÉSTICO, PERSONAL, MIXTO)

		Doméstico				Personal				Mixto					MAY	DISC	FAM	TOTAL
		nº usu	hr / mes	APORT USU	APORT. AYTO.	nº us	hr / mes	APORT USU	APORT. AYTO.	nº usu	hr / mes	APORT USU	APORT. AYTO.					
ene	MAYOR	61	674	3511,32	14787,78	10	215	1039,07	4798,18	34	898	4199,35	20181,36	Nº Usu	105	4	3	112
	FAMILIA	1	16	2,32	432,08	2	48	53,65	1249,55	0	0	0,00	0,00	Hr.	1787,0	62,0	64,0	1913,0
	DISC	2	18	40,60	448,10	0	0	0,00	0,00	2	44	62,35	1132,25	Coste	48517,05	1683,30	1737,60	51937,95
feb	MAYOR	62	666	3414,46	14667,44	9	189	963,67	4167,68	32	840	4229,80	18576,21	Nº Usu	103	3	2	108
	FAMILIA	0	0	0,00	0,00	2	48	53,65	1249,55	0	0	0,00	0,00	Hr.	1695,0	53,0	48,0	1796,0
	DISC	2	18	40,60	448,10	0	0	0,00	0,00	1	35	10,15	940,10	Coste	46019,25	1438,95	1303,20	48761,40
mar	MAYOR	61	670	3358,78	14831,72	9	189	963,67	4167,68	33	839	3521,04	19257,82	Nº Usu	103	3	2	108
	FAMILIA	0	0	0,00	0,00	2	48	53,65	1249,55	0	0	0,00	0,00	Hr.	1698,0	53,0	48,0	1799,0
	DISC	2	18	40,60	448,10	0	0	0,00	0,00	1	35	10,15	940,10	Coste	46100,70	1438,95	1303,20	48842,85
abr	MAYOR	62	663	3441,43	14559,02	10	210	1146,37	4555,13	33	808	3159,99	18777,22	Nº Usu	105	3	2	110
	FAMILIA	0	0	0,00	0,00	2	48	53,65	1249,55	0	0	0,00	0,00	Hr.	1681,0	53,0	48,0	1782,0
	DISC	2	18	40,60	448,10	0	0	0,00	0,00	1	35	10,15	940,10	Coste	45639,15	1438,95	1303,20	48381,30
may	MAYOR	62	668	3505,96	14616,67	11	232	1337,77	4961,03	33	810	3526,84	18464,67	Nº Usu	106	3	2	111
	FAMILIA	0	0	0,00	0,00	2	48	53,65	1249,55	0	0	0,00	0,00	Hr.	1709,5	53,0	48,0	1810,5
	DISC	2	18	40,60	448,10	0	0	0,00	0,00	1	35	10,15	940,10	Coste	46412,93	1438,95	1303,20	49155,08
jun	MAYOR	62	661	3248,00	14698,15	11	246	1511,77	5167,13	33	784	3613,84	17671,77	Nº Usu	106	3	1	110
	FAMILIA	0	0	0,00	0,00	1	26	37,70	668,20	0	0	0,00	0,00	Hr.	1691,0	61,0	26,0	1778,0
	DISC	2	26	52,20	653,70	0	0	0,00	0,00	1	35	10,15	940,10	Coste	45910,65	1656,15	705,90	48272,70
jul	MAYOR	56	595	2944,59	13196,09	8	129	816,50	2685,86	31	725	3645,74	16038,02	Nº Usu	95	4	1	100
	FAMILIA	0	0	0,00	0,00	1	26	37,70	668,20	0	0	0,00	0,00	Hr.	1448,5	73,0	26,0	1547,5
	DISC	2	26	52,20	653,70	0	0	0,00	0,00	2	47	131,95	1144,10	Coste	39326,78	1981,95	705,90	42014,63
ago	MAYOR	54	582	2958,73	12842,58	7	115	744,72	2363,96	29	759	3708,81	16898,04	Nº Usu	90	4	1	95
	FAMILIA	0	0	0,00	0,00	1	65	141,38	1623,38	0	0	0,00	0,00	Hr.	1455,5	73,0	65,0	1593,5
	DISC	2	26	52,20	653,70	0	0	0,00	0,00	2	47	131,95	1144,10	Coste	39516,83	1981,95	1764,75	43263,53
sep	MAYOR	62	658	3395,18	14469,53	9	153	1110,85	3043,11	29	741	3643,56	16474,59	Nº Usu	100	3	2	105
	FAMILIA	0	0	0,00	0,00	2	91	179,08	2291,58	0	0	0,00	0,00	Hr.	1552,0	61,0	91,0	1704,0
	DISC	2	26	52,20	653,70	0	0	0,00	0,00	1	35	10,15	940,10	Coste	42136,80	1656,15	2470,65	46263,60
oct	MAYOR	68	704	3732,57	15381,03	12	232	1768,78	4516,45	36	928	4898,48	20283,15	Nº Usu	116	3	2	121
	FAMILIA	0	0	0,00	0,00	2	91	179,08	2291,58	0	0	0,00	0,00	Hr.	1863,0	61,0	91,0	2015,0
	DISC	2	26	52,20	653,70	0	0	0,00	0,00	1	35	10,15	940,08	Coste	50580,46	1656,13	2470,66	54707,25
nov	MAYOR	67	677	3491,60	14888,95	10	207	1627,48	3992,57	37	865	5465,20	18005,98	Nº Usu	114	2	2	118
	FAMILIA	0	0	0,00	0,00	2	62	116,00	1567,30	0	0	0,00	0,00	Hr.	1748,5	26,0	62,0	1836,5
	DISC	2	26	52,20	653,70	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	Coste	47471,78	705,90	1683,30	49860,98
dic	MAYOR	64	689	3330,65	15375,70	10	205	1604,28	3961,47	36	823	5140,54	17203,91	Nº Usu	110	2	2	114
	FAMILIA	0	0	0,00	0,00	2	62	116,00	1567,30	0	0	0,00	0,00	Hr.	1717,0	26,0	62,0	1805,0
	DISC	2	26	52,20	653,70	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	Coste	46616,55	705,90	1683,30	49005,75
Totales:		64	8194	40903,97	181563,13	11	2984	15710,10	65305,52	34	10202	49150,45	227833,84		20046,0	655	679	21.380
		(promedio)				(promedio)				(promedio)					544248,91	17783,23	18434,86	580.467,00



Precio hr. P.P. 2024: 14,5 €
 Coste hr (Canon EMS 2024): 27,15 €
 Coste anual canon EMS: 702.304,88 €

AP USU 105.764,52
 AP AYTO 474.702,48

-----> TOTAL HR.
 -----> Coste total por hr prestadas

**Gasto municipal por la prestación del Servicio de Centro de Día a usuarios Dependientes con la prestación reconocida en su PIA
(Centro de día o Atención residencial)**

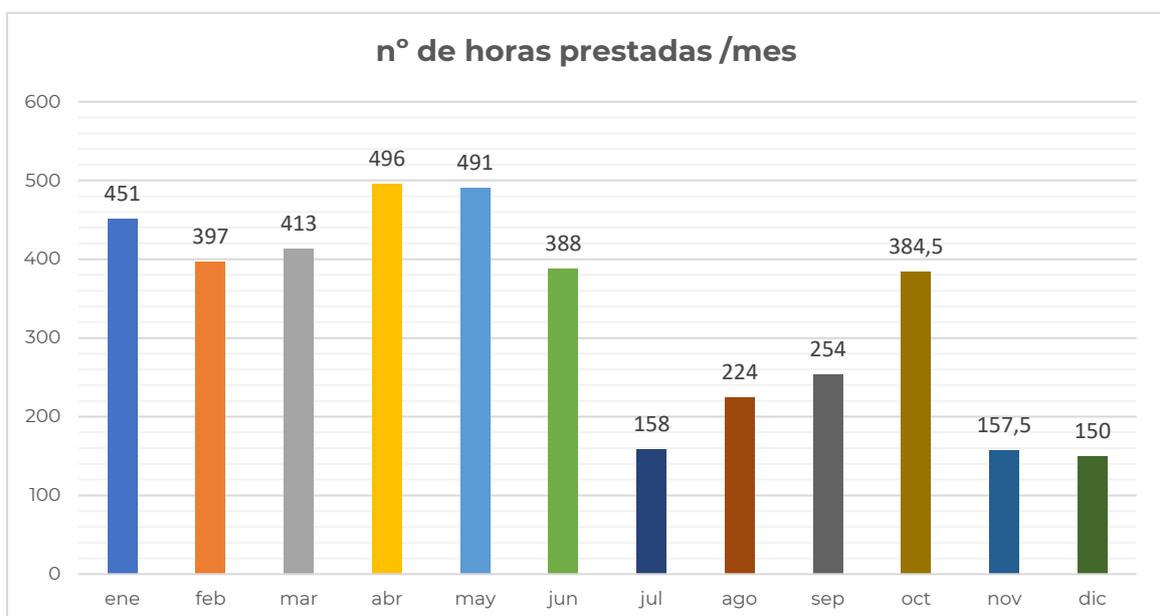
CENTRO DE DÍA BALLE SOL				CENTRO DE DÍA ANAIZ				Totales						
Nº usuarios	Aportación usuarios por recibos mensuales	Coste total (850,56 € plaza/mes)	Gasto Ayto	Nº usuarios	Aportación usuarios por recibos mensuales	Coste total (832,00 € plaza/mes)	Gasto Ayto	Nº usuarios	Aportación usuarios	Coste total plazas	Gasto total Ayto			
ene	4	1524,33	3.402,24 €	1.877,91 €	2	762,16 €	1.664,00 €	901,84 €	6	2.286,49 €	5.066,24 €	2.779,75 €		
feb	2	762,16 €	1.701,12 €	938,96 €	4	1.524,33 €	3.328,00 €	1.803,67 €	6	2.286,49 €	5.029,12 €	2.742,63 €		
mar	2	762,16 €	1.701,12 €	938,96 €	4	1.524,33 €	3.328,00 €	1.803,67 €	6	2.286,49 €	5.029,12 €	2.742,63 €		
abr	5	2.032,44 €	4.252,80 €	2.220,36 €	4	1.524,33 €	3.328,00 €	1.803,67 €	9	3.556,76 €	7.580,80 €	4.024,04 €		
may	5	1.887,26 €	4.252,80 €	2.365,54 €	5	1.887,26 €	4.160,00 €	2.272,74 €	10	3.774,52 €	8.412,80 €	4.638,28 €		
jun	2	907,34 €	1.701,12 €	793,78 €	4	1.524,33 €	3.328,00 €	1.803,67 €	6	2.431,66 €	5.029,12 €	2.597,46 €		
jul	2	544,40 €	1.701,12 €	1.156,72 €	4	1.524,33 €	3.328,00 €	1.803,67 €	6	2.068,73 €	5.029,12 €	2.960,39 €		
ago	2	907,34 €	1.701,12 €	793,78 €	4	1.524,33 €	3.328,00 €	1.803,67 €	6	2.431,66 €	5.029,12 €	2.597,46 €		
sep	4	2.359,08 €	3.402,24 €	1.043,16 €	5	2.068,73 €	4.160,00 €	2.091,27 €	9	4.427,81 €	7.562,24 €	3.134,43 €		
oct	4	1.923,56 €	3.402,24 €	1.478,68 €	4	1.887,26 €	3.328,00 €	1.440,74 €	8	3.810,82 €	6.730,24 €	2.919,42 €		
nov	5	1.959,85 €	4.252,80 €	2.292,95 €	4	1.887,26 €	3.328,00 €	1.440,74 €	9	3.847,11 €	7.580,80 €	3.733,69 €		
dic	5	1.959,85 €	4.252,80 €	2.292,95 €	4	1.887,26 €	3.328,00 €	1.440,74 €	9	3.847,11 €	7.580,80 €	3.733,69 €		
		17.529,76 €	35.723,52 €	18.193,76 €			19.525,90 €	39.936,00 €	20.410,10 €			37.055,66 €	75.659,52 €	38.603,86 €



**Gasto municipal por la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio a usuarios
Dependientes con la prestación reconocida en su PIA (SAD o Atención
Residencial)**

	Nº usuarios	nº de horas prestadas /mes	Aportación usuarios por recibos mensuales	Aportación Ayto	Coste Total
ene	17	451	2.591,30	9.653,36	12.244,65
feb	16	397	2242,14	8.536,42	10.778,55
mar	17	413	2310,58	8.902,38	11.212,95
abr	20	496	2351,18	11.115,23	13.466,40
may	19	491	2492,12	10.838,54	13.330,65
jun	15	388	1854,12	8.680,09	10.534,20
jul	9	158	774,59	3.515,11	4.289,70
ago	10	224	1208,87	4.872,74	6.081,60
sep	12	254	1568,47	5.327,64	6.896,10
oct	16	384,5	1582,31	8.856,86	10.439,18
nov	10	157,5	997,46	3.278,67	4.276,13
dic	9	150	1218,00	2.854,50	4.072,50
Totales		3.964	21.191,10 €	86.431,50 €	107.622,60 €

Precio / hora por canon anual EMS: 27,15 €

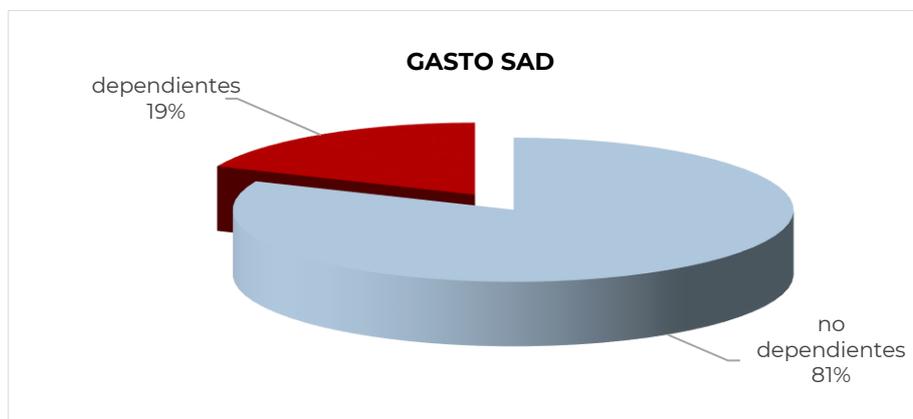


Gasto municipal por la prestación de los Servicios de SAD y Centro de día a usuarios Dependientes con las prestaciones reconocidas en su PIA

	Nº usuarios (promedio)	nº de horas prestadas	Aportación usuarios por recibos mensuales	Aportación Ayto	Coste Total
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	14	3.964	21.191,10 €	86.431,50 €	96.602,68 €
SERVICIO DE CENTRO DE DÍA	8	0	37.055,66 €	38.603,86 €	75.659,52 €
	22	3.964	58.246,76 €	125.035,36 €	172.262,20 €

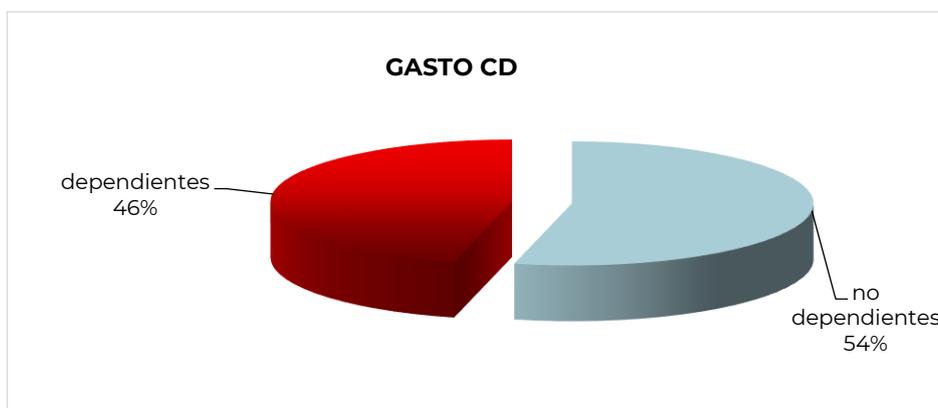
SAD

21.380	-----> TOTAL HR. PRESTADAS EN 2024
18,54%	-----> % HR. PRESTADAS A USUARIOS DEPENDIENTES EN 2024



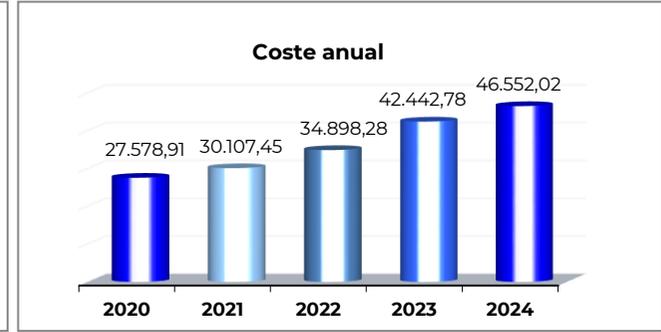
CD

163.920,07	-----> GASTO ANUAL POR SERVICIO DE CENTRO DE DÍA
46,16%	-----> % GASTO POR SERVICIO PRESTADO A USUARIOS DEPENDIENTES

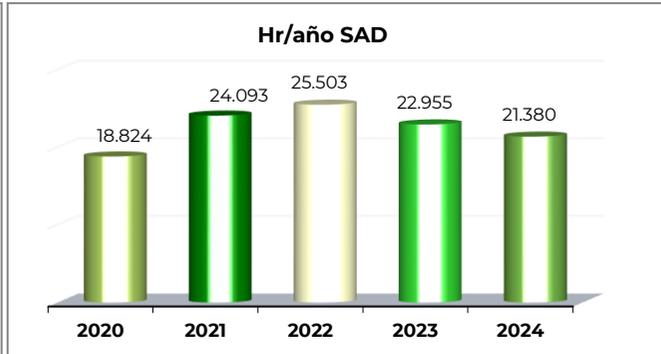
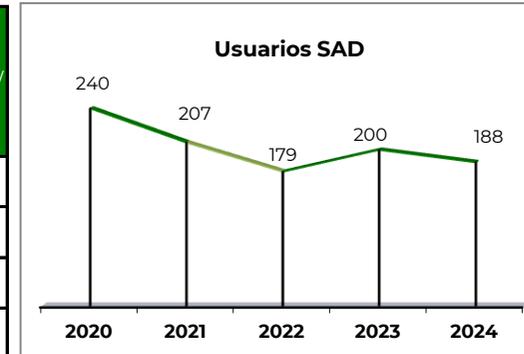


SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, SAD Y CENTRO DE DÍA - COMPARATIVA ANUAL 2020-2024

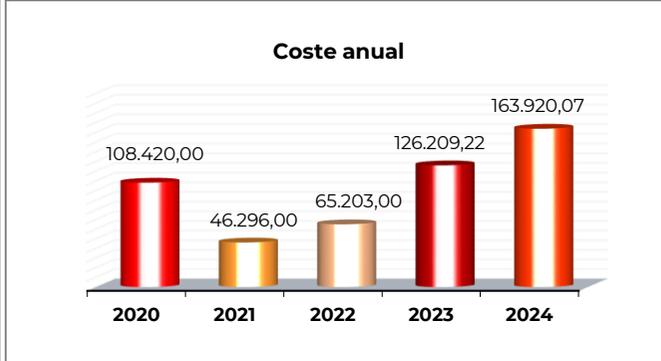
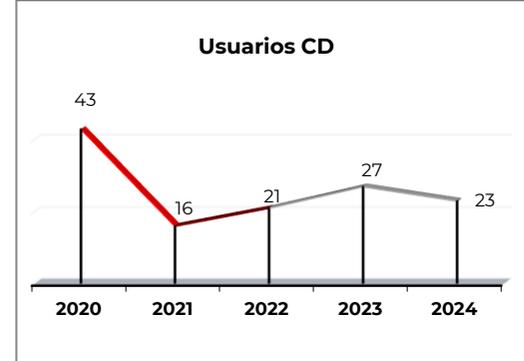
		usuarios atendidos	coste Total	% aumento / dism. Coste
TELEASISTENCIA	2020	244	27.578,91	
	2021	247	30.107,45	9%
	2022	292	34.898,28	16%
	2023	333	42.442,78	22%
	2024	354	46.552,02	10%



		usuarios atendidos	n° hrs./año	coste anual	% aumento / dism. hr.
SAD	2020	240	18.824	630.360,00	
	2021	207	24.093	636.663,60	28%
	2022	179	25.503	646.213,55	6%
	2023	200	22.955	672.062,09	-10%
	2024	188	21.380	702.304,88	-7%



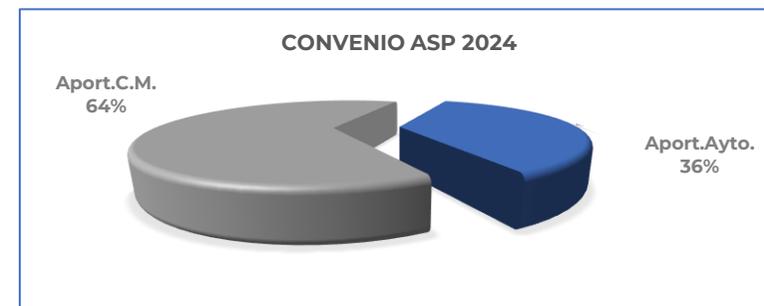
		usuarios atendidos	coste total	% aumento / dism. Coste
CENTRO DE DÍA	2020	43	108.420,00	
	2021	16	46.296,00	-57%
	2022	21	65.203,00	41%
	2023	27	126.209,22	94%
	2024	23	163.920,07	30%



CONVENIOS SUSCRITOS EN EL AÑO 2024

		CUANTÍA	Aport.Ayto.		Aport.C.M.		Resolución		
CONVENIO ANUAL CON LA CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	Desarrollo de la atención social primaria y otros programas, por los Servicios Sociales	ANEXO - PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES							
		PERSONAL	300.000,00	25 %	75.000,00	75 %	225.000,00	JGL 11/10/2023 n°354/2023 y adenda modif JGL 24/04/24 N°222/2024	
		INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN	200.000,00	50 %	100.000,00	50 %	100.000,00		
		EMERGENCIA SOCIAL	70.831,28	50 %	35.415,64	50 %	35.415,64		
		ATENCIÓN AL MENOR Y A LA UNIDAD CONVIVENCIAL	10.000,00	50 %	5.000,00	50 %	5.000,00		
		ATENCIÓN DOMICILIARIA	136.007,66	50 %	68.003,83	50 %	68.003,83		
		PROMOCIÓN AL VOLUNTARIADO	21.118,82	50 %	10.559,41	50 %	10.559,41		
		ANEXO- PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA	Personal de refuerzo	80.000,00	25 %	20.000,00	75 %		60.000,00
			Actividades y Formación	25.298,44	50 %	12.649,22	50 %		12.649,22
		ANEXO - PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL	A1	52.816,13	0 %	0,00	100 %		52.816,13
			A2	12.977,62	0 %	0,00	100 %		12.977,62
		ANEXO - PREVENCIÓN AL SUICIDIO	35.728,16	50 %	17.864,08	50 %	17.864,08		
		944.778,11 €	344.492,18 €		600.285,93 €				

Convenio con RR Camilos. Centro Humanización de la Salud	Subvención nominativa según art. 22.2 a) de la LGS. Desarrollo del proyecto "Atención psicológica en el Centro de Escucha"	22.000,00 €	JGL 26/06/24 N°306/2024
Convenio con Cruz Roja Española	Subvención de carácter excepcional según art. 22.2 c) de la LGS. Desarrollo del proyecto "Plan de respuesta Cruz Roja a los efectos de la DANA"	8.245,00 €	Resolución 26/12/24 n° 6615/24



CONTRATOS ASOCIADOS A LOS ANEXOS DEL CONVENIO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA

		Adjudicatario	NIF/CIF	Coste anual	
ANEXO - PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES	Actuaciones de Promoción del Voluntariado	ASOCIACIÓN COLORIA WORLD	G05349048	9.999,44	ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO, MAYO A DICIEMBRE 2024
		MIGUEL ANGEL VAQUERIZO AGUADO	50710912Y	2.228,82	SEMANA DEL VOLUNTARIADO - PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN
		FABIO ALFIERI	X6584680X	4.235,00	SEMANA DEL VOLUNTARIADO - INSTALACIÓN DE CARPAS
				3.865,95	SEMANA DEL VOLUNTARIADO - INSTALACIÓN DE MÁS CARPAS
		FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	G78509288	2.290,00	CURSO DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA PARA PERSONAS VOLUNTARIAS. 19 noviembre al 19 de diciembre de 2024.
Total:				22.619,21	

ANEXO- PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA	Formación especializada para profesionales del equipo de infancia y familia	FUNDACIÓN EUSKOIKER	G48112155	6.394,64	FORMACIÓN Y SUPERVISIÓN PARA PROFESIONALES
		COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE MADRID	G78437092	2.050,00	FORMACIÓN ESPECIALIZADA "CLAVES ÉTICAS Y DEONTOLÓGICAS PARA UNA BUENA PRÁCTICA PROFESIONAL"
		UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS	R2800395B	1.500,00	FORMACIÓN ESPECIALIZADA "PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN CENTRADA EN EL VÍNCULO CON FAMILIAS: EL MODELO PRIMERA ALIANZA"
	Actividades Familia e infancia	RIE EDUCACIÓN Y OCIO SL	B83874396	3.025,00	GYMKHANA POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA
		GAIA S.L.	B80832843	644,85	SUMINISTRO DE MATERIAL DE INTERVENCIÓN
Total:				13.614,49	

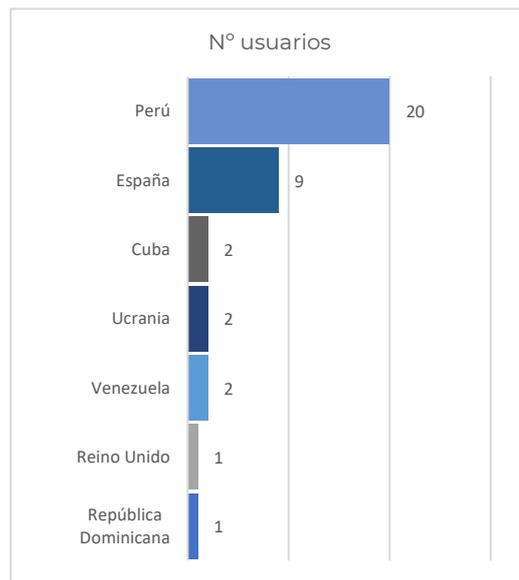
ANEXO - PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL	Servicios de Intervención y apoyo familiar (A1, Tipo-3)	UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS	R2800395B	1.064,00	TALLER PARA PROGENITORES SEPARADOS O DIVORCIADOS "EMPIEZANDO"
		RIE EDUCACIÓN Y OCIO SL	B83874396	420,00	SERVICIO DE LUDOTECA "EMPIEZANDO"
		COGAM	G78419660	480,98	TALLERES PARA ADOLESCENTES
	976,47			TALLERES PARA ADOLESCENTES	
	Campus urbano adolescentes (A2)	ANA DIAZ-TENDERO RUIZ	70063959W	7.510,00	CAMPUS URBANOS PARA 15 ADOLESCENTES jul 2024.
5.465,00				CAMPUS URBANOS PARA 25 ADOLESCENTES 6-8 sep 2024	
Total:				15.916,45	

		Adjudicatario	NIF/CIF	Coste anual	
ANEXO - PREVENCIÓN AL SUICIDIO	Actuaciones Plan de prevención del suicidio	NATALIA GHEZZI CALCAGNO	51075278Y	14.990,00	COORDINACIÓN PLAN LOCAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO
		JOSE LUIS SÁNCHEZ SORIANO	53422513E	2.136,74	PUBLICIDAD Y MATERIAL PARA SEMANA POR LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO. 3 al 9 de junio de 2024
		ESPAGRAF IMPRESORES S.L	B81300477	363,00	MATERIAL DIVULGATIVO PARA SEMANA POR LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO. 3 al 9 de junio de 2024
				60,50	CARTEL DIFUSIÓN PLAN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO
		ROSA CABRERA DÍAZ	02656024F	242,00	PROYECCIÓN CORTOMETRAJE Y DEBATE PARA SEMANA POR LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO. 3 al 9 de junio de 2024
		ASOCIACIÓN "CÓMO LO CUENTO"	G87134557	314,60	CHARLA-ENCUENTRO "DUELO POR SUICIDIO
		ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL SUICIDIO	G85722502	360,00	TALLER PARA FAMILIAS "CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO"
		GOOD GAME S.L	B44694636	7.200,00	FORMACIÓN PARA PROFESIONALES Y TALLERES PARA ADOLESCENTES
		CENTRO DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE "DE LA A A LA Z", S.L.	B83004911	7.150,00	TALLERES DE GESTIÓN EMOCIONAL PARA NIÑOS Y NIÑAS
		ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO S. Coop. Mad	F83416479	1.600,00	TALLER PARA ADOLESCENTES "FORMACIÓN EN EDUCACIÓN EMOCIONAL PARA LA MEJORA DEL BIENESTAR PERSONAL Y SOCIAL EN ADOLESCENTES
Total:			34.416,84		

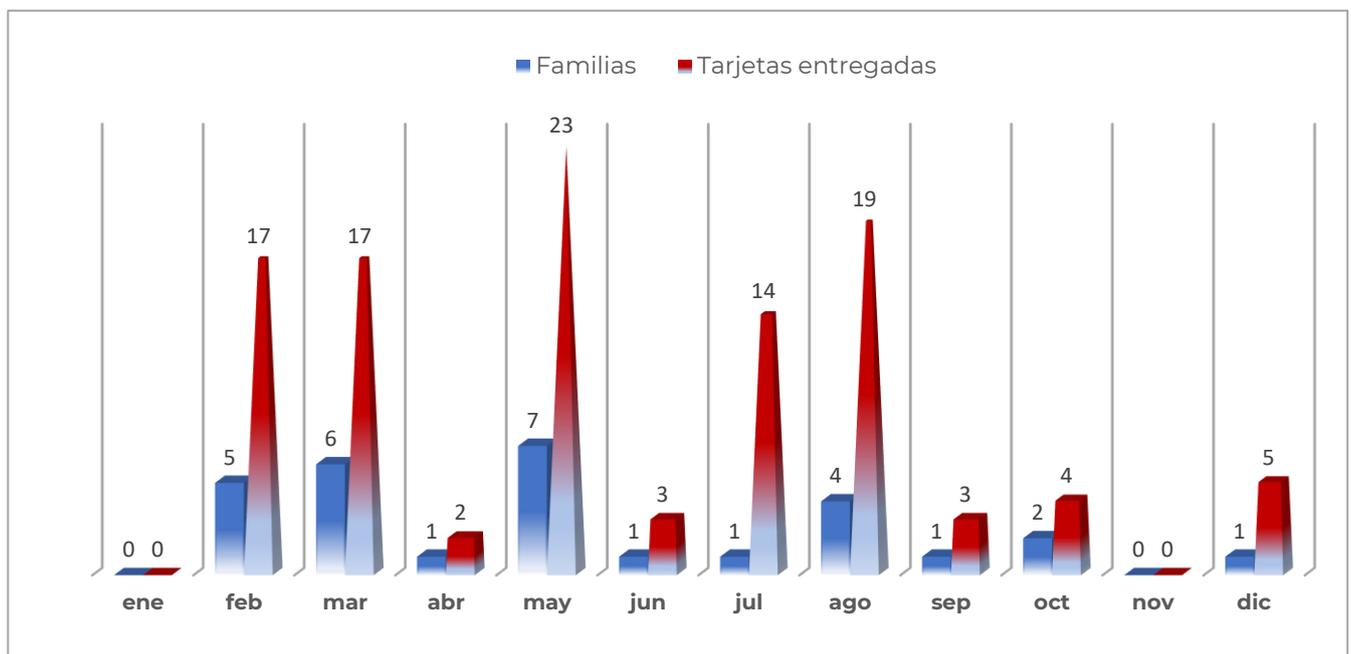
TARJETAS DE COMPRA PARA ALIMENTOS Y PRODUCTOS DE HIGIENE POR SITUACIONES DE EMERGENCIA

	Familias	Tarjetas entregadas	Total Gasto
ene	0	0	0,00
feb	5	17	510,00
mar	6	17	510,00
abr	1	2	60,00
may	7	23	690,00
jun	1	3	90,00
jul	1	14	420,00
ago	4	19	570,00
sep	1	3	90,00
oct	2	4	120,00
nov	0	0	0,00
dic	1	5	150,00
	107		3.210,00

Nº USUARIOS BENEFICIARIOS						
Sexo	0-12 años	13-17 años	18-29 años	30-64 años	Total	nº Familias
H	5	2	3	9	19	19
M	3	3	2	10	18	
	8	5	5	19	37	



TARJETAS DE COMPRA CARREFOUR: Adquisición de 1 lote de tarjetas Carrefour de 100 tarjetas, por valor de 30,00 € cada tarjeta. Importe total: 3.000,- € + Remanente 7 tarjetas de 2023



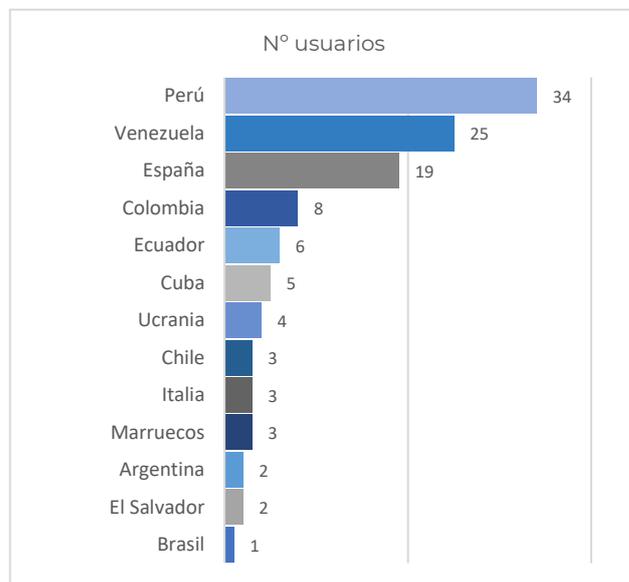
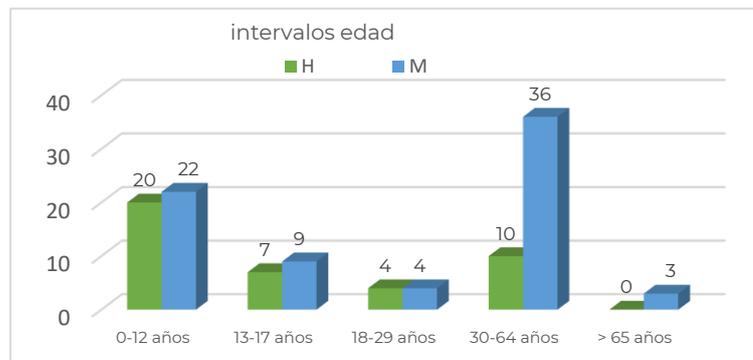
PROGRAMA DE ASISTENCIA MATERIAL BÁSICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Programa cofinanciado al 90% por el Fondo Social Europeo

Derivación al Programa de Asistencia Material Básica de la Comunidad de Madrid

mes derivación	Nº Familias	Nºmiembros UC	nº tarjetas a entregar	importe total
jul	1	3	6	960,00
ago	0	0	0	0,00
sep	13	33	52	7.600,00
oct	21	62	62	9.860,00
nov	5	17	10	1.720,00
dic	0	0	0	0,00
	40	115	130	20.140,00

Nº USUARIOS BENEFICIARIOS							nº Familias
Sexo	0-12 años	13-17 años	18-29 años	30-64 años	> 65 años	Total	
H	20	7	4	10	0	41	40
M	22	9	4	36	3	74	
	42	16	8	46	3	115	



Tarjetas canjeables por productos básicos que se suministran a aquellos participantes que son derivados por la Comunidad de Madrid

En el año 2024, la entidad Cruz Roja es la encargada de contactar con las familias y distribuir las tarjetas una vez recibida la ficha de derivación acreditada por la Comunidad de Madrid

SERVICIO DE TERAPIA OCUPACIONAL

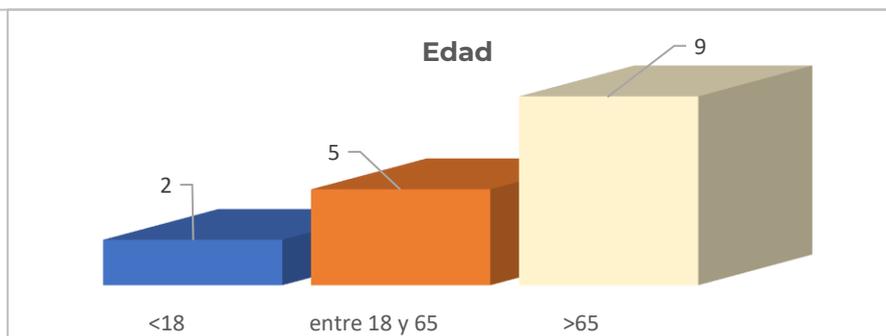
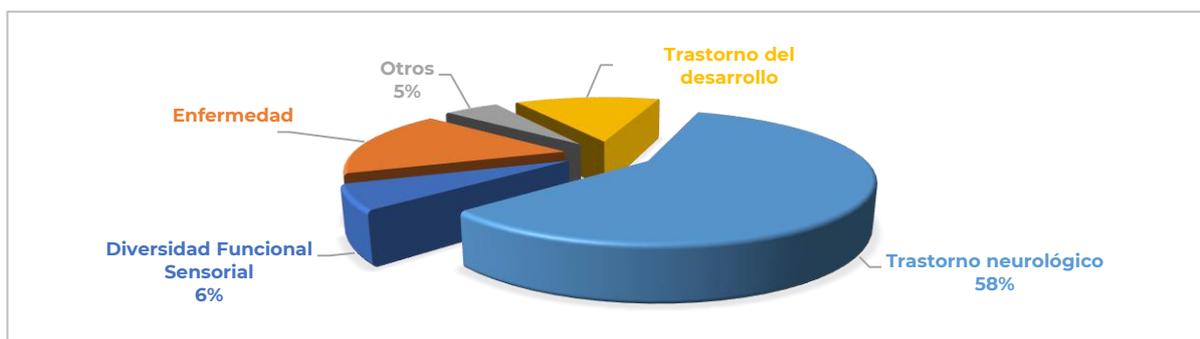
	n° usuarios				Tipología					Edad			factura mensual
	a 1º mes	altas	bajas	total	Diversidad Funcional Sensorial	Enfermedad mental	Otros	Trastorno del desarrollo	Trastorno neurológico	<18	entre 18 y 65	>65	
ene	13	1	0	14	1	3	1	2	7	2	5	7	3.055,82
feb	14	2	2	16	1	3	2	2	8	2	5	9	3.055,82
mar	14	0	0	14	1	1	2	2	8	2	4	8	3.055,82
abr	14	2	1	16	1	1	2	2	10	2	4	10	3.055,82
may	15	0	2	15	1	1	1	2	10	2	4	9	3.055,82
jun	13	4	0	17	1	3	0	2	11	2	5	10	3.055,82
jul	17	0	1	17	1	3	0	2	11	2	5	10	3.055,82
ago	16	0	0	16	1	3	0	2	10	2	5	9	0,00
sep	16	0	0	16	1	3	0	2	10	2	5	9	3.055,82
1-7 oct	16	2	1	18	1	4	0	3	10	3	5	10	713,06
8-31 oct													2.703,00
nov	17	2	1	19	1	4	1	3	10	3	5	11	3.685,90
dic	18	0	0	18	1	4	1	3	9	3	5	10	3.685,90
	13	8											35.234,42

total	Diversidad Funcional Sensorial	Enfermedad mental	Otros	Trastorno del desarrollo	Trastorno neurológico	<18	entre 18 y 65	>65	
Promedio:	16	1	3	1	2	10	2	5	9

Usuarios a 01/01/2024	13
Total usuarios atendidos en 2024	26

ADJUDICACIÓN CONTRATO PARA TERAPIA OCUPACIONAL DESDE 08/10/2020 HASTA 07/10/2024

CONTRATO MENOR HASTA RESOLUCIÓN LICITACIÓN DESDE 08/10/2024 HASTA 15/01/2025



SERVICIO DE PSICOESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS

	nº usuarios				Plazas no ocupadas	Coste mensual		factura mensual
	a 1º mes	altas	bajas / susp temp	total		precio/plaza: 240,00 €	precio/plaza no ocupada: 72,00 €	
ene*	18	1	3	19	11	4.560,00	792,00	5.520,00
feb	16	1	1	17	13	4.080,00	936,00	5.016,00
mar	16	0	0	16	14	3.840,00	1.008,00	4.848,00
abr	16	2	1	18	12	4.320,00	864,00	5.352,00
may	17	0	2	17	13	4.080,00	936,00	5.016,00
jun	15	0	0	15	15	3.600,00	1.080,00	4.680,00
jul	15	1	16	16	14	3.840,00	1.008,00	4.848,00
ago	0	0	0	0	30	0,00	2.160,00	2.160,00
sep	0	19	0	19	11	4.560,00	792,00	5.352,00
oct	19	1	2	20	10	4.800,00	720,00	5.520,00
nov	18	0	2	18	12	4.320,00	864,00	5.184,00
dic	16	3	0	19	11	4.560,00	792,00	5.352,00
	28		27					53.496,00

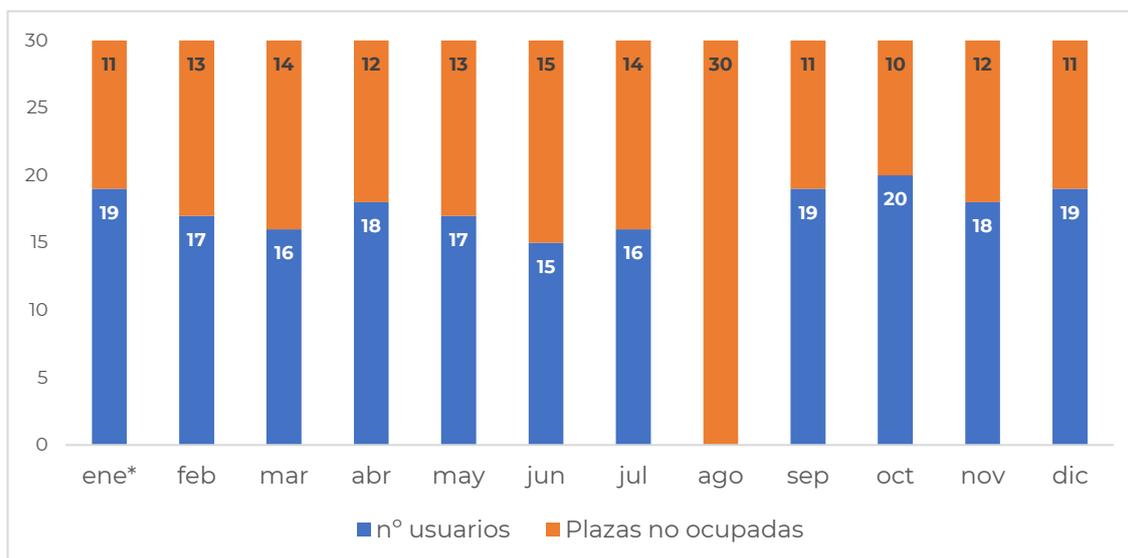
* en factura de enero, se incrementan 168,00 € por regularización de factura de diciembre 2023

* en factura de abril, se incrementan 168,00 € por error en factura de marzo 2024

Servicio para 30 usuarios, en 3 grupos de 10 y 30 familiares de usuario, en 2 grupos de 15

Coste del servicio --> Precio/plaza ocupada: 240,00 €/mes y plaza no ocupada 72,00 €/mes

Usuarios a 01/01/2024:	18
Total usuarios atendidos en 2024:	46





JUSTIFICACIÓN ACTIVIDADES PROYECTO: “Atención psicológica en el Centro de Escucha San Camilo”

Tres Cantos, 30 de enero de 2025

www.humanizar.es

Tel: 91 229 99 37

Email: proyectos1@humanizar.es

JUSTIFICACIÓN CENTRO DE ESCUCHA SAN CAMILO CON AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS

1.-DATOS DE LA ENTIDAD

Entidad: RR. Camilos – Centro de Humanización de la Salud
Centro de Escucha San Camilo
Dirección en Madrid: Sector Escultores 39. C.P 28760 (Tres Cantos) Madrid.
Web: www.humanizar.es
Tel: 91 229 99 37
Persona de contacto: Sylvia M^a Blanco- Responsable de proyectos
Email: proyectos@humanizar.es
Duración del proyecto: 01/01/2024 al 31/12/2024

2.- RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA Y ACTUACIÓN:

1.- Prestación del Servicio de Atención Psicológica (no psicoterapéutica), a los ciudadanos de Tres Cantos, así como a los trabajadores que prestan servicios para el Ayuntamiento de este Municipio, favoreciendo el apoyo emocional necesario de todas aquellas personas que se encuentren en situaciones de especial dificultad: angustia, dolor sufrimiento, riesgo de duelo patológico, etc., debido a la pérdida de un ser querido, por el cuidado de enfermos crónicos, por tener familiares en fase terminal o por otras diversas situaciones difíciles en la familia.

2.- El servicio se ha prestado igualmente a las personas derivadas por los distintos profesionales del Ayuntamiento, canalizando dicha derivación desde la Concejalía de Familia, Juventud y Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Tres Cantos, y teniendo esta actividad de carácter orientativo y de derivación al recurso más idóneo para cada caso.

3.- Formación en duelo y relación de ayuda, por parte del *Centro de Humanización de la Salud*, a los trabajadores del Ayuntamiento que prestan atención psicológica a los vecinos del Municipio.

4.- La atención psicológica se ha prestado en encuentros individuales y/o en grupos de ayuda mutua, con el fin de disminuir los riesgos y repercusiones negativas (entre ellas el burn-out) de los familiares de los mayores dependientes, enfermos de alzhéimer y terminales, que son atendidos en su propio habitat normal o en instituciones, facilitando al mismo tiempo, la participación de la familia en el proceso terapéutico paliativo.

5.- La prestación del Servicio se ha llevado a cabo en el *Centro de Escucha* que el *Centro de Humanización de la Salud* tiene en el *Centro San Camilo de Tres Cantos*, sito en Sector Escultores 39, de este Municipio.

Modalidad y usuarios:

Un total de 1.042 personas han sido atendidas presencialmente, a través del teléfono, u online. A pesar de que algunos usuarios echaban de menos la presencia, otros muchos se han beneficiado en gran medida de esta modalidad, por lo que, al margen de los acontecimientos, la atención virtual, quedó instalada desde el 2020, como una forma más de atención en el *Centros de Escucha San Camilo*, permitiendo de esta forma facilitar y acercar el Centro y el servicio a más usuarios.

Los acontecimientos que se vivieron en estos últimos años, nos llevaron a realizar ajustes en la actividad del Centro de Escucha y de la UMI, estos cambios han llegado para quedarse y acercar a más personas el servicio del *Centro de Escucha San Camilo*, habiendo recibido una excelente valoración.

Si bien, hace ya años que parte de la atención se hacía, también, online estas circunstancias, nos ha permitido actualizarlo, adaptarlo e implementarlo y acercarlo a todos los usuarios y demandantes.

PROGRAMAS

1. Acompañamiento en el *Centro de Escucha San Camilo*: para personas y familiares que están sufriendo la pérdida de un ser querido o la enfermedad de algún familiar y que necesita apoyo emocional para superar esta situación. Se concreta en encuentros (entrevistas), de una hora de duración y en número y frecuencia que el caso aconseje. De lunes a viernes en Madrid capital y en Tres Cantos.

- Atención individual.
- Grupos de ayuda mútua.
- Soledad no deseada
- Talleres para familiares de enfermos crónicos.
- Talleres para familiares de enfermos en situación terminal.
- Suicidio

Escuchas

La atención individual en la sede de Tres Cantos durante el año 2024 ha sido de 1.042 personas, la atención ha sido tanto presencial como online.

Se mantiene año tras año una marcada diferencia entre la cifra de mujeres que solicitan ayuda en situaciones de sufrimientos y la de hombres, adolescentes o niños.

Principales vías de procedencia:

Las recomendaciones de las personas atendidas siguen siendo las principales vías de difusión y procedencia, seguidas de las derivaciones o informaciones de los profesionales de Centros de Salud.

La mayoría de ellos a otros centros de escucha de Madrid, a psiquiatría y a servicios sociales.

1. **Investigación:** Durante el 2024 se han publicado varias investigaciones y estudios, entre ellas:

Publicaciones:

Publicaciones en revistas:

- El Centro de Escucha San Camilo.
- Revista Humanizar.
- XX Jornadas Duelo CEHS. Poster y banner
- Notificación de la colaboración del Ayuntamiento de Tres Cantos.
- Imágenes.
- Redes Sociales, página web, cartelería.

3.- Número de Usuarios directos de enero a diciembre de 2024: 1.042

4.- METODOLOGÍA O INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

La tarea de atención del Centro de Escucha tiene sus raíces en el *counselling*, forma de ayuda fundamentada en la concepción del ser humano como centro y medida de sus problemáticas y por tanto principal responsable de su resolución.

Dicha fundamentación se materializa en el acompañamiento al que sufre en su clarificación personal y en la potenciación y puesta en práctica de sus propios recursos, quizás "secuestrados" por la situación de sufrimiento por la que atraviesa.

La metodología de intervención que sigue el Centro de Escucha San Camilo es la siguiente:

Acogida y evaluación:

La persona que habiendo tenido una pérdida significativa o una situación de especial dificultad, acude al centro buscando orientación y apoyo anímico, es recibida con el fin de realizar una evaluación de todos aquellos aspectos (físicos, psicológicos y sociales) que están siendo afectados por el impacto de la situación de dificultad por la que atraviesa. Se trata de hacer una recogida de aquellos síntomas que se dan en los dolientes, con el fin de orientar los pasos siguientes a dar, implementando la ayuda más pertinente a su estado.

Una vez explorada la situación vivencial de la familia se orienta a la/s persona/s para que sean acompañadas de manera individual o en grupos de ayuda mutua.

Seguimiento de los casos:

Reuniones mensuales de supervisión de casos en Tres Cantos, para trabajar conjuntamente casos conflictivos o confusos que requieran mayor atención.

Se facilita una mañana o una tarde a la semana con horario fijo, para atender, telefónica o presencialmente, las dudas y/o comentarios sobre los casos de atención.

Instrumentos metodológicos:

- Registros de llamadas
- Registros de los encuentros y casos
- Reuniones trimestrales de valoración y seguimiento
- Encuestas de satisfacción

5.- ACTUACIONES REALIZADAS:

ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FINAL
- Coordinación del proyecto, atención individual y de grupo, supervisión de casos, etc. Profesional de la psicología (12 meses).	Enero 2024	Diciembre 2024
- Personal de Gestión. Recepción de llamadas, gestión de citas y de espacios, recepción del correo... (12 meses)	Enero 2024	Diciembre 2024
- Material fungible para el desarrollo del proyecto (fotocopias, material de papelería, etc.).	Enero 2023	Diciembre 2024

6.- OBTENIDOS CUMPLIDOS DEL/DE LA PROGRAMA/ACTUACIÓN

- Dar acompañamiento y apoyo emocional a personas en situación de especial dificultad
- Se han realizado las sesiones de supervisión de casos. Tanto en sesiones presenciales con la ayuda de un psicólogo que ha hecho de coordinador del grupo, como atendiendo llamadas telefónicas y email contestando dudas referentes a la intervención.
- Se ha realizado la formación continua y especializada en relación de ayuda y duelo a los counsellor que prestan acompañamiento emocional.

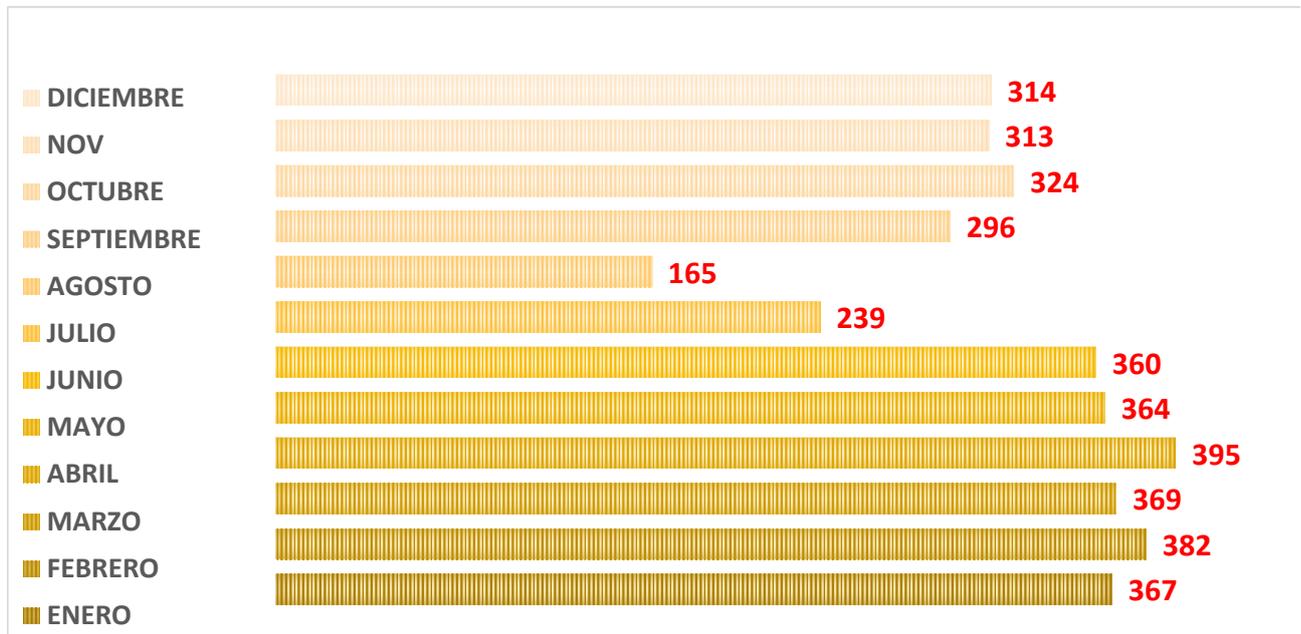
Datos desglosados del año 2024

- Número de demandas de ayuda



En diciembre se reciben 70 nuevas llamadas de petición de ayuda, siendo un total de **1.042** personas las que demandan ayuda al CE en el 2024.

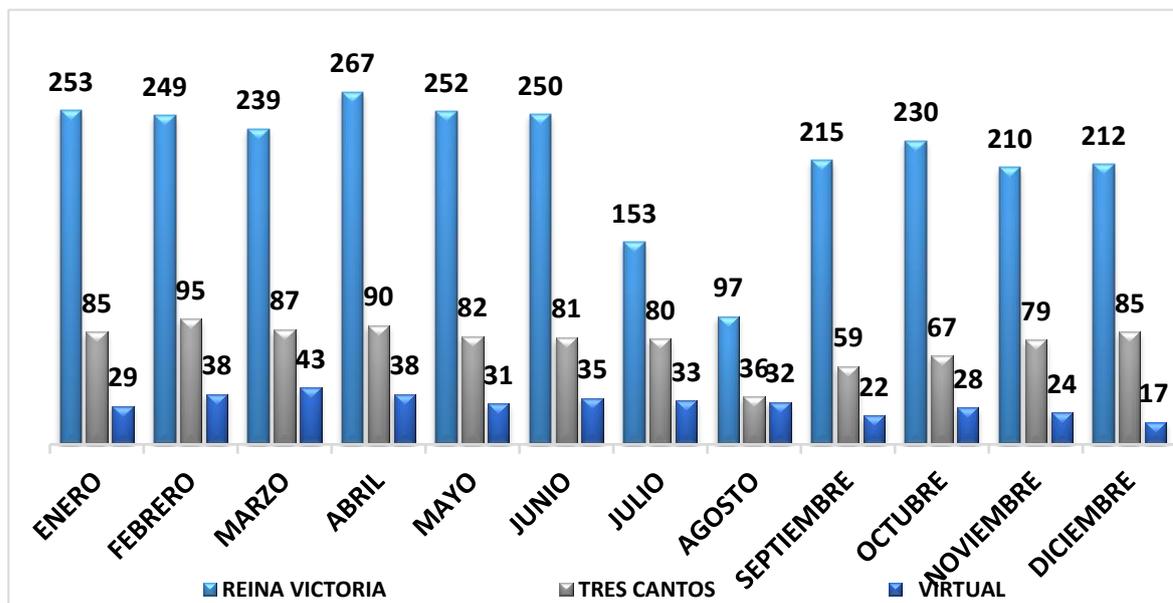
- Los siguientes datos responden a la incidencia acumulada



Durante el mes de diciembre se atendió a un número acumulado de 314 personas

Durante el 2024 se han realizado un **total de 3.923 sesiones** y se han atendido a un **total de 1.042 personas**, contando individuales y en grupos de ayuda mutua.

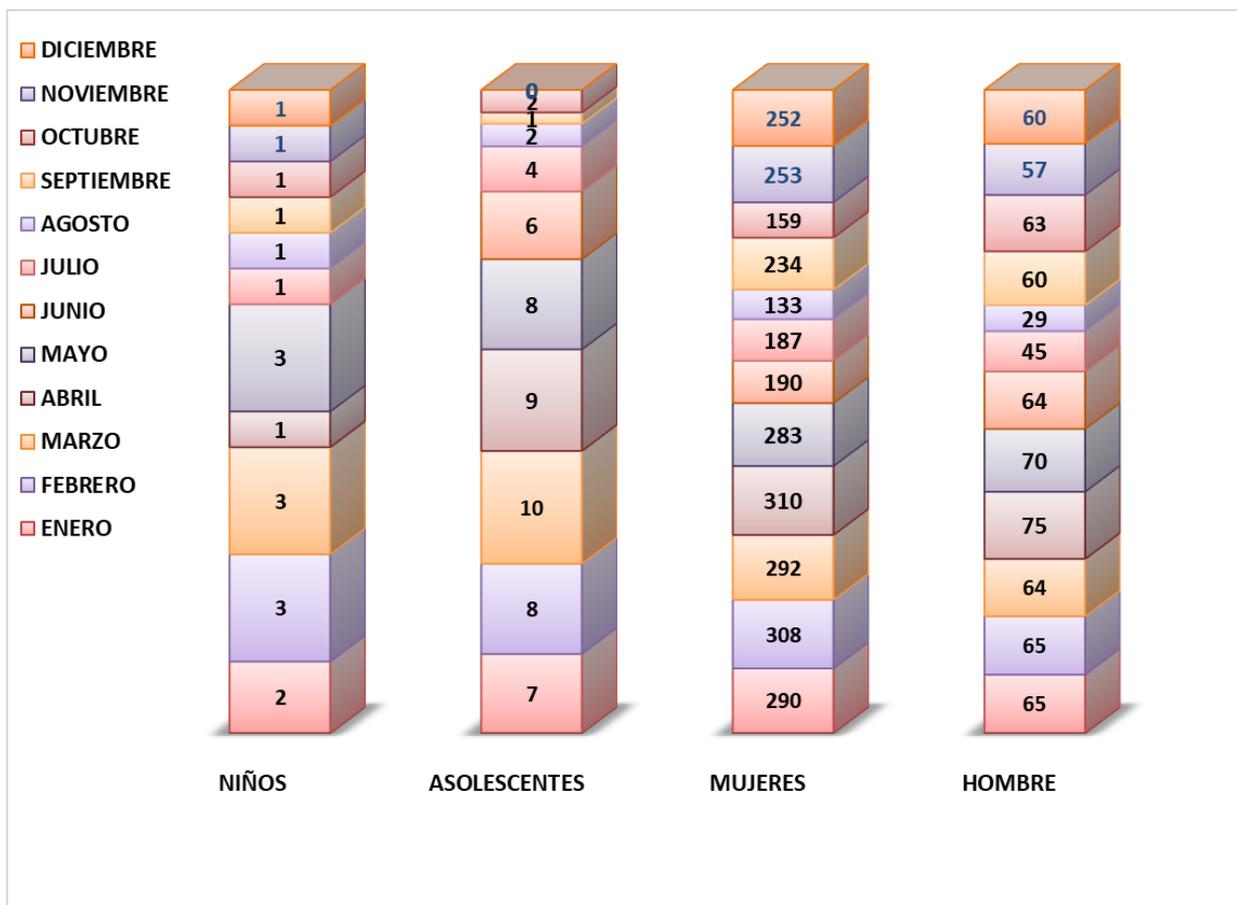
- Tipo de atención presencial (RV y TC o telemática)



En 2024 se han atendido 2.627 personas en Reina Victoria, 1.007 en Tres Cantos y 370 de manera virtual.

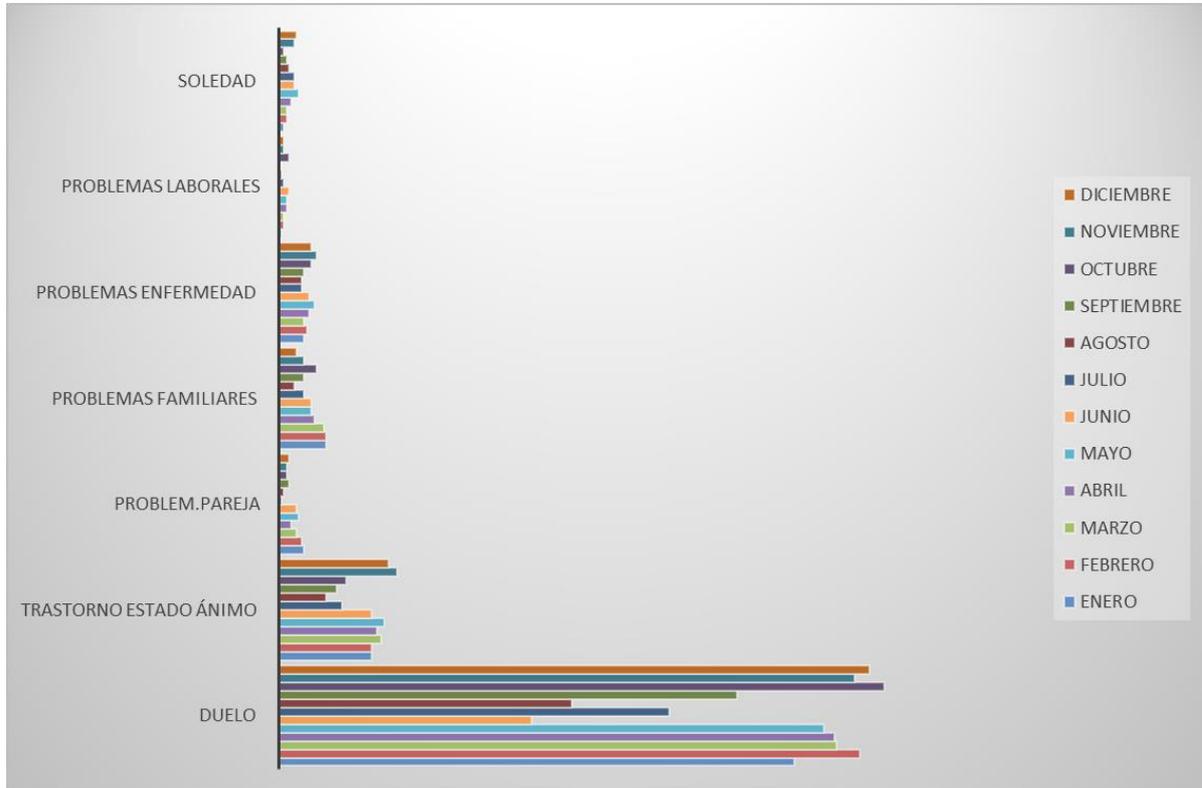
A lo largo del 2024 la atención on-line/telefónica, va disminuyendo progresivamente, manteniéndose bastante estable el número de atenciones presenciales tanto en Reina Victoria como en Tres Cantos.

- Tipología de los usuarios



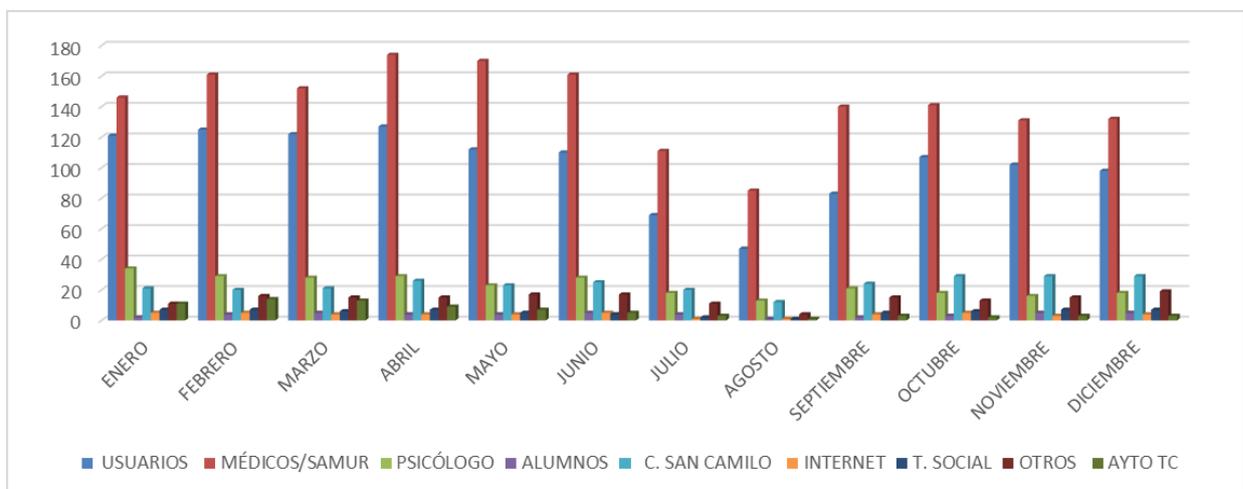
Sigue manteniéndose como principal demanda la **atención a mujeres**. Aunque mínima se mantiene abierta la atención a niños, principalmente por demandas de personal de San Camilo.

- Principal motivo de demanda



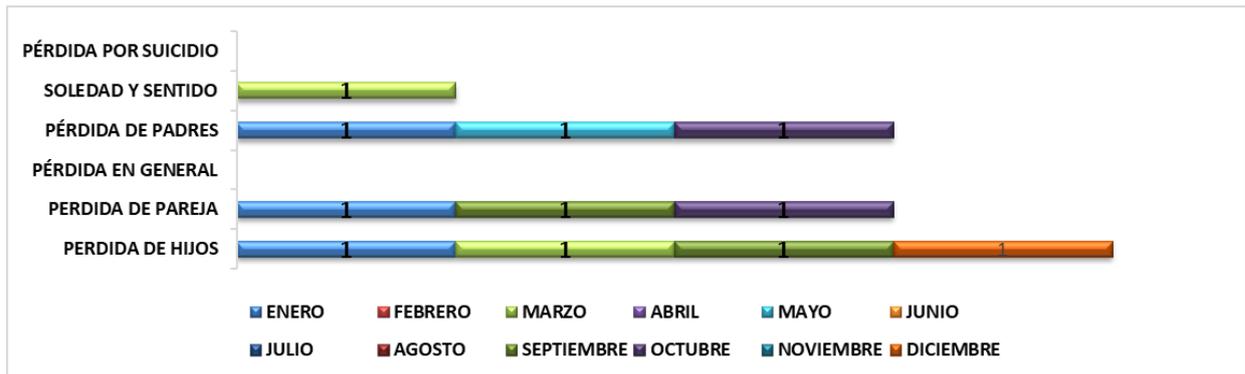
Como se aprecia en la gráfica los casos de duelo cuadruplican a la siguiente demanda; ansiedad. Dentro de las demandas de duelo se encuentran también los duelos anticipados, que empiezan a ser cada vez más numerosos.

- Principales vías de procedencia



En cuanto a las vías de procedencia, la conclusión que a final de año puede sacarse es que los usuarios del Centro de Escuchas llegan principalmente por dos vías; los **profesionales de los Centros de Salud, hospitales y el boca a boca.**

- Nuevos grupos de atención grupal desde enero de 2024



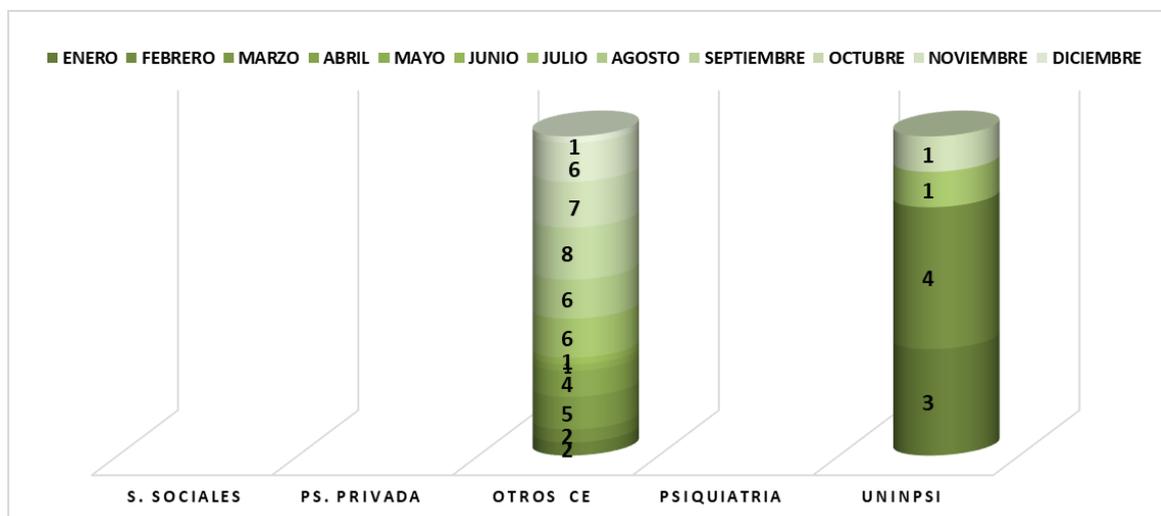
En el mes de diciembre da comienzo un nuevo grupo, para pérdida de hijos.

Manteniéndose activos en total 7 grupos:

- 3 para pérdida de hijos
- 2 para pérdida de pareja.
- 1 para pérdida de padres.
- 1 de soledad y sentido.

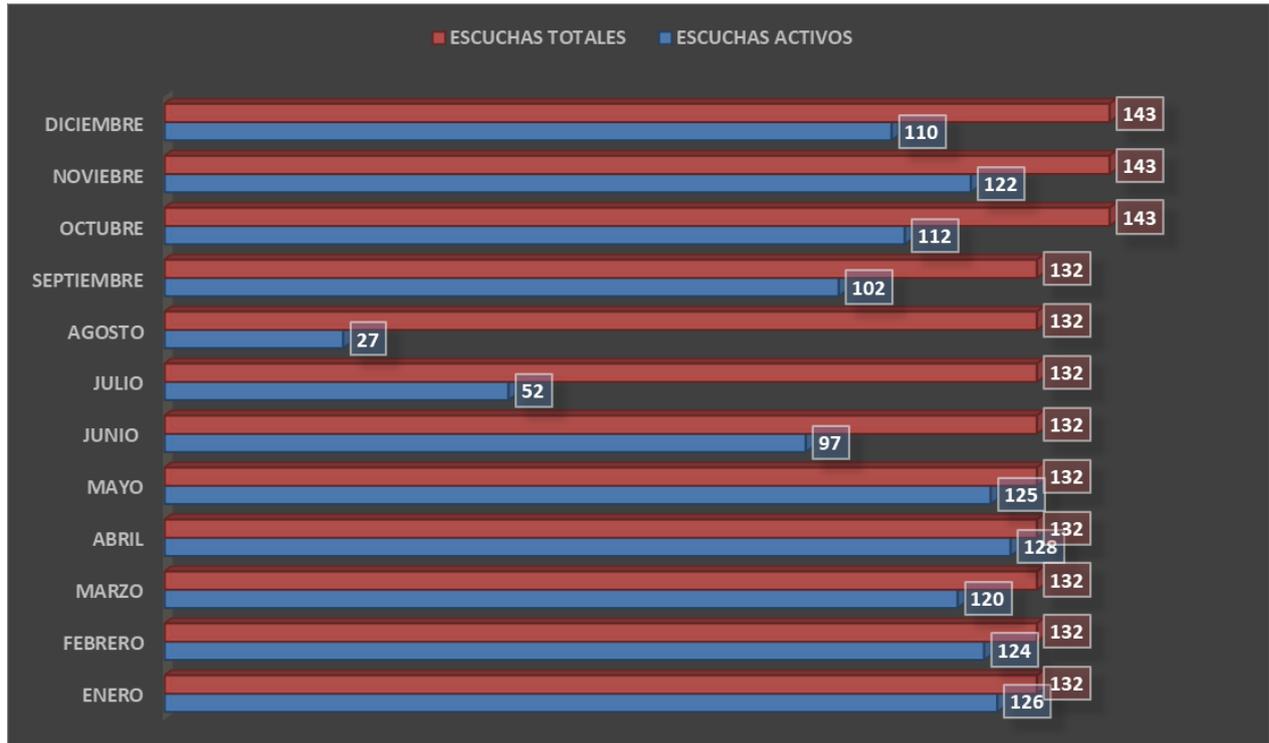
Durante el 2024 se han realizado un total de 11 grupos de ayuda mutua. 10 de ayuda mutua en duelo y 1 de soledad y sentido.

- Demandas orientadas a otras entidades



A lo largo del 2024 se han realizado 58 derivaciones; 49 a otros Centros de Escucha de la Red y 9 a la UNINPSI.

- Escuchas totales y activos



En la mayoría de los meses hay una diferencia de entre 10 y 20 entre escuchas activos y totales. Esta diferencia suele deberse a bajas temporales y tiempos entre término de atención y atención siguiente.

Datos globales del Centro de Escucha 2024

Numero de escuchas: 143
 Demandas de atención: 1.100
 Lista de espera a término de año: 120
 Personas atendidas: 1.042
 Variaciones atenciones acumuladas al mes: 240 - 395
 Sesiones realizadas en Reina Victoria: 2627
 Sesiones realizadas en Tres Cantos: 1.042
 Sesiones teléfono/online: 370
 Mujeres atendidas: 657
 Hombres atendidos: 195
 Adolescentes atendidos: 13
 Niños atendidos: 5

Atención en duelo: 61%

- Usuarios procedentes de Centros de Salud: 44%

Grupos de ayuda mutua: 11

- GAM en duelo: 10

Grupo soledad y sentido: 1

Número de derivaciones: 58

- Otros CE: 49
- UNINPSI: 9

Supervisiones realizadas: 53

Sesiones Balint: 4

Alumnos en prácticas: 8

INFORME UMI (Unidad Móvil de Intervención)

La *Unidad Móvil del Centro de Escucha* tiene por objetivo atender a aquellas personas y familias que han perdido algún familiar en catástrofes naturales, incendios, accidentes de tráfico, suicidios, entre otros. Esta unidad es un servicio más del *Centro de Escucha San Camilo* y como tal está coordinado por la Directora del Centro de Escucha. Uno de los *counsellor* especialistas se encarga de prestar la ayuda a las personas y familias que lo necesiten.

La unidad móvil sigue atendiendo a personas en sesiones individuales y grupales. Ha estado presente, siempre que las circunstancias han sido posible, en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid y diferentes ciudades en toda España. La atención se ha realizado en sesiones individuales y grupales.

Fruto de la reflexión postpandemia en el EUSEM 2024 (Encuentro europeo de Duelo de Copenhague) <https://eusemcongress.org/copenhagen-2024/> se llegó a un esquema de atención al duelo que recoge la diferente incidencia del mismo en la población según el grado de complicación o de riesgo del mismo. Tal esquema se ha descrito en forma de pirámide para recoger el hecho de que en la base de la misma está toda la población como potencialmente afectada y según se va llegando a la cúspide se va reduciendo el número de afectados.

El año 2024 refleja en sus resultados el momento de la UMI en el que, por un lado, se mantiene la actividad externa de manera constante y apoya de forma presencial al Centro de Escucha. Ha sido el año en este sentido en el que una de las acciones de la UMI más antiguas: los viajes de sensibilización y desarrollo de centros de escucha, se ha multiplicado coincidiendo y siendo un factor posibilitador en este sentido con el crecimiento de la red de centros de escucha. El número de días de viaje de la UMI ha sido de 132 días en 33 viajes lo cual es significativo en este año. Al tiempo que hemos seguido saliendo al paso de crisis colectivas y familiares y hemos seguido respondiendo a acciones de prevención de suicidio.

- **Personas atendidas**

La diversidad de modos de atención es una característica de nuestro servicio de la UMI. Cuando nos referimos al número de personas atendidas lo hacemos contando las que vemos en sesiones individuales



por el profesional a lo que incorporamos las que atendemos de modo grupal bien por un momento de crisis grupalmente vivido, bien por un duelo con varias personas afectadas.

- **Prevención suicidio**

Este año se han mantenido las acciones de prevención selectiva de suicidio en colegios e institutos y se ha llegado a un número de participantes significativo en ellas.

A nivel piloto lo iniciamos antes de la pandemia. En el presente curso hemos definido las acciones y el método y hemos acudido a los centros que lo han solicitado institutos de Madrid y Cuenca en este caso.

Grupo FP sanitario (1)	85
Grupo FP deporte-informática	80
Grupos FP sanitario (2)	90
Grupos CAE (1)	80
Grupo FP Integración Social	50
Grupos 4º ESO (4)	100
Grupos 3 ESO (3)	120
Grupos 1 y 2 ESO (4)	120
Grupos Escuela Rural	20
Grupos Iglesia (1)	20

- **Número de personas atendidas**



17201818A Firmado digitalmente por JOSE MANUEL MARTINEZ (R: R7800497E) Fecha: 2025.01.30 10:13:10 +01'00'

Firmado: José Manuel Martínez Galán
Gerente del Centro de Humanización de la Salud

MEMORIA
SERVICIO DE
TELEASISTENCIA

2024

TRES CANTOS

AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

ÍNDICE

1. OBJETIVO DE LA MEMORIA Y DESCRIPCION DEL SERVICIO.....	Pág. 3
2. TELEASISTENCIA EN CIFRAS.....	Pág. 5
3. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS.....	Pág. 13

1.- OBJETO DE LA MEMORIA y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La presente memoria tiene por objeto aportar una visión global del Servicio de Teleasistencia del Ayuntamiento de Tres Cantos del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio 2023, y además pretende servir como instrumento de trabajo para conseguir un mayor control del servicio.

1. OBJETIVOS

Los Servicios de Teleasistencia tienen por objetivo, desde un modelo integrador, proporcionar compañía, seguridad y tranquilidad al usuario y sus familiares, garantizar la comunicación interpersonal las 24 horas del día, potenciar la autonomía personal, prevenir situaciones de riesgo por razones de edad, discapacidad, dependencia o soledad y proporcionar una atención inmediata y adecuada ante situaciones de emergencia, a través de personal especializado.

El desarrollo de las atenciones y cuidados que DomusVi propone para la gestión integral del **Servicio de Teleasistencia del Ayuntamiento de Tres Cantos** se organiza en base a las diferencias en cuanto a perfiles de usuarios, y a las necesidades particulares que éstas lleven aparejadas consigo.

La organización de estas intervenciones, el trabajo a desarrollar en las áreas indispensables en la atención del usuario, y el desarrollo de los procesos, se apoyan en unos principios fundamentales que configuran nuestro Modelo de Atención, donde **el Eje Central es la propia persona**.

Nuestro modelo de gestión apuesta por una metodología de **Atención centrada en la persona**, un Modelo de atención que entiende que atender a las personas con necesidades de apoyos parte de la realidad de que todos somos diferentes y que por tanto tenemos distintas necesidades, intereses y deseos, lo que va a suponer que no debemos ofrecer el mismo Servicio para todas las personas. Desde este Modelo en DomusVi trabajamos por prestar atención a las dimensiones de la historia de cada usuario, a las capacidades personales y a las consideraciones que sobre la calidad de vida tienen las personas que atendemos, compartiendo las decisiones sobre los cuidados con la propia persona y/o con su familia, y trabajando por tanto en el diseño de intervenciones desde la persona, no desde el Sistema.

Según la orientación de este **Modelo de Planificación Centrado en la Persona (PCP)**, para la gestión de los procesos ligados a la atención de los usuarios del Servicio trabajamos desde las premisas:

1. La persona es el centro del proceso, la PCP se basa en derechos, independencia y elecciones.
2. El individuo no se ve como algo aislado, sino dentro de un contexto familiar y comunitario, lo cual lo provee de un foro creativo de planificación, de resolución de conflictos y de apertura de vías de trabajo encaminadas a la mejora de su calidad de vida.
3. El diseño de las atenciones va a centrarse en las capacidades de la persona, así como en la identificación de los apoyos que necesita para promover su autonomía en el mayor grado posible. La persona es el centro, elige lo que es importante y toma el rol de liderazgo decidiendo qué oportunidades hay que crear y qué apoyos necesita, lo que

implica un replanteamiento y una redistribución de roles reconociendo que los profesionales no son los “mejores expertos” sino parte del grupo de apoyo.

4. La PCP es un continuo proceso de aprendizaje y acción; así como la vida de cada cual cambia, también lo hacen sus circunstancias, aspiraciones e intereses, asumiendo por tanto que el trabajo en la atención a los usuarios del Servicio de Teleasistencia es un proceso flexible y de adaptación continua.

Objetivos generales del Servicio son:

- Proporcionar una atención inmediata y adecuada ante situaciones de emergencia a través de personal especializado.
- Garantizar la comunicación interpersonal, bidireccional, ante cualquier necesidad las 24 horas del día, todos los días del año.
- Proporcionar atención presencial a la persona usuaria cuando ésta sea necesaria.
- Prevenir, detectando precozmente las situaciones de riesgo que puedan darse como consecuencia de la edad, la discapacidad, enfermedad o aislamiento social.
- Promover hábitos o conductas dirigidas a la mejora de la calidad de vida y el fomento de su bienestar global tanto a nivel físico como psicológico o social.

2.- TELEASISTENCIA EN CIFRAS

Evolución del servicio

Población	Núm. Total Usuarios atendidos en 2024	Núm. Usuarios Alta 2024	Núm. Usuarios Baja 2024
Tres Cantos	423	92	77

Bajas

Bajas	Titulares	beneficiarios
ene-24	8	2
feb-24	2	0
mar-24	6	3
abr-24	3	1
may-24	10	3
jun-24	6	1
jul-24	2	1
ago-24	2	1
sep-24	2	2
oct-24	1	1
nov-24	2	1
dic-24	13	4
Total	57	20



Titulares motivos baja

Titular del Servicio	Número
Por Paso a Dependencia	34
Fallecimiento	11
Petición del Interesado	5
Ingreso en Centro Residencial	3
Petición de Servicios Sociales	1
Traslado Comunidad Autónoma	1
Traslado Con Familiares O Amigos	1
Traslado de municipio	1
Total	57

Beneficiarios motivos baja

Beneficiario 1º con UCR	Número
No es posible cambio de titularidad	2
Por Paso a Dependencia	4
Total	6
Beneficiario 1º sin UCR	Número
Fallecimiento	2
No es posible cambio de titularidad	3
Petición del Interesado	1
Por Paso a Dependencia	8
Total	14

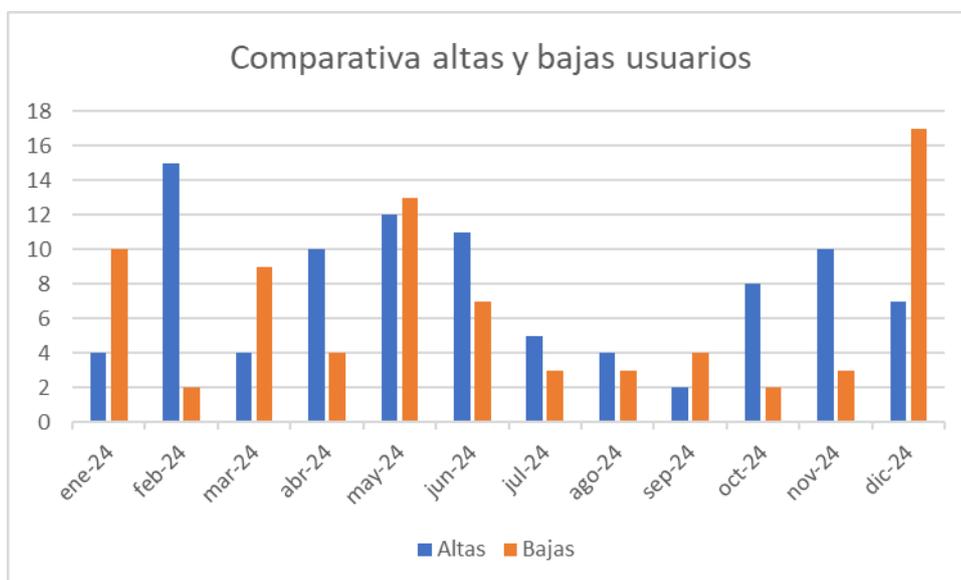
Altas

Altas	Titulares	beneficiarios
ene-24	4	0
feb-24	13	2
mar-24	4	0
abr-24	7	3
may-24	10	2
jun-24	8	3
jul-24	4	1
ago-24	3	1
sep-24	2	0
oct-24	5	3
nov-24	9	1
dic-24	7	0
Total	76	16



**un usuarios han rechazado el servicio, sin que llegara a instalarse. Por lo que dichas altas no figuran en el cuadro anterior.*

Comparativa bajas y altas 2024



Usuarios en activo al final del periodo

Tipología de usuario

Tipo Usuario	Num. Usuarios (31/12/2024)
Titular del Servicio	298
Beneficiario 1º con UCR	20
Beneficiario 1º sin UCR	28
Total	346

Edad de usuario

Tipo Usuario	Rango Edad	Num. Usuarios (31/12/2024)
Beneficiario 1º con UCR	65 a 74 años	1
Beneficiario 1º con UCR	75 a 79 años	3
Beneficiario 1º con UCR	Mayor de 80	15
Beneficiario 1º con UCR	Menor de 65 años	1
Beneficiario 1º con UCR	Total	20
Beneficiario 1º sin UCR	65 a 74 años	1
Beneficiario 1º sin UCR	75 a 79 años	6
Beneficiario 1º sin UCR	Mayor de 80	20
Beneficiario 1º sin UCR	Menor de 65 años	1
Beneficiario 1º sin UCR	Total	28
Titular del Servicio	65 a 74 años	47
Titular del Servicio	75 a 79 años	69
Titular del Servicio	Mayor de 80	176
Titular del Servicio	Menor de 65 años	6
Titular del Servicio	Total	298
Total		346

Distribución por sexo

Titular del Servicio	Número
Mujeres	238
Hombres	60
Total	298

Beneficiarios	Número
Mujeres	26
Hombres	22
Total	48

Tipología Titulares

Beneficiario 1º con UCR	
Enfermos Crónicos	1
Personas mayores de 65 años	19
Beneficiario 1º sin UCR	
Discapacitados psíquicos	1
Personas mayores de 65 años	27
Titular del Servicio	
Discapacitados físicos	6
Enfermos Crónicos	2
Personas mayores de 65 años	290
Total usuarios a 31/12/2024	346

Alarmas recibidas

Tipo Alarmas	Num. Alarmas
No emergencia	3.505
Emergencia sanitaria	254
Alarmas sin respuesta	202
Emergencia social	107
Por fuego o humo	32
Por gas	9
Por detector de caídas	1
Total	4.110

Llamadas realizadas

Tipo de Llamadas	Número
Ante emergencia	1.267
Ante no emergencia	1.250
Seguimiento y actualización de datos	12.155
Total	14.672

Tipo	Motivo	Número
Ante emergencias	Movilización de recursos de la empresa	50
	Movilización de recursos privados del usuario	155
	Movilización de recursos públicos	77
	Movilización recursos de acceso público	223
	Reaseguramiento de la actuación	681
	Seguimiento	81
Ante no emergencia	Comprobación del funcionamiento	445
	Llamada de registro	130
	Dar respuesta solicitada	41
	Cita para instalación, revisión, visita de coordinación, retirada.	431
	Comunicar información	34
	Aviso con persona distinta al usuario	169
Seguimiento y actualización de datos	Seguimiento periódico	12.155

Agendas realizadas

Tipo Actividad	Num. Avisos Terminados
Seguimiento tras emergencia	186
Fin de Ausencia	102
Traslado hospitalario	59
Ingresos Hospitalarios	54
Seguimiento especial	410
Seguimiento no urgente	21
Localización seguimientos	2
Seguimiento especial Covid	1
Recordatorio de tratamientos	130
Cumpleaños	266
Total	1.231

Dispositivos instalados

Tipo de terminales

Tipo Teleasistencia	Tipo de terminal	Nº viviendas (31/12/2024)
Fija*	Digital	294
Móvil	Móvil Reloj NEKY	4
Total		298

Tipo de periféricos

Periféricos instalados	Nº viviendas (31/12/2024)
Gas	5
Humo	9
Caída	2

Total	16
--------------	-----------

Usuarios en función del riesgo

En función de la valoración integral que realiza el equipo de coordinación de la situación del usuario se establece un nivel de riesgo que determinara las acciones a llevar a cabo desde el Servicio de Teleasistencia. El fin de estableces dichos indicadores es prevenir posibles situaciones de riesgo. Es importante mencionar que dicha situación es algo cambiante en el tiempo (cambios en red de apoyo, implantación de nuevos servicios de apoyo, etc), por lo que dichos riesgos se van a actualizando en función del contacto que se mantiene por los distintos cauces entre el servicio y los usuarios (visitas y llamadas de seguimiento, alarmas, agendas, etc).

Tipo de riesgo	Nº usuarios (31/12/2024)
Alto	0
Medio	24
Leve	322
Total	346

3.- OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Domusvi empezó a gestionar el servicio de Telesistencia del Ayuntamiento de Tres Cantos el 1 de septiembre 2022, en el 2022 se han cambiado todos los terminales de los usuarios por Terminales digitales. La memoria que presentamos del 2024.

El objetivo prioritario en la gestión ha sido familiarizar al usuario con nuestra manera de gestión basada en la persona como centro de toda intervención social. Para el cumplimiento de este objetivo se han llevado a cabo la realización de llamadas periódicas de seguimiento con las cuales se ha comprobado el funcionamiento del sistema, necesario para una buena resolución de la situación en caso de necesidad.

Una de las prestaciones del servicio es la **custodia de llaves** por parte de la empresa que se encuentran en nuestra Central de Atención. Se dispone actualmente de **206 juegos de llaves de los usuarios del municipio de Tres Cantos** que han optado por esta forma de aprovechar el servicio de Telesistencia municipal. Con esta prestación se cubre el poder dar una primera respuesta presencial en el domicilio ante una emergencia hasta la llegada del recurso oportuno para su resolución.

Con respecto a la labor preventiva y/o informativa, se han efectuado:

Campañas informativas a través de las llamadas de seguimiento. Éstas han sido:

- **Campaña de prevención de timos y estafas** enero de 2024: Recordar a los usuarios la importancia de no facilitar datos por teléfono. Recordar a los usuarios la importancia de confirmar citas programadas por personal de TAD pulsando el botón rojo de terminal.
- **Alerta fenómenos meteorológicos adversos:** borrasca Karlotta. Febrero de 2024. Informar a los usuarios de la llegada de la borrasca del alto impacto acompañada de fuertes lluvias, viento, bajada de temperaturas y nevada. Facilitar consejos de autoprotección.
- **Campaña de prevención de timos y estafas** Marzo de 2024. : Si contactan con el usuario diciendo que son personal de Telesistencia, no facilitar ningún dato personal. Infórmese previamente pulsando el botón de alarma.
- **Campaña de ola de calor.** Junio de 2024 con el comienzo del verano. Durante una primera ola de calor: el cuerpo aún no está acostumbrado a las altas temperaturas. Beba agua o líquidos sin esperar a tener sed. Baje las persianas evitando que el sol entre directamente. Haga comidas ligeras. Evite las actividades en el exterior en las horas más calurosas. Si sale, procure estar a la sombra.
- **Campaña de frío.** Diciembre 2024 con el comienzo del mal tiempo. Informar a los usuarios ante la ola de frío que deben utilizar ropa y calzado adecuado, llevar varias piezas de ropa y tener especial cuidado ante posibles resbalones en la vía pública

Talleres presenciales. Estos han sido:

- **Taller de reminiscencia:**

Los asistentes se acercaron a los recuerdos de años atrás, para ello se usaron imágenes y audios durante la sesión, que les permitirán compartir vivencias y canalizar los sentimientos a través de expresión verbal y no verbal. Todo ello les ayudara a estimular la reminiscencia.

Con este ejercicio se quiere estimular la orientación espacio-temporal, trabajar la memoria, fomentar las habilidades sociales y crear un sentimiento de permanencia a un grupo de iguales

El taller se impartió en la sala de reuniones del Centro de Servicios Sociales el 24 de octubre 2024.

- **Taller de prevención de accidentes y caídas:**

El taller consistió en una única sesión, en la que la coordinadora del servicio de teleasistencia, traslado a los asistentes, como prevenir caídas, quemaduras, intoxicaciones, etc. en sus domicilios.

También se explicará la labor preventiva del Servicio de Teleasistencia municipal. Añadido al servicio de teleasistencia tradicional del pulsador para avisar en caso de emergencia, actualmente dispone de la posibilidad de instalar distintos dispositivos complementarios al servicio que pueden prevenir situaciones de riesgo, como pueden ser incendios, escapes de gas, caídas, etc. Así como recordar medicación, citas medias, o cualquier cuestión que el usuario solicite.

La sesión servirá también de lugar de encuentro para los asistentes, donde puedan plantear sus vivencias, inquietudes y sugerencias de los temas a tratar.

El taller se impartió en la sala de reuniones del Centro de Servicios Sociales el 21 de noviembre 2024.

En ambos talleres se estableció un aforo máximo de 15 personas y se les invito a asistir mediante llamada telefónica y publicación en la revista municipal de actividades de Tres cantos. Finalmente han asistido 15 personas usuarias del Servicio de Teleasistencia.

- **Visita a la Ccentral de Atención de Domusvi.**

También se han llevado a cabo actuaciones de promoción y conocimiento del funcionamiento del Servicio de Teleasistencia municipal. En las que podemos destacar la visita de los Servicios sociales a la central de atención del Servicio en junio del 2024. En dicha visita se les presento el servicio y su forma de trabajo en la central de atención, junto con el personal que atiende alarma y emergencias. Asi como las personas de referencia en seguimiento y coordinación con los usuarios.

Podemos destacar de dicha visita la explicación de la casa domótica y las novedades tecnológicas que se están dando en el servicio de Teleasistencia.

En el municipio de Tres Cantos, no ha tenido lugar ninguna reclamación sobre el servicio de Teleasistencia municipal.

Centro de día Anaiz

MEMORIA PROGRAMA



ESTIMULACIÓN COGNITIVA EN ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS.

Centro de Día Anaiz

Tu Bienestar, Nuestro compromiso



**ATENCIÓN DIURNA ESPECIALIZADA
CENTRO DE DÍA ANAIZ**

Memoria

Programa

2024

El **proyecto**, tiene una capacidad asistencial de **30 usuarios** y sus **familiares o principales cuidadores**.

Se Recoge el año 2024.

El proyecto se realiza en dos partes, una de ellas, la intervención dirigida al tratamiento del deterioro cognitivo en los propios usuarios, y otra compuesta por sesiones de apoyo y asesoramiento en intervención domiciliaria a los familiares y principales cuidadores.

La intervención en la actualidad está compuesta en la actualidad en **dos grupos** adecuados a su nivel cognitivo, de dos sesiones **una hora por cada grupo, y sesiones individualizadas** con uno de los siguientes responsables (**Trabajador social, terapeuta ocupacional y neuropsicóloga**). Como apoyo al equipo terapéutico disponemos de **dos técnicos socio/sanitarios**.

El programa está teniendo una asistencia de media de entre **16 y 19 usuarios divididos en dos grupos con una participación de menos de 10 personas por grupo**.

Los horarios de intervención son los martes y jueves de **17:00- 19:00**, donde realizamos variaciones entre sesiones para fomentar una mayor adhesión y potenciar la estimulación cognitiva en los propios usuarios con el cambio entre salas y profesionales.

Los talleres impartidos en estas sesiones han sido variados entre los que se encuentran:

-Estimulación cognitiva (capacidades ejecutivas superiores, atención, memoria, resolución de problemas...).

a) Orientación a la realidad.

b) Reminiscencia

c) Estimulación sensorial

d) T. bio feedback

e) T. relajación

-Entrenamiento y mantenimiento de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.

Terapias área de ocio

a) Ludoterapia

b) Arteterapia

c) Musicoterapia.

Para la realización de los talleres descritos anteriormente se utilizó material de mesa (Fichas), en las cuales se trabajan diferentes funciones cognitivas superiores (Memoria, atención, percepción, resolución de problemas), trabajo a través de la pantalla multitáctil con programa específico de estimulación cognitiva en enfermedades neurodegenerativas, personalizado a cada usuario, actividad de mesa (Material de estimulación sensorial, material Montessori), todo ello completado con

dinámicas grupales guiadas por los diferentes profesionales desde (Trabajo social, Neuropsicología y terapia ocupacional).

Los talleres tienen un nivel de participación en la actualidad 19/30, se han realizado varias bajas e incorporaciones, igualmente se especificará en el ANEXO 1 con más detalle.

Los objetivos principales de este programa dirigidos a los usuarios con deterioro cognitivo es el mantenimiento de las capacidades cognitivas y emocionales de la persona o en su defecto el enlentecimiento en la merma cognitiva derivada en mayor parte por las enfermedades neurodegenerativas que presentan, otros objetivos importantes son la propia generación de la rutina de trabajo, generando un hábito saludable y una adhesión al tratamiento y el favorecimiento de las relaciones interpersonales.

Al finalizar el año concluimos, con la administración de encuestas de calidad, donde incluiremos los resultados en el ANEXO2 y el seguimiento de las capacidades cognitivas desde la valoración iniciada realizada a cada usuario en su ingreso al programa, con la valoración realizada a la finalización de este. Se ha tenido en cuenta a través de la observación clínica mediante los profesionales cualificados.

En los talleres de asesoramiento familiar y la administración de técnicas de manejo domiciliario va destinada a familiares y principales cuidadores de los usuarios, son sesiones de hora y media, las cuales en la actualidad se realizan cada quince días (No sobrepasan las 15 personas por sesión en horario de 17:00 a 18:30).

Estas sesiones se refuerzan con tratamiento individualizado y personalizado de 18:30 a 19:00, en función de las necesidades que perciba el equipo, así como la necesidad que solicite los familiares.

Los cuidadores principales que han acudido han generado buena adhesión al tratamiento.

Adjuntamos encuestas de calidad en el ANEXO 2. (Administrada a las familias).

CONCLUSIONES:

Tras la valoración del programa realizado desde el mes de enero de 2024.

La buena adhesión en líneas generales de la mayoría de los usuarios, así como los propios familiares nos trasladan mejoría en el estado de alerta de los propios usuarios, con la consiguiente repercusión positiva en su día a día, que es en base uno de los objetivos prioritarios de la creación del programa.

Anexo 2: ENCUESTA DE CALIDAD SOBRE EL PROGRAMA TERAPEUTICO.

Se han realizado encuestas de calidad sobre diferentes ítems referidos al programa terapéutico realizado.

Los ítems que se han tenido en cuenta son los siguientes:

1. ACCESIBILIDAD
2. INSTALACIONES
3. ASESORAMIENTO/INFORMACION
4. ATENCION RECIBIDA
5. GRADO DE SATISFACCION.

Las encuestas realizadas están guardadas en el centro de día Anaiz.

Nos muestran el gran grado de satisfacción por parte de usuarios y familiares.

ANEXO 1 USUARIOS DEL PROGRAMA Y FAMILIARES.

En el ANEXO1 se detallan los usuarios y familiares activos en el programa a la finalización de este, se detallan las bajas causadas en el transcurso.

En el transcurso del año 2024 el programa ha tenido 10 bajas de usuarios y se han producido 7 altas nuevas.

La mayoría de las bajas producidas en este periodo han sido consecuencia de una ampliación en las medidas de carácter terapéutico adaptadas a las necesidades de los usuarios produciéndose derivaciones a otras medidas asistenciales, también hay que indicar que, de esas bajas, 2 de ellas ha sido por no alcanzar una adaptación al programa propuesto por centro de día anaiz.

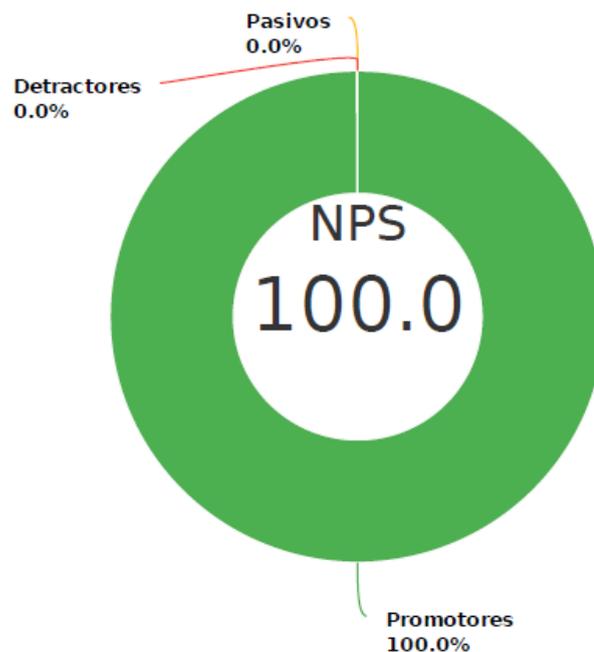
Las altas producidas en este periodo han sido 7 usuarios y valorando la buena adaptación de estas y realizando una incorporación en todas las dinámicas propuestas desde Centro de día Anaiz.

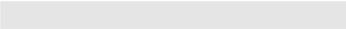
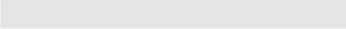
ENCUESTA DE CALIDAD PSICOESTIMULACIÓN INFORME

Recomendación

En una escala de 0 a 10, donde 0: no lo recomendaría en absoluto y 10: lo recomendaría con total seguridad. ¿Recomendaría Anaiz a otras personas?

Número de respuestas 13



	Porcentaje	Total
Promotores	100% 	13
Detractores	0% 	0
Pasivos	0% 	0
Número de respuestas		13

Recomendación

¿Qué aspectos cree que debería mejorar?

Número de respuestas 11

Valor	Porcentaje	Cantidad
Estamos muy contentos con vuestra dedicación y trato seguid con esa ilusión y profesionalidad	18.18%	2
Sinceramente creo que todo el servicio es excelente y no podría reseñar áreas de mejora	9.09%	1
La atención que nos dan a nosotros y a mi padre es inmejorable.	9.09%	1
Continuar como hasta la fecha	9.09%	1
Estoy muy satisfecha con todo	9.09%	1
Estamos muy contentos con el trabajo realizado por el equipo de profesionales. Destaca su amabilidad y cariño hacia los usuarios	9.09%	1
Todo está genial tanto para los usuarios como para los familiares.	9.09%	1
Ninguno	9.09%	1
No puedo indicar ninguno	9.09%	1
no encuentro aspectos mejorables, son un equipazo volcados en las personas que atienden.	9.09%	1
Número de respuestas		11

Recomendación

¿Qué tendría que mejorar para que le hubiese dado un 9 o un 10?

Número de respuestas 7

Valor	Porcentaje	Cantidad
Tiene un 10, porque mi padre es muy feliz en este centro	14.29%	1
Por nuestra parte tienen un 10	14.29%	1
Le di un 10	14.29%	1
Quizás la puerta de acceso, pero por poner algo	14.29%	1
Le he dado un 10	14.29%	1
Nada	14.29%	1
les he dado un 10 porque no se puede poner más nota que si no la pondría más alta.	14.29%	1
Número de respuestas		7

Recomendación

¿Qué destacaría al recomendarlo?

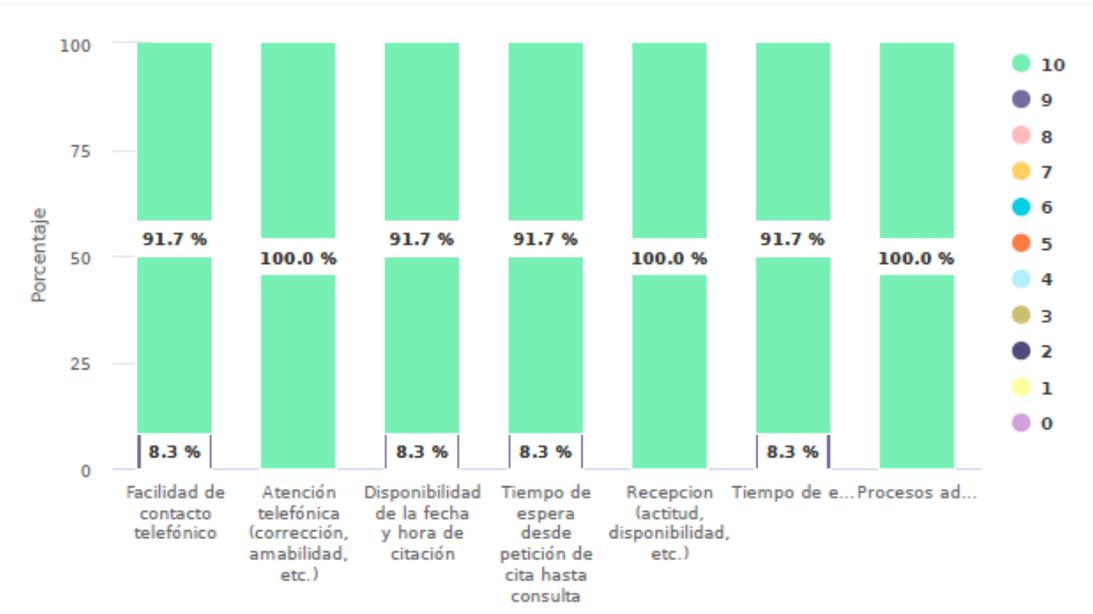
Número de respuestas 9

Valor	Porcentaje	Cantidad
El exquisito trato de los profesionales y la variedad de actividades que realizan los abuelos	11.11%	1
Son un equipo volcado en sus pacientes , demuestran dedicación absoluta en las familias y en los pacientes.	11.11%	1
Gran atención y dedicación de todo el personal	11.11%	1
Con el cariño y lo bien que tratan a los usuarios y lo contenta que va mi madre	11.11%	1
Profesionalidad, atención y adaptación a las necesidades de cada usuario	11.11%	1
El trato humano de los trabajadores. La facilidad para cualquier trámite, gestión, comunicación...	11.11%	1
Su profesionalidad	11.11%	1
Profesionales extraordinarios y con un trato humano y cercano inmejorable	11.11%	1
Su trato humano y la gran dedicación que tienen en situaciones muy difíciles.	11.11%	1
Número de respuestas		9

Satisfacción atención

En una escala del 0 al 10, donde 1 es "Muy negativa" y 10 es "Excelente" por favor, valore los siguientes aspectos sobre del centro médico: **LA ATENCIÓN AL CLIENTE:**

Número de respuestas 12



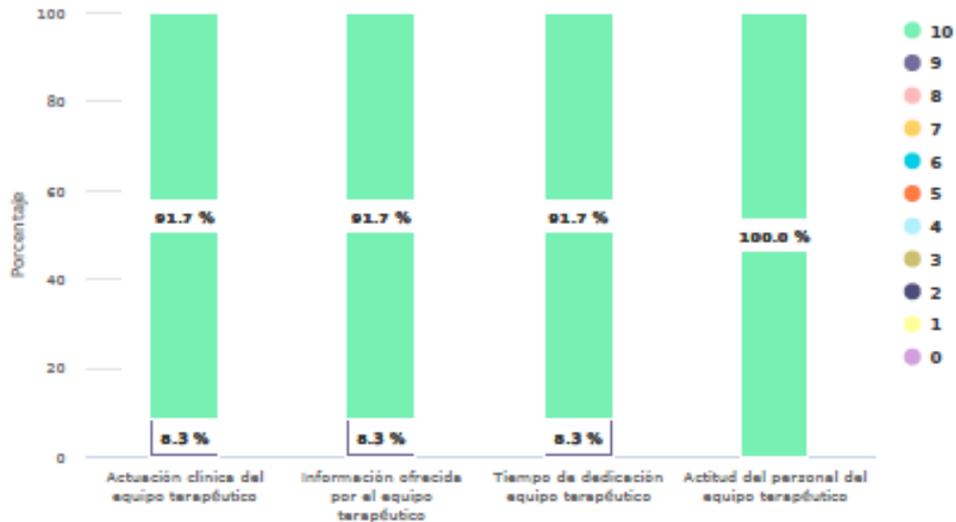
Valor	0	1	2	3	4
Facilidad de contacto telefónico	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)
Atención telefónica (corrección, amabilidad, etc.)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)
Disponibilidad de la fecha y hora de citación	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)
Tiempo de espera desde petición de cita hasta consulta	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)
Recepcion (actitud, disponibilidad, etc.)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)
Tiempo de espera previo a la consulta/intervención	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)
Procesos administrativos	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)



Valor	5	6	7	8	9
Facilidad de contacto telefónico	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	8.3% (1)
Atención telefónica (corrección, amabilidad, etc.)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)
Disponibilidad de la fecha y hora de citación	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	8.3% (1)
Tiempo de espera desde petición de cita hasta consulta	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	8.3% (1)
Recepcion (actitud, disponibilidad, etc.)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)
Tiempo de espera previo a la consulta/intervención	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	8.3% (1)
Procesos administrativos	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)
Valor				10	
Facilidad de contacto telefónico				91.7% (11)	
Atención telefónica (corrección, amabilidad, etc.)				100% (12)	
Disponibilidad de la fecha y hora de citación				91.7% (11)	
Tiempo de espera desde petición de cita hasta consulta				91.7% (11)	
Recepcion (actitud, disponibilidad, etc.)				100% (12)	
Tiempo de espera previo a la consulta/intervención				91.7% (11)	
Procesos administrativos				100% (12)	

Satisfacción atención ATENCIÓN TERAPEUTICA:

Número de respuestas 12



Valor	0	1	2	3	4
Actuación clínica del equipo terapéutico	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)
Información ofrecida por el equipo terapéutico	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)
Tiempo de dedicación equipo terapéutico	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)
Actitud del personal del equipo terapéutico	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)

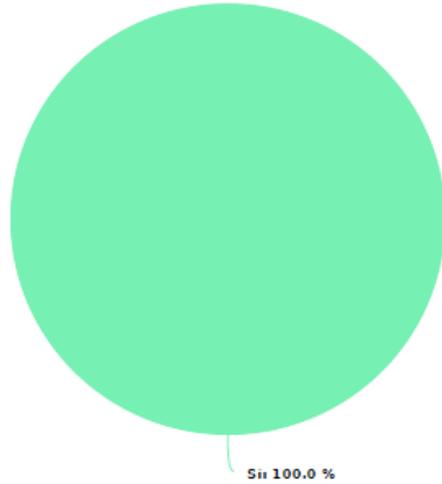
Valor	5	6	7	8	9
Actuación clínica del equipo terapéutico	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	8.3% (1)
Información ofrecida por el equipo terapéutico	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	8.3% (1)
Tiempo de dedicación equipo terapéutico	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	8.3% (1)

Actitud del personal del equipo terapéutico	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)
---	--------	--------	--------	--------	--------

Valor	10
Actuación clínica del equipo terapéutico	91.7% (11)
Información ofrecida por el equipo terapéutico	91.7% (11)
Tiempo de dedicación equipo terapéutico	91.7% (11)
Actitud del personal del equipo terapéutico	100% (11)

Satisfacción pruebas médicas
¿Se ha hecho valoración terapéutica ?

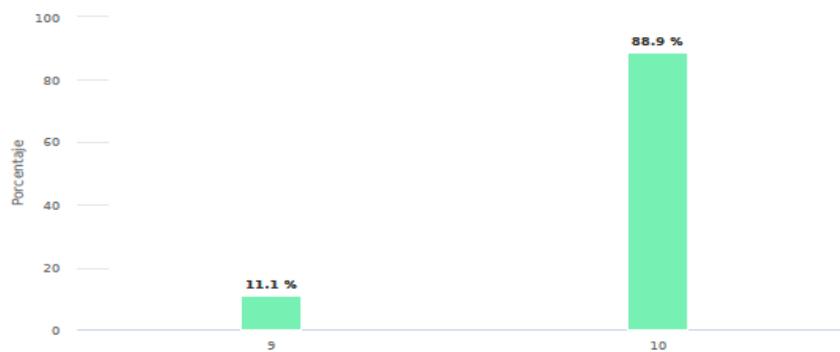
Número de respuestas 10



Valor	Porcentaje	Cantidad
Sí	100%	10
Número de respuestas		10

Satisfacción pruebas médicas
FEEDBACK DESDE EL CENTRO:Tiempo de espera para recibir feedback desde el equipo terapéutico.En una escala del 0 al 10, donde 1 es "Muy negativa" y 10 es "Excelente"

Número de respuestas 9

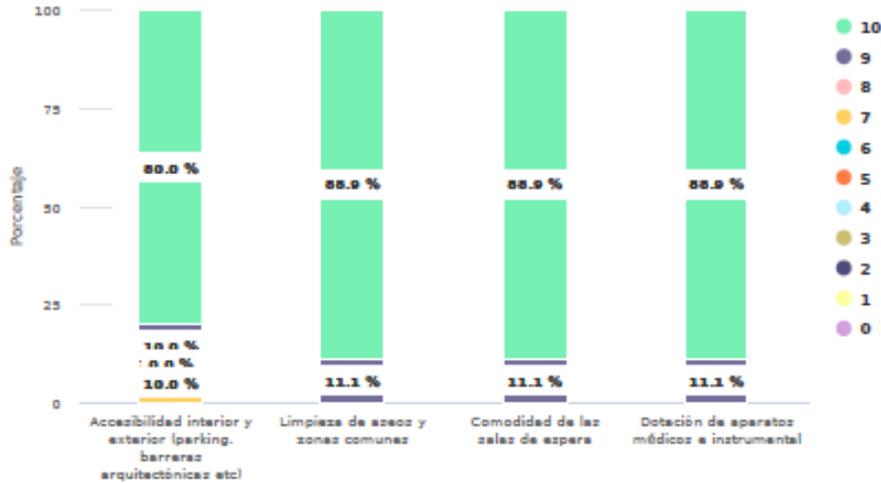


FEEDBACK DESDE EL CENTRO:Tiempo de espera para recibir feedback desde el equipo terapéutico.En una escala del 0 al 10, donde 1 es "Muy negativa"

Valor	Porcentaje	Cantidad
9	11.1%	1
10	88.9%	8
Número de respuestas		9

Satisfacción instalaciones
INSTALACIONES: En una escala del 0 al 10, donde 1 es "Muy negativa" y 10 es "Excelente"

Número de respuestas 10



Valor	0	1	2	3	4
Accesibilidad Interior y exterior (parking, barreras arquitectónicas etc)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)
Limpeza de aseos y zonas comunes	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)
Comodidad de las salas de espera	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)
Dotación de aparatos médicos e Instrumental	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)

Valor	5	6	7	8	9
Accesibilidad Interior y exterior (parking, barreras arquitectónicas etc)	0% (0)	0% (0)	10% (1)	0% (0)	10% (1)
Limpeza de aseos y zonas comunes	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	11.1% (1)
Comodidad de las salas de espera	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	11.1% (1)

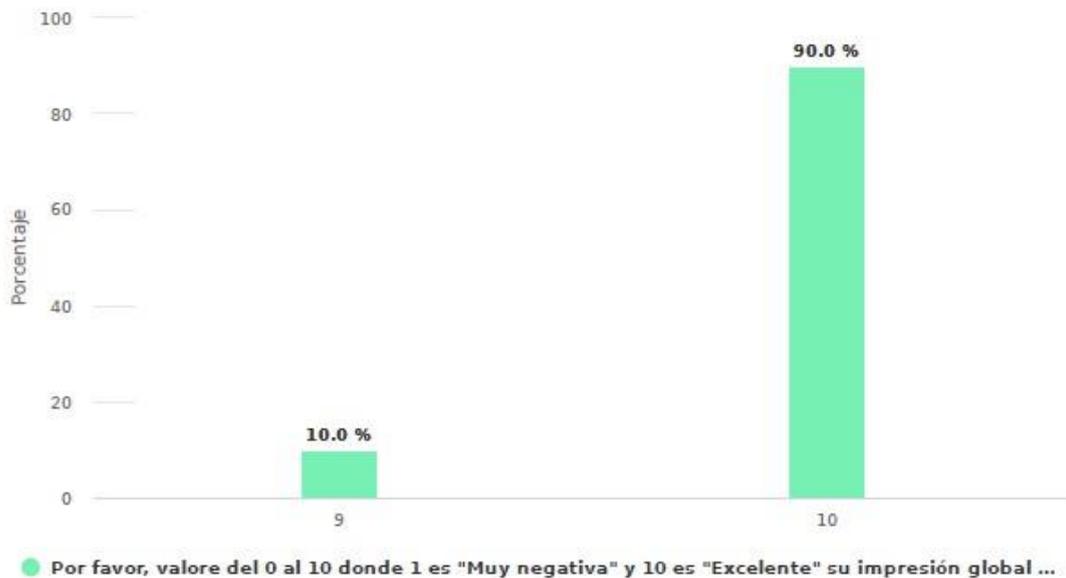
	(0)	(0)	(0)	(0)	(1)
Dotación de aparatos médicos e Instrumental	0% (0)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	11.1% (1)

Valor	10
Accesibilidad Interior y exterior (parking, barreras arquitectónicas etc)	80% (8)
Limpeza de aseos y zonas comunes	88.9% (8)
Comodidad de las salas de espera	88.9% (8)
Dotación de aparatos médicos e Instrumental	88.9% (8)

Satisfacción global

Por favor, valore del 0 al 10 donde 1 es "Muy negativa" y 10 es "Excelente" su impresión global del centro médico:

Número de respuestas 10



Valor	Porcentaje	Cantidad
9	10%	1
10	90%	9
Número de respuestas		10

Comentarios finales

Por favor, indique a continuación:

Número de respuestas 10

Programa al que acude al centro:

Valor	Porcentaje	Cantidad
psicoestimulacion	30%	3
programa de psicoestimulacion	10%	1
estimulación martes y jueves	10%	1
centro día, estimulación cognitiva	10%	1
centro de día y taller de memoria	10%	1
taller de estimulación cognitiva	10%	1
centro de día anaiz y psicoestimulación	10%	1
estimulación	10%	1
Número de respuestas		10

¿Qué destacaría del centro médico?

Valor	Porcentaje	Cantidad
cariño y dedicación hacia los usuarios	10%	1
su equipo humano	10%	1
la atención centrada en la persona	10%	1
accesibilidad, competencias personales	10%	1
profesionalidad y facilidad de trato	10%	1
la profesionalidad del equipo humano	10%	1
el trato al usuario	10%	1
alta cualificación para atender a los pacientes	10%	1
el personal que trabaja en el	10%	1
el personal y la atención	10%	1
Número de respuestas		10

¿Qué mejoraría del centro médico?

Valor	Porcentaje	Cantidad
nada	30%	3
no hay aspectos a destacar	10%	1
mayor número de profesionales para un trato todavía más personalizado	10%	1
posibilidad de acceso con vehículo	10%	1
que fuesen más días a la semana	10%	1
nada que mejorar en nuestra opinión	10%	1
como ciudadana de tres cantos, pediría al ayuntamiento, el incremento de días por semana.	10%	1
no encuentro mejoras	10%	1
Número de respuestas		10

Comentarios finales

Si lo desea, puede añadir observaciones y/o sugerencias a continuación:

Número de respuestas 6

Valor	Porcentaje	Cantidad
Solo me resta, repetir, mi Sincera Enhorabuena!	16.67%	1
Estamos muy agradecidos de poder contar con su ayuda	16.67%	1
Tanto mi madre como yo estamos muy contentas con todo lo relacionado al centro, el personal y la dirección son todos de 12	16.67%	1
Tanto Aitor como Noemí son un amor, tanto con los usuarios como con los familiares y/o cuidadores	16.67%	1
Si bien el deterioro en la mayoría de los casos es irreversible, si se ralentiza el proceso y además la persona se siente útil, atendida y escuchada	16.67%	1
desde que entramos en este proyecto desde nuestra trabajadora social Belén, nos hemos sentido asesorados y atendidos con una profesionalidad y un cariño increíble, anaiz son un equipo de personas volcadas en sus pacientes desde la mayor de las vocaciones y animo por ayudar a la comunidad. Solo puedo decir mil gracias por todo y seguir asi	16.67%	1
Número de respuestas		6

2024



MEMORIA: SERVICIO TERAPIA OCUPACIONAL
TRES CANTOS



Enero- diciembre

2024

ASOCIACIÓN

CENTRO TRAMA



CONTENIDO

1. INICIO.....	4
2. ATENCIONES INDIVIDUALES.....	5
2.1. NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS ATENDIDAS. ALTAS Y BAJAS DEL SERVICIO.....	5
2.2. GÉNERO Y EDAD.....	6
2.3. PROBLEMÁTICAS.....	7
2.4. PROCESO DE INTERVENCIÓN.....	9
2.5. TIPO DE INTERVENCIÓN.....	11
2.6. LISTA DE ESPERA.....	13
3. TALLERES GRUPALES.....	14
3.1. OBJETIVO Y METODOLOGÍA.....	14
3.2. MATERIALES.....	14
3.3. DIFUSIÓN.....	14
3.4. ASISTENCIA.....	14
4. COORDINACIONES CON OTROS RECURSOS.....	16
4.1. FUNDACIÓN KONECTA- LIBERTY RESPONDE.....	16
4.1.1. PROCESO DE COORDINACIÓN.....	16
4.1.2. NÚMERO DE COORDINACIONES.....	17
4.2. CRUZ ROJA.....	17
4.2.1. PROCESO DE COORDINACIÓN.....	18
4.2.2. NÚMERO DE COORDINACIONES.....	18
4.3. COLEGIO LEO KANNER.....	19
4.3.1. PROCESO DE COORDINACIÓN.....	19
4.3.2. NÚMERO DE COORDINACIONES.....	20
4.4. CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES.....	20

4.4.1. PROCESO DE COORDINACIÓN.....	21
4.4.2. NÚMERO DE COORDINACIONES.....	21
4.5. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.....	21
4.5.1. PROCESO DE COORDINACIÓN.....	21
4.5.2. NÚMERO DE COORDINACIONES.....	22
4.6. CENTRO DE DÍA ANAIZ.....	22
4.6.1. PROCESO DE COORDINACIÓN.....	22
4.6.2. NÚMERO DE COORDINACIONES.....	23
5. ANEXOS.....	24
5.1. ANEXO 1.....	24
5.2. ANEXO 2.....	25

1. INICIO

La detección desde los Servicios Sociales de Atención Social Primaria de un sector de población, generalmente personas mayores, con problemas de funcionalidad en su entorno doméstico y social-relacional, promovió que en 2018 desde los Servicios Sociales Municipales, se pusiera en marcha un proyecto piloto de terapia ocupacional cuya finalidad era complementar y enriquecer la intervención social realizada, trabajando en la mejora de las condiciones de vida y en la funcionalidad en las actividades de la vida diaria de las personas usuarias.

Evaluado muy positivamente, tras cuatro años de prestación de Servicio, podemos asegurar que es un servicio esencial en la atención e intervención social realizada en los Servicios Sociales de Atención Social Primaria de Tres Cantos.

Los datos socio demográficos y el análisis de la realidad, de la atención social de los últimos años y la previsión basada en el análisis de estos datos, nos indican que la necesidad de prestar este tipo de servicio se verá incrementa, por un aumento en la población destinataria y la idoneidad de incorporar esta figura profesional para complementar la evaluación diagnóstica de situaciones de riesgo en personas mayores, en situación de dependencia y otras situaciones, así como valorar posibles medidas de apoyo a estas situaciones.

Deberá prestarse el Servicio para:

- Promover, mantener, y mejorar la salud y el bienestar individual de las personas destinatarias.
- Mejorar o mantener competencias funcionales y su autonomía personal.
- Reforzar las habilidades y valores positivos con los que cuenta la persona atendida.
- Actuar para prevenir el deterioro físico y cognitivo y mejorar sus competencias en la medida de las posibilidades de cada persona.
- Mejorar e impulsar las relaciones sociales, la relación con el entorno y la participación en las actividades comunitarias- Valorar el entorno domiciliario y la accesibilidad del mismo, realizando propuestas de adaptación y mejora del mismo.
- Orientación y asesoramiento a familiares cuidadores.

2. ATENCIONES INDIVIDUALES

2.1. NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS ATENDIDAS. ALTAS Y BAJAS DEL SERVICIO:

ALTAS	BAJAS
13	9

Esta tabla aporta información sobre las altas y bajas que se hicieron en el servicio, durante el año 2024. Se observa que hubo 13 incorporaciones. Ya había 13 personas usuarias recibiendo tratamiento, que fueron incorporadas el año anterior o años anteriores. En total durante el transcurso del año, se atendió a 26 personas. Se dio de baja a 9 de ellas.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ALTAS	1	2	0	2	0	4
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ALTAS	0	0	0	2	2	0

Esta tabla muestra cuándo fueron dadas de alta las personas usuarias del servicio.

En enero hubo una incorporación; y ya había 13 personas en intervención desde el año anterior.

En febrero, abril, octubre y noviembre se incorporaron 2 personas cada mes.

Junio fue el mes que más incorporaciones tuvo, siendo 4. El resto de meses (marzo, mayo, julio, agosto, septiembre y diciembre) no hubo ninguna.

2.2. GÉNERO Y EDAD:

	0-17	18-30	31-50	51-65	+65	TOTAL
MUJER	1	0	0	4	10	15
HOMBRE	2	0	2	2	5	11
TOTAL	3	0	2	6	15	26

Con respecto al género, se atendió a más mujeres que a hombres (15/11).

Hubo 3 intervenciones entre 0-17 años.

Entre 18-30 años no hubo ninguna.

Entre 31-50 años se atendió a 2 hombres.

Entre 51-65 años se realizó intervención con 4 mujeres y 2 hombres.

Por último, se atendió a 15 personas mayores de 65 años, siendo 5 hombres y 10 mujeres. Éste es el grupo predominante. Sobre todo, mujeres mayores de 65 años.

2.3. PROBLEMÁTICAS:

PROBLEMÁTICAS	N Ú M E R O D E U S U A R I A S
TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO	3
TRASTORNO NEUROLÓGICO	1 4
TRASTORNO DE SALUD MENTAL	4
DISCAPACIDAD SENSORIAL	1
PATOLOGÍA TRAUMÁTICA	1
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	2
OTROS	1
TOTAL	2 6

La tabla que se refiere a las problemáticas que sufren las personas usuarias. Se ha organizado en 7 grupos que a su vez engloban patologías concretas.

Un gran número de personas atendidas sufre pluripatología, por lo que para organizar esta clasificación, se ha seleccionado la problemática que más impacto tiene en el desempeño diario de la persona.

Los trastornos del neurodesarrollo comienzan en la infancia y se caracterizan por suponer un retraso o alteración de la adquisición de habilidades motoras, sociales, cognitivas y/o del lenguaje. En el periodo del año 2024 se ha atendido a tres niños/as dentro de este grupo, en particular, dos de ellos con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y una con Parálisis Cerebral Infantil (PCI).

Los trastornos neurológicos son enfermedades o lesiones del Sistema Nervioso Central y Periférico. Este año se ha atendido a 14 personas dentro de este grupo, siendo sin duda el más numeroso. Se ha trabajado con personas que han padecido Accidentes Cerebro Vasculares (ACV) o que padecen la Enfermedad de Parkinson (EP), Esclerosis Múltiple (EM) o demencias como la Enfermedad de Alzheimer (EA) y deterioro cognitivo.

Los trastornos de salud mental son trastornos que afectan al estado de ánimo, el pensamiento y el comportamiento. Durante el año 2024 se atendió a 4 personas que padecían depresión, trastorno bipolar...

La discapacidad sensorial supone la pérdida o alteración significativa en uno o más de los sentidos principales (vista y oído). Este año se ha trabajado con una persona sorda.

Las patologías traumáticas son enfermedades o lesiones que afectan al sistema musculoesquelético (huesos, articulaciones, músculos, ligamentos y tendones), que pueden ser causadas por traumas como las fracturas o por enfermedades como la artritis. Este año se atendió a una persona dentro de este grupo.

La discapacidad intelectual es la limitación del funcionamiento intelectual y de la conducta adaptativa, que sucede antes de los 22 años. En 2024 se atendió a 2 personas con discapacidad intelectual.

Se ha reservado un grupo denominado Otros, para incorporar los casos que no concuerden con los grupos anteriormente citados, como por ejemplo personas que padecen cáncer o personas

que padecen problemas de movilidad tras un largo periodo de ingreso hospitalario. Este año se trabajó con una persona con estas características.

2.4. PROCESO DE INTERVENCIÓN:

La intervención de Terapia Ocupacional dentro de la propia intervención del Centro de Servicios Sociales comienza con la **derivación**. Ésta puede darse de dos maneras. Por un lado, si la trabajadora social identifica un caso en el que considere que la persona usuaria podría beneficiarse de esta intervención y, por otro lado, si una usuaria o familiar o cuidadora, solicita el servicio. En ambos casos será la trabajadora social la que realice la derivación a Terapia Ocupacional. Por lo que, si es un familiar quien reclama el servicio, tendrá que pedir cita con la trabajadora social, que valorará la situación y resolverá si procede la derivación. (anexo 1).

Una vez realizada esta derivación, la terapeuta ocupacional se pone en contacto con la persona usuaria o cuidadora principal para concertar una primera cita en el domicilio de esta, para comenzar así la **valoración** de Terapia Ocupacional.

La valoración se realiza a través de una entrevista tanto a la persona usuaria como a sus familiares o cuidadores principales.

También se realizan pruebas de valoración específicas, para conocer las capacidades de la persona, tanto a nivel perceptivo-cognitivo, biomecánico, neuromuscular, emocional, social, del entorno...

Así mismo, tanto en las sesiones de valoración, como en todo el proceso de tratamiento, se hace uso de la observación clínica.

Después de la valoración se inicia el **tratamiento**, tras plantear los objetivos a trabajar, en función de los resultados de la valoración y de los intereses y necesidades de la usuaria.

La periodicidad de las sesiones (semanal, quincenal o mensual) depende de la dificultad que presenten las personas usuarias y de la trayectoria de la intervención. Depende de los objetivos planteados, de la disponibilidad de la usuaria y de las características de la problemática.

Hay intervenciones que son semanales, en las que además de valorar las posibles adaptaciones del hogar, se trabajan las Actividades de la Vida Daria (AVDS a partir de ahora) y los componentes que afectan a su desempeño, así como el entrenamiento de los productos de apoyo que puedan mejorar el mismo, que requieren un trabajo continuado.

Hay otras intervenciones que son quincenales o mensuales porque, o bien el hogar ya está adaptado, o no necesita adaptaciones, porque las AVDS ya se han entrenado o no requieren entrenamiento, porque ya se han prescrito los productos de apoyo necesarios, o no hacen falta, pero el curso de la enfermedad es degenerativo y requiere un control y anticipación a las nuevas circunstancias que se vayan presentando, para ir restableciendo y trabajando objetivos nuevos.

El tiempo de actuación varía con cada usuaria, en función, de las características de la patología y del desempeño ocupacional. Al plantear los objetivos tras el análisis, se plantea el tiempo aproximado de intervención.

El tiempo será de un máximo de 6 meses, aunque serán prorrogables cuando la intervención lo requiera.

Los materiales utilizados para llevar a cabo las sesiones de tratamiento son, o bien adquiridos en establecimientos propios de material de rehabilitación, o diseñados y fabricados por la terapeuta ocupacional. El motivo de estos últimos es debido a que cada persona tiene unas características específicas y el material se tiene que adaptar a cada usuaria, además del elevado coste de algunos materiales de rehabilitación.

Una vez finalizada la intervención en el domicilio, se mantiene un seguimiento para asegurar que los objetivos trabajados se mantienen. Se hace por medio de revisiones, que se realizan a los 2 y 6 meses (pudiendo variar en función de cada caso). En estas revisiones se puede dar de baja a la persona usuaria, o por el contrario volver a iniciar la intervención en su domicilio.

2.5. TIPO DE INTERVENCIÓN:

ADAPTACIÓN DE LA VIVIENDA	PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA	MEJORA DEL HABLA	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	REEDUCACIÓN EN AVDS
2	15	2	3	10
REHABILITACIÓN FUNCIONAL	AUMENTO DE LA MOVILIDAD	VALORACIÓN DEL DOMICILIO	ALTERNATIVAS DE OCIO	ADQUISICIÓN Y FOMENTO DE LA AUTONOMÍA
6	4	20	3	3
ENTRENAMIENTO EN PRODUCTOS DE APOYO	ACOMPañAMIENTO	VALORACIÓN PARA INFORME DE FISCALÍA	ADQUISICIÓN DE RUTINAS	DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN
10	1	1	3	2
PREVENCIÓN DE RIESGOS Y CAÍDAS EN EL DOMICILIO				
7				

En la presente tabla, se recogen los datos del tipo de intervención que se ha realizado con las personas usuarias del servicio durante el año 2024. Debido a la variedad de situaciones, con cada usuaria se trabajan uno o más objetivos, que varían en función del déficit, de la situación social, los apoyos de terceras personas, etc.

Como indica la tabla, se realizaron 2 asesoramientos sobre adaptación de la vivienda. Para llevar a cabo este objetivo, se valora cómo es la vivienda, como es tanto la movilidad como las capacidades cognitivas de la persona y los apoyos de terceras personas que recibe. Estas adaptaciones pueden ser tales como cambiar una bañera por un plato de ducha o sustituir el mobiliario por uno más ergonómico y seguro para la persona, que le facilite las transferencias y la movilidad dentro del hogar, entre otras cosas.

El programa de estimulación cognitiva, del cual en este periodo se ha realizado con 15 usuarias, se trata de un conjunto de actividades orientadas a trabajar los componentes cognitivos afectados, tales como la memoria, la atención, la orientación, las funciones ejecutivas, etc., que pueden impactar en el desempeño de las AVDS, en enfermedades como el Alzheimer, el Parkinson, los Accidentes Cerebrovasculares, etc...

La mejora del habla se ha trabajado con dos personas con esta afectación, viéndose comprometida la capacidad de comunicación. Se trata de un programa de ejercicios destinados a trabajar la respiración, la relajación, la fonación, la prosodia y las praxias bucofaciales.

La participación comunitaria, se ha trabajado con 3 usuarias en este periodo. En muchas ocasiones, nos encontramos con personas que tienen una escasa red comunitaria y permanecen casi todo el tiempo en sus hogares sin apenas contacto con otras personas. Se intenta trabajar que puedan encontrar, en función de sus motivaciones, intereses y capacidades, espacios donde poder realizar actividades que aumenten la participación comunitaria, con el beneficio que supone para la salud.

El asesoramiento sobre prevención de riesgos y caídas en el domicilio trata de informar sobre los riesgos a los que puedan estar expuestas las personas en las distintas estancias de sus hogares y cómo prevenirlos. Durante este periodo se realizó con 7 usuarias.

Se trabajó a través del acompañamiento con una persona. Se trata de facilitar que la persona pueda superar barreras que le impiden realizar determinadas actividades, como por ejemplo salir de su casa. Con ello se busca mejorar la autonomía y que la persona pueda relacionarse con su entorno de una manera más saludable.

Durante el año 2024, se realizó una valoración a petición de las trabajadoras sociales, para la realización del Informe de Apoyos para Fiscalía, tras la petición de éstos, al Centro Municipal de Servicios Sociales.

Se ha trabajado también la reeducación en AVDS y el entrenamiento en productos de apoyo con 10 personas. En ocasiones, las personas con problemas de movilidad o con déficit cognitivo o sensorial, tienen dificultad para realizar AVDS que antes del deterioro o de adquirir el déficit, podían realizar. Se trata de valorar las capacidades de la persona, para analizar de qué manera puede realizarlas ahora, en función de su grado de dependencia. Se identifica cuál es la actividad para trabajar, para reeducar la forma de llevarla a cabo, en muchas ocasiones utilizando productos de apoyo para ello, entrenando el manejo de éstos.

Se ha llevado a cabo un programa de rehabilitación funcional con 6 usuarias en este periodo. Este programa se realiza con personas que, o bien han sufrido un traumatismo con secuelas físicas, o bien padecen una enfermedad que conlleva una pérdida de las habilidades motoras. Se realizan actividades para mejorar la motricidad fina, la motricidad gruesa, la sensibilidad, la coordinación bimanual, la coordinación óculo-manual, la estabilidad, la fuerza, el equilibrio...

Se ha llevado a cabo, en 4 ocasiones, un programa de movilidad, con personas mayores con escasa movilidad o con reticencias al movimiento. Se trata de fomentar paseos fuera del hogar, y/o, realizar actividades de gerontogimnasia en su domicilio.

También se ha trabajado con 2 niños con TEA, tanto la adquisición de habilidades para fomentar la autonomía, como la adquisición de rutinas, además de apoyar los sistemas alternativos de comunicación, para fomentar la misma.

2.6. LISTA DE ESPERA:

Las personas usuarias se han incorporado al servicio desde la lista de espera, respetando el orden de llegada.

Se realizan excepciones en las que se adelantan casos, porque se considere que la intervención tiene carácter de urgencia.

3. TALLERES GRUPALES

En el año 2024 se propuso realizar el Taller de Prevención de Caídas y Riesgos en el Domicilio, dirigido a personas mayores y familiares o personas cuidadoras de Tres Cantos, ofrecido por primera vez en el año 2018.

Tras la convocatoria hubo que suspenderlo porque no se apuntó el número mínimo de asistentes para llevarlo a cabo.

3.1. OBJETIVO Y METODOLOGÍA:

En el taller, se pretende informar a las personas usuarias sobre los riesgos que se pueden encontrar en el domicilio y cómo prevenirlos. También se informa acerca de la forma correcta de sentarse y levantarse o de cómo ayudar a una persona que necesita ayuda para hacerlo, de cómo reaccionar en caso de sufrir una caída, sobre el correcto manejo del bastón y el andador y del uso de algunos productos de apoyo para facilitar el desempeño de actividades de la vida diaria, minimizando riesgos y posibles lesiones.

El taller tiene una duración de 1'30 horas y se realiza con un máximo de 15 personas.

Se hace entrega de una guía con toda la información y durante la sesión se sigue el contenido a través de una presentación PowerPoint. También se realiza una parte práctica.

3.2. MATERIALES:

Los materiales necesarios son 15 sillas con reposabrazos, 2 esterillas, un ordenador, un proyector, una mesa y los productos de apoyo correspondientes (abrebotellas, calzador largo, sube-calzetines, atril, cortaúñas adaptado, cubierto adaptado...).

También se dispone de 15 carpetas que se entregan a las participantes, cuyo contenido es: la guía de prevención de caídas y riesgos en el domicilio, que reúne toda la información tratada en el taller, para que puedan consultarla en cualquier momento, y un póster con un resumen de las recomendaciones.

3.3. DIFUSIÓN:

Hubo varias vías de difusión para hacer llegar la convocatoria a las posibles personas interesadas. La coordinadora de Servicios Sociales remitió la información a otros recursos del municipio para que difundieran la información entre sus usuarias. Recursos como el Centro Municipal de Mayores, Centros de Día, el Servicio Municipal de Teleasistencia, entre otros. También se publicó en la revista local y en la web del Ayuntamiento y se informó desde el propio centro de Servicios Sociales a las personas usuarias.

3.4. ASISTENCIA:

Este año, como ya se ha mencionado, no hubo ningún taller.

4. COORDINACIONES CON OTROS RECURSOS

4.1 LIBERTY RESPONDE (FUNDACIÓN KONECTA):

Se trata de un servicio de atención gratuita a consultas sobre accesibilidad. La iniciativa nace del Grupo Liberty Seguros y Fundación Konecta con el apoyo de ASPAYM Madrid.

Su objetivo es mejorar la calidad de vida y la autonomía de personas con discapacidad.

Ofrecen asesoramiento gratuito en materia de accesibilidad universal y productos de apoyo.

Las consultas que se pueden realizar son acerca de:

- Accesibilidad en el puesto de trabajo
- Accesibilidad en el hogar
- Zonas comunes en edificios
- Transporte adaptado
- Productos de apoyo
- Accesibilidad en actividades de ocio y deporte
- Subvenciones, normativa...

4.1.1. PROCESO DE COORDINACIÓN:

Cuando empezó a funcionar el Servicio de Terapia Ocupacional del Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tres Cantos, en septiembre de 2018, Liberty se puso en contacto para ofrecer su servicio.

Desde entonces se realizan consultas sobre accesibilidad en el hogar de las personas usuarias con las que se lleva a cabo intervención en sus domicilios, cuando la situación es compleja o el domicilio requiere de una gran reforma.

El proceso comienza identificando el problema de accesibilidad, bien sea por la propia demanda de la usuaria, o tras el análisis de la vivienda durante el proceso de valoración.

Si la situación es compleja, se inicia la coordinación con Liberty Responde.

La comunicación se hace por medio del correo electrónico, informando de la situación de la usuaria y de la barrera arquitectónica que limita la accesibilidad en su hogar.

También se puede informar a la usuaria y/o a la persona que se encarga de sus cuidados, para que se encarguen directamente de la petición, tras un asesoramiento previo y si se considera que tienen capacidad para hacerlo.

Para la consulta se pueden enviar fotos y vídeos, pero también puede acudir la terapeuta ocupacional, que es quien hace la valoración y el informe.

4.1.2. NÚMERO DE COORDINACIONES:

Durante el periodo del año 2024 se realizó una consulta.

Se trata de una vivienda unifamiliar de 3 plantas con garaje, al que se acababa de mudar una familia de 7 miembros, de la cual, una es una niña de 10 años con problemas de movilidad.

Se asesoró a la familia para contactar con ellos, pero al no ser efectivo, se intervino contactando también, para que se llevara a cabo.

La idea de la derivación, fue para complementar el análisis de la vivienda también con la arquitecta de su programa, pero se informó en esta ocasión, de que ya no disponen de este perfil y que actualmente solo cuentan con la terapeuta ocupacional.

Adjunto en anexos el informe final. (Anexo 2)

4.2. CRUZ ROJA:

De entre todos los servicios que ofrece la sede de Cruz Roja de Tres Cantos, cuenta con la opción de préstamo o donación de Productos de Apoyo (PA a partir de ahora) a personas mayores de 65 años del municipio.

Estos PA son tales como andadores, sillas de ruedas, elevadores de WC, muletas, etc. En su mayoría dirigidos a personas con problemas de movilidad. Aunque es requisito ser mayor de 65 años, hacen excepciones a personas menores de esa edad, en caso de préstamos.

También realizan acompañamientos a personas mayores que estén en situación de soledad no deseada, a personas que verbalicen o que se observe un aislamiento social.

Los acompañamientos se realizan por teléfono, de manera virtual o presencial, siendo siempre la misma persona acompañante.

Para solicitarlo, la persona ha de darse de alta en el registro de Cruz Roja y allí le realizan una valoración personal.

4.2.1. PROCESO DE COORDINACIÓN:

A raíz de una reunión realizada entre las profesionales de Cruz Roja Tres Cantos y las profesionales del centro de Servicios Sociales y personal del ayuntamiento, surgió la idea de hacer esta coordinación.

Informaron de los diferentes servicios que prestaban, entre ellos la donación y préstamo de los PA.

En un principio la prescripción sólo podían hacerla médicos/as, pero se propuso poder realizarlas por parte de la terapeuta ocupacional, ya que forma parte de las competencias propias de la Terapia Ocupacional y se tomó en consideración.

Para iniciar el procedimiento, la persona usuaria ha de inscribirse en el registro de Cruz Roja. Este procedimiento lo ha de hacer la propia usuaria o un familiar, o en caso de encontrarse con dificultades para hacerlo, se haría desde el servicio de Terapia Ocupacional de Servicios Sociales.

El procedimiento es el mismo para los acompañamientos.

4.2.2. NÚMERO DE COORDINACIONES:

EDAD	GÉNERO	PETICIÓN PA	ACOMPañAMIENTO
+65 AÑOS	MUJER	NO	SÍ

En el año 2024, se realizó un asesoramiento a una mujer mayor de 65 años, para el Programa de Soledad No Deseada. Tras consultar a Cruz Roja, se informó a la mujer y a su familia para que tuvieran la información y lo solicitara si lo veía conveniente.

4.3. COLEGIO LEO KANNER:

El colegio Leo Kanner es un centro especializado en la atención al alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en edades comprendidas entre los 3 y los 21 años.

Cuentan con 1 aula de Educación Infantil, 7 aulas de Educación Básica Obligatoria (EBO) y 1 aula de Transición a la Vida Adulta (TVA).

Dentro de su proyecto educativo cuentan con un Programa Sanitario, Educación Artística, Aula Medioambiental, deporte Adaptado, etc.

El equipo profesional se compone de :

- Departamento Dirección
- Departamento Docentes
- Departamento Auxiliares Técnicos Educativos
- Departamento Logopedas
- Departamento Psicología
- Departamento Trabajo social.

4.3.1. PROCESO DE COORDINACIÓN:

Uno de los usuarios del servicio de Terapia Ocupacional es alumno de este centro. A lo largo del curso escolar se realizan coordinaciones con el tutor/a del alumno. Se realizan por correo electrónico donde se tratan asuntos que requieran ser tratados con brevedad y también se acuerdan las reuniones.

Estas reuniones se realizan de forma telemática y asisten o pueden asistir, por parte del colegio, su tutor/a y logopeda y por parte del Centro de Servicios Sociales, la terapeuta ocupacional, educadora social y trabajadora social.

En ellas, se profundiza sobre los objetivos y la manera de abordarlos por parte de todos para intervenir de manera conjunta.

Todo esto se realiza con el conocimiento de la familia del menor.

4.3.2. NÚMERO DE COORDINACIONES:

Durante el año 2024 se intervino con un alumno del Centro Educativo, de 13 años con diagnóstico de TEA.

El tipo de coordinación se muestra en la siguiente tabla:

	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	1º TRIMESTRE	TOTAL
COORDINACIÓN	2	2	3	7
REUNIÓN DE COORDINACIÓN	0	1	0	1
TOTAL	2	3	3	8

En total se realizaron 8 coordinaciones siendo la mayoría por correo electrónico. Una coordinación fue a través de reunión telemática.

4.4. CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES:

El Centro Municipal de Mayores (CMM a partir de ahora) es un establecimiento público no residencial, abierto y dirigido a las personas mayores de Tres Cantos.

Está destinado al mantenimiento de una vida activa y saludable de las personas mayores y a la prevención de la dependencia y el aislamiento.

Realizan actividades físicas, intelectuales, culturales, artísticas, relacionales y de ocupación del ocio y tiempo libre.

Prestan servicio de :

- Información, orientación y asesoramiento.
- Actuaciones de mantenimiento cognitivo.
- Biblioteca y sala de lectura.
- Actividades culturales, artísticas, recreativas y de ocio.
- Otros servicios relativos a la atención personal de los socios.

4.4.1. PROCESO DE COORDINACIÓN:

Se realizan reuniones de coordinación en el CMM, a las que asisten la directora de ambos centros, las coordinadoras de los dos centros, las trabajadoras sociales y la terapeuta ocupacional del Programa de Mayores del Centro Municipal de Servicios Sociales y la psicóloga, terapeuta ocupacional y diferentes profesionales que realizan los talleres del CMM.

En estas reuniones se coordinan los casos en común y se valoran las posibles derivaciones de un centro a otro. Estas derivaciones se realizan por GESTDOC. Entre la coordinadora del CMM y las trabajadoras sociales de Servicios Sociales.

También se actualiza la información sobre las diferentes actividades y procedimientos en ambos centros.

4.4.2. NÚMERO DE COORDINACIONES:

Durante al año 2024 no se ha realizado ninguna reunión de coordinación.

4.5. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO MUNICIPAL:

El Servicio de Ayuda a Domicilio es un servicio de apoyo a personas con dificultades tales como la falta de autonomía, la soledad, la falta de apoyo familiar y otras situaciones parecidas.

Las auxiliares realizan tareas de aseo, higiene, manejo dentro del hogar, cocina, limpieza y otras actividades, con personas mayores de 65 años, personas con discapacidad, aunque sean menores de esa edad y personas con otras situaciones sociales.

El equipo se compone de una coordinadora, una trabajadora social y 24 auxiliares de ayuda a domicilio.

4.5.1. PROCESO DE COORDINACIÓN:

Las coordinaciones se realizan de forma presencial con la coordinadora del servicio y la trabajadora social.

En ocasiones también se realizan con las auxiliares en los propios domicilios, ya que hay personas que son usuarias de ambos servicios.

4.5.2. NÚMERO DE COORDINACIONES:

Durante al año 2024 no se han registrado las coordinaciones realizadas.

4.6. CENTRO DE DÍA ANAIZ:

Anaíz, es un centro de atención sociosanitario dedicado a proporcionar cuidado especializado a personas que cuentan con deterioro físico o cognitivo, discapacidad sensorial o limitaciones en la movilidad.

Su objetivo es mejorar el estado vital, la independencia y la autonomía de las personas usuarias.

Cuentan con servicios de Terapia Ocupacional, Neuropsicología, Fisioterapia, Trabajo Social, Animación Sociocultural, Medicina General, Nutrición, Transporte adaptado, Apoyo familiar y Podología.

Entre otras actividades, cuentan con un programa de Psicoestimulación para personas con Deterioro Cognitivo Moderado, de carácter municipal.

4.6.1. PROCESO DE COORDINACIÓN:

Las derivaciones las realizan las trabajadoras sociales del Centro Municipal de Servicios Sociales, en coordinación con el y la directora del Centro Anaíz.

En ocasiones, las trabajadoras sociales solicitan al programa de Terapia Ocupacional, realizar una valoración cognitiva de las personas usuarias para determinar si éste sería un buen recurso. Estas valoraciones se realizan en el domicilio de la persona.

Tras esta valoración, si se considera un recurso adecuado, la trabajadora social realiza la derivación a Anaíz. En ocasiones se considera más apropiado que la persona usuaria acuda al Taller de Memoria del CMM o incluso que reciba la atención en su propio domicilio desde este programa de Terapia Ocupacional.

4.6.2. NÚMERO DE COORDINACIONES:

	INICIA	NO INICIA	TOTAL
MUJER	1	2	3
HOMBRE	0	1	1
TOTAL	1	3	4

En el año 2024, se atendió a 4 personas para realizar la correspondiente valoración para aportar información sobre la idoneidad del recurso.

De las 4 personas, 3 eran mujeres y un hombre, todos mayores de 65 años.

Sólo una de las mujeres acudió al taller de Psicoestimulación del Centro Anaíz. Las otras 3 personas, pasaron a realizar el programa de Estimulación Cognitiva del Programa de Terapia Ocupacional en su domicilio.

5. ANEXOS

5.1.: ANEXO 1: INFORME DE DERIVACIÓN



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

INFORME DE DERIVACIÓN

Emitido por:
Dirigido a:
Asunto:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE USUARIO/ A:
DNI
DOMICILIO:
TELÉFONO:

MOTIVO DE DERIVACIÓN

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Fecha, firma y huella digital al margen

5.2 ANEXO 2: INFORME VALORACIÓN FUNDACIÓN KONECTA

VALORACIÓN ACCESIBILIDAD

Visita de valoración de accesibilidad en vivienda unifamiliar en Tres Cantos. La vivienda es de alquiler. El propietario de la vivienda no se opone a realizar las adaptaciones necesarias para mejorar la accesibilidad.

La persona que solicita la valoración es [REDACTED] la madre de una niña de 10 años con hemiplejía debido a una patología que le limita movilidad en miembro superior izquierdo. En la vivienda viven 8 personas. El marido de [REDACTED], dos hijos mayores y una hermana también de 10 años y la madre de [REDACTED]. La niña, tiene dificultad de movilidad y realiza la deambulación con muleta en trayectos cortos y con andador pero precisa estar acompañada en todo momento por inestabilidad .

En la entrada, hay un escalón que dificulta la entrada que se puede salvar fácilmente, pero necesitaría un rebaje que podría salvarse con rampa.



La vivienda consta de dos plantas. Una primera planta donde se encuentra un patio, jardín con un par de escaleras para acceder al interior de la vivienda que daría paso al salón. En la misma planta de abajo hay un aseo, cocina y una habitación donde duerme la madre de [REDACTED]. También está el garaje donde tienen instalada una ducha que utilizan en caso de que no puedan subir a la niña a la planta de arriba.



Escalones en garaje que pueden salvarse con rampa portátil.



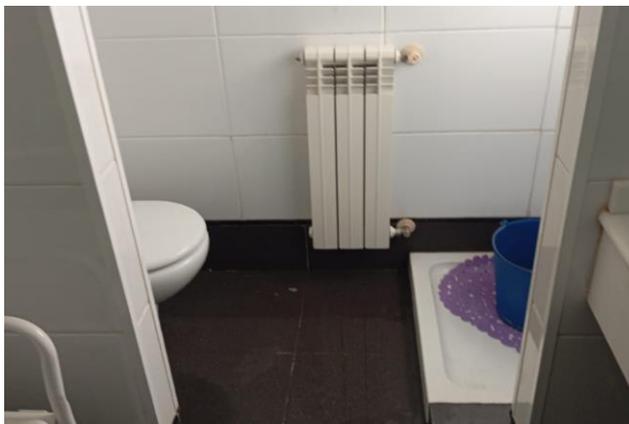
En la parte de arriba por la que se acceden por unas escaleras se encuentran otras estancias de la casa

Las escaleras son una barrera importante.



Se podría ver la opción de una silla salvaescaleras haciendo obra.

Hay un cuarto de baño más amplio con plato de ducha, con un borde a salvar y una silla de baño.



La mejor de las situaciones para favorecer la autonomía sería el rebaje del plato de ducha o estructura de la ducha para no necesitar el apoyo de una tercera persona en el paso a la ducha. Pero en caso de que esa obra no fuera posible, sería necesaria la instalación de asideros para facilitar el paso y que ella pudiera colaborar y barra a los lados del inodoro.



En esta misma planta se encuentran las tres habitaciones. Una del matrimonio, otra de los hijos mayores y la otra donde duermen las mellizas.

Para acceder a la cama y realizar las transferencias y el resto de actividades de la vida diaria necesita ayuda de una tercera persona.

CONCLUSIONES

Para mejorar la accesibilidad y adaptación de la vivienda se puede optar:

1. Productos de apoyo (asideros, rampa, silla salvaescaleras...)

Centro de día Anaiz

MEMORIA PROGRAMA

MEMORIA PROGRAMA CENTRO DE DIA 2024

Centro de Día Anaiz
Tu Bienestar, Nuestro compromiso

**ATENCIÓN DIURNA ESPECIALIZADA
CENTRO DE DÍA ANAIZ**

INDICE

1. Descripción del servicio

- Número de usuarios.
- Áreas de intervención.
- Horarios.
- Material.

2. Objetivos del programa terapéutico.

3. Ocupación del programa en el periodo de 2024.

- Altas y bajas en el periodo.
- Motivos de bajas
- Ocupación
- Conclusiones

4. Encuesta de calidad sobre programa terapéutico. Anexo 1.

- Ítems que medir.
 - Accesibilidad.
 - Instalaciones.
 - Asesoramiento.
 - Atención recibida.
 - Grado de satisfacción.

El **proyecto**, tiene una capacidad asistencial de **9 usuarios**, así como una asistencia a sus familiares **o principales cuidadores**.

Se realiza en dos partes, una de ellas, la intervención dirigida al tratamiento enfocado en los propios usuarios, y otra compuesta por el apoyo y asesoramiento en intervención domiciliaria a los familiares y principales cuidadores.

La intervención es de carácter multidisciplinar a través de diferentes departamentos como (**Neuropsicología, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Animación social y cultural**) Además del apoyo y seguimiento de **Trabajador Social y Doctora**.

Los diferentes usuarios se encuentran organizados en grupos en función de las dificultades que percibe el equipo terapéutico de manera que de lunes a viernes rotan por los departamentos anteriormente citados.

Una vez ingresa el usuario en el centro durante un periodo aproximado de dos semanas se realiza un plan de atención individualizada desde cada uno de los departamentos se realiza un diagnóstico con unos objetivos. La revisión es de carácter semestral, a no ser que muestren cambios significativos debido a diferentes incidencias que puedan darse y que tengan un impacto directo en la funcionalidad de la persona.

Se convoca una reunión con familiares y en algunos casos con el propio usuario, en una entrevista personal para transmitirles las necesidades y la forma de proceder en el centro, adjuntando en la misma el plan de atención individualizado (PAI). Así como se realiza un asesoramiento directo.

Los horarios de atención son de lunes a viernes de **8:00 a 17:00**.

8:00 a 10:00 → Transportes y desayunos.

10:00 a 13:00 → Talleres de rehabilitación.

13:15 a 14:30 → Comida.

14:30 a 16:00 → Talleres de tarde grupales e individualizados.

16:00 a 16:30 → Merienda

16:00 a 17:00 → Transporte.

Material en los diferentes departamentos.

Para la realización de los talleres descritos anteriormente se utilizó material de mesa (Fichas) , en las cuales se trabajan diferentes funciones cognitivas superiores (Memoria, atención, percepción, resolución de problemas), trabajo a través de la pantalla multitáctil con programa específico de estimulación cognitiva en enfermedades neurodegenerativas, personalizado a cada usuario, actividad de mesa (Material de estimulación sensorial, material Montessori), todo ello completado con dinámicas grupales guiadas por los diferentes profesionales desde (**Trabajo social, Neuropsicología y terapia ocupacional**).

Material cotidiano (cubertería, menaje de cocina, menaje de WC, de salón, DE Dormitorio) Abordar ABVD en **Terapia Ocupacional**.

Material de oficina (Ordenadores, hojas, bolígrafos, lapiceros, grapadoras, valoraciones específicas desde cada área). etc.

En el área de **Fisioterapia** el material dispuesto es el siguiente: rampa, escaleras de diferentes niveles, paralelas, pedales con diferentes resistencias, bicicletas, arco de movilidad para rango articular, material centro en gerontogimnasia (Aros, picas, pelotas, cintas con diferentes resistencias, ladrillos). Cinta de caminar, diferente resistencias y grados de inclinación. Pesas. Escaleras de dedos. Camilla, cremas para masaje terapéutico, aparato radiofrecuencia, aparato electroestimulación.etc.

En el área de **animación social y cultural** (Bingo, juegos de mesa, cartas, domino, karaoke, ajedrez, lienzos, pintura, material de costura, telares, pizarras, material destinado a la realización de manualidades entre otros.

En el área de medicina Material de diagnóstico, (pulsioxímetro, tensiómetro, otoscopio, estetoscopio); Material de curas (Vendas, tiritas, alcohol 70%, cristalmina, Betadine, puntos de aproximación) entre otros.

Los objetivos principales de este programa dirigidos a los usuarios con diferentes patologías, las cuales requieren de una intervención multidisciplinar, en algunos casos, enlentecer, en otros mantener, así como rehabilitación siempre y cuando sea posible.

La finalidad es que sean lo más autónomos e independientes posibles en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.

Repercutiendo de este modo de manera directa en la familia o principales cuidadores.

La primera parte de la intervención se trata generar una buena adhesión al tratamiento planteado, así como de tener una buena acogida por parte de todo el equipo terapéutico.

El asesoramiento familiar y la administración de técnicas de manejo domiciliario.

La intervención se lleva a cabo en las reuniones propuestas por el centro.

Reunión inicial a los 15 días, semestralmente y si hubiera cambios significativos se proponen antes de la fecha preestablecida.

Así como, el contacto para incidencias telefónicamente, correo electrónico o a la hora de recoger y dejar a los usuarios.

Ocupación del programa en el periodo de 2024.

En la actualidad el programa de intervención cuenta con las 9/9 plazas de ocupación.

En el periodo de 2024 el programa tuvo 1 baja y 3 altas.

El motivo de la baja de un usuario se debió a cambios producidos por el avance de la enfermedad neurodegenerativa, recomendando la derivación para la realización de otro tipo de atención asistencial.

Las altas producidas en el periodo de 2024 de manera general han conseguido generar una buena adaptación a las intervenciones propuestas por Centro de día Anaiz, consensuando los objetivos propuestos para este periodo.

La ocupación del programa durante el periodo de 2024 fue completa, ofreciendo una asistencia de 9 plazas durante 11 meses y en uno de ellos de 8 producida por la baja de un usuario.

CONCLUSIONES:

Tras la valoración del programa realizado desde el mes de enero de 2024.

La buena adhesión en líneas generales de la mayoría de los usuarios, así como los propios familiares nos trasladan mejoría en el estado de alerta de los propios usuarios, con la consiguiente repercusión positiva en su día a día, que es en base uno de los objetivos prioritarios de la creación.

Anexo 1: ENCUESTA DE CALIDAD SOBRE EL PROGRAMA TERAPEUTICO.

Se han realizado encuestas de calidad sobre diferentes ítems referidos al programa terapéutico realizado.

Los ítems que se han tenido en cuenta son los siguientes:

1. ACCESIBILIDAD
2. INSTALACIONES
3. ASESORAMIENTO/INFORMACION
4. ATENCION RECIBIDA
5. GRADO DE SATISFACCION.

Las encuestas realizadas están guardadas en el centro de día Anaiz.

Nos muestran el gran grado de satisfacción por parte de usuarios y familiares.



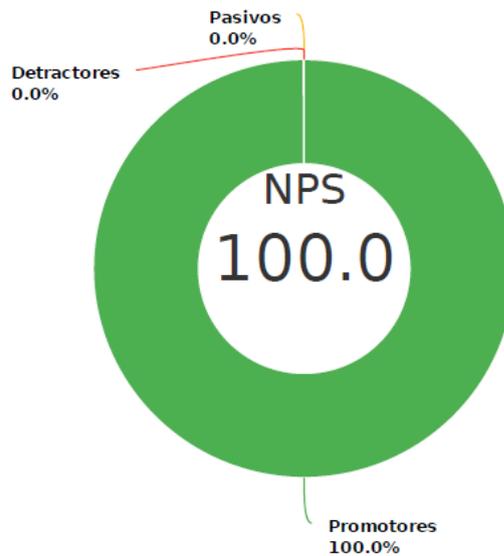
Centro de Día Anaiz SL. Registro entidades: C7731 Registro Sanitario: CS17154
Sector Oficinas 39-40, Tres Cantos. CIF- B88587456, ANAIZCENTRODEDIA@GMAIL.COM

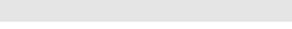
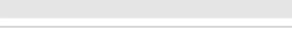


Recomendación

**En una escala de 0 a 10, donde 0: no lo recomendaría en absoluto y 10: lo recomendaría con total seguridad.
¿Recomendaría Centro de día Anaiz a otras personas?**

Número de respuestas 5



	Porcentaje	Total
Promotores	100% 	5
Detractores	0% 	0
Pasivos	0% 	0

Número de respuestas

5

Recomendación

¿Qué aspectos cree que debería mejorar?

Número de respuestas 5

Valor	Porcentaje	Cantidad
Es impresionante el cariño y atención que nos dan día a día, no vemos aspectos que tengan que mejorar	20%	1
Me parece que todo está muy bien	20%	1
En principio los aspectos de mejora no es algo que me preocupe, creo y estoy convencido que la dirección del centro se preocupan para que todo sea perfecto, mis padres se encuentran genialmente atendidos	20%	1
para nosotros nada	20%	1
ninguno	20%	1
Número de respuestas		5

Recomendación

¿Qué destacaría al recomendarlo?

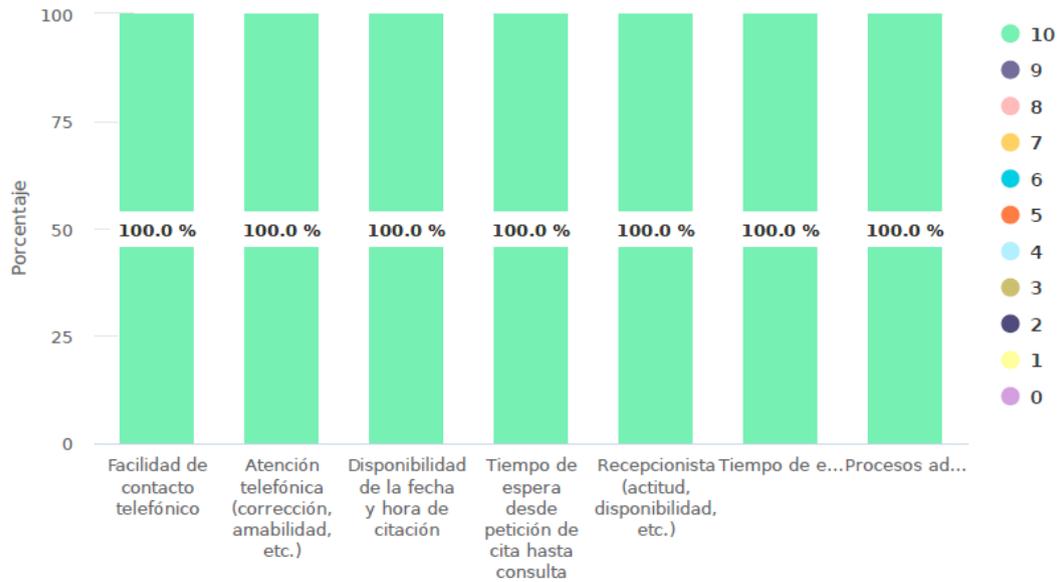
Número de respuestas 5

Valor	Porcentaje	Cantidad
La atención , cariño, dedicación que dan día tras día , el equipo de Anaiz en especial Noemi y Aitor son parte de nuestra familia, millones de gracias.	20%	1
La calidad del equipo, su trato al paciente	20%	1
La entrega y el cariño con el que tratan a nuestros mayores, sin duda van al centro muy felices, jamás pensé que podría ser así y ha mejorado todas las expectativas	20%	1
el trato y la atención	20%	1
la amabilidad, la cercanía.	20%	1
Número de respuestas		5

Satisfacción atención

En una escala del 0 al 10, donde 1 es "Muy negativa" y 10 es "Excelente" por favor, valore los siguientes aspectos sobre del centro médico:LA ATENCIÓN AL CLIENTE:

Número de respuestas 5



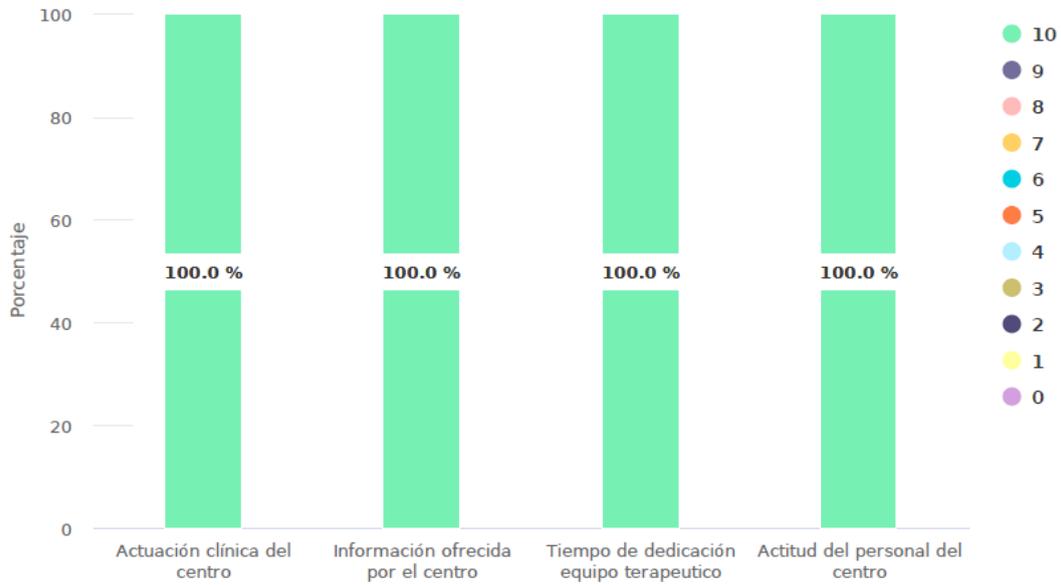
Valor

10

Facilidad de contacto telefónico	100% (5)
Atención telefónica (corrección, amabilidad, etc.)	100% (5)
Disponibilidad de la fecha y hora de citación	100% (5)
Tiempo de espera desde petición de cita hasta consulta	100% (5)
Recepcionista (actitud, disponibilidad, etc.)	100% (5)
Tiempo de espera previo a la consulta/intervención	100% (5)
Procesos administrativos	100% (5)

Satisfacción atención **ATENCIÓN EQUIPO TERAPEUTICO:**

Número de respuestas 5

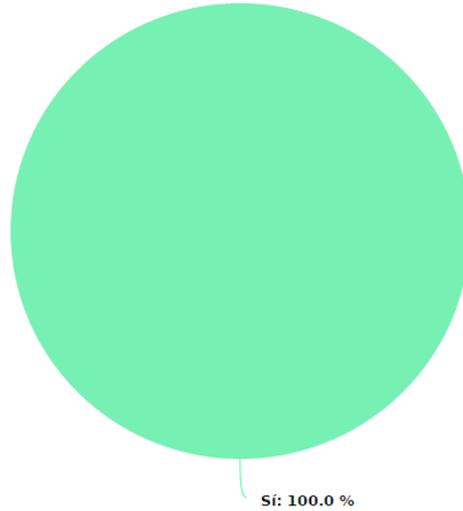


Valor 10

Actuación clínica del centro	100% (5)
Información ofrecida por el centro	100% (5)
Tiempo de dedicación equipo terapeutico	100% (5)
Actitud del personal del centro	100% (5)

Satisfacción valoración y propuesta terapéutica
¿Se ha hecho alguna valoración?

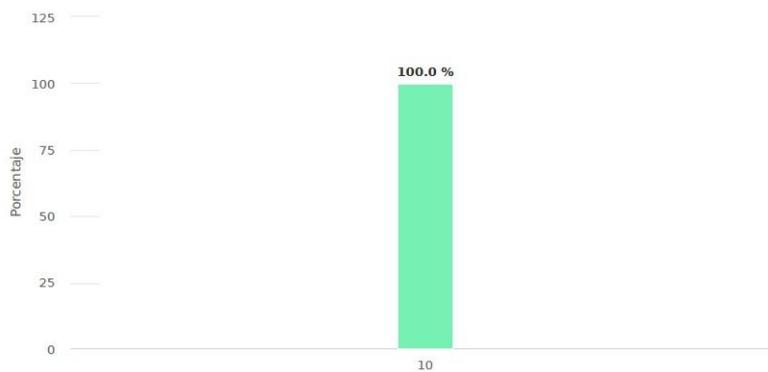
Número de respuestas 5



Valor	Porcentaje	Cantidad
Sí	100%	5
Número de respuestas		5

Satisfacción valoración y propuesta terapéutica
Valoración TerapéuticaTiempo de espera para hacerse las pruebas y Feedback desde el centroEn una escala del 0 al 10, donde 1 es "Muy negativa" y 10 es "Excelente"

Número de respuestas 5



utica ;
i para hacerse las pruebas y Feedback desde el centroEn una escala del 0 al 10, donde 1 es "Muy negativ

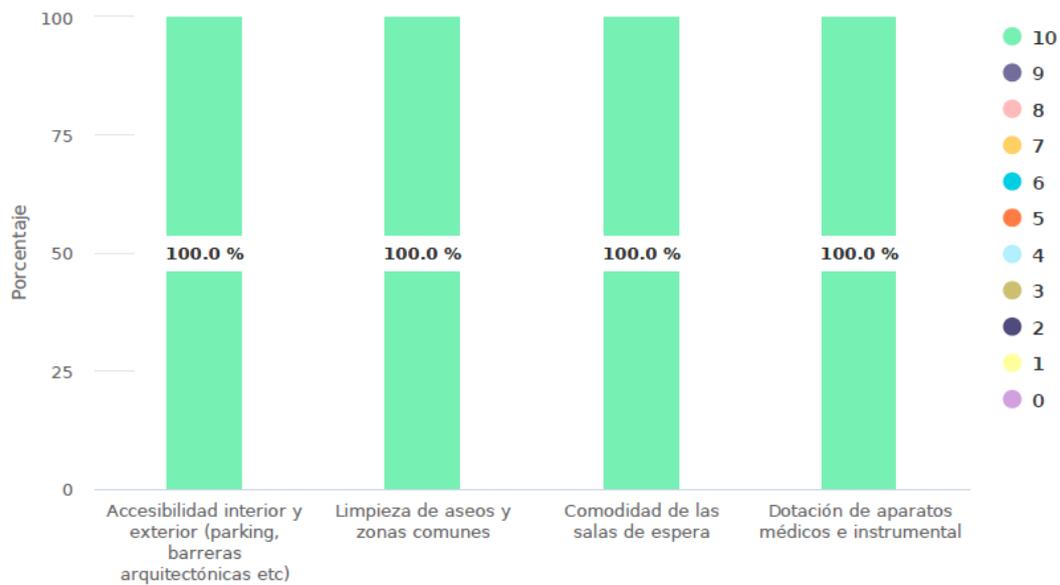
Valor	Porcentaje	Cantidad
10	100%	5
Número de respuestas		5

Anaiz
romiso

Satisfacción instalaciones

INSTALACIONES: En una escala del 0 al 10, donde 1 es "Muy negativa" y 10 es "Excelente"

Número de respuestas 5



Centro de Día Anaiz

Valor

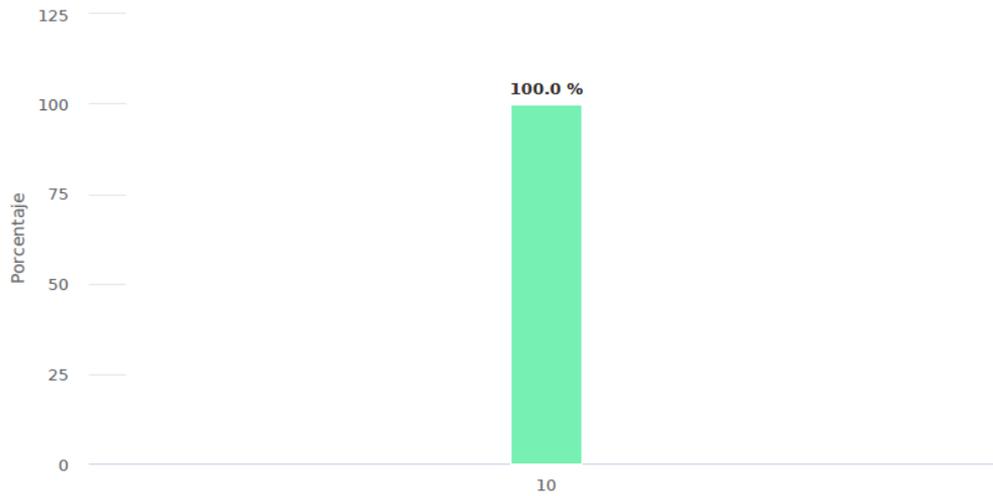
10

Accesibilidad interior y exterior (parking, barreras arquitectónicas etc)	100% (5)
Limpieza de aseos y zonas comunes	100% (5)
Comodidad de las salas de espera	100% (5)
Dotación de aparatos médicos e instrumental	100% (5)

Satisfacción global

Por favor, valore del 0 al 10 donde 1 es "Muy negativa" y 10 es "Excelente" su impresión global del centro médico:

Número de respuestas 5



● Por favor, valore del 0 al 10 donde 1 es "Muy negativa" y 10 es "Excelente" su impresión global ...

Valor	Porcentaje	Cantidad
10	100%	5
Número de respuestas		5

Comentarios finales

Por favor, indique a continuación:

Número de respuestas 5

Programa al que se acude:

Valor	Porcentaje	Cantidad
centro de día	40%	2
centro de día	20%	1
todos	20%	1
al centro de día de lunes a viernes	20%	1
Número de respuestas		5

¿Qué destacaría del centro de día Anaiz?

Valor	Porcentaje	Cantidad
el trato tan cercano y cariñoso que tienen con mi madre y con nosotros, siempre están dispuestos a ayudar	20%	1
la calidad del equipo humano, su trato tanto al paciente como a los familiares,	20%	1
el cariño recibido	20%	1
los profesionales que atienden	20%	1
la cercanía y el cariño con el que tratan	20%	1
Número de respuestas		5

¿Qué mejoraría del centro médico?

Valor	Porcentaje	Cantidad
no podría decir ninguna	20%	1
estoy muy satisfecha con el centro	20%	1
nada, es sin duda para mí familia un regalo poder sentirnos atendidos con tanto cariño	20%	1
para nosotros inmejorables	20%	1
no veo mejoras	20%	1
Número de respuestas		5

Comentarios finales

Si lo desea, puede añadir observaciones y/o sugerencias a continuación:

Número de respuestas 3

Valor	Porcentaje	Cantidad
Simplemente agradecer a ese equipazo toda la ayuda que nos dan y lo bien que veo a mi madre con ellos, esta encantada , muchas gracias	33.33%	1
muchas gracias por el cariño que nos dais	33.33%	1
solo quiero añadir que estamos muy agradecidos de poder contar con ellos, son una parte muy importante de nuestro día a día, muchas gracias	33.33%	1
Número de respuestas		3



Programa de Actividades del Centro de
Mayores Ballesol
TRES CANTOS
Año 2024



Filosofía de la asistencia

Intercentros Ballesol se caracteriza por ofrecer a sus residentes un servicio integral de calidad, en un entorno de respeto y dedicación.

Fruto de esta filosofía es su programa de actividades.

Objetivos generales:

- Facilitar al residente su adaptación al Centro.
- Potenciar sus capacidades existentes, tanto físicas como psicosociales, para lograr mantener su autonomía personal durante el mayor tiempo posible
- Promover las relaciones interpersonales como medio para prevenir patologías derivadas del aislamiento y la soledad.

Método:

Intercentros Ballesol a lo largo de su experiencia iniciada en 1980 ha ido elaborando y perfeccionando una metodología acorde a su filosofía que permite llevar a cabo sus objetivos de manera sistemática y eficaz.

Para ello cuenta con un equipo multidisciplinar altamente cualificado, compuesto de: Médico, Psicólogo, Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional, Logopeda, enfermeras, supervisoras y auxiliares de clínica que trabajan de forma coordinada para lograr los objetivos planteados previamente.

El protocolo empleado con cada uno de los residentes incorpora un diagnóstico cuádruple dinámico:

Diagnóstico cuádruple dinámico:

Toda valoración geriátrica debe incluir una evaluación de capacidades y problemas: médicos, psíquicos, funcionales y sociales del residente, con el fin de diseñar un plan individualizado de tratamiento y seguimiento posterior. Esta evaluación se divide en cuatro áreas:



- Clínica

Al ingreso del paciente el médico elabora la Hª Clínica del residente de forma completa, para definir su situación basal, esta Hª se revisa de forma periódica, con el fin de detectar posibles problemas orgánicos intercurrentes que afecten al residente. Conforme a la Hª Clínica el Médico deriva al residente al resto de los Departamentos (Fisioterapia, Psicología, Terapia Ocupacional, Logopedia) para su evaluación y tratamiento.

- Psicológica

Esta evaluación incluye aspectos cognitivos, afectivos y conductuales, se lleva a cabo mediante entrevista clínica y pruebas psicométricas estandarizadas según protocolo. Se realiza al ingreso del residente y posteriormente de forma periódica para evaluar su evolución.

- Funcional

El peso de las Actividades de la Vida Diaria (AVD) en la calidad de vida del residente es fundamental, por eso se hace imprescindible contar con una correcta evaluación inicial de las capacidades del residente en este área, así como evaluar de forma periódica su evolución, con el objetivo de mantener la autonomía del residente durante el mayor tiempo posible.

- Social

Aunque el residente se encuentra institucionalizado, esto no tiene porque implicar desarraigo familiar. Nuestra experiencia nos dice que un servicio de calidad asistencial como el que Intercentros Ballesol plantea no es completo si no integra a la familia del residente en su asistencia. Ayudando a aceptar la nueva situación familiar tanto al residente, mediante su adaptación al Centro, como a la familia mediante la adecuada información y formación.

Reuniones multidisciplinares:

Una vez realizado el diagnóstico cuádruple dinámico, el equipo multidisciplinar se reúne para poner en común los resultados de la evaluación de las diferentes áreas y elaborar el plan de tratamiento. Este se revisa periódicamente, evaluando el progreso del residente y modificando o manteniendo las pautas de actuación establecidas.



Cuidado integral:

Para que realmente sea efectivas las pautas de actuación elaboradas en la reunión multidisciplinar, es imprescindible la colaboración de todo el equipo que atiende al residente y de manera especial el papel de las auxiliares y supervisoras.

Las auxiliares son las personas que están mas tiempo en contacto directo con el residente y por tanto son esenciales a la hora de detectar cualquier cambio en su estado físico o psíquico y comunicarlo a la supervisora o a la enfermera que lo pondrán en conocimiento del médico.

Por otro lado, su labor es imprescindible a la hora de consolidar las indicaciones dadas por los distintos profesionales, de nada sirve la reeducación en AVD si después la auxiliar viste al anciano o le da de comer.

De la misma manera es primordial el papel de la supervisora que se encarga de verificar que las pautas de actuación se cumplen y es el nexo de unión entre las auxiliares y el resto del equipo.

Descripción de las actividades

Las actividades propuestas obedecen a un programa base que contempla la fisioterapia, la estimulación psicosensorial, el mantenimiento de las AVD y las actividades psicosociales y de tiempo libre.

Se trata de desarrollar actividades semiestructuradas y flexibles, orientadas según los objetivos individuales y a la vez grupales para favorecer la autoestima y la integración en el Centro.

Fisioterapia

Pretende prevenir o tratar las alteraciones de la movilidad en el residente con el objetivo de mantener el máximo grado posible de funcionalidad.

- Mantenimiento físico

Esta dirigido a residentes con proceso normal de envejecimiento, y su objetivo es frenar el proceso de involución articular y motora

- Fisioterapia específica

Esta actividad esta dirigida a residentes que presentan patologías susceptibles de tratamiento fisioterapéutico específico. Tras la evaluación del fisioterapeuta y en función de las necesidades individuales se establece la frecuencia, duración y tipo de sesiones.

Los principales tratamientos son:

- Fisioterapia de Enfermedades neurológicas
- Fisioterapia Respiratoria
- Fisioterapia Reumatológica
- Fisioterapia Traumatológica
- Fisioterapia de las Patologías de la Inmovilidad

Estimulación cognitiva

Se pretende potenciar al máximo las funciones superiores de los residentes, fundamentalmente de aquellos que tienen algún tipo de deterioro. Este objetivo se tiene en cuenta a lo largo del desarrollo de todas las actividades diarias, si bien la terapeuta ocupacional dedica todos los días parte de su tiempo a ejercicios específicos para potenciar este área y en caso de considerarse necesario la psicóloga del centro trabaja de manera individualizada con los residentes.

Recuperación funcional

- Reeducación de las Actividades de la Vida Diaria AVD

El mantenimiento de las AVDB es básico para la independencia del residente en niveles elementales de función física. A partir del resultado de la valoración se realiza de forma individual un entrenamiento de las áreas afectadas para conseguir el máximo nivel de independencia.

Áreas a reeducar:

- Transferencias
- Higiene personal
- Baño
- Vestido
- Alimentación
- Uso del Servicio

- Actividades psicosociales

Se trata de fomentar el contacto social entre los residentes, así como de incentivar intereses personales previos.

- Actividades de orientación personal
- Actividades de orientación espacial
- Actividades de orientación temporal
- Actividades de orientación general
- Actividades de estimulación sensorial
- Actividades de psicomotricidad
- Actividades de comunicación



- Motricidad

- Motricidad Fina
 - Motricidad gruesa
 - Coordinación motriz y equilibrio
 - Coordinación oculo-manual

- Actividades de Ocio y Tiempo Libre

Para favorecer la motivación y la adhesión a ellas, estas actividades deben tener en cuenta las características de cada usuario y del grupo: capacidades preservadas, intereses, características sociofamiliares y culturales.

Actividades ofrecidas:

- Celebración de santos y cumpleaños
 - Participación en las fiestas populares
 - Juegos de salón: Bingo, cartas, dominó
 - Manualidades (cerámica, pintura, labores)

- Actividades cooperativas

Se trata de actividades encaminadas a potenciar el bienestar del grupo y al mantenimiento de los objetos y espacios de uso cotidiano. Son siempre voluntarias y es muy importante el refuerzo del papel asumido por el residente, ya que esto refuerza su autoestima.

Tipo de actividades:

- Colaboración y ayuda entre pacientes
 - Ayudar en el Bingo
 - Poner al día el Calendario
 - Informar del Menú del Día al resto del grupo

¿QUÉ ES LA TERAPIA OCUPACIONAL?

Según la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales (APETO):

La Terapia Ocupacional es la disciplina socio-sanitaria que evalúa la capacidad de la persona para realizar las actividades de la vida cotidiana e interviene cuando dicha capacidad está en riesgo o dañada por cualquier causa. El terapeuta ocupacional utiliza la actividad con propósito y el entorno para ayudar a la persona a adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para desarrollar las tareas cotidianas requeridas y conseguir el máximo de autonomía e integración".

Dentro de las funciones del Terapeuta Ocupacional está el desarrollo de un plan de intervención específico, basado en el uso de la actividad intencionada o con propósito, como herramienta fundamental para promover la salud y el bienestar, minimizar o prevenir el deterioro, desarrollar, mantener, mejorar y/o recuperar la realización de las funciones necesarias, y compensar las disfunciones instauradas, consiguiendo así la máxima adaptación de la persona en su entorno.

La aplicación de tratamientos basados en el análisis y uso de la actividad intencionada, se aplicará a toda persona y/o colectivo que presente patología, de cualquier especialidad de medicina y cirugía o a personas susceptibles de padecerlas.

➤ **OBJETIVOS GENERALES**

- Mejorar la calidad de vida del residente
- Mantener la autonomía e independencia del residente el mayor tiempo posible.

➤ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Favorecer y/o mantener la máxima independencia en las diferentes Actividades de la Vida Diaria (AVD) de la persona mayor.
- Prevenir y/o minimizar cualquier situación de riesgo que pueda comportar una alteración en el desarrollo ocupacional de la persona mayor.
- Estimular y favorecer el desarrollo de habilidades sensorio-motrices y psico-sociales.
- Valorar y/o determinar el grado de discapacidad de la persona mayor.



- Desarrollar un plan de intervención ocupacional individualizado para cada caso.
- Orientar y/o informar al equipo interdisciplinar, familia y/o instituciones sobre la evolución y necesidades de cada usuario.
- Adaptar y/o facilitar la accesibilidad y desarrollo ocupacional en el entorno de la persona mayor.

La actuación desde Terapia Ocupacional se llevará a cabo mediante un programa anual de actividades organizado en base a tres grandes áreas:

- FUNCIONAL
- COGNITIVA
- SOCIAL

Los grupos de usuarios deben ser homogéneos en cuanto a sus características y necesidades, y en un número reducido, lo que permitirá un trato individual y personalizado.

A la llegada al departamento, se realizará una evaluación individual de cada residente para conocer sus destrezas, conocimientos, su estado cognitivo, físico, etc.

Se realiza índice de Barthel obligatoriamente a todos los residentes al ingreso y se repite cada seis meses o cuando varíe su estado de forma significativa.

Una vez realizadas las valoraciones directas e indirectas del residente se creará, junto con el resto de Departamentos, el Informe interdisciplinar inicial en el que se establecerán los objetivos específicos de mejora y el programa de actuaciones necesario para alcanzarlos.

La evaluación funcional y la revisión interdisciplinar se realizará cada seis meses o siempre que se produzca un cambio sustancial en la situación del residente que conlleve un cambio de cuidados y por tanto, nuevos objetivos.

Cada mes se cumplimentará al menos un evolutivo de cada residente en la Aplicación de Gestión Médica.

La participación del residente en las actividades desarrolladas por el Departamento de Terapia Ocupacional será registrada diariamente por el Terapeuta

El objetivo principal desde la Terapia Ocupacional es el mantenimiento de la función, la independencia y autonomía personal durante el mayor tiempo posible.

ANEXO 1

NOMBRE Y APELLIDOS:

HABITACIÓN:

FECHA:						
Índice de autocuidado						
Beber de un vaso 4 independencia 0 Con ayuda 0 Dependencia						
Comer 6 independencia 0 Con ayuda 0 Dependencia						
Vestirse de cintura para arriba 5 independencia 3 Con ayuda 0 Dependencia						
Vestirse de cintura para abajo 7 independencia 4 Con ayuda 0 Dependencia						
Colocarse prótesis o aparato ortopédico 0 independencia restar 2 Con ayuda 0 Dependencia						
Aseo personal 5 independencia 0 Con ayuda 0 Dependencia						
Lavarse o bañarse 6 independencia 0 Con ayuda 0 Dependencia						
Control de orina 10 Independencia 5 Con ayuda 0 Dependencia						
Control de heces 10 Independencia 5 Con ayuda 0 Dependencia						
Puntuación total autocuidado	0					
Índice de movilidad						
Sentarse y levantarse de la silla 15 independencia 7 Con ayuda 0 Dependencia						
Sentarse y levantarse del WC 6 independencia 3 Con ayuda 0 Dependencia						
Entrar y salir de la ducha 1 independencia 0 Con ayuda 0 Dependencia						
Andar 50 metros sin desnivel 15 independencia 10 Con ayuda 0 Dependencia						
Subir y bajar un tramo de escaleras 10 independencia 5 Con ayuda 0 Dependencia						
Si no camina: mueve la silla de ruedas 5 independencia 0 Con ayuda 0 Dependencia						
Puntuación total movilidad	0					
TOTAL:	0					
FIRMA:						

CUIDADOS:	ESPECIALES	0 a 20 puntos
	MAXIMOS	21 a 40 puntos
	MEDIOS	41 a 60 puntos
	MINIMOS	61 a 95 puntos
	INDEPENDIENTES	96 a 100 puntos

NOMBRE Y APELLIDOS:

HABITACIÓN:

FECHA:						
ALIMENTACIÓN: 10- Independiente 8- Mínima ayuda, come solo si se prepara bandeja 5- Come solo con supervisión 2- Ayuda de otra persona (puede comer algo) 0- Dependiente o SNG						
BAÑO 5- Independiente 4- Supervisión 3- Ayuda ocasional (lavado, secado) 1- Asistencia en todos los aspectos del baño 0- Dependencia total						
VESTIDO 10- Independiente 8- Mínima ayuda 5- Ayuda para poner o quitar la ropa 2- Gran ayuda(colabora algo) 0- Dependencia total						
ASEO PERSONAL 5- Independiente 4- Mínima ayuda 3- Moderada ayuda 2- Ayuda continua (colabora algo) 0- Dependencia total						
DEPOSICIÓN 10- Continente e independiente 8- Incontinencia ocasional (1/sem) o supervisión en sup., 5- Incontinencia frecuente, se limpia solo, ayuda para sup., pañal 2- Incontinencia frecuente, colabora algo 0 - Incontinencia y dependencia total						
MICCIÓN 10- Continente e independiente 8- Incontinencia ocasional (<1/día) 5- Incontinencia nocturna o ayuda con bolsa, pañal, etc 2- Incontinente día y noche (colabora algo) 0- Incontinente y dependiente: sonda vesical						
USO WC 10- Independiente 8- Supervisión 5- Moderada ayuda (colabora algo) 2- Ayuda continua 0- Dependencia total						
TRASLADO SILLON CAMA 15- Independiente 12- Supervisión 8- Ayuda ocasional de una persona 3- Ayuda continua (colabora algo) 0- Ayuda de dos personas (no colabora)						
DEAMBULACIÓN 15- Independiente 12- Supervisión o no camina > 50 8- Ayuda de una persona ocasional 3- Ayuda continua de una o más personas 0- Dependencia						
ESCALERAS 10- Independiente (al menos un piso) 8- Supervisión ocasional 5- Supervisión continua y ayuda ocasional 2- Ayuda continua 0- Incapaz de subir escaleras						
TOTAL:						
FIRMA:						

CUIDADOS:	ESPECIALES	0 a 20 puntos
	MÁXIMOS	21 a 40 puntos
	MEDIOS	41 a 60 puntos
	MÍNIMOS	61 a 95 puntos
	INDEPENDIENTES	96 a 100 puntos

VALORACIÓN FUNCIONAL: ÍNDICE DE BARTHEL

NOMBRE Y APELLIDOS:

HABITACIÓN:

FECHA:						
ALIMENTACIÓN: 10 - Independiente 5 - Ayuda 0 - Dependiente						
BANO: 5 - Independiente 0 - Dependiente						
VESTIDO: 10 - Independiente 5 - Ayuda 0 - Dependiente						
ASEO PERSONAL: 5 - Independiente 0. Dependiente						
DEPOSICIÓN: 10 - Continente 5 - Incontinencia ocasional 0 - Incontinente						
MICCIÓN: 10 - Continente 5 - Incontinencia ocasional 0 - Incontinente						
USO DEL RETRETE: 10 - Independiente 5 - Ayuda 0 - Dependiente						
TRASLADO SILLON CAMA: 15 - Independiente 10 - Mínima ayuda 5 - Gran ayuda 0 - Dependiente						
DEAMBULACION: 15 - Independiente * 10 - Ayuda 5 - Independiente en silla de ruedas 0 - Inmovil						
ESCALERAS: 10 - Independiente 5 - Ayuda 0 - Dependiente						
TOTAL:						
FIRMA:						

(*) Puede utilizar cualquier ayuda mecánica excepto andador

CUIDADOS:	ESPECIALES	0 a 20 puntos
	MÁXIMOS.....	21 a 40 puntos
	MEDIOS	41 a 60 puntos
	MÍNIMOS	61 a 95 puntos
	INDEPENDIENTES	96 a 100 puntos

ANEXO 2

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:30			DESAYUNO (TO: AVD y auxiliares)		
10:30-11:00		ORIENTACION A LA REALIDAD/NOTICIAS PRENSA			
11:00-12:00	GRUPO 1: GERONTOGIMNASIA		GRUPO 2: FISIOTERAPIA		
	HIDRATACION				
12:00-13:00	Laborterapia	T. Cognitiva	T. Cognitiva	Laborterapia	Bingo
12:45-13:00	HIGIENE/LAVADO MANOS				
13:00-14:00	Grupo 1: COMIDA (AVD)		Grupo 2: Ficha - Memoria - Puzzle		
14:100-15:00	Grupo 1: DESCANSO SALA TV (NOTICIAS)		Grupo 2: COMIDA		
15:00-16:00	DESCANSO SALA TV (NOTICIAS)				
15:45- 16:00	HIGIENE/LAVADO MANOS				
16:00-17:00	MERIENDA				



**ACTUACIONES Y SALIDAS PROGRAMADAS DEL CENTRO DE
MAYORES BALLE SOL DE TRES CANTOS
AÑO 2024**

ENERO: Elaboración y preparación de disfraces para Carnavales.

FEBRERO: Representación musical de “Shrek” en Colegio Kings College de Tres Cantos (13/2/24). Celebración de **Carnavales** (13/2/24). Celebración del **Día de San Valentín** el 14/02/2024 con taller de elaboración de “Galletas de la amistad” y actuación musical por la tarde. Celebración centenaria de cumpleaños de este mes con **tarta de chocolate y música** el día 27/2/24.

MARZO: Celebración del **Día de la Mujer** (8/03/2024). Celebración del **Día del Padre** con **actuación Coro Rociero casa del Mayor de Tres Cantos**, el día 20/3/24. Decoración “Huevos de Pascua”. Taller de elaboración de **Torrijas** el 26/3/24. Taller de búsqueda de “Huevos de Pascua” (27/3/24).

ABRIL: Celebración del **Día del Libro** con taller de elaboración de marcapáginas (23/4/24). Celebración: **Feria de Abril** con **Actuación Coro Rociero casa del Mayor de Tres Cantos** el 24/4/24.

MAYO: Celebración **San Isidro: Actuación del grupo de baile del Centro de Mayores de Tres Cantos** (13/5/24). Realización y Concurso: “**Decora tu Jardín**” (20/5/24).

JUNIO: Actuación De La **Rondalla “Casa del Mayor”** (05/06/24). Charla educativa sobre la **Unión Europea**, dentro del programa **Acercamos Europa a los mayores**, de la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia en nuestro centro el día 12/06 y el 19/06.

JULIO: Celebración del día de **San Fermín** (07/07/2024).

AGOSTO: *Suspendidas las actividades en exterior por calor.*

SEPTIEMBRE: Realización y Concurso: “**Decora tu Huerto**”. Celebración del “**Día De La Familia**” con merienda y baile en el jardín (26/09/24)



OCTUBRE: Día Internacional de las personas mayores, celebración en el club “Las Encinas”, el día (1/10/24). Taller de Música en Vivo (22/10/24). Asistencia al acto de entrega de premios en nuestro Centro del “**Concurso Decora Tu Huerto y Jardín**” organizado por la Dirección General de Atención a la dependencia y al Mayor (30/10/24)

NOVIEMBRE: Celebración de la fiesta de Aniversario del Centro: (4/11/24). Realización y Concurso de “Tarjetas Navideñas”. **Visita intergeneracional de los alumnos de 6º de primaria del Colegio Nejapa (28/11/24)**

DICIEMBRE. “Realización y Concurso de Belenes”. Actuación: Coro Rociero casa del Mayor de Tres Cantos: Villancicos de Navidad (11/12/24), Asistencia al acto de entrega de premios del **Concurso de Tarjetas y Belenes 2024 (17/12/24)** organizado por la Dirección General de Atención a la dependencia y al Mayor. Salida en el Tren de Navidad para ver las luces Navideñas de Tres Cantos (17/12/24). Actuación en el salón y “Las Campanadas” pre-uvas (31/12/24)

LA DIRECCIÓN



TERAPIA OCUPACIONAL

TASOC